IMPO **Diario***Oficial*
Centro de Información Oficial · impo.com.uy

El **Decreto 223/021** establece la creación en el ámbito del Ministerio de Salud Pública, de un Registro Nacional de Diabéticos.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.299 - Montevideo, lunes 13 de noviembre de 2023

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 31 de octubre y 9 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Decreto 332/023

Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondientes al ejercicio 2024.

(5.185*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Octubre de 2023

VISTO: el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 2024;

CONSIDERANDO: que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondientes al ejercicio 2024 de acuerdo con el siguiente detalle:

		$
I -	**INGRESOS**	**54.204.289.622**
II -	**EGRESOS**	**53.650.911.415**
	Operativos	47.470.317.391
	Programa de Pagos	344.955.600
	Inversiones	5.835.638.424
III -	**RESULTADO PRESUPUESTAL**	**553.378.207**
IV -	**FINANCIAMIENTO**	**-553.378.207**
	Disponibilidades	-553.378.207

Artículo 2º.- La apertura según concepto, así como los niveles de precios a los cuales se expresan las citadas partidas son los siguientes:

			$	$
I	-	**RECURSOS**		**54.204.289.622**
		Ingresos Propios		**54.204.289.622**
		- Del Giro	43.885.569.500	
		- Ajenos al Giro	854.000.000	
		- IVA Ventas	9.464.720.122	
II	-	**PRESUPUESTO DE COMPRAS**		**53.650.911.415**
	0	**SERVICIOS PERSONALES**		**10.622.681.940**

011000	Sueldos Básicos Cargos Permanentes	3.579.109.224
011001	Directorio	5.243.496
015000	Por Gastos de Representación en el País con Aportes	1.806.132
021000	Sueldos Básicos Funciones Contratadas	197.570.508
042	Compensaciones.	2.472.668.328
042016	Dedicación Exclusiva	127.768.956
042021	Compensaciones por Guardias	198.206.016
042026	Compensación por Tareas Docentes	11.846.700
042029	Compensación por Zona Balnearia	16.909.464
042033	Por Tareas que impliquen Cambio de Residencia Habitual	1.272.576
042042	Compensación Choferes	16.706.952
042051	Prima a la Eficiencia	79.432.068
042087	Cump. Metas, Rendimiento, Productividad o Desempeño	633.781.824
042088	Compensación Adscriptos al Directorio	16.620.072
042107	Compensación Computación o Informática	2.133.888
042117	Entrega de Telegramas, Correspondencia o Facturas	36.720.300
042120	Compensación por Proyectos de Ingeniería	17.743.332
042129	Compensación Contadores Delegados del TC	4.464.444
042130	Compensación 25% Encargados	54.215.880
042142	Otras Compensaciones Diversas	295.601.916
042143	Compensación a la Persona Ex Productividad	560.027.940
042625	Compensación por Conexiones Inversión	399.216.000
043000	Incentivo a la Productividad - SRV - SRCM	799.636.560
044000	Prima por Antigüedad	143.360.712
045005	Quebranto de Caja	21.873.048
052001	Por Trabajos en Horas Nocturnas	7.568.760
053000	Licencias Generadas y no Gozadas	66.391.116
057001	Becas y Pasantías	11.053.980
058001	Horas Extra Comunes	28.435.752
059000	Sueldo Anual Complementario	700.282.860
059625	Sueldo Anual Complementario - Inversión	33.268.000
064000	Contribución por Asistencia Médica	102.790.476
067000	Compensación por Alimentación	1.077.165.600
069002	Prestación por Servicios Telefónicos	13.285.296
071000	Prima por Matrimonio	316.956
072000	Hogar Constituido	56.034.000
073000	Prima por Nacimiento	792.396
074000	Prestación por Hijo	667.200
081000	Aporte Patronal Jubilatorio	677.796.456
081625	Aporte Patronal Jubilatorio Inversión	32.436.300
082000	Aporte Patronal al FNV	90.372.864
082625	Aporte Patronal al FNV Inversión	4.324.840
086000	Aporte Patronal al Fondo de Reconversión Laboral	9.348
086625	Aporte Patronal al Fondo de Reconversión Laboral Inversión	432.484

087000	Aporte Patronal a FONASA	416.850.156	
087625	Aporte Patronal al FONASA Inversión	19.960.800	
088000	Pago de Seguro Contratado al BSE	53.372.400	
089001	Otras Prestaciones - Rentas Vitalicias	903.048	
095002	Contratados a Término	6.902.844	
1	**BIENES DE CONSUMO**		**9.093.002.200**
198	Partidas No Limitativas Grupo 1	5.869.924.400	
	Gastos Varios	3.223.077.800	
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**26.141.725.471**
261	Impuestos Directos.	4.522.000.000	
261.002	IRAE	3.030.000.000	
261.003	Imp.al Patrimonio	1.492.000.000	
262	Impuestos Indirectos.	9.677.360.000	
262.003	IVA pagos DGI	4.936.828.910	
262.004	IVA compras	4.740.531.090	
263	Tasas y Otros.	234.000.000	
263.001	Tributos municipales	90.000.000	
263.004	Tasa Regulatoria	144.000.000	
269	Otras - Tasa TC	20.100.000	
298	Partidas No Limitativas Grupo 2	7.502.187.280	
	Gastos Varios	4.186.078.191	
3	**BIENES DE USO**		**2.546.828.720**
4	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**99.000.000**
5	**TRANSFERENCIAS**		**4.851.717.484**
6	**INTERESES Y OTROS GTOS DE DEUDA**		**50.133.600**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**50.000.000**
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**		**195.822.000**

III -	**RESULTADO PRESUPUESTAL**		**553.378.207**
IV -	**FINANCIAMIENTO**		**-553.378.207**
	Disponibilidades	-553.378.207	

Nota: Los ingresos percibidos previstos para el ejercicio con criterio devengado ascienden a $ 45.719.000.000 y el IVA correspondiente es de $ 9.677.360.000.-

V -	**PRESUPUESTO OPERATIVO**		**47.470.317.391**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**10.133.043.516**
011000	Sueldos Básicos	3.579.109.224	
011001	Directorio	5.243.496	
015000	Por Gastos de Representación en el País con Aportes	1.806.132	
021000	Sueldos Básicos Funciones Contratadas	197.570.508	
042	Compensaciones.	2.073.452.328	
042016	Dedicación Exclusiva	127.768.956	
042021	Compensaciones por Guardias	198.206.016	
042026	Compensación por Tareas Docentes	11.846.700	
042029	Compensación por Zona Balnearia	16.909.464	
042033	Por Tareas que impliquen Cambio de Residencia Habitual	1.272.576	
042042	Compensación Choferes	16.706.952	
042051	Prima a la Eficiencia	79.432.068	
042087	Cump. de Metas, Rendimiento, Productividad o Desempeño	633.781.824	
042088	Compensación Adscriptos al Directorio	16.620.072	
042107	Compensación Computación o Informática	2.133.888	
042117	Entrega de Telegramas, Correspondencia o Facturas	36.720.300	
042120	Compensación por Proyectos de Ingeniería	17.743.332	
042129	Compensación Contadores Delegados del TC	4.464.444	
042130	Compensación 25% Encargados	54.215.880	
042142	Otras Compensaciones Diversas	295.601.916	
042143	Compensación a la Persona Ex Productividad	560.027.940	
043000	Incentivo a la Productividad - SRV - SRCM	799.636.560	
044000	Prima por Antigüedad	143.360.712	
045005	Quebranto de Caja	21.873.048	
052001	Por Trabajos en Horas Nocturnas	7.568.760	
053000	Licencias Generadas y no Gozadas	66.391.116	
057001	Becas y Pasantías	11.053.980	
058001	Horas Extra Comunes	28.435.752	
059000	Sueldo Anual Complementario	700.282.860	
064000	Contribución por Asistencia Médica	102.790.476	
067000	Compensación por Alimentación	1.077.165.600	
069002	Prestación por Servicios Telefónicos	13.285.296	
071000	Prima por Matrimonio	316.956	
072000	Hogar Constituido	56.034.000	
073000	Prima por Nacimiento	792.396	
074000	Prestación por Hijo	667.200	
081000	Aporte Patronal Jubilatorio	677.796.456	
082000	Aporte Patronal al FNV	90.372.864	
086000	Aporte Patronal al Fondo de Reconversión Laboral	9.348	
087000	Aporte Patronal a FONASA	416.850.156	
088000	Pago de Seguro Contratado al BSE	53.372.400	
089001	Otras Prestaciones - Rentas Vitalicias	903.048	
095002	Contratados a Término	6.902.844	
1	**BIENES DE CONSUMO.**		**6.293.830.920**
198	Partidas No Limitativas Grupo 1	5.869.924.400	
	Gastos Varios	423.906.520	
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**26.141.725.471**
261	Impuestos Directos.	4.522.000.000	
261.002	IRAE	3.030.000.000	
261.003	Imp.al Patrimonio	1.492.000.000	
262	Impuestos Indirectos.	9.677.360.000	
262.003	IVA pagos DGI	4.936.828.910	
262.004	IVA compras	4.740.531.090	
263	Tasas y Otros.	234.000.000	
263.001	Tributos municipales	90.000.000	
263.004	Tasa Regulatoria	144.000.000	
269	Otras - Tasa TC	20.100.000	
298	Partidas No Limitativas Grupo 2	7.502.187.280	
	Gastos Varios	4.186.078.191	
5	**TRANSFERENCIAS**		**4.851.717.484**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**50.000.000**

VI -	**PROGRAMA DE PAGOS**	**344.955.600**
4	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**99.000.000**
6	**INTERESES Y OTROS GTOS DE DEUDA**	**50.133.600**
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**	**195.822.000**

VII -	**PRESUPUESTO DE INVERSIONES**	**5.835.638.424**
0	**SERVICIOS PERSONALES**	**489.638.424**
1	**BIENES DE CONSUMO.**	**2.799.171.280**
3	**BIENES DE USO**	**2.546.828.720**

La totalidad de los recursos se expresan a precios promedio del período enero-junio año 2023. La apertura de Inversiones por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros que se adjuntan y que forman parte integrante de este decreto. El Grupo 0 "Servicios Personales", que incluye Cargas Legales sobre Servicios Personales y Beneficios Familiares en lo relativo a beneficios sociales, así como todos los montos vinculados a remuneraciones y beneficios mencionados en el articulado, se expresan recogiendo los aumentos salariales registrados en enero de 2023.

Artículo 3º.- Presupuesto de Compras. El Presupuesto de Compras comprende las partidas aprobadas contra las cuales se efectuará el control de disponibilidad y la intervención preventiva de legalidad del gasto. Se presentará en forma global, a nivel de total Empresa con

apertura a nivel de objeto para el grupo 0 "Servicios personales" y a nivel de grupo para los grupos 1 "Bienes de Consumo", 2 "Servicios no personales", 3 "Bienes de Uso", 5 "Transferencias", 6 "Intereses y otros Gastos de Deuda", 7 "Gastos no clasificados" y 8 "Aplicaciones Financieras". Será aprobado en moneda nacional, presentando un detalle de aquellos montos que se estima se ejecutarán en moneda extranjera.

Artículo 4º.- Criterio de Imputación en el Presupuesto de Compras. El criterio de imputación en el Presupuesto de Compras será el de afectar los créditos autorizados por los compromisos contraídos que respondan a ejecuciones del ejercicio. Se contabilizan además los compromisos asumidos en el ejercicio que se prevén incorporar en ejercicios siguientes. El control de disponibilidad se realizará en forma previa al compromiso, considerando lo comprometido en cada ejercicio con respecto a la asignación correspondiente. El contabilizar los compromisos contraídos permite disponer de información adicional sobre la gestión de la empresa.

Artículo 5º.- Apertura de los Presupuestos. El Presupuesto Operativo se presentará con apertura a nivel de Programa y Grupo u Objeto. Los créditos presupuestales se considerarán ejecutados de acuerdo a lo que establece el artículo 20 del TOCAF.

El Presupuesto de Inversiones se presentará con apertura a nivel de Proyecto, Grupo y moneda. Los créditos presupuestales se considerarán ejecutados de acuerdo a lo que establece el artículo 20 del TOCAF.

El Presupuesto de Operaciones Financieras se presentará con apertura a nivel de Grupo. Se imputan en el mismo los pagos del ejercicio por:

- Compra de acciones y participación de capital.
- Préstamos otorgados a largo plazo.
- Diferencia de tipo de cambio entre fecha de incorporación y fecha de pago.
- Amortización de deudas.
- Obligaciones de ejercicios anteriores.

Artículo 6º.- Nivel de Precios. Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera, están estimadas a la cotización de $ 39,60 (pesos uruguayos treinta y nueve con sesenta centésimos), valor de la divisa estadounidense correspondiente al período enero-junio 2023.

Las demás asignaciones en moneda nacional están expresadas a precios de enero-junio 2023.

Artículo 7º.- Partidas en moneda extranjera. Los Grupos 1 "Bienes de Consumo", 2 "Servicios no Personales", 3 "Bienes de Uso", 4 "Activos Financieros", 5 "Transferencias", 6 "Intereses y Otros Gastos de Deuda", y 8 "Aplicaciones Financieras" incluyen U$S 196.931.300 (dólares estadounidenses ciento noventa y seis millones novecientos treinta y un mil trescientos), U$S 148.437.472 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta y dos), U$S 30.366.600 (dólares estadounidenses treinta millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos), U$S 2.500.000 (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil), U$S 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil), U$S 1.266.000 (dólares estadounidenses un millón doscientos sesenta y seis mil), y U$S 4.945.000 (dólares estadounidenses cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil), respectivamente.

Artículo 8º.- Partidas No Limitativas. El Grupo 1 incluye en el Objeto 198 Aparatos y Tarjetas Telefónicas $ 5.869.924.400 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos sesenta y nueve millones novecientos veinticuatro mil cuatrocientos), partida de carácter no limitativo.

El Grupo 2 incluye el Objeto 261 Impuestos Directos: sub-objeto 002 IRAE por $ 3.030.000.000 (pesos uruguayos tres mil treinta millones) y sub-objeto 003 Impuesto al Patrimonio por $ 1.492.000.000 (pesos uruguayos mil cuatrocientos noventa y dos millones), Objeto 262 Impuestos Indirectos: sub-objeto 003 IVA Pagos DGI por $ 4.936.828.910 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos treinta y seis millones ochocientos veintiocho mil novecientos diez) y sub-objeto 004 IVA Compras por $ 4.740.531.090 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos cuarenta millones quinientos treinta y un mil noventa), Objeto 263 Tasas y Otros: sub-objeto 001 Tributos Municipales por $ 90.000.000 (pesos uruguayos noventa millones) y sub-objeto 004 Tasa Regulatoria por $ 144.000.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta y cuatro millones), Objeto 269 Otras - Tasa Tribunal de Cuentas por $ 20.100.000 (pesos uruguayos veinte millones cien mil) y Objeto 298 Partidas no Limitativas Grupo 2: sub-objeto 001 Arrendamientos de Canales por $ 1.014.827.600 (pesos uruguayos mil catorce millones ochocientos veintisiete mil seiscientos), sub-objeto 002 Comisiones por Ventas por $ 864.955.000 (pesos uruguayos ochocientos sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil), sub-objeto 003 Servicio de Cobranza por Terceros por $ 304.000.000 (pesos uruguayos trescientos cuatro millones), sub-objeto 004 Contenidos por $ 879.957.880 (pesos uruguayos ochocientos setenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos ochenta), sub-objeto 005 Servicios de Aplicaciones de Terceros por $ 439.366.600 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos), sub-objeto 007 Agentes Telefónicos por $ 65.700.000 (pesos uruguayos sesenta y cinco millones setecientos mil, incluidos aportes), sub-objeto 008 Tráfico Internacional por $ 51.309.720 (pesos uruguayos cincuenta y un millones trescientos nueve mil setecientos veinte), sub-objeto 009 Cargos por Interconexión por $ 580.000.000 (quinientos ochenta millones), sub-objeto 010 Arrendamiento de Sitios para Radiobases y Transmisión por $ 191.068.000 (pesos uruguayos ciento noventa y un millones sesenta y ocho mil), sub-objeto 011 Mantenimiento de Centrales y Otros Equipos por $ 2.068.837.480 (pesos uruguayos dos mil sesenta y ocho millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta), sub-objeto 012 Electricidad por $ 835.860.000 (pesos uruguayos ochocientos treinta y cinco millones ochocientos sesenta mil), sub-objeto 013 Correspondencia y encomiendas contratadas en el País por $ 196.305.000 (pesos uruguayos ciento noventa y seis millones trescientos cinco mil) y sub-objeto 014 Servicios Asociados de Empresas Vinculadas por $ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones), partidas todas de carácter no limitativo.

El Grupo 5 incluye en el Objeto 535 Transferencia de Capital al Gobierno Central $ 4.594.105.100 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos noventa y cuatro millones ciento cinco mil cien) de acuerdo con el artículo 643 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, partida de carácter no limitativo.

El grupo 4 Activos Financieros por $ 99.000.000 (pesos uruguayos noventa y nueve millones), 6 Intereses y Otros Gastos de Deuda por $ 50.133.600 (pesos uruguayos cincuenta millones ciento treinta y tres mil seiscientos) y el Grupo 8 Aplicaciones Financieras por $ 195.822.000 (pesos uruguayos ciento noventa y cinco millones ochocientos veintidós mil) tienen carácter de no limitativos.

Todas las partidas detalladas anteriormente y definidas como no limitativas, no podrán ser utilizadas como reforzantes.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con el volumen de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 9º.- Proyecto 2201 – Espectro. El Proyecto 2201 – Espectro corresponde a la inversión en Uso de Frecuencias Radioeléctricas. La asignación de dicho uso se realiza por procedimiento competitivo, cuyo pliego de bases y condiciones lo establece la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC). La determinación del importe de la inversión correspondiente al Proyecto 2201 surge una vez finalizado el procedimiento competitivo.

El crédito correspondiente al Proyecto 2201 se define como no limitativo, y no podrá ser utilizado como reforzante de otros proyectos de inversión.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con el resultado del procedimiento competitivo realizado para asignar el uso de frecuencias radioeléctricas, dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 10º.- No refuerzo de viáticos. El Grupo 2 Objeto 234 "Viáticos dentro del País" por $ 48.277.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho millones doscientos setenta y siete mil), y Objeto 235 "Viáticos Fuera del País" por U$S 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil), no podrán ser reforzados.

Artículo 11º.- Derechos del personal. Todo funcionario tendrá derecho a percibir, con carácter general, además del sueldo básico y el aguinaldo correspondiente, los beneficios siguientes: Primas por Antigüedad, Matrimonio, Nacimiento y Hogar Constituido,

Asignación Familiar, Compensación por Cuota Telefónica, Prestación por Alimentación y Seguro Nacional de Salud de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 18.211, de 5 de diciembre de 2007.

Las retribuciones de los integrantes del Directorio y del Gerente General, se regirán por las disposiciones del Poder Ejecutivo en la materia y a las disposiciones legales vigentes, en particular a lo establecido por el artículo 4 de la Ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994; artículo 21 de la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002, en la redacción dada por el artículo 510 de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022; artículo 16 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012; y Decreto Nº 68/003, de 19 de febrero de 2003.

Artículo 12º.- Sistema Nacional De Salud. El beneficio se regula de acuerdo con el Decreto Nº 176/008, de 25 de marzo de 2008 y la Resolución de Directorio Nº 733/13, de 9 de mayo de 2013.

Artículo 13º.- Horas Extra. Se aplicará lo dispuesto por el artículo 588 del Decreto Ley Nº 14.189, de 30 de abril de 1974 en la redacción dada por el artículo 765 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015 y el artículo 3 del Decreto Nº 159/002, de 30 de abril de 2002, así como las demás normas reglamentarias y legales vigentes.

El régimen de trabajo en horas extra no podrá exceder de una hora y media o dos horas diarias, y de veintiséis o cuarenta horas mensuales de acuerdo al régimen de seis u ocho horas diarias que el funcionario realice respectivamente.

En caso de regímenes horarios distintos a los mencionados dichos topes equivaldrán proporcionalmente al establecido para el de ocho horas.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los respectivos jerarcas podrán autorizar un régimen excepcional cuando no se pueda disponer del personal extra necesario para evitar la pérdida de material de fácil deterioro o que comprometa el resultado técnico de un trabajo.

El trabajo en régimen de horas extra durante los días inhábiles no podrá ser superior a las cuatro horas diarias, que se imputarán para el cálculo del límite máximo mensual establecido precedentemente.

Sólo podrán realizar horas extra en este caso aquellos funcionarios que en la semana inmediata anterior hubieran cumplido normalmente la jornada ordinaria de trabajo, excepto en los casos en que hayan gozado licencia por enfermedad.

Artículo 14º.- Horario Nocturno. La compensación por tareas realizadas en horario nocturno (entre las 21 horas y las 6 horas del día siguiente) se rige por la Resolución de Directorio Nº 1196/88, de 19 de julio de 1988 y artículo 4 in fine de la Ley Nº 19.313, de 13 de febrero de 2015.

Artículo 15º.- Aguinaldo. Se establece el pago de una retribución anual complementaria, equivalente a la duodécima parte del monto percibido por el funcionario por concepto de todas las remuneraciones sujetas a montepío, en los doce meses anteriores al 1º de diciembre de cada año, exceptuando el decimotercer sueldo.

Artículo 16º.- Beneficios Familiares. El pago se regirá por las siguientes normas: para la Asignación Familiar de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 16.697, de 25 de abril de 1995 y de la Ley Nº 19.003, de 16 de noviembre de 2012, en la redacción dada para el artículo 1º de la referida Ley por el artículo 739 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020; para las Primas por Matrimonio y Nacimiento, de acuerdo a la Ley Nº 15.767, de 13 de setiembre de 1985; para la Prima por Hogar Constituido, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.728, de 8 de febrero de 1985 y la Ley Nº 15.748, de 14 de junio de 1985.

Artículo 17º.- Prima Por Antigüedad. Se fija en el 2% de la Base de Prestaciones y Contribuciones, por año de antigüedad reconocida por la Administración.

Artículo 18º.- Suspensión de pago de Beneficios Sociales. La Administración podrá suspender el pago de los beneficios precedentes, cuando exista falsa declaración o se hayan alterado las circunstancias que generan el derecho a los mismos.

La comprobación de falsedades en las declaraciones juradas o la omisión de poner en conocimiento de la Administración toda alteración de las circunstancias que generan el derecho a estos beneficios, será considerada falta grave, pudiendo dar lugar a la destitución, previo sumario y demás responsabilidades que puedan existir.

Artículo 19º.- Tareas que implican cambio de residencia habitual. Se podrá conceder el uso de casa habitación o reintegros de gastos equivalente, a aquellos funcionarios a quienes el desempeño de sus cargos les exija cumplir sus funciones en forma permanente en un lugar distinto al de su residencia habitual. Para el caso de pago de compensación, la misma se ajustará durante la vigencia del contrato de arrendamientos con arreglo a lo previsto en el mismo y a lo que preceptúan las normas que regulan la materia.

Artículo 20º.- Reintegro de gastos de transporte. A los funcionarios que suministren medios de transporte propio para el cumplimiento de sus cometidos se les otorgará un reintegro de gastos cuyo monto contemplará el tipo de locomoción ofrecido, según sea para transporte propio o de grupos de funcionarios y la extensión del área atendida, de acuerdo a los criterios establecidos por la Resolución de Directorio Nº 2418/14, de 29 de diciembre 2014.

La partida estará sujeta a aportes al Banco de Previsión Social por el 50%, y se imputará al Grupo 2 "Servicios no Personales".

Artículo 21º.- Pagos adicionales por tareas de ampliación de redes. A los funcionarios afectados al mantenimiento de redes de planta externa que realicen tareas de ampliación de servicios, se les asignan pagos especiales, directamente proporcionales a la extensión, dificultad y calidad de los trabajos efectuados. Los valores a percibir por dichos trabajos son los aprobados por Resoluciones de Directorio Nos. 1359/93, de 24 de agosto de 1993, 2010/97, de 22 de octubre de 1997 y 1995/15, de 23 de diciembre de 2015.

Artículo 22º.- Prestación por alimentación. Los funcionarios percibirán como prestación por alimentación una suma que se abonará mensualmente con sus remuneraciones, cuyo monto a enero de 2023 es de $16.525 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos veinticinco).

Artículo 23º.- Seguros. Todos los funcionarios serán amparados por seguro de vida y seguro contra accidentes de trabajo, a cargo de la Administración.

Los funcionarios que viajen al exterior en cumplimiento de misiones asignadas por ésta, serán amparados con seguro de viaje adecuado.

Artículo 24º.- Vestimenta. La Administración proporcionará uniformes a todos los funcionarios abocados a la atención de clientes y proveedores, ascensoristas, porteros, recaudadores y otros grupos de funcionarios, de uso obligatorio durante el tiempo y el lugar de la prestación del servicio del personal afectado.

Artículo 25º.- Cuota telefónica. Se abonará a todos los funcionarios una compensación por este concepto que al nivel de precios de esta instancia presupuestal asciende a $ 204 (pesos doscientos cuatro). La misma se ajustará en igual oportunidad y variación que las tarifas de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Artículo 26º.- Viáticos. Los gastos que, en razón de sus cometidos, deban realizar los funcionarios fuera de la localidad donde normalmente prestan servicios, serán compensados con un viático que se regulará de acuerdo a las disposiciones reglamentarias establecidas por Resolución de Directorio Nº 1392/02, de 3 de octubre de 2002 y sus modificativas y concordantes (Resolución Nº 2341/14, de 18 de diciembre de 2014).

Dicho viático está sujeto a aportes al Banco de Previsión Social por el 50% y el funcionario deberá acreditar permanencia en el destino para hacer efectivo el mismo. Se imputará al Grupo 2 "Servicios no personales".

En el caso de traslados y viáticos al exterior los mismos se regulan en cuanto a liquidación y beneficiarios por lo establecido en la Resolución de Directorio Nº 1090/07. Los viáticos al exterior están sujetos a aportes al Banco de Previsión Social por el 25%.

Artículo 27º.- Quebranto de caja. Los funcionarios responsables de entregar y/o recibir (no custodiar) dinero en efectivo o valores asimilables y que por el desempeño de esa actividad corran el riesgo de padecer un faltante de fondos, tendrán derecho a percibir la Prima

por Quebranto de Caja, en la forma establecida por las Resoluciones de Directorio Nos. 1158/14, de 26 de junio de 2014 y 982/18, de 30 de agosto de 2018.

Artículo 28º.- Otras compensaciones. Las partidas presupuestadas para los conceptos que se detallan en los párrafos siguientes se rigen en su liquidación y beneficiarios de acuerdo a las disposiciones que se mencionan en cada caso.

- Compensación por Zona Balnearia – Resolución de Directorio Nº 1975/14 – Objeto 042029.
- Compensación Adscriptos al Directorio – Resoluciones de Directorio Nos. 10/96, 1427/93, 2236/95, 1846/12 y 1338/15 – Objeto 042088.
- Compensación por Entrega de Telegramas, Correspondencia o Facturas – Resoluciones de Directorio Nos. 1072/89, 1592/93, 624/02, 1034/03, 99/06, 626/07, 800/16, 1139/16, 376/17, 1011/17 y 1050/18 – Objeto 042117.
- Compensación por Tareas Docentes – Resolución de Directorio Nº 2286/01 – Objeto 042026.
- Compensación por Tareas que Impliquen Cambio de Residencia Habitual – Resoluciones de Directorio Nos. 627/02 y 1275/02 – Objeto 042033.
- Compensación Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas – Resolución de Directorio Nº 1646/10 – Objeto 042129.
- Compensación Choferes – Resoluciones de Directorio Nos. 2161/94, 648/84, 1351/07, 1537/07, 980/19, 1846/12, 2418/14 artículo 3 y 151/08 – Objeto 042042.
- Compensación por Proyectos de Ingeniería – Resoluciones de Directorio Nos. 1821/05, 419/07, 1229/07, 1480/10, 1703/11, 1828/13, 2426/13 y 1251/14 – Objeto 042120.
- Compensación 25 % encargados – Resolución de Gerencia General Nº 277/12 – Objeto 042130.
- Otras Compensaciones Diversas – Resoluciones de Directorio Nos. 1110/81, 2328/94, 1396/95, 1395/91, 721/93, 882/96, 2181/93, 2328/94, 1348/07, 337/07, 1734/07, 1735/07, 1736/07, 2093/07, 1639/08, 456/09, 274/10, 1213/11, 2008/11, 2019/11, 85/12, 805/12, 449/12, 2090/12, 1846/12, 1463/12, 1312/12, 793/13, 1066/13, 1238/13, 1680/13, 1806/13, 261/14, 803/14, 1097/14, 652/15, 1272/15, 1502/15, 498/16, 597/16, 648/16, 651/16, 1315/16 numeral 4, 1625/16, 901/17, 1316/17, 983/18, 1244/18, 536/19, 1189/19, 107/20, 527/20, 758/22 – Objeto 042142.
- Compensación por Cumplimiento de Metas, Rendimiento, Productividad o Desempeño – Art 12º Resolución de Directorio Nos. 2115/13, 1068/16, 1069/16, 1070/16, 1071/16, 1072/16, 1073/16, 1155/16, 1156/16, 1157/16, 1158/16, 1159/16, 1160/16, 1161/16, 1162/16, 1194/16, 1195/16, 1197/16, 1198/16, 1199/16, 1200/16, 1201/16, 1202/16, 1203/16, 1204/16, 1243/16, 519/17, 522/17, 524/17, 527/17, 758/17, 759/17, 782/17, 1151/17, 1157/17 y 26/18 – Objeto 042087.
- Dedicación Exclusiva – Resoluciones de Directorio Nos. 2153/93, y 2378/13 – Objeto 042016.
- Prima a la Eficiencia – Resoluciones de Directorio Nos. 2153/93, 2115/13 y 2378/13 – Objeto 042051.
- Compensación Computación o Informática – Resolución de Directorio Nº 1238/13 – Objeto 042107.
- Compensación a la Persona Ex Productividad – artículo 14º Resolución de Directorio Nº 2115/13 – Objeto 042143.
- Compensaciones por Guardias – Resoluciones de Directorio Nos. 621/02, 968/02, 1824/06 y 22/07 – Objeto 042021.

Artículo 29º.- Parque de Vacaciones. Los funcionarios y sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, tienen derecho a hacer uso del Parque de Vacaciones para el funcionario de las Administraciones Nacionales de Telecomunicaciones y de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. La Administración Nacional de Telecomunicaciones realizará transferencias mensuales por concepto de Contribución a la Fundación Parque de Vacaciones, a efectos de contribuir a los gastos de operación del complejo y asegurar el derecho de funcionarios a gozar de las instalaciones. Las mismas serán calculadas de acuerdo a lo establecido por la Resolución de Directorio Nº 1809/09, de 28 de diciembre de 2009.

Artículo 30º.- Sistema de Retribución Variable (SRV). Se rige por lo dispuesto en las Resoluciones de Directorio Nros. 2115/13, 2430/13. 2114/14, 405/15, 504/16, 873/17, 345/18, 1099/19, 1329/20, 1544/21 y 1285/22.

El SRV está definido por el Acuerdo firmado entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la Mesa Sindical Coordinadora de Entes (MSCE) el 28 de junio de 2013, el Acta de Confirmación del Acuerdo firmada el 28 de noviembre de 2013 y el Acta firmada el 7 de marzo de 2014 en sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; así como por las Resoluciones de Directorio que aprueban los documentos elaborados anualmente por la Comisión Sistema de Retribución Variable conteniendo el conjunto de Metas e Indicadores para cada ejercicio del SRV.

a) Del monto y las partidas sobre las cuales se calcula el mismo

El monto que podrá percibir cada trabajador por el SRV será, en función del cumplimiento de las metas establecidas, hasta un 12% (doce por ciento) de las partidas susceptibles de ajustes salariales generales - excluido el propio SRV- (partidas de índole salarial incluidas en el Grupo 0 "Servicios Personales"), excluyendo aquellas que se ajustan por coeficientes específicos (a vía de ejemplo los Beneficios Familiares, Prima por Antigüedad, Quebranto de Caja, Premio a los Cobradores, Compensación por Vivienda, Prima por Complemento de Salud, Viático por Alimentación, Consumo de Bienes que produce o presta la Empresa, etc.), Horas Extras, Aguinaldo y Cargas Legales sobre Servicios Personales, que figuran detalladas en la Resolución Nº 1544/21).

b) Ámbito de aplicación

Tendrán derecho a percibir SRV todos los trabajadores de la Empresa cuyas remuneraciones sean abonadas con cargo al Grupo 0, a excepción de los cargos políticos o de particular confianza, y pasantes, becarios y zafrales cuya permanencia en la empresa sea menor a 6 (seis) meses en el año en que se liquida el SRV.

c) Criterio General de Construcción del SRV

El SRV será abonado en función de la puntuación obtenida por cada trabajador en los tres bloques de indicadores: Desempeño Institucional, Desempeño Sectorial y Desempeño Individual. Para cada bloque de indicadores se definirá un puntaje mínimo por debajo del cual no se abonará SRV.

- Indicadores de Desempeño Institucional – Al menos uno de los indicadores que se incluirá en el cálculo del SRV estará relacionado con los resultados de la Empresa y su meta deberá ser coherente con el presupuesto aprobado. Si existiese alguna variable externa de gran impacto en el resultado sobre la cual la Institución posee mínima o nula capacidad de influencia, se asumirá en su cálculo un valor idéntico al presupuestado para que este no se vea afectado.
- Indicadores de Desempeño Sectorial – Los indicadores medirán el desempeño en términos de productividad a nivel de sector, asociados con el organigrama de la Empresa. Se podrán establecer cláusulas de salvaguarda por las cuales a pesar de que la Empresa haya tenido pérdidas, un sector o sectores percibirán SRV dado el cumplimiento en forma excepcional de tareas de interés superior para la Institución. Dicha excepción requerirá el previo acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Indicadores de Desempeño Individual – Estos indicadores alentarán conductas de los trabajadores que repercutan positivamente en la gestión de la Empresa, vinculándose a la evaluación del funcionario, estableciéndose pautas mínimas a alcanzar. De optar exclusivamente por el Presentismo o por no poseer la Empresa mecanismos de evaluación del desempeño individual, este Indicador se considerará independiente de los Indicadores Institucionales y Sectoriales penalizando en forma global el resultado derivado del grado de cumplimiento de éstos.

d) Criterio de Distribución del SRV

- No acumulación al sueldo.
- Medición – La medición deberá ser anual y sólo se podrá realizar una vez que el Directorio haya aprobado la información necesaria para la verificación del cumplimiento de los indicadores y del tope de distribución.
- Periodicidad – La frecuencia de distribución será de una vez al año salvo que se acuerde algo diferente en los ámbitos paritarios, en cualquier caso, no deberá superar la frecuencia vigente. Asimismo, la distribución del SRV será en un mes distinto a aquellos en que se abone el aguinaldo.
- Criterio de proporcionalidad – El pago del SRV será proporcional al sueldo de grado de cada trabajador. Para aquellos casos en que el vínculo funcional del trabajador no

posea un grado asociado, el pago será proporcional al monto que surja del contrato respectivo.

e) Aprobación del SRV

En la fase de diseño del SRV, la Empresa, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto acordarán un plan de trabajo conjunto. Una vez acordado el diseño, el SRV y la verificación de las metas e indicadores serán aprobados por el Directorio.

f) Revisión del SRV

Las revisiones anuales del SRV -de existir- deberán contar con el informe previo favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y deberán ser comunicadas al Tribunal de Cuentas.

g) Aprobación del Pago

Verificado el grado de cumplimiento de los objetivos y previo al pago del SRV, la Empresa deberá contar con el previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el que, a su vez, deberá ser comunicado al Tribunal de Cuentas.

h) Nivel salarial

El monto calculado de acuerdo a lo establecido en el literal a) se ajustará al nivel salarial correspondiente al momento del pago de la partida.

Artículo 31º.- Partida Fija Mensual – Partida excedente del 6%. Según lo dispuesto en el Convenio firmado en el Consejo de Rama entre el Poder Ejecutivo y la Mesa Sindical Coordinadora de Entes de fecha 23 de diciembre de 2015 cláusula tercera: "Proceso de Adecuación de Niveles Retributivos", la Administración Nacional de Telecomunicaciones podrá reasignar las economías que se generen por el retiro de los funcionarios que actualmente perciben la compensación a la persona derivadas del exceso del 6% aportado al Sistema de Retribución Variable (SRV).

La implementación de dicha reasignación quedará sujeta al Acuerdo que se celebre en el marco de la Ley Nº 18.508, de 26 de junio de 2009, el que deberá contar con informe previo favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y comunicarse al Tribunal de Cuentas.

Artículo 32º.- Asignación del Grupo 0 "Servicios Personales" del Plan Anual de Inversiones. Las asignaciones del Grupo 0 "Servicios Personales" del Plan Anual de Inversiones, corresponden a la compensación que se paga al personal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones por ampliación de servicios y sus respectivos aportes.

Por tratarse de asignaciones directamente vinculadas al nivel de actividad de la Empresa, podrán ser reforzadas mediante trasposiciones de otros grupos y proyectos de un mismo programa, de producirse un incremento en las conexiones respecto al nivel previsto.

También el Grupo 0 "Servicios Personales" de Inversiones podrá reforzar el Grupo 3 "Bienes de Uso" del Plan Anual de Inversiones mediante trasposiciones, en caso de que el trabajo de conexión de líneas comience a realizarse con empresas contratadas.

Ambas situaciones, serán autorizadas por el jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Todas las trasposiciones realizadas en el Grupo 0 "Servicios Personales" del Plan Anual de Inversiones deberán ser comunicadas al Tribunal de Cuentas de acuerdo a lo previsto por Resolución Nº 1891/018, de 6 de junio de 2018 del propio Tribunal de Cuentas.

Artículo 33º.- Contratación de Personal de Confianza. La contratación de personal de confianza en tareas de secretaría, asesoría, etc., se regirá por lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002, en redacción dada por el artículo 512 de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022.

Artículo 34º.- Cargo de Secretario General. El cargo denominado Secretario General (Cap. VI del Reglamento General de la Administración Nacional de Telecomunicaciones –Decreto Nº 310/980, de 3 de junio de 1980), está incorporado al régimen de designación de particular confianza, rigiéndose en lo aplicable por lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Nº 12.802, de 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada por el artículo 348 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007. Su retribución permanece equivalente a la Gerente de División, clase D.01.D.

Artículo 35º.- Becas y Pasantías. El ingreso de becarios se rige por el artículo 51 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 (becas y pasantías estudiantes universitarios); Convenios con Mides/Inju, Codicen-UTU, Inau e INISA Ley Nº 19.973, de 13 de agosto de 2021 y Becas del Programa "Yo Estudio y Trabajo", Resolución Nº 521/12, de 19 de abril de 2012.

Artículo 36º.- Funcionarios en Comisión Saliente o con Reserva de Cargo. Los funcionarios de la Empresa que pasen a prestar funciones en otros organismos, ya sea en Comisión o con Reserva de Cargo, deberán declarar anualmente las partidas extraordinarias o beneficios que pudieran percibir en dichos organismos.

Artículo 37º.- Trasposiciones de Grupos en el Presupuesto Operativo. Las trasposiciones de créditos asignados a gastos de funcionamiento regirán hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Sólo se podrán trasponer créditos no estimativos y con las siguientes limitaciones:

1. Los correspondientes al Grupo 0 "Servicios Personales" que incluye Cargas Legales sobre Servicios Personales y Beneficios Familiares en lo relativo a beneficios sociales, no se podrán trasponer ni recibir trasposiciones de otros grupos, salvo disposición expresa.
2. Dentro del Grupo 0 "Servicios Personales", podrán trasponerse entre sí, siempre que no pertenezcan a los Objetos de los Subgrupos 01, 02 y 03 y se trasponga hasta el límite del crédito disponible no comprometido.
3. Los Objetos del subgrupo 5.5 "Transferencias Corrientes a Instituciones sin fines de lucro" y de los Grupos 6 "Intereses y Otros Gastos de Deuda" y 8 "Aplicaciones Financieras" no podrán ser traspuestos.
4. El Grupo 7 "Gastos no Clasificados" no podrá recibir trasposiciones.
5. Los créditos destinados para suministros de organismos o dependencias del Estado, personas jurídicas de derecho público no estatal y otras entidades que presten servicios públicos nacionales, empresas estatales y paraestatales, podrán trasponerse entre sí.
6. Las partidas de carácter estimativo no podrán reforzar otras partidas ni recibir trasposiciones.
7. Los objetos de los Sub-Grupos 01, 02 y 03 podrán ser traspuestos entre distintos programas cuando la referida trasposición se realice a efectos de identificar la asignación del costo del puesto de trabajo al programa.
   La reasignación autorizada debe realizarse considerando todos los conceptos retributivos inherentes al cargo, función contratada o de carácter personal, así como el sueldo anual complementario y las cargas legales correspondientes. Esta reasignación no implicará modificación en la estructura de cargos prevista presupuestalmente.

Las trasposiciones se realizarán como se determina a continuación:

1. Dentro de un mismo programa con la aprobación del Directorio y su comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El Directorio podrá delegar tal función en la figura del Gerente General.
2. Entre diferentes programas, con la autorización del Directorio, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Todas las trasposiciones realizadas en el Presupuesto Operativo deberán ser comunicadas al Tribunal de Cuentas de acuerdo a lo previsto por Resolución Nº 1891/018, de 6 de junio de 2018 del propio Tribunal de Cuentas.

Artículo 38º.- Trasposiciones de Grupos en el Presupuesto de Inversiones. Las inversiones se regularán en lo pertinente, por las normas dispuestas en el Decreto Nº 123/012, de 16 de abril de 2012, sus modificativos y concordantes, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones presupuestales que se ajustarán a las siguientes disposiciones:

1. Las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de un mismo programa, serán autorizadas por el Directorio y deberán ser comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2. Las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de distintos programas, requerirán autorización del Poder Ejecutivo, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La solicitud deberá ser presentada ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en forma fundada e identificando en qué medida el cumplimiento de los objetivos de los programas y proyectos reforzantes y reforzados se verán afectados por la trasposición solicitada.
3. Toda trasposición entre proyectos de inversión que implique cambio de fuente de financiamiento deberá contar con el informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Los cambios de fuente de financiamiento sólo se podrán autorizar si existe disponibilidad suficiente en la fuente con la cual se financia.
4. Las asignaciones presupuestales aprobadas para proyectos de inversión financiados total o parcialmente con endeudamiento externo, no podrán ser utilizadas para reforzar asignaciones presupuestales de proyectos financiados exclusivamente con recursos internos.

Todas las trasposiciones realizadas en el Presupuesto de Inversiones deberán ser comunicadas al Tribunal de Cuentas de acuerdo a lo previsto por Resolución Nº 1891/018, de 6 de junio de 2018 del propio Tribunal de Cuentas.

Artículo 39º.- Actualización de ingresos y asignaciones presupuestales. Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los grupos de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada objeto para el período que resta hasta fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corrientes del año. Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y la variación estimada del Índice de Precios al Consumo y el Tipo de Cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días y a partir de la vigencia del incremento salarial.

El Directorio a su vez, en un plazo no mayor de 30 días, deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de proceder a su previo informe favorable; obtenido el mismo regirán las partidas adecuadas. El Directorio podrá delegar tal función en la figura del Gerente General.

Todas las actualizaciones de ingresos y asignaciones presupuestales deberán ser comunicadas al Tribunal de Cuentas de acuerdo a lo previsto por Resolución Nº 1891/018, de 6 de junio de 2018 del propio Tribunal de Cuentas.

Artículo 40º.- Adecuación del Grupo 0 "Servicios Personales". El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones del Grupo 0 "Servicios Personales", con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos acordes con las disposiciones legales vigentes.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Índice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

Artículo 41º.- Transformación de cargos o funciones. El Directorio podrá disponer transformaciones de cargos y funciones, aun cuando afecten distintos escalafones, siempre que no supongan incremento de gastos y que se cumplan las condiciones de ingreso al escalafón y demás disposiciones vigentes en la materia, a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la Empresa, previo dictamen favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y dando cuenta al Tribunal de Cuentas de las mismas, acompañándolas de un análisis de sus costos y financiamiento.

Las transformaciones que se incluyen en el presupuesto y las que el Directorio proponga en el futuro, deberán ser fundamentadas desde el punto de vista de la estructura organizativa. Toda transformación implicará la eliminación automática del o de los cargos que se transforman, así como de las compensaciones que correspondan.

Cuando las transformaciones impliquen ahorros en los objetos de Sueldos Básicos, el excedente podrá ser reservado para su utilización en oportunidad de futuras transformaciones.

Artículo 42º.- Adecuaciones a la estructura funcional. Considerando los procesos de negociación colectiva respecto a adecuación de la estructura de cargos o del sistema de remuneración, que se encuentran en curso en el ámbito de la Dirección Nacional de Trabajo, y en caso de surgir acuerdos, las erogaciones correspondientes serán financiadas con economías de vacantes no cubiertas, cumpliendo Nota Nº 010/C/23 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Antes de la aplicación de cualquier adecuación de la estructura de cargos o del sistema de remuneración, se deberá contar con el informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 43º.- Provisión de vacantes. Se eliminará un tercio de las vacantes generadas entre el 1º de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Nº 18.651, de 19 de febrero de 2010, en la redacción dada por el artículo 8 de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022, y 50 de la Ley Nº 18.651, de 19 de febrero de 2010 (Ley de protección integral de las personas con discapacidad), artículo 4 de la Ley Nº 19.122, de 21 de agosto de 2013, en la redacción dada por el artículo 525 de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022 (afrodescendientes) y artículo 12 de la Ley Nº 19.684, de 26 de octubre de 2018 (personas trans).

Se mantendrán las vacantes de ascenso consideradas imprescindibles para mantener la estructura y operativa esencial de la empresa, pudiendo eliminarse las vacantes correspondientes al último grado, disminuyendo en consecuencia las partidas presupuestales o en su caso las correspondientes a Contratos de Función Pública.

Artículo 44º.- Transformación de cargos vacantes presupuestados en Contratos de Función Pública. El Directorio podrá transformar cargos vacantes presupuestados en contratos de función pública. En ningún caso dichas transformaciones lesionarán derechos funcionales del personal presupuestado, así como no implicarán aumento de costos ni del personal del organismo.

A tales efectos se autoriza a trasponer los créditos necesarios dentro del Grupo 0, del Subgrupo 01 "Retribuciones Básicas Personal Presupuestado" al Subgrupo 02 "Retribuciones del Personal Contratado en Funciones Permanentes".

De la facultad ejercida se dará cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 45º.- Transformación a Contrato De Función Pública. El Directorio podrá transformar en Contrato de Función Pública, los Contratos a Término suscritos al amparo del artículo 187 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005 que hubiesen cumplido dos años a partir de la contratación inicial, siempre que la evaluación funcional así lo justifique. Dicha evaluación funcional a los efectos de efectivizar la transformación mencionada, implica como mínimo la inexistencia de sanciones graves o la contabilización de no más de una sanción leve. En ningún caso dichas transformaciones lesionarán derechos funcionales del personal presupuestado o contratado.

Una vez se provean dichas funciones contratadas, se eliminarán los montos correspondientes del Grupo 0, Subgrupo 09 "Otras Contrataciones", se permitirá las trasposiciones entre los Objetos del Gasto correspondientes.

Dicha facultad se podrá ejercer previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dando cuenta al Tribunal de Cuentas.

Artículo 46º.- Presupuestación de funcionarios Contratados en Régimen de Función Pública. El Directorio podrá presupuestar a los funcionarios contratados en régimen de función pública que cuenten con una antigüedad mayor a dos años, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en las leyes respectivas y con la reglamentación interna de la Empresa.

Dicha presupuestación se realizará siempre que la evaluación funcional así lo justifique y se hará efectiva en el grado inicial de los escalafones respectivos en tanto no: i) se le haya aplicado en dicho período alguna sanción grave o se le haya contabilizado más de una sanción leve; ii) se le hubiera renovado su contratación por el plazo de 6 meses como consecuencia del bajo puntaje de su evaluación o iii) se encuentre con Subsidio Transitorio por Incapacidad otorgado por el Banco de Previsión Social. Las excepciones a este punto podrán ser autorizadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Los funcionarios contratados mantendrán el nivel retributivo anterior a la presupuestación que se dispone, como consecuencia de una asignación, subrogación o encomendación por Resolución del Directorio con anterioridad a la presupuestación siempre que se mantenga vigente la referida Resolución. La diferencia entre la retribución del cargo presupuestal y la que efectivamente recibe, se imputará como compensación a la persona y la misma decrecerá a medida que ascienda.

En ningún caso dichas transformaciones lesionarán derechos funcionales del personal presupuestado.

La provisión definitiva de los cargos vacantes se realiza en lo pertinente conforme al Reglamento de Ascensos aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 482/988, de 26 de julio de 1988 y al Estatuto del Funcionario aprobado por Decreto Ley Nº 15.709, de 28 de enero de 1985.

Una vez que se provean dichos cargos presupuestados, se eliminarán los montos correspondientes del Grupo 0, Subgrupo 02 -"Retribuciones del Personal Contratado en Funciones Permanentes" así como las funciones contratadas que correspondan, se permitirá las trasposiciones entre los Objetos del Gasto correspondientes.

Dicha facultad se podrá ejercer previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dando cuenta al Tribunal de Cuentas.

Artículo 47º.- Sistema Nacional de Inversión Pública. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2º numeral 3º del artículo 24 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, ningún proyecto de inversión se ejecutará sin haber obtenido en forma previa el dictamen técnico favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de acuerdo a las Guías y Pautas Metodológicas elaborados por el Sistema Nacional de Inversión Pública. A los efectos del presente artículo se entenderá por inicio del proceso de ejecución el acto administrativo que dispone el inicio del procedimiento de adquisición.

Artículo 48º.- Tope de ejecución de Inversiones. La partida máxima que se podrá ejecutar por concepto de las inversiones será la equivalente en términos presupuestales a la que se apruebe en el Programa Financiero correspondiente al ejercicio 2024. Dicho Programa será previamente aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 49º.- Compromisos de Gestión. La Empresa, en el marco de los lineamientos estratégicos relacionados con la eficiencia y eficacia en la gestión, se compromete al cumplimiento de los Compromisos de Gestión que forman parte integrante del presente Decreto.

Artículo 50º.- Tarjetas Corporativas. Se rigen de acuerdo al Reglamento aprobado por Resolución del Directorio 1429/18, de 30 de noviembre de 2018, y por Resolución del Tribunal de Cuentas 345/19, de 30 de enero de 2019.

Artículo 51º. Dese cuenta a la Asamblea General.

Artículo 52º. Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI; AZUCENA ARBELECHE.

ANEXO Nº1. PLAN DE INVERSIONES
INVERSIONES QUINQUENIO 2024 - 2028
Valores en Dólares Estadounidenses

Nivel de Precios:	ENERO / JUNIO 2023
IPC:	102,74
U$S:	39,60

APERTURA POR PROYECTOS

Prog.01 - REDES DE TELECOMUNICACIONES	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Proyecto 2112 - Red de Núcleo	41.600.000	42.000.000	42.390.000	27.765.823	27.765.823	181.521.646
Proyecto 2113 - Red de Acceso Fijo	51.664.607	54.864.607	50.024.607	60.558.107	60.558.107	277.670.035
Proyecto 2114 - Red de Acceso Móvil	32.200.000	29.250.000	30.200.000	23.000.000	23.000.000	137.650.000
TOTALES	125.464.607	126.114.607	122.614.607	111.323.930	111.323.930	596.841.681

Prog.02 - ESPECTRO	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Proyecto 2201 - Espectro	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0

Prog. 03 - ADMINISTRACION	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Proyecto 2301 - Administración	21.900.000	21.250.000	14.750.000	11.040.677	11.040.677	79.981.354
TOTALES	21.900.000	21.250.000	14.750.000	11.040.677	11.040.677	79.981.354

INVERSIONES	147.364.607	147.364.607	137.364.607	122.364.607	122.364.607	676.823.035

APERTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Prog. 01 - REDES DE TELECOMUNICACIONES	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Recursos Propios	125.464.607	126.114.607	122.614.607	111.323.930	111.323.930	596.841.681
FINANCIAMIENTO	125.464.607	126.114.607	122.614.607	111.323.930	111.323.930	596.841.681

Prog. 02 - ESPECTRO	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Recursos Propios	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0

Prog. 03 - ADMINISTRACION	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Recursos Propios	21.900.000	21.250.000	14.750.000	11.040.677	11.040.677	79.981.354
FINANCIAMIENTO	21.900.000	21.250.000	14.750.000	11.040.677	11.040.677	79.981.354

TOTAL PROGRAMAS	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Recursos Propios	147.364.607	147.364.607	137.364.607	122.364.607	122.364.607	676.823.035
FINANCIAMIENTO	147.364.607	147.364.607	137.364.607	122.364.607	122.364.607	676.823.035

APERTURA POR PROYECTO Y GRUPOS DE GASTO
Valores en Pesos Uruguayos

PROGRAMA 01	REDES DE TELECOMUNICACIONES	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2024
Proyecto 2112	Red de Núcleo	0	668.214.960	0	979.145.040	0	0	1.647.360.000
Proyecto 2113	Red de Acceso Fijo	489.638.424	1.083.932.200	0	472.347.800	0	0	2.045.918.424
Proyecto 2114	Red de Acceso Móvil	0	939.571.000	0	335.549.000	0	0	1.275.120.000
	TOTAL PROGRAMA	**489.638.424**	**2.691.718.160**	**0**	**1.787.041.840**	**0**	**0**	**4.968.398.424**
PROGRAMA 02	**ESPECTRO**	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**7**	**TOTAL 2024**
Proyecto 2201	Espectro	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

PROGRAMA 03	ADMINISTRACION	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2024
Proyecto 2301	Administración	0	107.453.120	0	759.786.880	0	0	867.240.000
	TOTAL PROGRAMA	**0**	**107.453.120**	**0**	**759.786.880**	**0**	**0**	**867.240.000**

	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2024
TOTAL	**489.638.424**	**2.799.171.280**	**0**	**2.546.828.720**	**0**	**0**	**5.835.638.424**

APERTURA POR PROYECTO Y MONEDA (Componente M/N y U$S)
Valores en Pesos Uruguayos y Dólares Estadounidenses

PROGRAMA 01	REDES DE TELECOMUNICACIONES	M.Nacional	Dólares	U$S en M/N	TOTAL 2024 en $
Proyecto 2111	Red de Acceso	0	0	0	0
Proyecto 2112	Red de Núcleo	403.824.960	31.402.400	1.243.535.040	1.647.360.000
Proyecto 2113	Red de Acceso Fijo	1.115.160.024	23.504.000	930.758.400	2.045.918.424
Proyecto 2114	Red de Acceso Móvil	96.049.800	29.774.500	1.179.070.200	1.275.120.000
	TOTAL PROGRAMA	**1.615.034.784**	**84.680.900**	**3.353.363.640**	**4.968.398.424**
PROGRAMA 02	**ESPECTRO**	**M.Nacional**	**Dólares**	**U$S en M/N**	**TOTAL 2024 en $**
Proyecto 2201	Espectro	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA	**0**	**0**	**0**	**0**
PROGRAMA 03	**ADMINISTRACION**	**M.Nacional**	**Dólares**	**U$S en M/N**	**TOTAL 2024 en $**
Proyecto 2301	Administración	491.602.320	9.485.800	375.637.680	867.240.000
	TOTAL PROGRAMA	**491.602.320**	**9.485.800**	**375.637.680**	**867.240.000**

	M.Nacional	Dólares	U$S en M/N	TOTAL 2024 en $
INVERSIONES	**2.106.637.104**	**94.166.700**	**3.729.001.320**	**5.835.638.424**

APERTURA POR PROYECTO Y GRUPOS DE GASTO
Componente en Moneda Nacional
Valores en Pesos Uruguayos

PROGRAMA 01	REDES DE TELECOMUNICACIONES	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2024
Proyecto 2112	Red de Núcleo	0	28.473.000	0	375.351.960	0	0	403.824.960
Proyecto 2113	Red de Acceso Fijo	489.638.424	191.962.000	0	433.559.600	0	0	1.115.160.024
Proyecto 2114	Red de Acceso Móvil	0	51.838.000	0	44.211.800	0	0	96.049.800
	TOTAL PROGRAMA	**489.638.424**	**272.273.000**	**0**	**853.123.360**	**0**	**0**	**1.615.034.784**

PROGRAMA 02	ESPECTRO	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2024
Proyecto 2201	Espectro	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

PROGRAMA 03	ADMINISTRACION	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2024
Proyecto 2301	Administración	0	414.320	0	491.188.000	0	0	491.602.320
	TOTAL PROGRAMA	**0**	**414.320**	**0**	**491.188.000**	**0**	**0**	**491.602.320**

	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2024
INVERSIONES	**489.638.424**	**272.687.320**	**0**	**1.344.311.360**	**0**	**0**	**2.106.637.104**

APERTURA POR PROYECTO Y GRUPOS DE GASTO
Componente en Dólares
Valores en Dólares Estadounidenses

PROGRAMA 01	REDES DE TELECOMUNICACIONES	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2024
Proyecto 2112	Red de Núcleo	0	16.155.100	0	15.247.300	0	0	31.402.400
Proyecto 2113	Red de Acceso Fijo	0	22.524.500	0	979.500	0	0	23.504.000
Proyecto 2114	Red de Acceso Móvil	0	22.417.500	0	7.357.000	0	0	29.774.500
	TOTAL PROGRAMA	**0**	**61.097.100**	**0**	**23.583.800**	**0**	**0**	**84.680.900**

PROGRAMA 02	ESPECTRO	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2024
Proyecto 2201	Espectro	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA	0	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA 03	ADMINISTRACION	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2024
Proyecto 2301	Administración	0	2.703.000	0	6.782.800	0	0	9.485.800
	TOTAL PROGRAMA	0	2.703.000	0	6.782.800	0	0	9.485.800

	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2024
INVERSIONES	0	63.800.100	0	30.366.600	0	0	94.166.700

ANEXO Nº2. COMPROMISOS DE GESTIÓN

1. Resultado Global del Programa Financiero

OBJETIVO	Medir el aporte de la Empresa al programa financiero establecido por el Poder Ejecutivo
INDICADOR	Resultado Global del Programa Financiero
FORMA DE CÁLCULO	Superávit global de la ejecución
FUENTE DE INFORMACIÓN	Ejecución financiera de Antel Programa financiero comunicado por OPP
META 2024	>=401.285 en miles de pesos uruguayos a precios del documento presupuestal (enero-junio 2023)
OBSERVACIÓN	La meta se ajustará al Programa Financiero acordado con OPP

2. Rentabilidad sobre Patrimonio

OBJETIVO	Medir la rentabilidad generada por cada unidad monetaria de patrimonio que soporta la operativa de la Empresa
INDICADOR	Rentabilidad sobre Patrimonio
FORMA DE CÁLCULO	Resultado Neto del Ejercicio / ((Patrimonio contable año 2023 + Patrimonio contable año 2024) /2)
FUENTE DE INFORMACIÓN	Estados Financieros de Antel
META 2024	>= 15,4%

3. Ejecución de Inversiones

OBJETIVO	Medir el cumplimiento de los compromisos del Programa Financiero relacionados a las inversiones de la Empresa
INDICADOR	Grado de cumplimiento de inversiones con criterio caja
FORMA DE CÁLCULO	Inversiones (Gastos de Capital) con IVA ejecutadas año 2024 sin considerar los pagos por subasta de Espectro
FUENTE DE INFORMACIÓN	Ejecución financiera de Antel Programa financiero comunicado por OPP
META 2024	<= 153:335.000 dólares estadounidenses

4. Reducción de Costos Operativos

OBJETIVO	Medir la eficiencia en la gestión de los costos de operación de la Empresa
INDICADOR	Ejecución de Gastos Limitativos
FORMA DE CÁLCULO.	Ejecución presupuestal de los objetos limitativos de los grupos 1 y 2 del Programa Operativo del año 2024
FUENTE DE INFORMACIÓN.	Rendición de Cuentas de Antel
META 2024	<= $ 4.610 millones de pesos uruguayos a precios del documento presupuestal (enero-junio 2023)
OBSERVACIÓN	La meta se ajustará en la adecuación de precios acuerdo los parámetros que proporcione OPP

5. Eliminación de Vacantes Generadas

OBJETIVO	Medir el cumplimiento de la meta presupuestal de eliminación de vacantes generadas
INDICADOR	Evolución de las vacantes
FORMA DE CÁLCULO	Vacantes eliminadas en ejercicio 2024 / Vacantes generadas en ejercicio 2024
FUENTE DE INFORMACIÓN.	Datos básicos del personal – RRHH Resoluciones de Directorio
META 2024	>= 1/3

6. Despliegue de tecnología 5G para terminales móviles

OBJETIVO	Despliegue de tecnología 5G para terminales móviles
INDICADOR	Cantidad de radiobases 5G instaladas
FORMA DE CÁLCULO	Sitios instalados con 5G en frecuencia 3.5 Ghz, acumulados
FUENTE DE INFORMACIÓN	Indicadores de bases Antel
META 2024	>= 300

7. Velocidad promedio de 4G Móvil

OBJETIVO	Brindar servicio móvil de alta calidad
INDICADOR	Velocidad promedio de 4G Móvil
FORMA DE CÁLCULO	Promedio diario de la red acumulado en el año
FUENTE DE INFORMACIÓN	Indicadores de bases de Antel

META 2024	>= 25 Mbps

8. Tiempo medio de resolución de reclamos

OBJETIVO	Medir el desempeño de la empresa en relación a la atención de los reclamos de sus clientes
INDICADOR	Tiempo medio de resolución de reclamos
FORMA DE CÁLCULO.	Tiempo total de resolución de reclamos de fibra (horas) en el año / Cantidad total de reclamos de fibra en el año.
FUENTE DE INFORMACIÓN.	Indicadores de bases de Antel
META 2024	<= 18 horas

2

Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 29 de agosto de 2023, por la que se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos importados por GUEMIPER S.R.L.

(5.358)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
691/23

Montevideo, 3 de Noviembre de 2023

VISTO: la Resolución Ministerial de 29 de agosto de 2023, por la que se se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/06 en su Anexo I, a los productos que se indicaron en la misma, importados por GUEMIPER SRL.;

RESULTANDO: que se cometió error en inclusión del producto a exceptuar de la referida resolución, al duplicar el producto: NCM 1905.31.00.10 y omitir el producto: 1905.31.00.20;.

CONSIDERANDO: que corresponde realizar la referida modificación;

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la resolución ministerial de 29 de agosto de 2023 en el sentido de sustituir una referencia al NCM 1905.31.00.10 por el que se describe a continuación:

NCM.	Productor.	Exportador.	Importador
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao. Galletas dulces con adición de cacao	GOLOALFA S.A.	GOLOALFA S.A.	GUEMIPER S.R.L. RUT: 218181130012
1905.90.20.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Galletas. Galletas Saladas.	GOLOALFA S.A.	GOLOALFA S.A.	GUEMIPER S.R.L. RUT: 218181130012

2º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
OMAR PAGANINI.

3

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (BAGLEY ARGENTINA S.A.) e importador (VAN DAM S.A.).

(5.360)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1216/23

Montevideo, 3 de Noviembre de 2023

VISTO: que la empresa a VAN DAM S.A., se presenta al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011, solicitando se prorrogue la excepción obtenida al régimen de

pérdida de preferencia arancelaria establecida en el artículo 9, literal a), del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: I) que el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado Decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

II) que la empresa a VAN DAM S.A., presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 5 de setiembre de 2023 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1 y 3 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011;

II) que la Asesoría Jurídica de conformidad con la Dirección Nacional de Industrias, sugiere acceder a la prórroga solicitada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial del 24 de mayo de 2018 y prorrogada por última vez por Resolución Ministerial del 24 de enero de 2022 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de febrero de 2022 y hasta el 22 de febrero de 2024) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - descripción	Productor	Exportador	Importador
905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos (“gaufrettes”, “wafers”) y waffles (“gaufres”)*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	BAGLEY ARGENTINA S.A.	BAGLEY ARGENTINA S.A.	VAN DAM S.A. RUT 210250030012
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos (“gaufrettes”, “wafers”) y waffles (“gaufres”)*:. Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	BAGLEY ARGENTINA S.A.	BAGLEY ARGENTINA S.A.	VAN DAM S.A. RUT 210250030012
1905.90.20.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Galletas.	BAGLEY ARGENTINA S.A.	BAGLEY ARGENTINA S.A.	VAN DAM S.A. RUT 210250030012
1905.90.90,00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS,	BAGLEY ARGENTINA S.A.	BAGLEY ARGENTINA S.A.	VAN DAM S.A. RUT 210250030012

SELLOS VACIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Los demás.			

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el desde el 23 de febrero de 2024 y hasta el 22 de febrero de 2026 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 367/2011 de fecha 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. OMAR PAGANINI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
4

Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines", Subgrupo 06 Capítulo 03 "Latex", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

(5.356)

ACTA DE ACUERDO. En la ciudad de Montevideo, el 7 de noviembre de 2023, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo Nº 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines", Subgrupo Nº 06 Capítulo 03 "Latex", Delegados del Poder Ejecutivo**: Dres. Gonzalo Illarramendi y Viviana Dell'Acqua **Delegado Empresarial**: Juan Schin y Daniela Aysa **Delegados del sector Trabajador: Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ)**: Diego Zipitria y Bernardo González.-

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio del año 2023 al 30 de junio del año 2025, disponiéndose que se aplicarán ajustes salariales en las siguientes oportunidades: 1º de julio de 2023, 1º de enero de 2024, 1º de julio de 2024 y 1º de enero de 2025.

SEGUNDO: Ámbito de aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas y a todo el personal dependiente que componen el sector.

TERCERO: **Correctivos**: **I)** A los 12 meses del convenio se aplicará, si corresponde, un ajuste salarial por la diferencia entre la inflación observada y los aumentos nominales otorgados en dicho período.

II) Al final del convenio se aplicará, si corresponde, un ajuste salarial por la diferencia entre la inflación observada durante los 12 meses anteriores, y los aumentos nominales otorgados en dicho período.

CUARTO: **Ajustes salariales**: **I) Primer ajuste salarial al 1º de julio de 2023**: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2023, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2023, de 2.7% (dos con siete por ciento) por concepto de aumento nominal. Siendo los Salarios mínimos vigentes, los que a continuación se dirán:

1	Operario común	148,71
2	Operario Práctico	168,92
3	Operario Especializado	181,29
4	Medio Oficial de Mantenimiento	207,62
5	Oficial de Mantenimiento	249,25
6	Supervisor 1	282,12
7	Supervisor 2	299,63
8	Encargado de Deposito	282,11
9	Chofer	51254
10	Administrativo 1	64614
11	Administrativo 2	56507
12	Administrativo 3	48400
13	Auxiliar Administrativo	33881
14	Técnico de Laboratorio	50014
15	Sereno	167,30

II) Segundo ajuste salarial al 1º de enero de 2024: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero de 2024, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2023 de **4.4%** (cuatro con cuatro por ciento) por concepto de aumento nominal. Siendo los Salarios mínimos vigentes, los que a continuación se dirán:

1	Operario común	155,25
2	Operario Práctico	176,35
3	Operario Especializado	189,26
4	Medio Oficial de Mantenimiento	216,75
5	Oficial de Mantenimiento	260,22
6	Supervisor 1	294,53
7	Supervisor 2	312,81
8	Encargado de Deposito	294,52
9	Chofer	53510
10	Administrativo 1	67457
11	Administrativo 2	58993
12	Administrativo 3	50530
13	Auxiliar Administrativo	35371
14	Técnico de Laboratorio	52214
15	Sereno	174,66

III) Tercer Ajuste salarial a julio 2024: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de julio de 2024, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2024 de **1.3%** (uno con tres) por concepto de aumento nominal.

IV) Cuarto ajuste salarial al 1º de enero de 2025: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero de 2025, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2024 de **4,2%** (cuatro con veinte por ciento) en concepto de aumento nominal.

QUINTO: **LICENCIA ESPECIAL**: a) A partir del 1/1/2024 se crea la licencia especial para instancias médicas y actividades escolares y liceales, para el empleado, sus padres e hijos. La misma será de doce horas anuales el año 2024 y a partir del 1/1/2025 pasará a ser de veinticuatro horas anuales, para poder atender a sus hijos y padres en estado de enfermedad, internación o traslado a controles médicos, así como también a actividades escolares y liceales; y para uso de controles médicos propios del empleado.

En el caso que las utilice el empleado deberá ser para instancias médicas agendadas previamente, no para retiros o inasistencias del mismo día.

Este beneficio se podrá usufructuar con un máximo de cuatro horas diarias, no pudiendo ser utilizado en días consecutivos. La misma deberá ser solicitada con una antelación de 96 horas, con la excepción de causas de fuerza mayor. En todos los casos se deberá presentar certificado médico, escolar o liceal, que indique con precisión la concurrencia del trabajador a dicha actividad, así como la fecha y el horario de la misma.

La no presentación de la certificación determinará el no cobro de las horas utilizadas, además de no poder solicitarse en el mes calendario siguiente.

Esta licencia especial no genera salario vacacional. Para tener derecho a este beneficio el trabajador deberá tener seis meses de antigüedad en la empresa. Esta licencia no es acumulable para el año siguiente.

SEXTO: Las partes ratifican la plena vigencia de todas las condiciones y beneficios laborales acordadas, y en tanto no contradigan lo expresamente pactado en el presente documento, en anteriores Consejos de Salarios y/o Decretos del Poder Ejecutivo.

Reglamentación de la licencia sindical

Clausula 12, Laudo de Consejo de Salarios de fecha 14/11/13

Quinta Ronda 2013. En virtud de la importancia que se ha dado a la seguridad dentro del sector y a los efectos que los delegados puedan desarrollar su tarea con efectividad, las partes acuerdan incrementar la licencia sindical existente en 12 horas mensuales para que sean usufructuadas por el/los delegados de salud laboral.

Clausula 8, Convenio colectivo de fecha 3/12/07 Primer Ronda 2006. El derecho a gozar de tiempo libre remunerado para el ejercicio de la actividad sindical reconocido por el art. 4º de la ley 17.940, se regulará conforme a lo siguiente:

A.- Las empresas del sector otorgaran una licencia sindical paga que no excederá de 45 horas mensuales totales, a ser usufructuadas por los delegados de base o de rama en su conjunto. Previamente el sindicato comunicara por escrito a cada empresa el nombre de los delegados de base o rama de la empresa.

Las horas que usufructen hasta dos delegados titulares o en su defecto dos delegados suplentes, en actividades de Consejos de Salarios del Subgrupo 06, "Capitulo Látex" no están comprendidas dentro de las horas de licencia sindical establecidas, debiendo ser abonadas de acuerdo a lo que dispone el Decreto 498/985.

B.- La organización sindical comunicará a la empresa por medio fehaciente y con una anticipación no inferior a las cuarenta y ocho horas cuándo se utilizará el tiempo antes referido y quiénes serán los delegados que en cada oportunidad harán uso del mismo. El plazo de preaviso podrá reducirse en consideración a situaciones urgentes o imprevistas que así lo justifiquen.

D.- La utilización de las horas de licencia sindical deberá ser justificada mediante certificado expedido por: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Cámara Uruguaya de Reconstructores de Neumáticos y Sindicato de Trabajadores de la Industria Química.

Salario Vacacional Complementario

Clausula 5, Laudo de Consejo de Salarios de fecha 6112/16 Sexta Ronda 2016. Las partes acuerdan que el salario vacacional líquido de los trabajadores del sector será equivalente al monto nominal de la licencia ordinaria que en cada caso corresponda.

Las partes se exhortan el pago de un adicional sobre el salario vacacional de un 5% sobre el cálculo anterior a partir de enero de 2017 y 10% sobre el cálculo del 2017, a partir de enero de 2018.

Exhortando las partes a partir de enero de 2019, el pago de un 15% extra al cálculo del salario vacacional a).

Licencia Anual Complementaria

Clausula 5, Laudo de Consejo de Salarios de fecha 6/12/16 Sexta Ronda 2016.

Se fijan 21 días como base de la licencia de los trabajadores (tomando como criterio el legal de 20 días). Si por antigüedad tuviera más de 21 días generados, se le incrementara 1 más a los que ya tuviere.

Empleo Juvenil

Clausula 5, Laudo de Consejo de Salarios de fecha 6/12/16 Sexta Ronda 2016. Empleo juvenil: Siendo la reciente aprobación de la ley sobre empleo juvenil y rescatando la enorme importancia que tiene el desarrollo de estas políticas, las partes acuerdan el fomento de la misma para las empresas del sector.

Bolsa de Trabajo

Clausula 13, Laudo de Consejo de Salarios de fecha 20/12/10 Cuarta Ronda 2010. Las partes acuerdan que ante la vacancia o necesidad de personal, las empresas podrán utilizar como uno de los insumos para la contratación de empleados ya sean permanentes o temporales, la información de la Bolsa de Trabajo del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química. Las empresas que lo requieran podrán consultar y solicitar al Sindicato los datos y curriculums de los trabajadores que integren la referida Bolsa de Trabajo, de acuerdo a la necesidad específica planteada para cubrir las vacantes de trabajadores.

Compensación Horario Nocturno

Clausula 12, Convenio Colectivo de fecha 22/12/07 Primera Ronda 2007 (Decreto 753/2008 de 22/12/2008). Los funcionarios que realicen tareas nocturnas, entre las 22:00 y las 6:00 horas, percibirán una compensación del 20% de su salario.

Licencia por fallecimiento

Clausula 10, Convenio Colectivo de fecha 22/12/07 Primera Ronda - 2007(Decreto 753/2008 de 22/12/2008). Cuando falleceré el cónyuge, padre, madre, hermano o hijo de un trabajador, este tendrá derecho a usufructo de dos días corridos a partir de día de deceso. La presente disposición entra en vigencia a partir del 1º de diciembre de 2007.

Licencia por paternidad

Clausula 11, Convenio Colectivo de fecha 22/12/07 Primera Ronda - 2007(Decreto 753/2008 de 22/12/2008). Cuando naciere un hijo de un trabajador, este tendrá derecho a usufructo de dos días a partir del día del nacimiento. La presente disposición entra en vigencia a partir del 1º de diciembre de 2007. Licencia por matrimonio

Clausula 12, Convenio Colectivo de fecha 22/12/07 Primera Ronda - 2007(Decreto 753/2008 de 22/12/2008). Cuando un trabajador contrajera matrimonio tendrá derecho a seis días de licencia por dicho concepto. Este beneficio se otorgara por única vez. La presente disposición regirá a partir del 1º de diciembre de 2007.

Adición de un día por exámenes genito-mamario:

Clausula 5, Laudo de Consejo de Salarios de Fecha 6/12/16 Sexta Ronda 2016. Las partes acuerdan otorgar a todas las trabajadoras del sector un día al año de licencia especial con goce de sueldo, extra (adicional), al otorgado por la ley 17242, para facilitar la realización de exámenes genito-mamarios (Papanicolaou o mamografía), debiendo acreditar su uso por certificación médica.

Prima por antigüedad:

Clausula 5, Laudo de Consejo de Salarios de Fecha 6/12/16 Sexta Ronda 2016. Todos los trabajadores del sector gozaran de una prima por antigüedad que se graduara de acuerdo a lo establecido seguidamente:

A partir del mes siguiente del tercer aniversario del inicio de la relación laboral, el trabajador adquirirá derecho a percibir una prima equivalente al 3% del salario básico que le corresponda.

A partir del mes siguiente al séptimo aniversario de iniciación de la relación laboral, el trabajador adquirirá derecho a percibir una prima por antigüedad equivalente al 7% del salario básico que le corresponde. A partir del mes siguiente al décimo aniversario de inicio de relación laboral, el trabajador adquirirá un derecho a percibir una prima por antigüedad equivalente al 10% del salario básico que le corresponda.

Prima por presentismo o asiduidad

Clausula 5, Laudo de Consejo de Salarios de Fecha 6/12/16 Sexta Ronda 2016. Se acuerda un presentismo de 6% mensual sobre el salario base de cada trabajador, este beneficio se percibirá siempre que no exista ni llegada tarde ni falta en el periodo de cada mes. Aquellas empresas que se rijan por diferentes criterios para la obtención del beneficio, podrán mantener los criterios actuales.

Día del Trabajador de la Industria Química

Clausula 14, Convenio Colectivo de fecha 22/12/07 Primera Ronda - 2007(Decreto 753/2008 de 22/12/2008). Se establece el 16 de julio, día feriado no laborable pago para todos los trabajadores comprendidos en el presente sector.

SÉPTIMO: **Cláusula de Paz**: Durante la vigencia de éste acuerdo, las organizaciones sindicales y los trabajadores del sector, no realizarán acciones gremiales de fuerza de ningún tipo, referidas a mejoras salariales o aumentos de cualquier naturaleza que queden alcanzados y comprendidas en el objeto del presente acuerdo e instancia de Consejo de Salarios. Se exceptúan las medidas sindicales adoptadas con carácter general por el PIT-CNT y/o STIQ.

Para constancia se firman 5 ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

5

Resolución 466/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Lourdes Alanís Amaro, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Artigas, a partir del 4 de febrero de 2023.

(5.364)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentado por la funcionaria Sra. María Lourdes Alanís Amaro, C.I. 4.230.386-4, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4950, de la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Lourdes Alanís Amaro, C.I. 4.230.386-4, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4950, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas, a partir del 04 de febrero de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 015 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 015.

Res.: 466/2023
Ref.: 29/015/2/243/2022
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

6

Resolución 467/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Sabrina Olivera Rodríguez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital de Paso de los Toros, a partir del 4 de febrero de 2023.

(5.365)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentado por la funcionaria Sra. Andrea Sabrina Olivera Rodríguez, C.I. 4.333.965-8, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 2730, de la Unidad Ejecutora 051, Hospital Paso de los Toros.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Sabrina Olivera Rodríguez, C.I. 4.333.965-8, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 2730, perteneciente a la Unidad Ejecutora 051, Hospital Paso de los Toros, a partir del 04 de febrero de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 051 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 051.

Res.: 467/2023
Ref.: 29/051/3/78/2022
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

7

Resolución 513/023

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Pablo Salvador Fernández Monteagudo, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 7 de febrero de 2023.

(5.366)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dr. Pablo Salvador Fernández Monteagudo C.I. 3.773.026-4, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 4212.

Considerando: que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 4212, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Pablo Salvador Fernández Monteagudo C.I. 3.773.026-4, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 4212, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 07 de febrero de 2023.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 004.

Res.: 513/2023
Ref.: 29/004/2/81/2023
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

8

Resolución 520/023

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, ocupado por la Sra. Noelia Natali Portillo López.

(5.367)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Febrero de 2023

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones formulada por la funcionaria Sra. Noelia Natali Portillo López C.I. 4.757.694-1, presupuestada en la Unidad Ejecutora 016, Centro Departamental Canelones, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4082.

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 016, Centro Departamental Canelones entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones otorgó por Resolución de Transformación de Cargos Vacantes firmada por la Gerencia de Recursos Humanos el día 29/11/2022, la vacante No. 4126.

Considerando: I) que la Dirección Regional Sur entiende pertinente proceder a la misma;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación del cargo relacionado en la respectiva Unidad Ejecutora.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014 y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4082, perteneciente a la Unidad Ejecutora 016, Centro Departamental Canelones, ocupado por la funcionaria Sra. Noelia Natali Portillo López C.I. 4.757.694-1, asignándosele el Correlativo No. 1768 en la Unidad en la que se incorpora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

2) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División de Sueldos, la Dirección Regional Sur y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 016.

Res.: 520/2023
Ref.: 29/016/2/271/2022
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

9

Resolución 716/023

Transfórmase el cargo presupuestal que ocupa la funcionaria Sra. Rossana Marianela Brunengo Silva, Especialista VII Servicios Asistenciales, en un cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la RAP de Soriano.

(5.368)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Febrero de 2023

Visto: que la funcionaria Sra. Rossana Marianela Brunengo Silva, C.I. 3.815.572-0, solicita la transformación de su cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 651, perteneciente a la Unidad Ejecutora 083, Red de Atención Primaria de Soriano, por un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 02.

Resultando: I) que la referida funcionaria desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 13/08/2013, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Regional Oeste;

III) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión de Remuneraciones;

IV) que conforme a lo informado por la Dirección de Gestión Financiera, la solicitud no genera costo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y el Numeral 3, Literal B) de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. Rossana Marianela Brunengo Silva, C.I. 3.815.572-0, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 651, en un cargo presupuestal de Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 451, en la Unidad Ejecutora 083, Red de Atención Primaria de Soriano.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 083 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Financiera, Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E.083.

Res.: 716/2023
Ref.: 29/083/2/44/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

10

Resolución 756/023

Autorízase el pase a cumplir funciones en el Centro Auxiliar de Chuy, de la funcionaria Sra. Maya Beatriz Bonilla Larrea, Auxiliar IV Servicio, perteneciente a Asistencia Integral.

(5.369)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Febrero de 2023

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 073, Centro Auxiliar Chuy formulada por la funcionaria Sra. Maya Beatriz Bonilla Larrea, C.I. 2.788.761-9, presupuestada en la Unidad Ejecutora 087 Asistencia Integral, con un cargo de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 1102.

Resultando: que la Dirección de la UE 087, Asistencia Integral entiende oportuno acceder al Pase a Cumplir Funciones.

Considerando: I) que la Gerencia Administrativa y Dirección Regional Este entiende pertinente proceder al Pase a Cumplir Funciones aludido.

II) lo dispuesto por Resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 073, Centro Auxiliar Chuy, a la funcionaria Sra. Maya Beatriz Bonilla Larrea, C.I. 2.788.761-9, presupuestada en la Unidad Ejecutora 087 Asistencia Integral, con un cargo de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 1102.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 087 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 073.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la Información de Recursos Humanos, la Dirección Regional Este y a la Gerencia Administrativa. Cumplido, archívese en la U.E. 087.

Res.: 756/2023
Ref.: 29/087/2/1252/2022
vm.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

11

Resolución 790/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Eilen Edith Rodríguez González Mesquita, Auxiliar III Servicio, perteneciente a la RAP de Salto, a partir del 4 de febrero de 2023.

(5.370)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Eilen Edith Rodríguez González Mesquita, C.I. 3.514.993-0, presupuestada, Escalafón F, Grado 3, Auxiliar III Servicio, Correlativo No. 964, de la Unidad Ejecutora 084, Red de Atención Primaria de Salto.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Eilen Edith Rodríguez González Mesquita C.I. 3.514.993-0, presupuestada, Escalafón F, Grado 3, Auxiliar III Servicio, Correlativo No. 964, perteneciente a la Unidad Ejecutora 084, Red de Atención Primaria de Salto, a partir del 04 de febrero de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 084 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 084.

Res.: 790/2023
Ref.: 29/084/2/72/2022
vm.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

12

Resolución 859/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Blanca Margot Burgos Barceló, Especialista VIII Telefonista, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 24 de febrero 2023.

(5.371)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Blanca Margot Burgos Barceló, C.I. 4.031.846-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 2, Especialista VIII Telefonista, Correlativo No. 6192, de la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental San José.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Blanca Margot Burgos Barceló, C.I. 4.031.846-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 02, Especialista VIII Telefonista, Correlativo No. 6192, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental San José, a partir del 24 de febrero 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 029 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 029.

Res.: 859/2023
Ref.: 29/029/2/413/2022
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

13
Resolución 1.064/023

Déjase sin efecto la Resolución 919/2022 dictada por la Gerencia Administrativa de ASSE, por la cual se adjudicó la Compra Directa Nº 3/2022 "Suministro de Material Médico Quirúrgico e Insumos" con destino a Casa de Galicia.

(5.362)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Febrero de 2023

Visto: que por Resolución de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. Nº 919/2022 de fecha 23/02/2022 se adjudicó la Compra Directa Nº 3/2022 "Suministro de Material Médico Quirúrgico e Insumos" con destino a Casa de Galicia;

Considerando: I) que el procedmiento no se perfeccionó y los insumos ya fueron adquiridos;

II) que se debe actuar en consecuencia, dejando sin efecto la Resolución de adjudicación antes mencionada y la Compra Directa Nº 3/2022;

Atento: a lo expresado, al artículo 68 del TOCAF y a lo establecido por la Resolución Nº 7117/2018 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/19;

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto la resolución de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. Nº 919/2022 de fecha 23/02/2022 por la cual se adjudicó la Compra Directa Nº 3/2022 "Suministro de Material Médico Quirúrgico e Insumos" con destino a Casa de Galicia.

2º) Déjase sin efecto la Compra Directa Nº 3/2022.

3º) Pase a la Dirección de Recursos Materiales a sus efectos.

Nota: 269/2022
Res.: 1064/2023
/scp
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

14
Resolución 1.065/023

Déjase sin efecto la Resolución 891/2022 dictada por la Gerencia Administrativa de ASSE, por la cual se adjudicó la Compra Directa Nº 12/2022 "Suministro de Material Médico Quirúrgico" con destino a Casa de Galicia.

(5.363)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Febrero de 2023

Visto: que por Resolución de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. Nº 891/2022 de fecha 25/02/2022 se adjudicó la Compra Directa Nº 12/2022 "Suministro de Material Médico Quirúrgico" con destino a Casa de Galicia;

Considerando: I) que el procedmiento no se perfeccionó y los insumos ya fueron adquiridos;

II) que se debe actuar en consecuencia, dejando sin efecto la Resolución de adjudicación antes mencionada y la Compra Directa Nº 12/2022;

Atento: a lo expresado, al artículo 68 del TOCAF y a lo establecido por la Resolución Nº 7117/2018 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/19;

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto la resolución de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. Nº 891/2022 de fecha 25/02/2022 por la cual se adjudicó la Compra Directa Nº 12/2022 "Suministro de Material Médico Quirúrgico" con destino a Casa de Galicia.

2º) Déjase sin efecto la Compra Directa Nº 12/2022.

3º) Pase a la Dirección de Recursos Materiales a sus efectos.

Nota: 575/2022
Res.: 1065/2023
/scp
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

15

Notificación 99/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.352)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
2235AW	04/11/2023 14:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598231	: Supera límites intermedios	4
360AVS	02/11/2023 11:46	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000594895	: Supera límites intermedios	4
580JPJ	05/11/2023 14:25	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000600335	: Supera límites intermedios	4
A117HKY	05/11/2023 13:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600084	: Semáforo en rojo motos	4
A117HKY	03/11/2023 23:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597388	: Semáforo en rojo motos	4
A117HKY	04/11/2023 15:25	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000598352	: Semáforo en rojo motos	4
AA027GS	04/11/2023 11:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597899	: Supera límites intermedios	4
AA141CE	04/11/2023 16:41	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000598690	: Semáforo en rojo	5
AA141CE	04/11/2023 16:41	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000598690	: Supera límites intermedios	4
AA141CE	04/11/2023 16:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000598569	: Supera límites intermedios	4
AA225ES	05/11/2023 17:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600600	: Supera límites intermedios	4
AA225ES	04/11/2023 20:00	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000598774	: Supera límites intermedios	4
AA366QC	03/11/2023 22:41	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000597289	: Supera límites intermedios	4
AA479YP	06/11/2023 15:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602084	: Supera límites máximos	10
AA479YP	04/11/2023 19:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000599191	: Supera límites intermedios	4
AA479YP	06/11/2023 16:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601950	: Supera límites intermedios	4
AA479YP	06/11/2023 15:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000601922	: Supera límites intermedios	4
AA499BW	04/11/2023 15:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598345	: Supera límites intermedios	4
AA516NY	03/11/2023 17:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596993	: Supera límites intermedios	4
AA516NY	04/11/2023 13:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598136	: Supera límites intermedios	4
AA516NY	06/11/2023 10:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601456	: Supera límites intermedios	4
AA529AD	06/11/2023 12:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601709	: Supera límites intermedios	4
AA826IL	03/11/2023 17:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596921	: Supera límites intermedios	4
AA831ZT	04/11/2023 17:53	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000598950	: Supera límites intermedios	4
AA889CC	03/11/2023 13:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596631	: Supera límites intermedios	4
AA947ES	05/11/2023 18:59	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000600524	: Supera límites máximos	10
AA947ES	04/11/2023 17:55	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000598522	: Supera límites máximos	10
AA971TD	04/11/2023 03:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597492	: Supera límites intermedios	4
AAA2218	03/11/2023 11:38	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000596441	: Supera límites intermedios	4
AAC1853	04/11/2023 06:28	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000597655	: Supera límites intermedios	4
AAC2001	04/11/2023 06:00	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597557	: Supera límites intermedios	4
AAC2550	03/11/2023 06:58	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000596273	: Semáforo en rojo	5
AAD7332	04/11/2023 20:56	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598862	: Supera límites intermedios	4
AAE1405	03/11/2023 20:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000597237	: Supera límites intermedios	4
AAE8117	04/11/2023 15:21	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598282	: Supera límites intermedios	4
AAF5873	06/11/2023 15:01	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000601845	: Supera límites intermedios	4
AAF6246	04/11/2023 12:18	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000597991	: Semáforo en rojo	5
AAG6676	04/11/2023 14:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598373	: Semáforo en rojo	5
AAH3374	03/11/2023 17:15	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000596879	: Supera límites intermedios	4
AAI6712	05/11/2023 17:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000600714	: Semáforo en rojo	5
AAI6712	05/11/2023 03:26	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000599547	: Supera límites máximos	10
AAI6712	03/11/2023 13:40	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000596567	: Semáforo en rojo	5
AAI6712	05/11/2023 02:58	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000599415	: Supera límites intermedios	4
AAI6712	03/11/2023 13:57	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000596570	: Semáforo en rojo	5
AAI6712	06/11/2023 01:36	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000601105	: Supera límites intermedios	4
AAJ2191	05/11/2023 21:07	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000600724	: Supera límites intermedios	4
AAJ2191	05/11/2023 21:09	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000600817	: Supera límites intermedios	4
AAJ2567	02/11/2023 08:42	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000595261	: Supera límites intermedios	4
AAJ6528	04/11/2023 13:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598323	: Supera límites intermedios	4
AAJ6783	04/11/2023 14:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598292	: Supera límites intermedios	4
AAK4249	05/11/2023 16:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600530	: Supera límites intermedios	4
AAL3984	04/11/2023 13:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598098	: Supera límites intermedios	4

AAL4089	04/11/2023 07:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597716	: Supera límites intermedios	4
AAL4182	03/11/2023 13:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596569	: Supera límites intermedios	4
AAMH349	04/11/2023 17:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598518	: Supera límites intermedios	4
AAN1722	06/11/2023 14:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601803	: Supera límites intermedios	4
AAO4368	03/11/2023 00:27	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596063	: Semáforo en rojo	5
AAO4725	03/11/2023 15:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596712	: Supera límites intermedios	4
AAO6085	04/11/2023 22:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599064	: Supera límites intermedios	4
AAP4055	04/11/2023 06:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597572	: Supera límites intermedios	4
AAP5776	04/11/2023 18:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599006	: Supera límites intermedios	4
AAQ6672	04/11/2023 07:57	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000597714	: Supera límites intermedios	4
AAQ8478	03/11/2023 00:30	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595904	: Supera límites intermedios	4
AAS2990	03/11/2023 20:09	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597132	: Supera límites intermedios	4
AAU2194	04/11/2023 21:23	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599170	: Supera límites intermedios	4
AAU2194	04/11/2023 18:08	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000598545	: Supera límites intermedios	4
AAU3987	03/11/2023 10:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596413	: Supera límites intermedios	4
AAU7536	03/11/2023 04:24	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000596201	: Semáforo en rojo	5
AAU7606	04/11/2023 16:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000598527	: Supera límites intermedios	4
AAU8960	03/11/2023 20:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597111	: Supera límites intermedios	4
AAV1274	05/11/2023 13:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000600061	: Supera límites intermedios	4
AAV3293	04/11/2023 15:58	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000598320	: Semáforo en rojo	5
AAV4299	05/11/2023 13:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000600111	: Supera límites intermedios	4
AAV4810	06/11/2023 01:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000601114	: Semáforo en rojo	5
AAW3974	04/11/2023 15:38	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000598298	: Supera límites intermedios	4
AAW7721	03/11/2023 22:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597263	: Supera límites intermedios	4
AAW9018	04/11/2023 07:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597658	: Supera límites intermedios	4
AAX4418	05/11/2023 20:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600711	: Supera límites intermedios	4
AAX5041	04/11/2023 05:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597559	: Semáforo en rojo	5
AAX5041	04/11/2023 06:24	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000597632	: Supera límites intermedios	4
AAX8170	05/11/2023 09:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599763	: Supera límites intermedios	4
AAX8574	06/11/2023 23:00	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000602572	: Supera límites intermedios	4
AAX9220	04/11/2023 07:23	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000597718	: Semáforo en rojo	5
AAY9659	05/11/2023 09:16	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599787	: Supera límites intermedios	4
AAZ1238	04/11/2023 17:04	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598725	: Supera límites intermedios	4
AAZ4224	05/11/2023 00:57	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599405	: Supera límites intermedios	4
AAZ4359	04/11/2023 10:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597941	: Supera límites máximos	10
AAZ4359	04/11/2023 18:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598812	: Supera límites intermedios	4
AAZ4359	03/11/2023 18:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596955	: Supera límites intermedios	4
AB223GL	05/11/2023 09:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000599822	: Supera límites intermedios	4
AB223GL	02/11/2023 13:00	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000594866	: Supera límites intermedios	4
AB439HN	04/11/2023 02:25	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000597537	: Supera límites intermedios	4
AB522HY	05/11/2023 16:57	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000600319	: Semáforo en rojo	5
AB640XH	03/11/2023 01:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596017	: Supera límites máximos	10
AB715VR	05/11/2023 23:53	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000601045	: Supera límites intermedios	4
AB765EQ	05/11/2023 12:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599972	: Supera límites intermedios	4
AB830NV	04/11/2023 17:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598883	: Supera límites intermedios	4
AB865NG	03/11/2023 16:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596793	: Supera límites intermedios	4
AB983XH	04/11/2023 18:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598635	: Semáforo en rojo	5
ABA2288	05/11/2023 06:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599632	: Supera límites intermedios	4
ABA6222	03/11/2023 01:33	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000596242	: Semáforo en rojo	5
ABA6545	02/11/2023 13:16	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000594781	: Supera límites intermedios	4
ABA9253	05/11/2023 11:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600015	: Supera límites intermedios	4
ABB1182	04/11/2023 10:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000597932	: Supera límites intermedios	4
ABB8148	04/11/2023 09:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597865	: Supera límites intermedios	4
ABC3823	03/11/2023 15:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000596782	: Supera límites intermedios	4
ABD1611	04/11/2023 00:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597369	: Supera límites intermedios	4
ABD4591	04/11/2023 02:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597453	: Supera límites intermedios	4
ABD7482	04/11/2023 08:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597818	: Supera límites intermedios	4
ABD7482	04/11/2023 08:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597733	: Supera límites intermedios	4
ABD9577	06/11/2023 18:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602486	: Supera límites intermedios	4
ABD9577	06/11/2023 18:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000602171	: Supera límites intermedios	4
ABE2901	02/11/2023 13:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596118	: Supera límites intermedios	4
ABE3940	05/11/2023 05:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599550	: Supera límites intermedios	4
ABE5031	03/11/2023 12:02	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596473	: Supera límites intermedios	4
ABE5031	03/11/2023 11:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596488	: Supera límites intermedios	4
ABE6932	02/11/2023 10:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000595933	: Supera límites intermedios	4
AC024WH	06/11/2023 13:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601720	: Supera límites intermedios	4
AC047GG	03/11/2023 12:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596503	: Supera límites intermedios	4
AC047GG	03/11/2023 12:56	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000596506	: Supera límites intermedios	4
AC047GG	03/11/2023 14:02	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000596686	: Supera límites intermedios	4
AC126OF	03/11/2023 22:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000597359	: Supera límites intermedios	4
AC188RU	04/11/2023 12:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598054	: Supera límites intermedios	4
AC188RU	04/11/2023 12:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598095	: Supera límites intermedios	4
AC208UZ	04/11/2023 14:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598233	: Supera límites intermedios	4
AC208UZ	04/11/2023 14:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598132	: Supera límites intermedios	4
AC216QD	05/11/2023 08:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000599742	: Semáforo en rojo	5
AC218IV	04/11/2023 16:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598787	: Supera límites intermedios	4
AC248IJ	04/11/2023 02:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597462	: Supera límites intermedios	4
AC368YD	04/11/2023 18:32	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000598602	: Supera límites intermedios	4

AC541XP	04/11/2023 04:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597507	: Supera límites máximos	10
AC541XP	04/11/2023 03:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597487	: Supera límites máximos	10
AC720MS	03/11/2023 00:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000595834	: Supera límites intermedios	4
AC744PL	03/11/2023 02:07	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000596095	: Semáforo en rojo	5
AC794BW	06/11/2023 12:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601715	: Supera límites intermedios	4
AC794BW	06/11/2023 12:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000601653	: Supera límites intermedios	4
AC913RK	05/11/2023 09:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000599766	: Supera límites intermedios	4
AC921IU	03/11/2023 13:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596630	: Supera límites intermedios	4
ACC961	04/11/2023 15:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598334	: Supera límites intermedios	4
ACC961	05/11/2023 14:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600095	: Supera límites intermedios	4
AD003VZ	03/11/2023 20:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597086	: Supera límites intermedios	4
AD003VZ	03/11/2023 20:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597112	: Supera límites intermedios	4
AD025DF	05/11/2023 19:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600581	: Supera límites intermedios	4
AD171PL	02/11/2023 14:05	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000594978	: Supera límites intermedios	4
AD268XO	06/11/2023 10:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601528	: Supera límites intermedios	4
AD309TA	04/11/2023 01:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597406	: Supera límites intermedios	4
AD433EP	03/11/2023 16:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596748	: Supera límites intermedios	4
AD433EP	03/11/2023 19:15	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000596986	: Supera límites intermedios	4
AD562YO	04/11/2023 16:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598360	: Supera límites intermedios	4
AD644JU	03/11/2023 09:20	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596358	: Supera límites intermedios	4
AD687KK	03/11/2023 14:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000596698	: Supera límites intermedios	4
AD687KK	03/11/2023 10:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596405	: Supera límites intermedios	4
AD740XO	04/11/2023 15:33	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000598490	: Supera límites intermedios	4
AD740XO	04/11/2023 15:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598343	: Supera límites máximos	10
AD776SX	03/11/2023 10:06	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000596380	: Supera límites intermedios	4
AD776SX	06/11/2023 09:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601392	: Supera límites intermedios	4
AD795KD	03/11/2023 20:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597105	: Supera límites intermedios	4
AD795KD	03/11/2023 20:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597110	: Supera límites máximos	10
AD795KD	04/11/2023 16:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598788	: Supera límites intermedios	4
AD840GC	04/11/2023 16:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598414	: Supera límites intermedios	4
AD840GC	04/11/2023 16:51	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000598492	: Supera límites intermedios	4
AD866AZ	04/11/2023 12:54	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000598083	: Supera límites intermedios	4
AD929XN	03/11/2023 19:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597026	: Supera límites intermedios	4
AE035DG	06/11/2023 13:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601688	: Supera límites intermedios	4
AE100BN	04/11/2023 16:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598383	: Supera límites intermedios	4
AE100BN	04/11/2023 13:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598057	: Supera límites máximos	10
AE100BN	05/11/2023 18:28	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000600486	: Supera límites intermedios	4
AE133YZ	04/11/2023 16:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598369	: Supera límites intermedios	4
AE140JX	04/11/2023 13:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598123	: Supera límites intermedios	4
AE176WI	05/11/2023 12:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599959	: Supera límites intermedios	4
AE194CR	05/11/2023 13:41	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600166	: Supera límites intermedios	4
AE208UJ	04/11/2023 15:44	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598422	: Supera límites intermedios	4
AE268RX	04/11/2023 06:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597629	: Supera límites intermedios	4
AE268RX	06/11/2023 08:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601304	: Supera límites intermedios	4
AE268RX	04/11/2023 07:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597694	: Supera límites intermedios	4
AE268RX	03/11/2023 12:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596499	: Supera límites intermedios	4
AE277FF	03/11/2023 13:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596544	: Supera límites intermedios	4
AE292HO	06/11/2023 13:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602073	: Supera límites intermedios	4
AE302RD	02/11/2023 13:46	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000595114	: Supera límites intermedios	4
AE302RD	03/11/2023 12:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596462	: Supera límites intermedios	4
AE360WX	05/11/2023 09:43	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599837	: Supera límites intermedios	4
AE455KG	03/11/2023 18:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596920	: Supera límites intermedios	4
AE460YJ	03/11/2023 21:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597241	: Supera límites intermedios	4
AE461LQ	05/11/2023 10:47	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000599844	: Supera límites intermedios	4
AE497OM	05/11/2023 19:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000600545	: Supera límites intermedios	4
AE518CI	04/11/2023 12:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598020	: Supera límites intermedios	4
AE518DM	06/11/2023 07:33	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000601275	: Supera límites intermedios	4
AE593LT	06/11/2023 08:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601381	: Supera límites intermedios	4
AE595HX	06/11/2023 11:48	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000601556	: Semáforo en rojo	5
AE595HX	04/11/2023 08:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597834	: Semáforo en rojo	5
AE602QC	05/11/2023 14:53	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600280	: Supera límites intermedios	4
AE602QC	03/11/2023 23:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597383	: Supera límites máximos	10
AE602QC	03/11/2023 16:59	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000596794	: Supera límites intermedios	4
AE602QC	03/11/2023 23:38	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000597315	: Supera límites intermedios	4
AE602QC	05/11/2023 14:52	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000600156	: Supera límites intermedios	4
AE602QC	02/11/2023 13:12	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000595947	: Supera límites intermedios	4
AE634WU	03/11/2023 14:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596632	: Supera límites máximos	10
AE638NS	05/11/2023 22:28	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000600873	: Supera límites intermedios	4
AE638NS	02/11/2023 02:02	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000594968	: Supera límites intermedios	4
AE660BU	06/11/2023 19:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602496	: Supera límites intermedios	4
AE667NP	03/11/2023 16:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596857	: Supera límites intermedios	4
AE689BG	05/11/2023 08:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599686	: Supera límites intermedios	4
AE721PA	03/11/2023 13:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596573	: Supera límites intermedios	4
AE728SX	06/11/2023 17:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000602117	: Supera límites intermedios	4
AE730VU	05/11/2023 16:17	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000600258	: Supera límites intermedios	4
AE730VU	03/11/2023 11:55	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000596467	: Supera límites intermedios	4
AE730VU	04/11/2023 20:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598801	: Supera límites intermedios	4
AE830GQ	04/11/2023 13:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598079	: Supera límites intermedios	4

AE831ZK	03/11/2023 13:38	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000596562	: Supera límites intermedios	4
AE831ZK	03/11/2023 13:33	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000596539	: Supera límites intermedios	4
AE838XN	03/11/2023 16:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596728	: Supera límites intermedios	4
AE838XN	03/11/2023 13:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596571	: Supera límites intermedios	4
AE896JY	06/11/2023 13:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602074	: Supera límites intermedios	4
AE934EC	06/11/2023 20:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000602753	: Supera límites máximos	10
AE966ZH	06/11/2023 10:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601520	: Supera límites intermedios	4
AF023BK	06/11/2023 12:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601712	: Supera límites intermedios	4
AF141LQ	05/11/2023 11:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000599888	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	04/11/2023 20:30	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000598831	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	04/11/2023 12:52	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000598034	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	02/11/2023 10:26	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000595486	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	04/11/2023 18:36	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000598954	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	04/11/2023 10:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597862	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	04/11/2023 13:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598058	: Supera límites intermedios	4
AF254FE	03/11/2023 21:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597120	: Supera límites intermedios	4
AF258LE	03/11/2023 14:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596633	: Supera límites intermedios	4
AF258LE	03/11/2023 14:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596604	: Supera límites intermedios	4
AF258LE	03/11/2023 14:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596636	: Supera límites intermedios	4
AF258LE	02/11/2023 17:17	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000595502	: Supera límites intermedios	4
AF289JI	04/11/2023 22:44	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599239	: Supera límites intermedios	4
AF298KA	04/11/2023 01:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597442	: Supera límites intermedios	4
AF307SC	04/11/2023 17:07	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000598449	: Supera límites intermedios	4
AF312DT	03/11/2023 14:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596588	: Supera límites intermedios	4
AF319AV	04/11/2023 14:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598185	: Supera límites intermedios	4
AF341JR	03/11/2023 23:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597365	: Supera límites intermedios	4
AF346LF	04/11/2023 16:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598791	: Supera límites intermedios	4
AF367JW	02/11/2023 14:28	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595564	: Supera límites intermedios	4
AF368AX	04/11/2023 03:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597481	: Supera límites intermedios	4
AF368AX	04/11/2023 03:14	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000597583	: Supera límites intermedios	4
AF368AX	06/11/2023 16:19	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000602263	: Supera límites intermedios	4
AF368AX	04/11/2023 03:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597479	: Supera límites máximos	10
AF415UC	03/11/2023 21:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597242	: Supera límites intermedios	4
AF439QR	04/11/2023 15:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598279	: Supera límites intermedios	4
AF440TN	06/11/2023 09:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000601396	: Supera límites intermedios	4
AF440TN	05/11/2023 19:17	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000600566	: Supera límites intermedios	4
AF440TN	06/11/2023 09:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601395	: Supera límites intermedios	4
AF470MV	05/11/2023 19:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600547	: Supera límites intermedios	4
AF603RP	04/11/2023 11:24	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000597923	: Supera límites intermedios	4
AF632AE	03/11/2023 10:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596408	: Supera límites intermedios	4
AF632AE	03/11/2023 10:06	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000596378	: Supera límites intermedios	4
AF632AE	05/11/2023 10:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000599824	: Supera límites intermedios	4
AF663VN	03/11/2023 22:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597202	: Supera límites intermedios	4
AF724IN	04/11/2023 13:38	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000598101	: Supera límites intermedios	4
AF769QZ	03/11/2023 18:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596995	: Supera límites intermedios	4
AF781LO	06/11/2023 14:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602076	: Supera límites intermedios	4
AF831MJ	03/11/2023 17:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596829	: Supera límites intermedios	4
AF858ZF	04/11/2023 14:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598326	: Supera límites intermedios	4
AF858ZF	04/11/2023 22:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000599062	: Supera límites intermedios	4
AF858ZF	04/11/2023 22:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000599197	: Supera límites intermedios	4
AF969YP	05/11/2023 11:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599911	: Supera límites intermedios	4
AF982VZ	03/11/2023 14:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596614	: Supera límites intermedios	4
AG054VF	04/11/2023 12:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598094	: Supera límites intermedios	4
AG057DA	05/11/2023 21:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600780	: Supera límites intermedios	4
AG076AX	03/11/2023 12:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596486	: Supera límites intermedios	4
AG081DR	06/11/2023 09:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601516	: Supera límites intermedios	4
AG084PA	04/11/2023 15:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598342	: Supera límites intermedios	4
AG092BE	05/11/2023 19:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600795	: Supera límites intermedios	4
AG122QH	03/11/2023 11:24	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000596429	: Supera límites intermedios	4
AG122QH	03/11/2023 15:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596823	: Supera límites máximos	10
AG122QH	04/11/2023 10:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597830	: Supera límites intermedios	4
AG122QH	03/11/2023 11:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000596434	: Supera límites intermedios	4
AG122QH	03/11/2023 14:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596644	: Supera límites intermedios	4
AG136ED	03/11/2023 09:12	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000596353	: Supera límites intermedios	4
AG153VV	04/11/2023 15:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000598664	: Supera límites intermedios	4
AG154OF	04/11/2023 19:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598693	: Supera límites intermedios	4
AG163EB	03/11/2023 13:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596629	: Supera límites intermedios	4
AG177BQ	04/11/2023 10:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597847	: Supera límites intermedios	4
AG192KC	04/11/2023 14:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598327	: Supera límites intermedios	4
AG260EB	03/11/2023 15:30	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000596807	: Supera límites intermedios	4
AG266XG	04/11/2023 10:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000597910	: Supera límites intermedios	4
AG266XG	04/11/2023 10:59	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000597905	: Supera límites intermedios	4
AG309MK	06/11/2023 10:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601522	: Supera límites intermedios	4
AOJ540	05/11/2023 01:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599246	: Supera límites intermedios	4
AQD0E07	04/11/2023 18:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598645	: Supera límites intermedios	4
AQD0E07	05/11/2023 09:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599735	: Supera límites intermedios	4
AQD0E07	04/11/2023 18:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598813	: Supera límites intermedios	4
AQH861	05/11/2023 22:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600906	: Supera límites intermedios	4

ARV3E50	04/11/2023 08:14	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597728	: Semáforo en rojo	5
ASV509	04/11/2023 18:38	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000598615	: Supera límites intermedios	4
ATA1712	03/11/2023 11:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000596444	: Semáforo en rojo	5
AVH1017	05/11/2023 14:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600171	: Supera límites intermedios	4
AVK1870	04/11/2023 17:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000598920	: Supera límites intermedios	4
AVK1870	05/11/2023 14:50	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000600151	: Supera límites intermedios	4
AVK3087	05/11/2023 14:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600196	: Supera límites intermedios	4
AVL6246	04/11/2023 16:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598434	: Supera límites intermedios	4
AVN5751	05/11/2023 17:22	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000600384	: Supera límites máximos	10
B016829	06/11/2023 13:53	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000601912	: Supera límites máximos	10
B104922	04/11/2023 17:08	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000598439	: Semáforo en rojo	5
B106050	04/11/2023 16:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598465	: Supera límites intermedios	4
B108125	04/11/2023 17:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598519	: Supera límites intermedios	4
B111657	06/11/2023 18:36	Ruta 60 y Tala	IDM 0000602202	: Supera límites máximos	10
B111657	05/11/2023 13:28	Ruta 60 y Tala	IDM 0000600029	: Supera límites máximos	10
B111819	03/11/2023 23:55	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000597333	: Semáforo en rojo	5
B111819	03/11/2023 23:55	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000597333	: Supera límites intermedios	4
B111973	03/11/2023 17:30	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000596968	: Supera límites intermedios	4
B112628	04/11/2023 16:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598722	: Supera límites intermedios	4
B115488	05/11/2023 00:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599394	: Supera límites intermedios	4
B117589	02/11/2023 14:26	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000595795	: Supera límites intermedios	4
B117655	05/11/2023 13:08	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000600063	: Supera límites intermedios	4
B118067	04/11/2023 11:19	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000597911	: Supera límites intermedios	4
B121142	04/11/2023 14:51	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000598254	: Supera límites intermedios	4
B122524	03/11/2023 17:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000596871	: Semáforo en rojo	5
B122540	05/11/2023 06:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599617	: Supera límites intermedios	4
B124002	03/11/2023 05:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596251	: Supera límites intermedios	4
B131256	05/11/2023 04:56	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000599525	: Supera límites intermedios	4
B131581	03/11/2023 22:01	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597280	: Supera límites intermedios	4
B131876	03/11/2023 15:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596822	: Supera límites intermedios	4
B133325	04/11/2023 23:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000599188	: Semáforo en rojo	5
B133565	03/11/2023 07:01	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000596289	: Supera límites intermedios	4
B135229	02/11/2023 21:15	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000595605	: Supera límites intermedios	4
B135309	05/11/2023 05:46	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000599565	: Supera límites intermedios	4
B135786	03/11/2023 14:13	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000596607	: Supera límites intermedios	4
B136360	03/11/2023 15:40	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000596808	: Supera límites intermedios	4
B136360	03/11/2023 15:38	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000596691	: Supera límites intermedios	4
B137078	03/11/2023 15:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596714	: Supera límites intermedios	4
B137282	02/11/2023 18:38	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000595778	: Supera límites intermedios	4
B137529	06/11/2023 00:18	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000601032	: Semáforo en rojo	5
B138572	05/11/2023 16:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600532	: Supera límites máximos	10
B138796	05/11/2023 01:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599297	: Supera límites intermedios	4
B139145	02/11/2023 15:26	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595566	: Supera límites intermedios	4
B139180	04/11/2023 18:13	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598733	: Supera límites intermedios	4
B139414	06/11/2023 07:58	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000601306	: Semáforo en rojo	5
B139449	03/11/2023 17:52	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000596862	: Supera límites intermedios	4
B139634	03/11/2023 16:27	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000596750	: Supera límites intermedios	4
B140499	06/11/2023 06:17	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000601180	: Semáforo en rojo	5
B140599	05/11/2023 04:14	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000599513	: Supera límites intermedios	4
B140599	05/11/2023 04:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599464	: Supera límites intermedios	4
B141953	05/11/2023 14:19	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000600115	: Supera límites intermedios	4
B142042	04/11/2023 05:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000597512	: Supera límites intermedios	4
B142145	04/11/2023 15:15	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598377	: Semáforo en rojo	5
B142162	02/11/2023 06:25	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000595332	: Supera límites intermedios	4
B142162	05/11/2023 07:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599671	: Supera límites intermedios	4
B142477	03/11/2023 02:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000596042	: Supera límites intermedios	4
B143202	04/11/2023 10:36	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597884	: Supera límites intermedios	4
B143297	05/11/2023 11:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599920	: Supera límites intermedios	4
B143428	02/11/2023 10:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000594699	: Supera límites intermedios	4
B143562	05/11/2023 22:17	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000600858	: Semáforo en rojo	5
B143618	04/11/2023 17:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598803	: Supera límites intermedios	4
B144626	04/11/2023 07:33	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597736	: Supera límites intermedios	4
B145342	03/11/2023 14:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000596696	: Supera límites intermedios	4
B145581	04/11/2023 23:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599177	: Supera límites intermedios	4
B146560	05/11/2023 18:00	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600603	: Supera límites intermedios	4
B146755	06/11/2023 10:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000601550	: Semáforo en rojo	5
B146976	03/11/2023 03:16	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596070	: Supera límites intermedios	4
B147218	05/11/2023 11:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599868	: Supera límites máximos	10
B147230	05/11/2023 18:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600476	: Supera límites intermedios	4
B147309	03/11/2023 21:37	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000597154	: Supera límites intermedios	4
B147978	05/11/2023 23:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000600937	: Supera límites intermedios	4
B148301	05/11/2023 00:38	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000599254	: Supera límites máximos	10
B148492	02/11/2023 19:00	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000595788	: Supera límites intermedios	4
B148528	04/11/2023 18:03	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000598544	: Semáforo en rojo	5
B150889	03/11/2023 21:41	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000597158	: Semáforo en rojo	5
B206038	05/11/2023 03:22	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599575	: Supera límites intermedios	4
B207236	05/11/2023 07:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000599664	: Supera límites intermedios	4
B207932	04/11/2023 16:46	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000598416	: Supera límites máximos	10

B207932	02/11/2023 10:15	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000595388	: Supera límites intermedios	4
B207932	05/11/2023 15:37	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000600321	: Supera límites intermedios	4
B207932	05/11/2023 16:23	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000600268	: Supera límites intermedios	4
B207932	03/11/2023 21:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000597221	: Supera límites intermedios	4
B207932	04/11/2023 11:10	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000597900	: Supera límites intermedios	4
B207932	05/11/2023 16:17	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000600261	: Supera límites intermedios	4
B207932	02/11/2023 10:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000595112	: Supera límites intermedios	4
B208095	04/11/2023 03:28	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000597613	: Semáforo en rojo	5
B208481	04/11/2023 17:30	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599004	: Supera límites intermedios	4
B208819	02/11/2023 12:48	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000595499	: Supera límites intermedios	4
B209152	02/11/2023 17:48	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000595157	: Supera límites intermedios	4
B209792	03/11/2023 11:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596480	: Supera límites intermedios	4
B209792	03/11/2023 19:40	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000597008	: Supera límites intermedios	4
B209891	05/11/2023 19:18	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000600563	: Semáforo en rojo	5
B210308	03/11/2023 18:55	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000596956	: Semáforo en rojo	5
B210585	04/11/2023 20:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599158	: Supera límites intermedios	4
B210965	05/11/2023 06:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000599642	: Supera límites intermedios	4
B211052	04/11/2023 21:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000599196	: Supera límites intermedios	4
B211433	05/11/2023 17:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600461	: Supera límites intermedios	4
B211433	05/11/2023 16:24	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000600333	: Supera límites intermedios	4
B211448	02/11/2023 09:03	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000595387	: Supera límites intermedios	4
B212010	05/11/2023 12:07	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599997	: Supera límites intermedios	4
B303149	04/11/2023 13:50	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000598133	: Semáforo en rojo	5
B303705	04/11/2023 11:10	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000598031	: Semáforo en rojo	5
B304270	05/11/2023 10:26	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000599818	: Supera límites intermedios	4
B304349	05/11/2023 09:15	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000599749	: Supera límites intermedios	4
B304426	04/11/2023 06:24	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000597596	: Semáforo en rojo	5
B304776	05/11/2023 17:29	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000600396	: Semáforo en rojo	5
B305070	03/11/2023 00:19	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000595811	: Supera límites intermedios	4
B305293	03/11/2023 17:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596861	: Supera límites intermedios	4
B305309	06/11/2023 18:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602485	: Supera límites intermedios	4
B305809	03/11/2023 11:54	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000596479	: Semáforo en rojo	5
B305941	04/11/2023 11:04	Ruta 60 y Tala	IDM 0000597885	: Supera límites intermedios	4
B305941	04/11/2023 08:08	Ruta 60 y Tala	IDM 0000597697	: Supera límites intermedios	4
B305945	04/11/2023 15:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598301	: Supera límites intermedios	4
B400836	04/11/2023 20:55	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599160	: Supera límites intermedios	4
B401407	04/11/2023 18:56	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000598646	: Semáforo en rojo	5
B401499	04/11/2023 11:40	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000597949	: Supera límites intermedios	4
B401561	04/11/2023 12:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598035	: Supera límites intermedios	4
B525813	04/11/2023 10:15	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000597828	: Supera límites intermedios	4
B533455	05/11/2023 01:18	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000599403	: Supera límites intermedios	4
B533519	03/11/2023 15:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596689	: Supera límites intermedios	4
B534135	05/11/2023 18:11	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000600707	: Supera límites intermedios	4
B534993	06/11/2023 09:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601383	: Supera límites intermedios	4
B539183	03/11/2023 20:31	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000597065	: Supera límites intermedios	4
B541064	04/11/2023 05:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597553	: Supera límites intermedios	4
B541537	02/11/2023 14:22	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000594821	: Supera límites intermedios	4
B543874	02/11/2023 07:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000594626	: Supera límites intermedios	4
B546642	04/11/2023 11:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597968	: Semáforo en rojo	5
B547263	06/11/2023 00:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000601052	: Supera límites intermedios	4
B547356	05/11/2023 10:48	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000599845	: Supera límites intermedios	4
B548445	04/11/2023 00:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597390	: Supera límites intermedios	4
B549104	04/11/2023 13:00	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000598082	: Semáforo en rojo	5
B550493	06/11/2023 11:12	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000601511	: Semáforo en rojo	5
B553077	04/11/2023 15:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598622	: Supera límites intermedios	4
B554339	04/11/2023 12:42	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000598039	: Semáforo en rojo	5
B556926	05/11/2023 06:43	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000599641	: Supera límites intermedios	4
B557211	04/11/2023 16:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598379	: Semáforo en rojo	5
B558935	05/11/2023 19:50	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600788	: Supera límites intermedios	4
B559669	05/11/2023 20:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600740	: Supera límites intermedios	4
B559992	05/11/2023 22:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600813	: Supera límites intermedios	4
B563334	04/11/2023 05:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597534	: Supera límites intermedios	4
B563481	04/11/2023 15:22	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000598650	: Supera límites intermedios	4
B564190	04/11/2023 08:47	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000597732	: Supera límites intermedios	4
B565988	05/11/2023 16:05	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000600251	: Supera límites máximos	10
B566114	03/11/2023 10:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596415	: Supera límites intermedios	4
B566167	06/11/2023 10:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000601548	: Semáforo en rojo	5
B566649	05/11/2023 18:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600466	: Supera límites intermedios	4
B566814	05/11/2023 01:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599408	: Supera límites intermedios	4
B566968	04/11/2023 12:21	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598104	: Semáforo en rojo	5
B567143	03/11/2023 22:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597277	: Supera límites intermedios	4
B567863	06/11/2023 11:57	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000601697	: Semáforo en rojo	5
B568106	05/11/2023 08:07	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599685	: Supera límites intermedios	4
B569018	04/11/2023 02:59	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000597612	: Supera límites intermedios	4
B569202	03/11/2023 18:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596957	: Supera límites intermedios	4
B569922	03/11/2023 13:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596550	: Supera límites intermedios	4
B570941	04/11/2023 10:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597845	: Supera límites intermedios	4
B571041	05/11/2023 07:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599672	: Supera límites intermedios	4

B571134	04/11/2023 23:47	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000599277	: Supera límites intermedios	4
B571134	05/11/2023 00:30	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000599335	: Supera límites intermedios	4
B571184	03/11/2023 08:38	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596342	: Supera límites intermedios	4
B571250	05/11/2023 00:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599242	: Supera límites intermedios	4
B571269	05/11/2023 10:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599872	: Supera límites intermedios	4
B571528	04/11/2023 13:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000598239	: Supera límites intermedios	4
B571651	04/11/2023 18:28	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000598638	: Supera límites intermedios	4
B571883	03/11/2023 19:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596998	: Supera límites intermedios	4
B571883	06/11/2023 11:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601513	: Supera límites intermedios	4
B571924	04/11/2023 15:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598305	: Supera límites intermedios	4
B572161	04/11/2023 11:35	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000598029	: Supera límites intermedios	4
B572161	04/11/2023 11:56	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000597966	: Supera límites intermedios	4
B572300	04/11/2023 08:38	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000597729	: Semáforo en rojo	5
B572581	04/11/2023 10:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597832	: Supera límites intermedios	4
B572955	04/11/2023 11:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597969	: Semáforo en rojo	5
B573826	04/11/2023 14:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598407	: Supera límites intermedios	4
B573982	03/11/2023 08:10	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000596316	: Supera límites intermedios	4
B575047	04/11/2023 14:48	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000598546	: Supera límites intermedios	4
B575172	03/11/2023 09:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596367	: Supera límites intermedios	4
B575242	02/11/2023 06:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000594608	: Supera límites intermedios	4
B575412	04/11/2023 12:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000598156	: Supera límites intermedios	4
B577676	04/11/2023 04:24	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000597601	: Supera límites intermedios	4
B577771	06/11/2023 23:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000602622	: Supera límites intermedios	4
B578840	03/11/2023 14:53	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000596639	: Semáforo en rojo	5
B579173	02/11/2023 12:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000594759	: Supera límites intermedios	4
B579294	04/11/2023 11:22	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000597921	: Supera límites intermedios	4
B579949	04/11/2023 08:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597712	: Supera límites intermedios	4
B580277	03/11/2023 11:23	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000596422	: Semáforo en rojo	5
B580297	03/11/2023 16:56	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000596806	: Supera límites intermedios	4
B580388	05/11/2023 06:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599627	: Supera límites intermedios	4
B580428	03/11/2023 11:31	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000596457	: Supera límites intermedios	4
B581086	05/11/2023 23:44	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000601031	: Supera límites máximos	10
B581156	04/11/2023 14:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598224	: Supera límites intermedios	4
B581156	04/11/2023 14:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598166	: Supera límites intermedios	4
B581481	04/11/2023 04:03	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000597592	: Semáforo en rojo	5
B581646	02/11/2023 09:12	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000595368	: Supera límites intermedios	4
B581989	06/11/2023 01:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601055	: Supera límites intermedios	4
B582152	03/11/2023 11:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596446	: Supera límites intermedios	4
B582479	05/11/2023 15:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000600415	: Supera límites intermedios	4
B582703	03/11/2023 12:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596519	: Supera límites intermedios	4
B582703	05/11/2023 14:25	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000600121	: Supera límites intermedios	4
B582703	05/11/2023 14:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600272	: Supera límites intermedios	4
B582763	02/11/2023 11:50	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000595687	: Supera límites intermedios	4
B582885	03/11/2023 10:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000596421	: Supera límites intermedios	4
B583101	02/11/2023 12:40	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595562	: Supera límites intermedios	4
B583454	04/11/2023 18:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598607	: Supera límites intermedios	4
B583497	06/11/2023 11:14	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000601588	: Supera límites intermedios	4
B583513	04/11/2023 17:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598537	: Supera límites intermedios	4
B583592	04/11/2023 15:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598418	: Supera límites intermedios	4
B583969	04/11/2023 21:38	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599171	: Supera límites intermedios	4
B584049	03/11/2023 21:25	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000597232	: Semáforo en rojo	5
B584065	02/11/2023 16:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596212	: Supera límites intermedios	4
B584500	04/11/2023 17:27	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598804	: Supera límites intermedios	4
B584547	05/11/2023 02:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599410	: Supera límites intermedios	4
B584762	04/11/2023 19:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598692	: Supera límites intermedios	4
B584786	06/11/2023 11:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000601723	: Semáforo en rojo	5
B584991	05/11/2023 11:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599906	: Supera límites intermedios	4
B585349	04/11/2023 08:38	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597752	: Supera límites intermedios	4
B585684	02/11/2023 14:35	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000595186	: Supera límites intermedios	4
B586177	05/11/2023 09:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599762	: Supera límites intermedios	4
B586245	05/11/2023 11:38	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000599895	: Supera límites intermedios	4
B586764	03/11/2023 04:44	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000596195	: Semáforo en rojo	5
B587217	04/11/2023 09:34	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597888	: Supera límites intermedios	4
B588302	03/11/2023 14:34	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000596610	: Supera límites intermedios	4
B588371	02/11/2023 15:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596210	: Supera límites intermedios	4
B588967	04/11/2023 07:37	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000597664	: Supera límites intermedios	4
B589006	03/11/2023 18:30	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000596915	: Semáforo en rojo	5
B589203	02/11/2023 08:08	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595551	: Supera límites intermedios	4
B589370	06/11/2023 17:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000602120	: Supera límites intermedios	4
B589695	04/11/2023 08:37	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000597722	: Supera límites intermedios	4
B589796	04/11/2023 02:15	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597526	: Supera límites máximos	10
B590232	06/11/2023 12:51	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000601649	: Supera límites intermedios	4
B590622	03/11/2023 00:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000595972	: Supera límites intermedios	4
B590742	04/11/2023 23:23	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599340	: Semáforo en rojo	5
B590746	05/11/2023 12:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000599990	: Supera límites intermedios	4
B590746	05/11/2023 03:48	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599463	: Supera límites máximos	10
B590965	05/11/2023 08:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599770	: Supera límites intermedios	4
B590987	03/11/2023 18:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596924	: Supera límites intermedios	4

B591091	02/11/2023 18:19	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000595782	: Supera límites intermedios	4
B591762	02/11/2023 05:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000595996	: Semáforo en rojo	5
B591762	02/11/2023 05:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000595996	: Supera límites intermedios	4
B592015	04/11/2023 18:06	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000598542	: Semáforo en rojo	5
B592029	05/11/2023 09:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599800	: Supera límites intermedios	4
B592207	04/11/2023 12:42	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598025	: Supera límites intermedios	4
B592247	03/11/2023 09:55	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000596381	: Supera límites intermedios	4
B592282	05/11/2023 02:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599361	: Supera límites intermedios	4
B592282	05/11/2023 02:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599461	: Supera límites intermedios	4
B592341	05/11/2023 14:09	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600271	: Supera límites intermedios	4
B592542	02/11/2023 06:58	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000595494	: Supera límites intermedios	4
B593121	02/11/2023 10:02	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000595939	: Supera límites intermedios	4
B593121	02/11/2023 10:05	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000595485	: Supera límites intermedios	4
B593121	04/11/2023 11:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597985	: Supera límites intermedios	4
B593409	06/11/2023 06:52	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000601212	: Semáforo en rojo	5
B593436	05/11/2023 10:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599873	: Semáforo en rojo	5
B593517	04/11/2023 14:30	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598329	: Supera límites intermedios	4
B593553	05/11/2023 03:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599443	: Supera límites intermedios	4
B600723	03/11/2023 15:18	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000596735	: Semáforo en rojo	5
B708243	04/11/2023 12:12	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000598013	: Supera límites intermedios	4
B708660	05/11/2023 18:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600750	: Supera límites intermedios	4
B708894	04/11/2023 15:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598437	: Semáforo en rojo	5
B712615	04/11/2023 12:34	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000598016	: Supera límites intermedios	4
B713464	05/11/2023 10:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599810	: Supera límites máximos	10
B714580	03/11/2023 10:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596410	: Supera límites intermedios	4
B714682	06/11/2023 08:50	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000601393	: Semáforo en rojo	5
B715053	03/11/2023 12:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596518	: Supera límites intermedios	4
B715053	04/11/2023 16:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598875	: Supera límites intermedios	4
B715193	04/11/2023 17:48	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598808	: Supera límites intermedios	4
B801113	03/11/2023 07:10	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000596286	: Semáforo en rojo	5
B805280	03/11/2023 08:15	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000596320	: Supera límites intermedios	4
BAA1195	05/11/2023 14:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600290	: Supera límites intermedios	4
BAA1342	04/11/2023 11:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597987	: Supera límites intermedios	4
BAA1714	04/11/2023 12:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598076	: Supera límites intermedios	4
BAA2412	06/11/2023 17:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000602119	: Supera límites intermedios	4
BAA2849	03/11/2023 15:38	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000596831	: Semáforo en rojo	5
BAA3057	03/11/2023 13:59	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000596568	: Supera límites intermedios	4
BAA3885	02/11/2023 11:50	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000595434	: Supera límites intermedios	4
BAA3919	03/11/2023 13:25	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000596653	: Supera límites intermedios	4
BAA4022	04/11/2023 12:32	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000598009	: Supera límites máximos	10
BAA4194	03/11/2023 16:14	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000596818	: Supera límites intermedios	4
BAA4280	02/11/2023 11:29	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000595686	: Supera límites intermedios	4
BAA4902	03/11/2023 10:26	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596397	: Supera límites intermedios	4
BAA5042	04/11/2023 14:47	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000598209	: Semáforo en rojo	5
BAA5072	04/11/2023 15:45	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000598303	: Supera límites máximos	10
BAA5312	02/11/2023 12:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000594749	: Supera límites intermedios	4
BAA5986	03/11/2023 15:17	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000596693	: Supera límites intermedios	4
BAA6221	03/11/2023 13:57	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596598	: Supera límites intermedios	4
BAA6257	03/11/2023 01:10	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000596140	: Semáforo en rojo	5
BAA6481	04/11/2023 17:52	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000598521	: Semáforo en rojo	5
BAA6556	03/11/2023 13:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596581	: Supera límites intermedios	4
BAA6556	03/11/2023 13:08	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000596512	: Supera límites intermedios	4
BAA6622	04/11/2023 17:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598906	: Supera límites intermedios	4
BAA6734	05/11/2023 16:27	Ruta 60 y Tala	IDM 0000600276	: Supera límites intermedios	4
BAA6893	06/11/2023 18:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602488	: Supera límites intermedios	4
BAA7005	05/11/2023 09:32	Ruta 60 y Tala	IDM 0000599757	: Supera límites intermedios	4
BAA7095	06/11/2023 15:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000601883	: Supera límites intermedios	4
BAA7408	02/11/2023 01:05	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000595314	: Supera límites intermedios	4
BAA7477	03/11/2023 10:05	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000596390	: Supera límites intermedios	4
BAA7696	04/11/2023 20:46	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598855	: Supera límites intermedios	4
BAA7814	03/11/2023 08:27	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000596328	: Semáforo en rojo	5
BAA7918	03/11/2023 15:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596820	: Supera límites intermedios	4
BAA7938	05/11/2023 21:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600783	: Semáforo en rojo	5
BAA7988	03/11/2023 13:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000596674	: Semáforo en rojo	5
BAA8139	04/11/2023 16:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000598526	: Supera límites intermedios	4
BAA8196	05/11/2023 16:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600318	: Supera límites intermedios	4
BAA8230	03/11/2023 23:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597340	: Supera límites intermedios	4
BAA8442	05/11/2023 22:59	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000600860	: Supera límites intermedios	4
BAA8655	04/11/2023 17:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598498	: Supera límites intermedios	4
BAA8912	04/11/2023 00:07	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000597405	: Supera límites intermedios	4
BAA9112	06/11/2023 15:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602082	: Supera límites intermedios	4
BAA9148	02/11/2023 10:52	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595556	: Supera límites intermedios	4
BAA9192	03/11/2023 15:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596670	: Supera límites intermedios	4
BAA9865	05/11/2023 12:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000599970	: Supera límites intermedios	4
BAB802	04/11/2023 05:40	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000597540	: Semáforo en rojo motos	4
BAK259	05/11/2023 12:48	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000600143	: Semáforo en rojo motos	4
BAL1205	06/11/2023 17:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000602133	: Supera límites intermedios	4
BAL1582	04/11/2023 17:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598520	: Supera límites intermedios	4

BAL1855	04/11/2023 16:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598432	: Supera límites intermedios	4
BAL1864	06/11/2023 12:31	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601621	: Supera límites intermedios	4
BAL2415	05/11/2023 09:28	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599764	: Supera límites intermedios	4
BAL2457	03/11/2023 18:36	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000597027	: Supera límites intermedios	4
BAT0112	03/11/2023 15:46	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000596839	: Semáforo en rojo	5
BAU875	04/11/2023 18:29	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000598586	: Supera límites intermedios	4
BAV435	05/11/2023 16:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600303	: Supera límites máximos	10
BAV435	05/11/2023 16:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600303	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BAZ220	04/11/2023 11:15	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000598023	: Semáforo en rojo motos	4
BBA0603	05/11/2023 20:29	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600781	: Semáforo en rojo	5
BBA0638	04/11/2023 08:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000597793	: Supera límites intermedios	4
BBA0867	05/11/2023 20:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600647	: Supera límites intermedios	4
BBA0909	03/11/2023 11:32	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000596432	: Semáforo en rojo	5
BBA0932	04/11/2023 18:11	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000598583	: Supera límites intermedios	4
BBA0990	03/11/2023 11:07	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000596418	: Supera límites intermedios	4
BBA1066	03/11/2023 15:25	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596725	: Supera límites intermedios	4
BBA1333	06/11/2023 00:43	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000601043	: Semáforo en rojo	5
BBA1766	06/11/2023 13:58	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000601766	: Supera límites intermedios	4
BBA2141	05/11/2023 17:21	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000600381	: Supera límites intermedios	4
BBA2191	02/11/2023 21:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000595949	: Supera límites intermedios	4
BBA2214	02/11/2023 20:01	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000595895	: Supera límites intermedios	4
BBA2221	03/11/2023 19:21	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000596988	: Semáforo en rojo	5
BBA2236	04/11/2023 15:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598452	: Supera límites intermedios	4
BBA2427	03/11/2023 18:38	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596926	: Semáforo en rojo	5
BBA2494	05/11/2023 01:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000599252	: Supera límites intermedios	4
BBA981	04/11/2023 20:41	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599027	: Supera límites intermedios	4
BBD069	04/11/2023 17:25	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000598613	: Supera límites intermedios	4
BBD069	04/11/2023 17:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599003	: Supera límites máximos	10
BBI580	03/11/2023 09:34	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000596372	: Supera límites intermedios	4
BBI580	03/11/2023 09:34	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000596372	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BBI916	06/11/2023 11:15	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000601614	: Semáforo en rojo motos	4
BBK292	04/11/2023 11:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597983	: Supera límites intermedios	4
BBM426	04/11/2023 16:22	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000598368	: Semáforo en rojo motos	4
BBQ480	05/11/2023 21:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600799	: Supera límites intermedios	4
BBT473	05/11/2023 13:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000600020	: Supera límites intermedios	4
BBU392	04/11/2023 14:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000598198	: Supera límites intermedios	4
BBU392	04/11/2023 09:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000597769	: Supera límites intermedios	4
BBY344	04/11/2023 12:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598050	: Supera límites intermedios	4
BBZ172	05/11/2023 23:50	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000600979	: Supera límites intermedios	4
BCA0138	05/11/2023 07:17	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000599650	: Supera límites intermedios	4
BCA0411	06/11/2023 09:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601412	: Supera límites intermedios	4
BCA0573	04/11/2023 19:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598745	: Supera límites intermedios	4
BCA0621	05/11/2023 04:36	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000599511	: Semáforo en rojo	5
BCA1708	02/11/2023 12:36	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000595026	: Supera límites intermedios	4
BCA1873	04/11/2023 07:03	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000597702	: Supera límites intermedios	4
BCA1876	02/11/2023 14:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000595787	: Supera límites intermedios	4
BCA1970	06/11/2023 08:26	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000601356	: Supera límites máximos	10
BCA1970	05/11/2023 10:20	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000599812	: Supera límites intermedios	4
BCA1999	05/11/2023 22:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600905	: Supera límites intermedios	4
BCA2207	03/11/2023 12:41	Ruta 60 y Tala	IDM 0000596492	: Supera límites intermedios	4
BCA2271	04/11/2023 10:40	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000597931	: Supera límites intermedios	4
BCC255	04/11/2023 16:30	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000598610	: Supera límites intermedios	4
BCE689	05/11/2023 01:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000599486	: Supera límites intermedios	4
BCF488	03/11/2023 13:28	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596557	: Supera límites intermedios	4
BCF488	04/11/2023 22:37	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599305	: Supera límites intermedios	4
BCF488	05/11/2023 00:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599269	: Semáforo en rojo motos	4
BCK356	04/11/2023 10:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597896	: Supera límites intermedios	4
BCL093	05/11/2023 07:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000599673	: Semáforo en rojo motos	4
BCN329	03/11/2023 16:35	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000596765	: Semáforo en rojo motos	4
BCN747	04/11/2023 14:33	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000598194	: Supera límites intermedios	4
BCN747	03/11/2023 18:14	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000597005	: Supera límites intermedios	4
BCP277	04/11/2023 20:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599028	: Supera límites intermedios	4
BCP277	04/11/2023 22:10	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599301	: Supera límites intermedios	4
BCP535	05/11/2023 17:29	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000600587	: Semáforo en rojo motos	4
BCQ213	03/11/2023 18:32	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000597007	: Supera límites intermedios	4
BCR473	06/11/2023 05:52	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000601171	: Semáforo en rojo motos	4
BCR473	04/11/2023 14:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598147	: Supera límites intermedios	4
BCR473	05/11/2023 00:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000599224	: Supera límites intermedios	4
BCR600	05/11/2023 10:41	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000599900	: Semáforo en rojo motos	4
BCR606	04/11/2023 16:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598626	: Supera límites máximos	10
BCR872	04/11/2023 05:59	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000597569	: Semáforo en rojo motos	4
BCS315	04/11/2023 21:14	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000598985	: Supera límites intermedios	4
BCS315	04/11/2023 19:15	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599053	: Semáforo en rojo motos	4

BCU171	04/11/2023 23:47	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599341	: Supera límites intermedios	4
BCU750	04/11/2023 23:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599138	: Supera límites intermedios	4
BCU928	05/11/2023 23:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600964	: Semáforo en rojo motos	4
BCU977	02/11/2023 06:51	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000595518	: Supera límites intermedios	4
BCW317	06/11/2023 09:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000601472	: Semáforo en rojo motos	4
BCW317	05/11/2023 15:34	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000600213	: Semáforo en rojo motos	4
BCX987	05/11/2023 15:31	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000600427	: Supera límites intermedios	4
BCX987	05/11/2023 15:04	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000600403	: Supera límites intermedios	4
BCY398	04/11/2023 19:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599367	: Supera límites intermedios	4
BCY398	04/11/2023 21:32	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000599078	: Supera límites intermedios	4
BCY398	02/11/2023 15:42	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000595796	: Supera límites intermedios	4
BCY398	03/11/2023 13:39	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596560	: Supera límites intermedios	4
BDA0539	03/11/2023 12:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000596508	: Semáforo en rojo	5
BDA941	04/11/2023 23:04	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000599296	: Supera límites intermedios	4
BDB693	04/11/2023 20:21	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598824	: Supera límites intermedios	4
BDB693	04/11/2023 22:10	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000598995	: Semáforo en rojo motos	4
BDC093	04/11/2023 19:01	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000598656	: Supera límites intermedios	4
BDC904	03/11/2023 18:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596922	: Supera límites intermedios	4
BDD615	06/11/2023 07:21	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000601245	: Supera límites intermedios	4
BDD822	06/11/2023 08:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601349	: Supera límites intermedios	4
BDE269	05/11/2023 20:37	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000600706	: Supera límites máximos	10
BDE960	04/11/2023 08:28	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597775	: Supera límites intermedios	4
BDG711	04/11/2023 11:22	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000597979	: Supera límites intermedios	4
BDG797	05/11/2023 16:57	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000600593	: Supera límites intermedios	4
BDG797	05/11/2023 16:40	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000600299	: Supera límites intermedios	4
BDI442	04/11/2023 22:02	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599299	: Supera límites intermedios	4
BDI878	04/11/2023 22:01	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000598967	: Semáforo en rojo motos	4
BDJ086	04/11/2023 16:11	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000598341	: Supera límites intermedios	4
BDK273	03/11/2023 13:01	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000596510	: Supera límites intermedios	4
BDK723	04/11/2023 10:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597870	: Supera límites intermedios	4
BDK723	04/11/2023 16:34	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000598380	: Supera límites intermedios	4
BDL177	05/11/2023 17:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600462	: Supera límites intermedios	4
BDL352	03/11/2023 18:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000596896	: Semáforo en rojo motos	4
BDL352	03/11/2023 12:57	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596521	: Supera límites intermedios	4
BDM776	04/11/2023 08:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597856	: Supera límites intermedios	4
BDM862	04/11/2023 21:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599387	: Supera límites intermedios	4
BDM862	05/11/2023 14:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600180	: Supera límites máximos	10
BDM862	06/11/2023 10:50	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000601492	: Supera límites intermedios	4
BDM862	02/11/2023 13:36	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000595392	: Supera límites intermedios	4
BDM862	05/11/2023 12:49	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000599993	: Supera límites intermedios	4
BDM862	05/11/2023 14:42	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000600320	: Supera límites intermedios	4
BDM862	04/11/2023 13:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598069	: Supera límites intermedios	4
BDM862	03/11/2023 14:12	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000596736	: Supera límites intermedios	4
BDM862	03/11/2023 14:38	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000596620	: Supera límites intermedios	4
BDM862	03/11/2023 18:01	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000596919	: Supera límites intermedios	4
BDM862	04/11/2023 18:23	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000598585	: Supera límites máximos	10
BDM862	06/11/2023 22:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000602900	: Supera límites máximos	10
BDN286	06/11/2023 17:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000602587	: Semáforo en rojo motos	4
BDN286	06/11/2023 06:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000601279	: Semáforo en rojo motos	4
BDN286	06/11/2023 06:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000601279	: Supera límites intermedios	4
BDN393	05/11/2023 10:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599841	: Supera límites intermedios	4
BDN393	04/11/2023 16:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598436	: Supera límites intermedios	4
BDO134	03/11/2023 13:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596525	: Supera límites intermedios	4
BDO134	04/11/2023 11:29	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000598040	: Supera límites intermedios	4
BDO933	02/11/2023 07:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000594613	: Supera límites intermedios	4
BDP067	03/11/2023 06:26	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000596261	: Supera límites intermedios	4
BDP081	02/11/2023 11:11	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000595309	: Supera límites intermedios	4
BDP153	06/11/2023 06:10	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000601187	: Semáforo en rojo motos	4
BDQ449	04/11/2023 08:12	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597744	: Semáforo en rojo motos	4
BDQ449	04/11/2023 20:32	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000598829	: Supera límites intermedios	4
BDQ893	02/11/2023 09:53	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000595998	: Supera límites intermedios	4
BDR399	04/11/2023 20:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598825	: Supera límites intermedios	4
BDR653	02/11/2023 13:25	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000595535	: Supera límites intermedios	4
BDR653	05/11/2023 13:21	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000600028	: Supera límites intermedios	4
BDS040	03/11/2023 03:03	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000596141	: Semáforo en rojo motos	4
BDS040	03/11/2023 03:12	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000596084	: Semáforo en rojo motos	4
BDS155	02/11/2023 04:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000595324	: Supera límites intermedios	4
BDS155	04/11/2023 21:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598898	: Supera límites intermedios	4
BDT956	05/11/2023 08:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599734	: Supera límites intermedios	4
BDT956	06/11/2023 08:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601364	: Supera límites intermedios	4
BDT956	05/11/2023 08:55	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000599727	: Supera límites intermedios	4
BDT956	05/11/2023 08:58	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000599774	: Supera límites intermedios	4
BDU998	04/11/2023 19:00	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599052	: Semáforo en rojo motos	4
BDU998	04/11/2023 19:00	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599052	: Supera límites intermedios	4
BDV055	04/11/2023 20:37	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000599126	: Semáforo en rojo motos	4
BDV072	04/11/2023 13:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598222	: Supera límites intermedios	4
BDV263	03/11/2023 17:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000596826	: Supera límites intermedios	4
BDV356	05/11/2023 11:18	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599961	: Supera límites intermedios	4

BDV356	04/11/2023 10:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597895	: Supera límites intermedios	4
BDV356	04/11/2023 10:12	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597891	: Supera límites intermedios	4
BDV356	06/11/2023 13:28	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000601900	: Supera límites máximos	10
BDW087	04/11/2023 00:18	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597396	: Supera límites intermedios	4
BDW087	03/11/2023 01:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000596102	: Semáforo en rojo motos	4
BDW087	04/11/2023 00:15	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000597420	: Supera límites máximos	10
BDW087	03/11/2023 04:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000596175	: Semáforo en rojo motos	4
BDW087	04/11/2023 18:30	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000598938	: Supera límites intermedios	4
BDW087	03/11/2023 17:15	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000596878	: Supera límites intermedios	4
BDX096	05/11/2023 21:09	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000600845	: Supera límites intermedios	4
BDY433	04/11/2023 23:20	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599339	: Semáforo en rojo motos	4
BDY656	02/11/2023 08:52	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000594668	: Supera límites intermedios	4
BDY768	05/11/2023 08:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599733	: Supera límites intermedios	4
BDY768	06/11/2023 08:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601363	: Supera límites intermedios	4
BDY814	04/11/2023 15:27	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000598272	: Semáforo en rojo motos	4
BDZ249	05/11/2023 07:40	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000599709	: Supera límites intermedios	4
BDZ338	03/11/2023 19:18	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000597083	: Semáforo en rojo motos	4
BEA0008	03/11/2023 10:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596399	: Supera límites intermedios	4
BEA0208	05/11/2023 14:23	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000600122	: Supera límites intermedios	4
BEA0208	02/11/2023 22:40	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000595959	: Supera límites intermedios	4
BEA0452	05/11/2023 22:55	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000600990	: Supera límites intermedios	4
BEA0504	04/11/2023 17:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598881	: Supera límites intermedios	4
BEA0569	05/11/2023 03:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599399	: Supera límites intermedios	4
BEA0726	05/11/2023 12:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600008	: Supera límites intermedios	4
BEA0892	02/11/2023 11:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596112	: Supera límites intermedios	4
BEA0892	02/11/2023 11:52	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000595532	: Supera límites intermedios	4
BEA0902	05/11/2023 12:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600070	: Supera límites intermedios	4
BEA1063	04/11/2023 20:57	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000598858	: Supera límites intermedios	4
BEA1769	03/11/2023 16:52	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000596805	: Supera límites intermedios	4
BEA1781	05/11/2023 16:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600285	: Supera límites intermedios	4
BEA2395	03/11/2023 18:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597002	: Semáforo en rojo	5
BEA2652	05/11/2023 23:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600963	: Supera límites intermedios	4
BEA3642	05/11/2023 13:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000600098	: Supera límites intermedios	4
BEA3674	02/11/2023 16:58	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000595141	: Supera límites intermedios	4
BEA3719	04/11/2023 16:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598625	: Supera límites intermedios	4
BEA3736	06/11/2023 09:51	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000601414	: Semáforo en rojo	5
BEA3960	03/11/2023 12:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596520	: Supera límites intermedios	4
BEA4430	04/11/2023 06:36	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000597656	: Supera límites intermedios	4
BEA4443	06/11/2023 11:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000601654	: Semáforo en rojo	5
BEA4443	06/11/2023 11:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000601654	: Supera límites máximos	10
BEA4641	04/11/2023 08:04	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000597696	: Supera límites intermedios	4
BEA4690	06/11/2023 03:34	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000601128	: Supera límites máximos	10
BEA4702	03/11/2023 15:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596713	: Supera límites intermedios	4
BEA4860	06/11/2023 14:51	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000601831	: Supera límites intermedios	4
BEA5009	03/11/2023 09:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000596360	: Supera límites intermedios	4
BEA5127	04/11/2023 12:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598002	: Supera límites intermedios	4
BEA5189	03/11/2023 16:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000596762	: Supera límites intermedios	4
BEA5416	04/11/2023 11:59	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000598053	: Supera límites intermedios	4
BEA5533	03/11/2023 09:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596366	: Supera límites intermedios	4
BEA5615	05/11/2023 15:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600219	: Supera límites intermedios	4
BEA5631	05/11/2023 13:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600039	: Supera límites intermedios	4
BEA5674	05/11/2023 15:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600215	: Supera límites intermedios	4
BEA5830	03/11/2023 23:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597276	: Supera límites intermedios	4
BEA5868	05/11/2023 17:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600538	: Supera límites intermedios	4
BEA6109	04/11/2023 07:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597668	: Supera límites intermedios	4
BEA616	04/11/2023 09:18	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000597763	: Supera límites intermedios	4
BEA616	04/11/2023 08:57	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000597748	: Supera límites intermedios	4
BEA616	03/11/2023 19:00	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596963	: Supera límites intermedios	4
BEA616	04/11/2023 09:24	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000597779	: Supera límites máximos	10
BEA6246	03/11/2023 13:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596564	: Supera límites intermedios	4
BEA6322	06/11/2023 11:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601529	: Supera límites intermedios	4
BEA6654	03/11/2023 00:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596191	: Supera límites intermedios	4
BEA6921	03/11/2023 07:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596305	: Supera límites intermedios	4
BEA6946	05/11/2023 12:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599991	: Supera límites intermedios	4
BEA7088	04/11/2023 08:33	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000597725	: Supera límites intermedios	4
BEA7088	05/11/2023 09:06	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000599736	: Supera límites máximos	10
BEA7166	03/11/2023 10:04	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000596379	: Supera límites intermedios	4
BEA7721	02/11/2023 13:00	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000595184	: Supera límites intermedios	4
BEA8112	04/11/2023 01:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000597428	: Supera límites intermedios	4
BEA8359	05/11/2023 12:29	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000599986	: Supera límites intermedios	4
BEA8416	04/11/2023 15:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598277	: Supera límites intermedios	4
BEA8590	04/11/2023 08:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597767	: Supera límites intermedios	4
BEA8776	03/11/2023 02:29	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000596083	: Semáforo en rojo	5
BEA8776	03/11/2023 11:49	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000596445	: Supera límites intermedios	4
BEA8877	03/11/2023 13:53	Ruta 60 y Tala	IDM 0000596558	: Supera límites intermedios	4
BEA8904	04/11/2023 08:52	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597772	: Supera límites intermedios	4
BEA9365	04/11/2023 11:29	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000597926	: Supera límites intermedios	4
BEA9785	05/11/2023 18:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600604	: Supera límites máximos	10

BEB0353	03/11/2023 11:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596453	: Supera límites intermedios	4
BEB0407	05/11/2023 08:12	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000599738	: Supera límites máximos	10
BEB0475	06/11/2023 18:34	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000602264	: Supera límites intermedios	4
BEB1099	06/11/2023 16:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000602382	: Semáforo en rojo	5
BEB1593	04/11/2023 01:31	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000597535	: Supera límites intermedios	4
BEB1692	03/11/2023 15:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596746	: Supera límites intermedios	4
BEB1850	06/11/2023 17:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602097	: Supera límites intermedios	4
BEB2013	03/11/2023 21:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597152	: Supera límites intermedios	4
BEB2266	02/11/2023 16:51	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595569	: Supera límites intermedios	4
BEB2395	04/11/2023 05:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000597607	: Supera límites intermedios	4
BEB2478	04/11/2023 05:53	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000597549	: Supera límites intermedios	4
BEB2478	04/11/2023 23:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599108	: Supera límites intermedios	4
BEB2496	02/11/2023 12:04	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595557	: Supera límites intermedios	4
BEB2502	05/11/2023 10:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000599862	: Supera límites intermedios	4
BEB2830	03/11/2023 12:14	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000596536	: Supera límites intermedios	4
BEB2908	05/11/2023 16:10	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000600518	: Semáforo en rojo	5
BEB3046	06/11/2023 16:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601979	: Supera límites intermedios	4
BEB3374	05/11/2023 19:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000600722	: Supera límites intermedios	4
BEB3381	03/11/2023 11:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000596469	: Supera límites intermedios	4
BEB3529	03/11/2023 14:28	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000596601	: Supera límites intermedios	4
BEB3591	03/11/2023 14:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000596646	: Semáforo en rojo	5
BEB3640	04/11/2023 16:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598392	: Supera límites intermedios	4
BEB3654	02/11/2023 07:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000594620	: Supera límites intermedios	4
BEB375	03/11/2023 04:21	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000596163	: Semáforo en rojo motos	4
BEB384	04/11/2023 02:42	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000597615	: Semáforo en rojo motos	4
BEB3861	03/11/2023 22:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597286	: Supera límites intermedios	4
BEB419	05/11/2023 16:13	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600302	: Supera límites intermedios	4
BEB419	03/11/2023 18:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000596886	: Supera límites intermedios	4
BEB419	05/11/2023 12:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600072	: Supera límites intermedios	4
BEB4251	05/11/2023 05:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599562	: Supera límites intermedios	4
BEB4251	05/11/2023 04:57	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000599584	: Semáforo en rojo	5
BEB4414	02/11/2023 02:37	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000594969	: Supera límites intermedios	4
BEB4689	04/11/2023 14:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598181	: Supera límites intermedios	4
BEB4734	06/11/2023 10:35	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000601586	: Supera límites intermedios	4
BEB4765	06/11/2023 07:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601297	: Supera límites intermedios	4
BEB4767	04/11/2023 16:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598413	: Supera límites intermedios	4
BEB4767	06/11/2023 15:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601908	: Supera límites intermedios	4
BEB536	03/11/2023 06:52	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596276	: Supera límites intermedios	4
BEB536	05/11/2023 20:17	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000600689	: Supera límites intermedios	4
BEB536	04/11/2023 06:56	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000597689	: Semáforo en rojo motos	4
BEB536	04/11/2023 06:56	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000597689	: Supera límites intermedios	4
BEB5430	03/11/2023 12:57	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596596	: Semáforo en rojo	5
BEB5461	05/11/2023 04:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599538	: Supera límites intermedios	4
BEB5555	06/11/2023 07:07	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000601228	: Supera límites intermedios	4
BEB5616	06/11/2023 06:35	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000601199	: Supera límites intermedios	4
BEB5740	05/11/2023 15:25	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600244	: Semáforo en rojo	5
BEB5927	04/11/2023 17:18	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000598580	: Supera límites máximos	10
BEB6052	04/11/2023 23:55	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000599182	: Supera límites intermedios	4
BEB6125	05/11/2023 14:39	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000600305	: Supera límites intermedios	4
BEB6672	03/11/2023 06:41	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000596269	: Semáforo en rojo	5
BEB6685	02/11/2023 12:58	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000595027	: Supera límites intermedios	4
BEB6853	04/11/2023 15:35	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598378	: Semáforo en rojo	5
BEB6957	04/11/2023 13:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598105	: Semáforo en rojo	5
BEB6973	04/11/2023 15:02	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000598227	: Supera límites intermedios	4
BEB7195	04/11/2023 13:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598129	: Supera límites intermedios	4
BEB7363	02/11/2023 15:53	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595568	: Supera límites intermedios	4
BEB7413	06/11/2023 18:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000602225	: Supera límites máximos	10
BEB7887	05/11/2023 11:14	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000599946	: Supera límites intermedios	4
BEB7977	03/11/2023 16:19	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000596796	: Supera límites intermedios	4
BEB8265	04/11/2023 17:48	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598807	: Supera límites intermedios	4
BEB8404	05/11/2023 06:05	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000599610	: Supera límites intermedios	4
BEB8606	03/11/2023 14:27	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596634	: Supera límites intermedios	4
BEB8766	03/11/2023 21:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597143	: Supera límites intermedios	4
BEB8894	04/11/2023 09:36	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000597813	: Semáforo en rojo	5
BEB8900	03/11/2023 12:04	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000596460	: Supera límites intermedios	4
BEB9162	03/11/2023 07:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596312	: Supera límites intermedios	4
BEB9302	03/11/2023 08:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596346	: Supera límites intermedios	4
BEB9400	04/11/2023 10:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597880	: Supera límites intermedios	4
BEB9400	03/11/2023 01:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000595986	: Supera límites intermedios	4
BEB9603	05/11/2023 10:09	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599842	: Supera límites intermedios	4
BEB9603	04/11/2023 11:18	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000598052	: Supera límites intermedios	4
BEB9927	03/11/2023 13:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596526	: Supera límites intermedios	4
BEC0069	05/11/2023 06:36	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000599648	: Semáforo en rojo	5
BEC0147	06/11/2023 09:43	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000601407	: Semáforo en rojo	5
BEC0147	05/11/2023 10:02	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000599795	: Supera límites intermedios	4
BEC0162	05/11/2023 11:13	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000599903	: Semáforo en rojo	5
BEC0188	03/11/2023 08:20	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596340	: Supera límites intermedios	4
BEC0332	06/11/2023 15:06	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000601856	: Supera límites intermedios	4

BEC0516	02/11/2023 23:51	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000595784	: Supera límites intermedios	4
BEC0652	03/11/2023 11:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596497	: Supera límites intermedios	4
BEC0758	04/11/2023 11:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597984	: Supera límites intermedios	4
BEC1032	05/11/2023 07:59	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000599724	: Supera límites intermedios	4
BEC1335	03/11/2023 08:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596322	: Supera límites intermedios	4
BEC1659	06/11/2023 15:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602083	: Supera límites intermedios	4
BEC1666	06/11/2023 09:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601518	: Supera límites intermedios	4
BEC1676	05/11/2023 14:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600273	: Supera límites intermedios	4
BEC1789	03/11/2023 17:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597000	: Semáforo en rojo	5
BEC1825	05/11/2023 04:01	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000599448	: Semáforo en rojo	5
BEC1877	04/11/2023 11:14	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000598027	: Supera límites intermedios	4
BEC2177	04/11/2023 06:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597637	: Semáforo en rojo	5
BEC2232	04/11/2023 10:18	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597893	: Supera límites intermedios	4
BEC2282	02/11/2023 15:51	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000595501	: Supera límites intermedios	4
BEC2349	05/11/2023 10:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599853	: Supera límites intermedios	4
BEC2815	04/11/2023 16:30	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598396	: Supera límites intermedios	4
BEC2855	04/11/2023 14:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000598496	: Supera límites intermedios	4
BEC2898	06/11/2023 11:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601512	: Supera límites intermedios	4
BEC3237	03/11/2023 15:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596855	: Supera límites intermedios	4
BEC3602	06/11/2023 08:40	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000601399	: Semáforo en rojo	5
BEC3686	05/11/2023 16:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600531	: Supera límites intermedios	4
BEC3869	06/11/2023 17:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000602126	: Supera límites intermedios	4
BEC3877	04/11/2023 09:50	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000597928	: Supera límites intermedios	4
BEC4433	05/11/2023 11:57	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599933	: Semáforo en rojo	5
BEC4433	04/11/2023 11:10	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000597994	: Supera límites intermedios	4
BEC4433	04/11/2023 11:10	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000597994	: Semáforo en rojo	5
BEC4568	04/11/2023 14:46	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598375	: Semáforo en rojo	5
BEC4720	04/11/2023 16:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000598666	: Supera límites intermedios	4
BEC4808	05/11/2023 21:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600782	: Semáforo en rojo	5
BEC4878	05/11/2023 21:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600798	: Supera límites intermedios	4
BEC5058	04/11/2023 12:18	Ruta 60 y Tala	IDM 0000597992	: Supera límites intermedios	4
BEC5090	04/11/2023 11:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000597920	: Semáforo en rojo	5
BEC5171	03/11/2023 17:58	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596964	: Supera límites intermedios	4
BEC5185	03/11/2023 13:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596559	: Supera límites intermedios	4
BEC5275	04/11/2023 17:11	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000598489	: Supera límites intermedios	4
BEC5291	04/11/2023 05:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597546	: Supera límites intermedios	4
BEC5313	06/11/2023 10:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000601481	: Semáforo en rojo	5
BEC5335	03/11/2023 20:21	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597199	: Supera límites intermedios	4
BEC544	05/11/2023 17:14	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000600355	: Supera límites intermedios	4
BEC5636	05/11/2023 14:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600139	: Supera límites intermedios	4
BEC5636	03/11/2023 22:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597203	: Supera límites intermedios	4
BED062	04/11/2023 21:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598941	: Supera límites intermedios	4
BED660	04/11/2023 21:29	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000598988	: Semáforo en rojo motos	4
BEE774	04/11/2023 11:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597990	: Supera límites intermedios	4
BEF415	04/11/2023 00:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597392	: Supera límites intermedios	4
BEF551	05/11/2023 16:57	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000600391	: Supera límites intermedios	4
BEF551	05/11/2023 16:57	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000600391	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BEG745	04/11/2023 18:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599007	: Supera límites intermedios	4
BEG949	05/11/2023 10:14	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599865	: Supera límites intermedios	4
BEG958	05/11/2023 09:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000599744	: Semáforo en rojo motos	4
BEG999	06/11/2023 07:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601238	: Supera límites intermedios	4
BEI136	04/11/2023 07:16	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000597647	: Supera límites intermedios	4
BEI368	05/11/2023 13:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000600041	: Supera límites intermedios	4
BEI368	05/11/2023 13:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000600041	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BEI368	04/11/2023 12:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598003	: Supera límites intermedios	4
BEI368	04/11/2023 12:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598003	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BEI368	05/11/2023 20:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000600641	: Supera límites intermedios	4
BEI368	03/11/2023 18:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000596897	: Supera límites intermedios	4
BEI735	05/11/2023 17:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600376	: Supera límites intermedios	4
BEJ133	04/11/2023 20:32	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000598830	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ133	04/11/2023 22:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599260	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ326	05/11/2023 15:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000600414	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ326	05/11/2023 14:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600242	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ435	04/11/2023 21:18	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598899	: Supera límites intermedios	4
BEJ446	03/11/2023 15:17	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000596651	: Supera límites intermedios	4
BEJ574	04/11/2023 10:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000597840	: Supera límites intermedios	4
BEJ574	06/11/2023 13:56	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000601751	: Supera límites intermedios	4
BEJ758	06/11/2023 17:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000602053	: Supera límites intermedios	4
BEJ902	05/11/2023 16:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000600392	: Supera límites intermedios	4
BEK331	06/11/2023 09:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601410	: Supera límites intermedios	4
BEK339	05/11/2023 02:05	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599424	: Supera límites máximos	10

BEK406	05/11/2023 05:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599621	: Supera límites intermedios	4
BEL556	03/11/2023 18:26	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000596969	: Supera límites máximos	10
BEL667	03/11/2023 13:48	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000596551	: Supera límites intermedios	4
BEL667	03/11/2023 15:30	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000596845	: Supera límites máximos	10
BEL697	02/11/2023 01:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000595316	: Supera límites intermedios	4
BEL975	03/11/2023 22:47	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000597267	: Supera límites intermedios	4
BEM528	03/11/2023 21:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000597121	: Supera límites intermedios	4
BEM528	05/11/2023 07:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599687	: Supera límites máximos	10
BEM528	05/11/2023 23:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600932	: Supera límites intermedios	4
BEM528	04/11/2023 07:25	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000597692	: Supera límites intermedios	4
BEM528	02/11/2023 07:54	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000594942	: Supera límites intermedios	4
BEM583	05/11/2023 22:36	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000600825	: Supera límites intermedios	4
BEM667	04/11/2023 15:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598421	: Supera límites intermedios	4
BEM753	05/11/2023 17:49	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000600422	: Semáforo en rojo motos	4
BEM753	04/11/2023 14:35	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000598275	: Supera límites intermedios	4
BEM753	02/11/2023 08:54	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000595521	: Supera límites intermedios	4
BEM753	05/11/2023 17:06	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000600356	: Supera límites intermedios	4
BEN493	05/11/2023 10:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000599830	: Semáforo en rojo motos	4
BEN803	02/11/2023 08:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000594653	: Supera límites intermedios	4
BEO099	05/11/2023 06:03	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599603	: Semáforo en rojo motos	4
BEO281	02/11/2023 10:52	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000595337	: Supera límites intermedios	4
BEO989	04/11/2023 05:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597508	: Supera límites máximos	10
BEP110	04/11/2023 22:10	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599072	: Semáforo en rojo motos	4
BEP110	05/11/2023 21:25	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000600753	: Semáforo en rojo motos	4
BEP110	05/11/2023 23:59	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000601039	: Supera límites intermedios	4
BEP110	05/11/2023 23:59	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000601039	: Semáforo en rojo motos	4
BEP110	05/11/2023 00:20	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000599323	: Semáforo en rojo motos	4
BEP110	06/11/2023 00:06	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000601046	: Semáforo en rojo motos	4
BEP110	06/11/2023 00:06	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000601046	: Supera límites intermedios	4
BEP110	06/11/2023 00:18	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000600959	: Semáforo en rojo motos	4
BEP110	05/11/2023 23:59	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000601050	: Semáforo en rojo motos	4
BEP644	02/11/2023 06:33	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000595295	: Supera límites intermedios	4
BEP891	05/11/2023 20:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600695	: Supera límites intermedios	4
BEP892	04/11/2023 12:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597999	: Supera límites intermedios	4
BEP892	03/11/2023 11:04	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000596414	: Supera límites intermedios	4
BEQ348	03/11/2023 10:47	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596406	: Semáforo en rojo motos	4
BEQ348	03/11/2023 10:47	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596406	: Supera límites intermedios	4
BEQ728	05/11/2023 07:07	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000599644	: Supera límites intermedios	4
BEQ728	05/11/2023 22:07	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000600786	: Supera límites intermedios	4
BEQ728	05/11/2023 06:52	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000599661	: Supera límites intermedios	4
BEQ728	04/11/2023 19:50	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000598762	: Supera límites intermedios	4
BER014	06/11/2023 06:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601231	: Supera límites intermedios	4
BER128	03/11/2023 16:36	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000596850	: Supera límites intermedios	4
BES225	05/11/2023 11:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599904	: Supera límites intermedios	4
BES378	05/11/2023 13:14	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000600018	: Supera límites intermedios	4
BES939	05/11/2023 10:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599852	: Semáforo en rojo motos	4
BES992	04/11/2023 10:15	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000597954	: Supera límites intermedios	4
BES992	04/11/2023 22:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599001	: Supera límites intermedios	4
BET637	03/11/2023 20:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000597075	: Supera límites intermedios	4
BET980	04/11/2023 17:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598902	: Supera límites intermedios	4
BET980	04/11/2023 16:29	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598456	: Supera límites intermedios	4
BEU590	04/11/2023 22:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599074	: Semáforo en rojo motos	4
BEU788	05/11/2023 11:43	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000599912	: Semáforo en rojo motos	4
BEU788	05/11/2023 11:41	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000599955	: Semáforo en rojo motos	4
BEV200	05/11/2023 14:05	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000600257	: Supera límites intermedios	4
BEV269	04/11/2023 17:09	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000598763	: Semáforo en rojo motos	4
BEV423	04/11/2023 16:51	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000598864	: Supera límites intermedios	4
BEV491	02/11/2023 07:55	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000595519	: Supera límites intermedios	4
BEV491	03/11/2023 06:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596281	: Supera límites intermedios	4
BEV491	06/11/2023 06:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601215	: Supera límites intermedios	4
BEV573	04/11/2023 22:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599262	: Supera límites intermedios	4
BEV584	03/11/2023 14:20	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000596600	: Supera límites intermedios	4
BEV714	03/11/2023 16:10	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000596846	: Supera límites intermedios	4
BEW749	05/11/2023 08:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599786	: Supera límites intermedios	4
BEW975	05/11/2023 17:21	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000600594	: Supera límites intermedios	4
BEW975	05/11/2023 13:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600038	: Supera límites intermedios	4
BEX104	05/11/2023 09:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599760	: Supera límites intermedios	4
BEX151	04/11/2023 02:31	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000597454	: Supera límites intermedios	4
BEX406	04/11/2023 11:13	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598042	: Supera límites intermedios	4
BEX444	06/11/2023 21:42	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000602614	: Supera límites intermedios	4
BEX874	02/11/2023 12:46	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000594849	: Supera límites intermedios	4
BEY015	05/11/2023 15:55	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000600238	: Semáforo en rojo motos	4
BEY015	05/11/2023 15:55	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000600238	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BEY113	05/11/2023 11:19	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000599877	: Supera límites intermedios	4
BEY113	05/11/2023 11:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599893	: Supera límites intermedios	4
BEY161	04/11/2023 19:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598679	: Supera límites intermedios	4

BEY424	05/11/2023 12:43	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000600116	: Supera límites intermedios	4
BEY432	04/11/2023 03:01	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000597660	: Supera límites intermedios	4
BEY432	05/11/2023 00:13	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000599279	: Supera límites máximos	10
BEY432	04/11/2023 01:50	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000597683	: Supera límites intermedios	4
BEY432	05/11/2023 04:36	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000599548	: Supera límites intermedios	4
BEY695	03/11/2023 16:06	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000596872	: Supera límites intermedios	4
BEY698	06/11/2023 06:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601230	: Supera límites intermedios	4
BEY799	05/11/2023 20:35	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000600667	: Supera límites máximos	10
BEY799	05/11/2023 20:39	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000600670	: Supera límites intermedios	4
BEY807	02/11/2023 09:42	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000594681	: Supera límites intermedios	4
BEZ135	06/11/2023 20:04	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000602315	: Supera límites intermedios	4
BEZ385	05/11/2023 12:23	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000600086	: Supera límites intermedios	4
BEZ430	03/11/2023 01:01	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000595975	: Supera límites intermedios	4
BEZ430	03/11/2023 00:54	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000595982	: Supera límites intermedios	4
BEZ430	02/11/2023 12:40	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000595440	: Supera límites intermedios	4
BEZ818	02/11/2023 16:46	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000595538	: Supera límites intermedios	4
BEZ855	03/11/2023 14:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596583	: Supera límites intermedios	4
BEZ855	02/11/2023 12:45	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000595688	: Supera límites intermedios	4
BEZ855	03/11/2023 14:18	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000596612	: Supera límites intermedios	4
BEZ970	03/11/2023 00:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000595968	: Supera límites intermedios	4
BFA0014	06/11/2023 12:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601713	: Supera límites intermedios	4
BFA0037	06/11/2023 11:44	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000601568	: Supera límites máximos	10
BFA0393	02/11/2023 09:32	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000595685	: Supera límites intermedios	4
BFA052	02/11/2023 16:27	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596003	: Supera límites intermedios	4
BFA0534	04/11/2023 13:26	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000598226	: Supera límites intermedios	4
BFA0695	06/11/2023 11:10	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000601536	: Semáforo en rojo	5
BFA078	04/11/2023 19:28	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000599125	: Supera límites intermedios	4
BFA078	05/11/2023 11:18	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000599983	: Supera límites intermedios	4
BFA078	04/11/2023 19:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599365	: Supera límites intermedios	4
BFA078	04/11/2023 08:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597701	: Supera límites intermedios	4
BFA078	04/11/2023 08:06	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000597698	: Supera límites intermedios	4
BFA1006	04/11/2023 14:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598229	: Supera límites intermedios	4
BFA1066	03/11/2023 20:25	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000597057	: Supera límites intermedios	4
BFA205	06/11/2023 10:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601489	: Supera límites intermedios	4
BFA252	02/11/2023 15:37	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000594877	: Supera límites intermedios	4
BFA302	04/11/2023 07:38	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597672	: Supera límites intermedios	4
BFA351	05/11/2023 03:45	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000599558	: Supera límites intermedios	4
BFA351	05/11/2023 03:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599455	: Supera límites intermedios	4
BFA351	05/11/2023 03:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599455	: Semáforo en rojo motos	4
BFA351	05/11/2023 08:44	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000599719	: Semáforo en rojo motos	4
BFA597	04/11/2023 16:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598789	: Supera límites intermedios	4
BFA918	05/11/2023 14:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600274	: Supera límites intermedios	4
BFB059	03/11/2023 14:52	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596763	: Semáforo en rojo motos	4
BFB059	03/11/2023 14:52	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596763	: Supera límites intermedios	4
BFB286	03/11/2023 05:42	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000596245	: Semáforo en rojo motos	4
BFB304	05/11/2023 21:47	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000600856	: Supera límites intermedios	4
BFB620	05/11/2023 15:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600228	: Supera límites intermedios	4
BFB660	02/11/2023 11:18	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000594709	: Supera límites intermedios	4
BFB877	04/11/2023 14:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598408	: Supera límites intermedios	4
BFC076	06/11/2023 09:12	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000601447	: Semáforo en rojo motos	4
BFC076	06/11/2023 09:18	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000601401	: Semáforo en rojo motos	4
BFC226	05/11/2023 11:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599871	: Supera límites intermedios	4
BFC424	05/11/2023 08:26	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000599773	: Supera límites intermedios	4
BFC645	04/11/2023 12:20	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598001	: Supera límites intermedios	4
BFC857	03/11/2023 03:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000596142	: Semáforo en rojo motos	4
BFC913	02/11/2023 13:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000594793	: Supera límites intermedios	4
BFD088	04/11/2023 08:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000597824	: Semáforo en rojo motos	4
BFD196	05/11/2023 14:03	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000600132	: Supera límites intermedios	4
BFD266	03/11/2023 18:37	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000596930	: Supera límites intermedios	4
BFD282	05/11/2023 23:28	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000600900	: Supera límites intermedios	4
BFD573	05/11/2023 23:50	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000600938	: Supera límites intermedios	4
BFD594	06/11/2023 01:26	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000601136	: Semáforo en rojo motos	4
BFD594	05/11/2023 01:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599360	: Supera límites intermedios	4
BFD594	05/11/2023 22:49	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000600846	: Supera límites intermedios	4
BFD594	05/11/2023 22:18	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000600804	: Supera límites intermedios	4
BFD764	05/11/2023 17:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600433	: Supera límites intermedios	4
BFE023	02/11/2023 09:43	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000595466	: Supera límites intermedios	4
BFE069	04/11/2023 19:08	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000598680	: Supera límites intermedios	4
BFE075	04/11/2023 20:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599055	: Supera límites intermedios	4
BFE498	03/11/2023 21:11	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000597125	: Supera límites intermedios	4
BFF045	04/11/2023 17:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598540	: Supera límites intermedios	4
BFF203	06/11/2023 07:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601292	: Supera límites intermedios	4
BFF343	04/11/2023 07:55	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597727	: Supera límites intermedios	4
BFF554	03/11/2023 19:05	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597044	: Supera límites intermedios	4
BFF880	02/11/2023 10:16	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000595370	: Supera límites intermedios	4
BFG059	02/11/2023 14:55	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000595690	: Supera límites intermedios	4
BFG186	05/11/2023 16:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600614	: Semáforo en rojo motos	4
BFG354	03/11/2023 06:29	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000596266	: Semáforo en rojo motos	4

BFG985	04/11/2023 15:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000598511	: Supera límites intermedios	4
BFG985	03/11/2023 14:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000596703	: Supera límites intermedios	4
BFH032	03/11/2023 21:20	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000597128	: Supera límites intermedios	4
BFH117	04/11/2023 21:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598928	: Supera límites intermedios	4
BFH144	04/11/2023 22:44	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000599067	: Supera límites intermedios	4
BFH144	03/11/2023 02:30	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596043	: Supera límites intermedios	4
BFH144	05/11/2023 16:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000600301	: Supera límites intermedios	4
BFH365	02/11/2023 15:45	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000595893	: Supera límites intermedios	4
BFH488	04/11/2023 09:27	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000597778	: Supera límites intermedios	4
BFH767	04/11/2023 20:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598901	: Supera límites intermedios	4
BFH903	04/11/2023 07:53	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000597731	: Semáforo en rojo motos	4
BFH903	04/11/2023 14:18	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000598154	: Supera límites intermedios	4
BFH903	05/11/2023 07:54	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000599678	: Supera límites intermedios	4
BFH903	05/11/2023 11:20	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000599886	: Supera límites intermedios	4
BFH903	05/11/2023 01:25	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000599535	: Supera límites intermedios	4
BFH903	05/11/2023 00:23	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000599245	: Supera límites intermedios	4
BFH903	04/11/2023 07:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597687	: Supera límites intermedios	4
BFH903	04/11/2023 14:17	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000598397	: Supera límites máximos	10
BFI006	03/11/2023 14:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000596733	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	03/11/2023 14:34	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596718	: Supera límites intermedios	4
BFI006	03/11/2023 11:59	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000596452	: Supera límites intermedios	4
BFI215	04/11/2023 12:35	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598143	: Supera límites intermedios	4
BFI752	05/11/2023 15:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600440	: Supera límites intermedios	4
BFJ077	03/11/2023 01:42	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000596082	: Semáforo en rojo motos	4
BFJ285	05/11/2023 01:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599421	: Semáforo en rojo motos	4
BFJ285	05/11/2023 00:36	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000599351	: Supera límites máximos	10
BFJ391	04/11/2023 12:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598049	: Supera límites intermedios	4
BFJ807	04/11/2023 14:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000598268	: Semáforo en rojo motos	4
BFK164	05/11/2023 23:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600950	: Supera límites intermedios	4
BFK415	05/11/2023 22:51	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000600848	: Semáforo en rojo motos	4
BFK427	04/11/2023 20:43	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000598962	: Supera límites intermedios	4
BFK697	05/11/2023 12:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599988	: Supera límites intermedios	4
BFK742	04/11/2023 00:25	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000597409	: Supera límites intermedios	4
BFK786	05/11/2023 23:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600911	: Supera límites intermedios	4
BFK859	04/11/2023 18:11	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000598554	: Semáforo en rojo motos	4
BFK859	05/11/2023 02:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599346	: Supera límites intermedios	4
BFK895	04/11/2023 17:19	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000598866	: Supera límites intermedios	4
BFK999	05/11/2023 13:30	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000600051	: Supera límites intermedios	4
BFL119	02/11/2023 13:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596121	: Supera límites intermedios	4
BFL320	04/11/2023 19:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598776	: Supera límites intermedios	4
BFL361	03/11/2023 17:09	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596902	: Supera límites intermedios	4
BFL415	05/11/2023 17:28	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600601	: Supera límites intermedios	4
BFL531	04/11/2023 15:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598317	: Supera límites intermedios	4
BFL531	05/11/2023 09:36	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000599777	: Supera límites intermedios	4
BFL615	03/11/2023 21:34	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000597157	: Semáforo en rojo motos	4
BFL620	06/11/2023 14:11	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000601760	: Supera límites máximos	10
BFL713	05/11/2023 20:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600741	: Supera límites intermedios	4
BFL990	03/11/2023 23:32	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000597300	: Supera límites intermedios	4
BFM1055	06/11/2023 20:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000602355	: Supera límites intermedios	4
BFM1059	02/11/2023 10:27	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000594694	: Supera límites intermedios	4
BFM1259	05/11/2023 16:38	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000600300	: Semáforo en rojo motos	4
BFM1379	03/11/2023 01:44	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000596122	: Supera límites intermedios	4
BFM1406	05/11/2023 07:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599688	: Supera límites máximos	10
BFM1406	05/11/2023 11:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599927	: Supera límites máximos	10
BFM1445	06/11/2023 11:20	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000601532	: Semáforo en rojo motos	4
BFM1750	06/11/2023 23:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000602673	: Supera límites intermedios	4
BFM1750	02/11/2023 12:35	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000595726	: Supera límites intermedios	4
BFM225	03/11/2023 11:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596454	: Supera límites intermedios	4
BFM2331	04/11/2023 22:23	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000599016	: Supera límites intermedios	4
BFM2377	03/11/2023 06:54	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000596274	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2377	06/11/2023 06:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601213	: Supera límites intermedios	4
BFM2413	03/11/2023 21:41	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000597188	: Supera límites intermedios	4
BFM2424	05/11/2023 11:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000599869	: Supera límites intermedios	4
BFM2505	04/11/2023 17:00	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000598691	: Supera límites intermedios	4
BFM2748	03/11/2023 18:18	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597013	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2760	04/11/2023 03:41	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597493	: Supera límites intermedios	4
BFM2871	03/11/2023 05:53	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000596246	: Supera límites intermedios	4
BFM2880	05/11/2023 18:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000600717	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2880	05/11/2023 18:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000600717	: Supera límites intermedios	4
BFM2896	02/11/2023 16:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596092	: Supera límites intermedios	4
BFM3454	05/11/2023 16:15	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000600322	: Supera límites intermedios	4
BFM3454	04/11/2023 22:02	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000598965	: Supera límites intermedios	4
BFM3524	04/11/2023 18:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598908	: Supera límites intermedios	4
BFM3568	02/11/2023 01:09	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000595427	: Supera límites intermedios	4
BFM398	05/11/2023 11:58	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000599929	: Supera límites máximos	10
BFM398	05/11/2023 14:43	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000600263	: Supera límites intermedios	4
BFM398	05/11/2023 12:07	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000600062	: Supera límites intermedios	4
BFM398	06/11/2023 00:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000601059	: Semáforo en rojo motos	4

BFM398	06/11/2023 00:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000601059	: Supera límites máximos	10
BFM398	06/11/2023 03:17	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000601132	: Supera límites máximos	10
BFM4171	04/11/2023 02:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597527	: Supera límites intermedios	4
BFM4171	04/11/2023 15:54	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598335	: Supera límites máximos	10
BFM4311	05/11/2023 18:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000600437	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4352	05/11/2023 17:11	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000600370	: Supera límites intermedios	4
BFM4462	04/11/2023 14:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598223	: Supera límites intermedios	4
BFM4505	05/11/2023 23:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000601005	: Supera límites intermedios	4
BFM4679	06/11/2023 03:19	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000601100	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4679	04/11/2023 18:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598630	: Supera límites intermedios	4
BFM4694	03/11/2023 21:28	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000597130	: Supera límites intermedios	4
BFM4694	03/11/2023 23:03	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000597321	: Supera límites intermedios	4
BFM4694	03/11/2023 23:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000597314	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4694	03/11/2023 23:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000597314	: Supera límites intermedios	4
BFM4694	05/11/2023 23:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600949	: Supera límites intermedios	4
BFM4694	05/11/2023 14:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600183	: Supera límites intermedios	4
BFM4694	02/11/2023 10:45	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000595505	: Supera límites intermedios	4
BFM4694	05/11/2023 22:11	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000600794	: Supera límites intermedios	4
BFM5235	04/11/2023 07:51	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000597669	: Supera límites intermedios	4
BFM5456	04/11/2023 04:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597497	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	05/11/2023 14:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600291	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	03/11/2023 20:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597150	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5669	04/11/2023 20:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599057	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5672	05/11/2023 19:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000600610	: Supera límites intermedios	4
BFM6065	03/11/2023 10:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596387	: Supera límites intermedios	4
BFM6124	05/11/2023 07:25	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000599683	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6124	05/11/2023 07:23	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000599659	: Supera límites intermedios	4
BFM6290	04/11/2023 18:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598634	: Supera límites intermedios	4
BFM632	05/11/2023 14:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600192	: Supera límites intermedios	4
BFM6327	03/11/2023 11:22	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596425	: Supera límites intermedios	4
BFM6498	05/11/2023 17:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000600393	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6528	04/11/2023 21:33	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599229	: Supera límites intermedios	4
BFM6537	05/11/2023 22:59	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000600870	: Supera límites intermedios	4
BFM6553	03/11/2023 06:14	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000596256	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6767	03/11/2023 15:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000596648	: Supera límites intermedios	4
BFM6767	03/11/2023 14:50	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596637	: Supera límites intermedios	4
BFM6767	03/11/2023 19:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000597030	: Supera límites intermedios	4
BFM677	06/11/2023 10:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000601612	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6783	05/11/2023 00:29	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000599391	: Supera límites intermedios	4
BFM6814	05/11/2023 16:18	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600451	: Supera límites intermedios	4
BFM6870	05/11/2023 17:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000600479	: Semáforo en rojo motos	4
BFM694	05/11/2023 06:19	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000599609	: Supera límites intermedios	4
BFM6948	03/11/2023 19:49	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597131	: Supera límites intermedios	4
BFM7116	03/11/2023 16:15	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596770	: Supera límites intermedios	4
BFM7209	05/11/2023 05:48	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000599564	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7378	05/11/2023 02:04	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000599520	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7393	04/11/2023 10:25	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000597841	: Supera límites intermedios	4
BFM7423	04/11/2023 03:43	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597494	: Supera límites intermedios	4
BFM7536	05/11/2023 22:13	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000600857	: Supera límites intermedios	4
BFM7536	04/11/2023 22:45	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599306	: Supera límites intermedios	4
BFM7536	05/11/2023 22:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600947	: Supera límites intermedios	4
BFM7606	05/11/2023 13:36	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000600056	: Supera límites intermedios	4
BFM7737	04/11/2023 16:09	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000598707	: Supera límites intermedios	4
BFM7752	05/11/2023 10:44	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000599849	: Supera límites intermedios	4
BFM8026	04/11/2023 12:29	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000598006	: Supera límites intermedios	4
BFM8026	04/11/2023 12:29	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000598006	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8099	04/11/2023 21:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598917	: Supera límites intermedios	4
BFM8147	05/11/2023 18:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000600716	: Supera límites máximos	10
BFM8180	05/11/2023 18:20	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000600708	: Supera límites intermedios	4
BFM8315	04/11/2023 15:00	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000598255	: Supera límites intermedios	4
BFM8371	03/11/2023 16:42	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596780	: Supera límites intermedios	4
BFM8392	05/11/2023 19:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000600579	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8395	04/11/2023 15:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598300	: Supera límites intermedios	4
BFM8522	06/11/2023 10:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000601479	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8560	04/11/2023 17:03	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000598596	: Supera límites intermedios	4
BFM8605	03/11/2023 09:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000596359	: Supera límites intermedios	4
BFM8675	04/11/2023 15:15	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598419	: Supera límites intermedios	4
BFM8821	03/11/2023 22:01	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000597194	: Supera límites intermedios	4
BFM8829	04/11/2023 06:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597648	: Supera límites intermedios	4
BFM8875	04/11/2023 07:52	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000597676	: Supera límites intermedios	4
BFM9032	06/11/2023 13:17	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000601834	: Supera límites intermedios	4
BFM9032	06/11/2023 13:23	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000601694	: Supera límites intermedios	4
BFM9076	05/11/2023 18:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000600477	: Supera límites intermedios	4
BFM9090	05/11/2023 05:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599541	: Supera límites intermedios	4
BFM9120	05/11/2023 01:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000599485	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9209	04/11/2023 22:48	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599336	: Supera límites intermedios	4
BFM9209	04/11/2023 15:36	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000598288	: Supera límites intermedios	4
BFM9219	05/11/2023 00:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000599401	: Supera límites intermedios	4

BFM9289	05/11/2023 11:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599913	: Supera límites intermedios	4
BFM9636	05/11/2023 16:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600559	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9689	04/11/2023 18:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598884	: Supera límites intermedios	4
BFM9729	04/11/2023 01:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597441	: Supera límites máximos	10
BFM9748	05/11/2023 09:48	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000599857	: Supera límites intermedios	4
BFM9841	05/11/2023 14:59	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000600360	: Supera límites intermedios	4
BFM9841	03/11/2023 23:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597287	: Supera límites intermedios	4
BFM9841	06/11/2023 14:57	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000601936	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9841	06/11/2023 14:57	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000601936	: Supera límites intermedios	4
BFM9841	04/11/2023 13:59	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000598219	: Supera límites intermedios	4
BFM9841	03/11/2023 14:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596719	: Supera límites intermedios	4
BFM9841	04/11/2023 13:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000598204	: Supera límites intermedios	4
BFM9940	03/11/2023 21:27	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000597141	: Supera límites intermedios	4
BFM9991	02/11/2023 13:00	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000595727	: Supera límites intermedios	4
BFO0039	05/11/2023 12:33	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000599973	: Supera límites intermedios	4
BFO0126	03/11/2023 08:45	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596341	: Supera límites intermedios	4
BFO0126	03/11/2023 08:45	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000596347	: Supera límites máximos	10
BFO0126	04/11/2023 20:28	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000599147	: Supera límites intermedios	4
BFO0225	04/11/2023 12:45	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598037	: Supera límites intermedios	4
BFO0352	05/11/2023 22:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600957	: Supera límites intermedios	4
BFO0352	04/11/2023 22:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599261	: Supera límites intermedios	4
BFO0374	05/11/2023 08:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599754	: Supera límites intermedios	4
BFO0458	04/11/2023 15:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598443	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0620	03/11/2023 15:58	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000596709	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0648	05/11/2023 22:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600925	: Supera límites intermedios	4
BFO0900	02/11/2023 16:34	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000595514	: Supera límites intermedios	4
BFO0934	04/11/2023 19:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599366	: Supera límites intermedios	4
BFO0939	04/11/2023 18:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598909	: Supera límites intermedios	4
BFO1032	05/11/2023 16:59	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000600332	: Semáforo en rojo motos	4
BFO1175	06/11/2023 10:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000601576	: Semáforo en rojo motos	4
BFO1237	04/11/2023 05:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597571	: Semáforo en rojo motos	4
BFO1254	02/11/2023 13:45	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000595889	: Supera límites intermedios	4
BFO1605	03/11/2023 00:12	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000595804	: Supera límites intermedios	4
BFO1696	03/11/2023 14:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596668	: Supera límites intermedios	4
BFO1825	02/11/2023 11:59	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596085	: Supera límites intermedios	4
BFO1844	05/11/2023 21:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000600749	: Supera límites intermedios	4
BFO1920	05/11/2023 00:25	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000599324	: Supera límites intermedios	4
BFO2093	05/11/2023 12:52	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000600127	: Supera límites intermedios	4
BFO2131	06/11/2023 07:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601276	: Supera límites intermedios	4
BFO2134	05/11/2023 16:11	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000600253	: Semáforo en rojo motos	4
BFO2152	03/11/2023 18:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596925	: Supera límites intermedios	4
BFO2208	04/11/2023 17:25	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598845	: Semáforo en rojo motos	4
BFO2286	06/11/2023 16:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000602378	: Semáforo en rojo motos	4
BFO2286	06/11/2023 16:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000602378	: Supera límites intermedios	4
BGA0865	04/11/2023 06:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597595	: Supera límites intermedios	4
BGA1220	02/11/2023 23:36	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000595809	: Supera límites intermedios	4
BGA1403	03/11/2023 11:15	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000596435	: Supera límites intermedios	4
BGA1637	05/11/2023 15:45	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000600513	: Supera límites intermedios	4
BGA2332	04/11/2023 15:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598347	: Supera límites intermedios	4
BGA2674	03/11/2023 12:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596502	: Supera límites intermedios	4
BGA2783	04/11/2023 16:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598792	: Supera límites intermedios	4
BHA0561	02/11/2023 10:51	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000595498	: Supera límites intermedios	4
BHA0960	04/11/2023 17:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598806	: Supera límites intermedios	4
BIM1621	02/11/2023 06:28	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000594598	: Supera límites intermedios	4
BIM234	04/11/2023 15:11	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000598280	: Supera límites intermedios	4
BKT039	06/11/2023 03:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000601102	: Supera límites máximos	10
BL71FX	03/11/2023 17:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596801	: Supera límites intermedios	4
BLL315	05/11/2023 16:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600287	: Supera límites intermedios	4
BLL316	05/11/2023 16:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600288	: Supera límites intermedios	4
BTC1009	03/11/2023 17:55	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597001	: Semáforo en rojo	5
BTU1012	04/11/2023 04:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597499	: Supera límites intermedios	4
BTX1376	03/11/2023 04:04	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596143	: Supera límites intermedios	4
BTX1428	03/11/2023 17:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000596967	: Supera límites intermedios	4
BTX1551	06/11/2023 00:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000601053	: Supera límites intermedios	4
BTX1561	05/11/2023 20:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600807	: Semáforo en rojo motos	4
BTX1565	05/11/2023 08:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599756	: Supera límites intermedios	4
BTX1568	03/11/2023 19:23	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000597019	: Supera límites intermedios	4
BTX1591	05/11/2023 04:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599501	: Supera límites intermedios	4
BXN803	04/11/2023 13:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598097	: Supera límites intermedios	4
CAA082	05/11/2023 17:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000600402	: Semáforo en rojo motos	4
CAA082	05/11/2023 17:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000600402	: Supera límites intermedios	4
CAA082	04/11/2023 12:18	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000598033	: Supera límites intermedios	4
CAA082	02/11/2023 12:13	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000594733	: Supera límites intermedios	4
CAA1342	03/11/2023 13:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596513	: Supera límites intermedios	4
CAA3040	05/11/2023 09:08	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000599741	: Semáforo en rojo	5
CAA4219	02/11/2023 03:25	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000595258	: Supera límites intermedios	4
CAA4226	04/11/2023 07:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597670	: Supera límites intermedios	4
CAA4701	03/11/2023 15:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000596681	: Supera límites intermedios	4

CAA4899	04/11/2023 21:42	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599172	: Supera límites intermedios	4
CAA5651	04/11/2023 23:23	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000599215	: Semáforo en rojo	5
CAA6091	05/11/2023 19:24	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000600576	: Semáforo en rojo	5
CAA7173	05/11/2023 14:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600197	: Supera límites intermedios	4
CAA7513	05/11/2023 10:20	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000599820	: Supera límites intermedios	4
CAA7524	04/11/2023 10:31	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000597853	: Supera límites intermedios	4
CAA9106	05/11/2023 09:42	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599789	: Supera límites intermedios	4
CAA9417	04/11/2023 23:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599184	: Supera límites intermedios	4
CAB2423	03/11/2023 19:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000597090	: Supera límites intermedios	4
CAB2423	03/11/2023 17:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000596947	: Supera límites intermedios	4
CAI545	05/11/2023 13:45	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000600065	: Supera límites intermedios	4
CAJ4237	04/11/2023 14:52	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598237	: Supera límites intermedios	4
CAJ6053	04/11/2023 20:38	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599376	: Supera límites intermedios	4
CAJ6053	03/11/2023 14:23	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000596599	: Supera límites intermedios	4
CAJ6728	04/11/2023 03:54	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000597626	: Semáforo en rojo motos	4
CAJ7680	03/11/2023 14:38	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000596611	: Supera límites intermedios	4
CBB0589	03/11/2023 07:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596308	: Supera límites intermedios	4
CBB1677	04/11/2023 13:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598324	: Supera límites intermedios	4
CBB2881	05/11/2023 14:23	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600119	: Supera límites intermedios	4
CBB3109	05/11/2023 14:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600243	: Semáforo en rojo	5
CBB3201	02/11/2023 14:34	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000595029	: Supera límites intermedios	4
CBB3720	03/11/2023 21:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597119	: Supera límites intermedios	4
CBB3781	05/11/2023 17:21	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000600369	: Supera límites intermedios	4
CBB4804	05/11/2023 19:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600556	: Supera límites intermedios	4
CBB5331	06/11/2023 07:07	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000601226	: Semáforo en rojo	5
CBB5701	06/11/2023 17:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602098	: Supera límites intermedios	4
CBB6027	05/11/2023 18:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600467	: Supera límites intermedios	4
CBB6244	02/11/2023 13:18	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000594782	: Supera límites intermedios	4
CBB6783	05/11/2023 17:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600599	: Supera límites intermedios	4
CBB8151	03/11/2023 15:55	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000596711	: Supera límites intermedios	4
CBC1691	04/11/2023 17:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598732	: Supera límites intermedios	4
CBC3375	04/11/2023 23:32	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000599139	: Semáforo en rojo	5
CBC3900	04/11/2023 10:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597967	: Semáforo en rojo	5
CBC4575	04/11/2023 22:41	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000599042	: Supera límites intermedios	4
CBC4818	04/11/2023 04:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000597503	: Supera límites intermedios	4
CCA3401	02/11/2023 06:54	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000595460	: Supera límites intermedios	4
CCA3766	05/11/2023 16:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600612	: Supera límites intermedios	4
CCA6630	02/11/2023 14:05	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000595115	: Supera límites intermedios	4
CCB7415	04/11/2023 22:06	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000598979	: Supera límites intermedios	4
CCB7415	04/11/2023 05:19	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000597593	: Semáforo en rojo	5
CCB7415	04/11/2023 04:01	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597544	: Semáforo en rojo	5
CCB7415	04/11/2023 04:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597498	: Semáforo en rojo	5
CCB7415	04/11/2023 04:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597498	: Supera límites máximos	10
CCB9024	04/11/2023 13:20	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598128	: Supera límites intermedios	4
CKX131	03/11/2023 15:45	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000596809	: Supera límites intermedios	4
CMD725	04/11/2023 17:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598538	: Supera límites intermedios	4
CRE1036	03/11/2023 23:39	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000597305	: Semáforo en rojo	5
DAB7019	04/11/2023 15:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000598256	: Semáforo en rojo	5
DAB7019	06/11/2023 06:47	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000601211	: Semáforo en rojo	5
DAB7958	03/11/2023 14:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596602	: Supera límites intermedios	4
DAI585	06/11/2023 03:44	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000601125	: Semáforo en rojo motos	4
DBD0157	02/11/2023 17:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000595320	: Supera límites intermedios	4
DED0017	05/11/2023 18:02	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600571	: Semáforo en rojo	5
DME0101	06/11/2023 09:56	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000601427	: Supera límites intermedios	4
DZC848	03/11/2023 15:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596856	: Supera límites intermedios	4
EBJ0557	05/11/2023 04:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599518	: Supera límites intermedios	4
EBM0161	03/11/2023 13:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596661	: Supera límites intermedios	4
EDN937	04/11/2023 14:12	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598370	: Semáforo en rojo	5
EFC5D35	05/11/2023 04:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599540	: Semáforo en rojo	5
EMA9985	04/11/2023 18:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598811	: Supera límites intermedios	4
EMB1782	05/11/2023 11:21	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000599887	: Supera límites intermedios	4
EMB7048	04/11/2023 10:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597942	: Supera límites intermedios	4
EMB8683	02/11/2023 08:55	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000594669	: Supera límites intermedios	4
ENU1C33	04/11/2023 17:22	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000598472	: Supera límites máximos	10
ERB5193	03/11/2023 09:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000596373	: Supera límites intermedios	4
ETU0460	04/11/2023 12:30	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598011	: Supera límites intermedios	4
ETZ417	05/11/2023 08:54	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000599740	: Semáforo en rojo	5
EVW0J03	04/11/2023 14:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598189	: Supera límites intermedios	4
FAK1723	05/11/2023 10:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599846	: Supera límites intermedios	4
FIX641	03/11/2023 17:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596865	: Supera límites intermedios	4
FLT8E10	05/11/2023 10:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599858	: Supera límites intermedios	4
FMP841	06/11/2023 11:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601526	: Supera límites intermedios	4
FRD6375	04/11/2023 17:14	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598880	: Supera límites intermedios	4
FRD9683	04/11/2023 17:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598793	: Supera límites intermedios	4
FRF3030	02/11/2023 11:43	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000594864	: Supera límites intermedios	4
FRF7254	06/11/2023 21:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000602440	: Supera límites intermedios	4
FWO967	03/11/2023 00:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000595979	: Supera límites intermedios	4
FWQ7F32	04/11/2023 17:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598447	: Supera límites intermedios	4

FXS70	04/11/2023 17:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598442	: Supera límites intermedios	4
FYR658	04/11/2023 12:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598024	: Supera límites intermedios	4
FZL4H82	04/11/2023 17:22	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000598473	: Supera límites intermedios	4
FZL4H82	04/11/2023 17:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598462	: Supera límites intermedios	4
GAB6036	03/11/2023 00:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000595985	: Supera límites intermedios	4
GBA5029	03/11/2023 13:24	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000596592	: Supera límites intermedios	4
GBP6C72	04/11/2023 17:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598448	: Supera límites intermedios	4
GBP6C72	04/11/2023 17:22	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000598471	: Supera límites intermedios	4
GOO656	04/11/2023 14:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000598503	: Supera límites intermedios	4
GQP976	04/11/2023 19:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598714	: Supera límites intermedios	4
GSZ787	02/11/2023 13:01	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000595507	: Supera límites intermedios	4
HAA2021	02/11/2023 04:33	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000596020	: Supera límites intermedios	4
HAA710	05/11/2023 09:13	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000599799	: Supera límites intermedios	4
HAA9399	04/11/2023 22:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599259	: Supera límites intermedios	4
HAB830	05/11/2023 12:29	Ruta 60 y Tala	IDM 0000599956	: Supera límites intermedios	4
HAB9650	05/11/2023 18:55	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000600529	: Supera límites intermedios	4
HAC1403	04/11/2023 15:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598297	: Supera límites intermedios	4
HAC8746	05/11/2023 14:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600172	: Supera límites intermedios	4
HAN411	02/11/2023 12:36	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000595873	: Supera límites intermedios	4
HBF795	04/11/2023 19:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598739	: Supera límites intermedios	4
HDH824	03/11/2023 09:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000596356	: Semáforo en rojo	5
HDU765	04/11/2023 23:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599162	: Supera límites intermedios	4
HED007	04/11/2023 13:40	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000598099	: Supera límites intermedios	4
HKP314	05/11/2023 13:40	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000600064	: Supera límites intermedios	4
HMI462	02/11/2023 14:18	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000595689	: Supera límites intermedios	4
HML349	04/11/2023 08:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597745	: Supera límites intermedios	4
HQO645	06/11/2023 18:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602483	: Supera límites intermedios	4
IAB9912	03/11/2023 20:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597145	: Supera límites intermedios	4
IAC1130	03/11/2023 19:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596997	: Supera límites intermedios	4
IAE1316	06/11/2023 06:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601196	: Supera límites intermedios	4
IAE5685	03/11/2023 10:28	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000596392	: Supera límites intermedios	4
IAE5685	04/11/2023 01:23	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000597516	: Supera límites intermedios	4
IAE5685	04/11/2023 01:28	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000597532	: Supera límites intermedios	4
IAE5685	03/11/2023 16:54	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000596787	: Supera límites intermedios	4
IAF1299	05/11/2023 14:17	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600191	: Supera límites intermedios	4
IAG3857	05/11/2023 09:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000599796	: Supera límites intermedios	4
IBY941	04/11/2023 08:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597867	: Supera límites intermedios	4
ICT8140	03/11/2023 10:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000596393	: Supera límites intermedios	4
IDQ477	05/11/2023 18:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600493	: Supera límites intermedios	4
IDQ477	04/11/2023 21:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598896	: Supera límites intermedios	4
IDQ477	04/11/2023 18:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598654	: Supera límites intermedios	4
ILQ4F98	06/11/2023 11:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601534	: Supera límites intermedios	4
ILQ4F98	06/11/2023 10:11	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000601450	: Semáforo en rojo	5
ILQ4F98	05/11/2023 14:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600225	: Supera límites intermedios	4
ILQ4F98	06/11/2023 12:56	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601716	: Supera límites intermedios	4
ILQ4F98	06/11/2023 09:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601519	: Supera límites intermedios	4
ILQ4F98	03/11/2023 17:30	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000596840	: Supera límites intermedios	4
ILQ4F98	06/11/2023 11:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601525	: Supera límites máximos	10
IOL145	03/11/2023 11:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596449	: Supera límites máximos	10
IPJ9G62	03/11/2023 16:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000596891	: Supera límites intermedios	4
IPX7J50	04/11/2023 05:22	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000597616	: Semáforo en rojo	5
ISN261	05/11/2023 15:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600199	: Supera límites intermedios	4
ITT5134	05/11/2023 19:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600557	: Supera límites intermedios	4
IUY1818	04/11/2023 14:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598364	: Semáforo en rojo	5
IVC0F65	04/11/2023 12:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598092	: Supera límites intermedios	4
IVC0F65	04/11/2023 12:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597982	: Supera límites intermedios	4
IVF103	04/11/2023 13:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598087	: Supera límites intermedios	4
IVH427	04/11/2023 17:37	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000598937	: Supera límites intermedios	4
IVS8A03	03/11/2023 03:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000596103	: Semáforo en rojo	5
IVX9988	03/11/2023 17:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596873	: Supera límites intermedios	4
IWE0C26	05/11/2023 08:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599715	: Supera límites intermedios	4
IWE0C26	05/11/2023 08:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599718	: Semáforo en rojo	5
IWK3D65	05/11/2023 08:22	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000599751	: Supera límites intermedios	4
IWK3D65	05/11/2023 08:37	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000599712	: Supera límites intermedios	4
IWK3D65	02/11/2023 18:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000595883	: Supera límites intermedios	4
IWK3D65	05/11/2023 08:23	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000599699	: Supera límites intermedios	4
IWK3D65	05/11/2023 08:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599701	: Supera límites intermedios	4
IWK3D65	05/11/2023 08:33	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000599714	: Supera límites máximos	10
IWU2175	04/11/2023 04:52	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000597531	: Semáforo en rojo	5
IWU2E99	05/11/2023 06:50	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000599625	: Semáforo en rojo	5
IWY3D75	05/11/2023 14:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600118	: Supera límites intermedios	4
IWY3D75	05/11/2023 14:31	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000600141	: Supera límites intermedios	4
IXN2D91	03/11/2023 17:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596874	: Supera límites intermedios	4
IXP6934	02/11/2023 13:24	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000595875	: Supera límites intermedios	4
IXP9589	05/11/2023 02:34	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000599522	: Semáforo en rojo	5
IXT1318	02/11/2023 02:00	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000595628	: Supera límites intermedios	4
IYE0D82	05/11/2023 00:14	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000599275	: Supera límites intermedios	4
IYM0F90	03/11/2023 22:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597201	: Supera límites intermedios	4

IYO3635	04/11/2023 19:27	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000599124	: Supera límites intermedios	4
IYQ0959	04/11/2023 10:35	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597962	: Semáforo en rojo	5
IYR1B50	04/11/2023 11:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597952	: Supera límites intermedios	4
IYT4469	04/11/2023 18:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598575	: Supera límites intermedios	4
IYT4469	04/11/2023 13:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598056	: Supera límites intermedios	4
IYW7177	04/11/2023 18:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598577	: Supera límites intermedios	4
IYW7177	06/11/2023 01:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601056	: Supera límites intermedios	4
IYW7177	04/11/2023 07:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597695	: Supera límites intermedios	4
IYZ4F55	04/11/2023 16:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598381	: Supera límites intermedios	4
IYZ4F55	04/11/2023 22:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598996	: Supera límites intermedios	4
IZA8D76	04/11/2023 22:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000599198	: Supera límites intermedios	4
IZA8D76	04/11/2023 05:55	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597560	: Supera límites intermedios	4
IZA8D80	03/11/2023 22:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597364	: Supera límites intermedios	4
IZD4B78	04/11/2023 17:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598794	: Supera límites intermedios	4
IZD4B78	06/11/2023 10:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601449	: Supera límites intermedios	4
IZD8J49	03/11/2023 20:16	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000597100	: Semáforo en rojo	5
IZK8B88	03/11/2023 11:38	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596440	: Supera límites intermedios	4
IZO3G21	05/11/2023 18:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600448	: Supera límites intermedios	4
IZQ9B99	04/11/2023 15:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598273	: Supera límites intermedios	4
IZQ9B99	05/11/2023 09:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599759	: Supera límites intermedios	4
IZW4G69	05/11/2023 08:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000599743	: Semáforo en rojo	5
IZX3I10	06/11/2023 09:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601397	: Supera límites intermedios	4
IZX8B66	05/11/2023 10:20	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000599831	: Semáforo en rojo	5
IZZ6H14	05/11/2023 10:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599866	: Supera límites intermedios	4
IZZ9A97	05/11/2023 10:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599819	: Supera límites intermedios	4
JAH1D38	02/11/2023 15:39	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595567	: Supera límites intermedios	4
JAH3939	04/11/2023 12:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598021	: Supera límites intermedios	4
JAI1A68	03/11/2023 15:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596680	: Supera límites intermedios	4
JAI1A68	05/11/2023 07:52	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000599697	: Supera límites intermedios	4
JAI1A68	05/11/2023 08:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599691	: Supera límites máximos	10
JAK6I77	03/11/2023 17:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596868	: Supera límites intermedios	4
JAN8B07	04/11/2023 17:04	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000598853	: Semáforo en rojo	5
JAR9B55	04/11/2023 10:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597897	: Semáforo en rojo	5
JAR9B55	04/11/2023 10:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597961	: Semáforo en rojo	5
JAR9B55	04/11/2023 13:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598135	: Supera límites intermedios	4
JAS7F27	03/11/2023 16:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596759	: Supera límites intermedios	4
JAT2E86	02/11/2023 12:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000594738	: Supera límites intermedios	4
JAT6B41	04/11/2023 08:34	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000597758	: Supera límites intermedios	4
JAZ7I82	04/11/2023 16:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598393	: Supera límites intermedios	4
JBA5656	05/11/2023 10:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599834	: Supera límites intermedios	4
JBA7B98	04/11/2023 15:25	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000598689	: Semáforo en rojo	5
JBB4G73	04/11/2023 18:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598628	: Supera límites intermedios	4
JBB4G73	04/11/2023 19:00	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000598659	: Supera límites intermedios	4
JBB4G73	05/11/2023 17:16	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000600521	: Supera límites intermedios	4
JBC171	04/11/2023 17:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598476	: Supera límites intermedios	4
JBC3A70	04/11/2023 14:52	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000598505	: Supera límites intermedios	4
JBC3A70	05/11/2023 07:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599681	: Supera límites intermedios	4
JBC3A70	05/11/2023 11:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000599864	: Supera límites intermedios	4
JBC3A70	04/11/2023 14:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598228	: Supera límites intermedios	4
JBC8I18	03/11/2023 11:51	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000596494	: Supera límites intermedios	4
JBC8I18	03/11/2023 11:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596416	: Supera límites intermedios	4
JBE4B28	04/11/2023 17:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598847	: Semáforo en rojo	5
JBE653	03/11/2023 20:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597098	: Supera límites intermedios	4
JBG9F81	05/11/2023 09:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599758	: Supera límites intermedios	4
JBG9F81	05/11/2023 09:44	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000599779	: Supera límites intermedios	4
JBH3888	04/11/2023 09:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597838	: Semáforo en rojo	5
JBH5A10	05/11/2023 22:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600913	: Supera límites intermedios	4
JBI7J63	02/11/2023 14:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000596002	: Supera límites intermedios	4
JBI7J63	02/11/2023 10:07	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595554	: Supera límites intermedios	4
JBQ0G75	02/11/2023 13:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596126	: Supera límites intermedios	4
JBQ4A97	05/11/2023 15:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600188	: Supera límites intermedios	4
JBQ4J46	04/11/2023 09:49	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000597809	: Semáforo en rojo	5
JBS7H89	04/11/2023 13:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598127	: Supera límites intermedios	4
JBU4G08	04/11/2023 00:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597467	: Semáforo en rojo	5
JBW8I80	06/11/2023 11:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601545	: Supera límites intermedios	4
JBZ9A45	02/11/2023 14:52	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000595030	: Supera límites intermedios	4
JCC4J01	06/11/2023 09:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000601541	: Semáforo en rojo	5
JCH5D04	02/11/2023 12:39	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000595874	: Supera límites intermedios	4
JCH5D04	04/11/2023 13:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598066	: Supera límites intermedios	4
JCM7J67	04/11/2023 17:17	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000598753	: Semáforo en rojo	5
JDA237	04/11/2023 19:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598814	: Supera límites intermedios	4
JDA2A24	05/11/2023 12:33	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000600007	: Semáforo en rojo	5
JDB2G22	03/11/2023 20:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597104	: Supera límites intermedios	4
JDD8D55	03/11/2023 14:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596582	: Supera límites intermedios	4
JDI9D41	04/11/2023 07:06	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000597636	: Supera límites intermedios	4
JFB3446	03/11/2023 09:51	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596386	: Supera límites intermedios	4
JFB9968	03/11/2023 17:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596990	: Supera límites intermedios	4
JFB9968	03/11/2023 19:59	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000597033	: Supera límites intermedios	4

JFB9968	03/11/2023 20:00	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000597024	: Supera límites intermedios	4
JFC2314	02/11/2023 07:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000594631	: Supera límites intermedios	4
JFJ608	06/11/2023 06:52	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000601235	: Semáforo en rojo motos	4
JFT283	05/11/2023 23:05	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600899	: Supera límites intermedios	4
JFT283	06/11/2023 02:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000601093	: Supera límites máximos	10
JKX995	04/11/2023 15:56	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598348	: Supera límites máximos	10
JOR7E80	03/11/2023 19:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000596965	: Supera límites intermedios	4
JOR7E80	03/11/2023 19:04	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000596970	: Supera límites intermedios	4
JYF090	04/11/2023 14:55	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598293	: Supera límites intermedios	4
JYO1593	04/11/2023 09:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000597869	: Supera límites intermedios	4
JYO4964	05/11/2023 18:17	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600574	: Semáforo en rojo	5
JYO5243	04/11/2023 15:39	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000598532	: Semáforo en rojo	5
JZG493	06/11/2023 15:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602081	: Supera límites intermedios	4
JZG493	06/11/2023 14:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000601847	: Supera límites intermedios	4
KCA2799	04/11/2023 08:46	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000597735	: Supera límites intermedios	4
KCA3439	03/11/2023 13:15	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000596516	: Supera límites máximos	10
KCA3439	02/11/2023 17:25	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000595142	: Supera límites intermedios	4
KDA1035	05/11/2023 23:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000601038	: Supera límites intermedios	4
KDA4678	04/11/2023 23:18	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000599204	: Semáforo en rojo	5
KDA5949	04/11/2023 01:58	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000597513	: Supera límites intermedios	4
KDA5949	03/11/2023 21:07	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000597115	: Supera límites máximos	10
KDA5949	03/11/2023 22:02	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000597181	: Supera límites intermedios	4
KDA5949	04/11/2023 00:42	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000597378	: Supera límites máximos	10
KDA5949	03/11/2023 22:44	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000597245	: Supera límites intermedios	4
KDA5949	04/11/2023 02:00	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000597662	: Supera límites intermedios	4
KDA5949	04/11/2023 01:18	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597434	: Supera límites intermedios	4
KDA5949	03/11/2023 22:48	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000597294	: Supera límites intermedios	4
KDA5949	04/11/2023 01:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597416	: Supera límites intermedios	4
KDA5949	03/11/2023 21:12	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000597163	: Supera límites intermedios	4
KDA5949	03/11/2023 09:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000596364	: Supera límites máximos	10
KDA8994	03/11/2023 11:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596442	: Supera límites intermedios	4
KGW579	04/11/2023 19:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598747	: Supera límites intermedios	4
KLE0251	04/11/2023 12:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597981	: Supera límites intermedios	4
KLE0251	04/11/2023 12:00	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000597972	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	02/11/2023 22:37	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000595958	: Supera límites intermedios	4
KMB5585	06/11/2023 09:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601382	: Supera límites intermedios	4
KMC2085	05/11/2023 14:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600284	: Supera límites intermedios	4
KPA1052	03/11/2023 17:55	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000596867	: Supera límites intermedios	4
KPJ458	02/11/2023 12:05	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000595390	: Supera límites intermedios	4
KQM211	05/11/2023 18:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000600720	: Semáforo en rojo	5
KRA3049	04/11/2023 13:51	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598363	: Semáforo en rojo	5
KRA3076	02/11/2023 13:33	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000595185	: Supera límites intermedios	4
KRA3283	05/11/2023 10:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599889	: Supera límites intermedios	4
KRE825	04/11/2023 21:21	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000598893	: Supera límites intermedios	4
KVX644	03/11/2023 14:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596590	: Supera límites intermedios	4
LAA4949	04/11/2023 16:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598715	: Supera límites intermedios	4
LAA5331	04/11/2023 14:13	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000598152	: Semáforo en rojo	5
LAA6225	03/11/2023 17:03	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000596824	: Supera límites intermedios	4
LAC5164	06/11/2023 11:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601546	: Supera límites intermedios	4
LAE5896	06/11/2023 06:19	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000601197	: Semáforo en rojo	5
LAE7558	06/11/2023 09:47	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000601540	: Semáforo en rojo	5
LAE7737	05/11/2023 12:06	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000599939	: Supera límites intermedios	4
LAE8357	04/11/2023 11:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597907	: Supera límites intermedios	4
LAL6852	04/11/2023 12:20	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598119	: Supera límites intermedios	4
LAO773	05/11/2023 11:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599890	: Supera límites intermedios	4
LAP798	13/10/2023 07:24	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000561321	: Supera límites intermedios	4
LAW470	06/11/2023 01:52	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000601076	: Semáforo en rojo motos	4
LAW470	04/11/2023 15:48	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000598470	: Supera límites intermedios	4
LAW473	04/11/2023 16:05	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000598477	: Supera límites intermedios	4
LAW473	04/11/2023 16:05	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000598477	: Semáforo en rojo motos	4
LBA8377	05/11/2023 12:29	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000599958	: Supera límites intermedios	4
LDA1091	05/11/2023 15:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600230	: Supera límites intermedios	4
LDA3909	04/11/2023 04:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597504	: Semáforo en rojo	5
LDA3909	04/11/2023 04:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597504	: Supera límites intermedios	4
LDA6577	04/11/2023 02:42	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000597564	: Supera límites intermedios	4
LDA6577	04/11/2023 02:37	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597538	: Semáforo en rojo	5
LDA7747	03/11/2023 17:31	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596841	: Supera límites intermedios	4
LDA8343	05/11/2023 20:30	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000600816	: Supera límites intermedios	4
LDA8587	02/11/2023 04:14	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000595684	: Supera límites intermedios	4
LDA9146	03/11/2023 17:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596994	: Supera límites intermedios	4
LDB2644	04/11/2023 14:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598192	: Supera límites intermedios	4
LDB4536	03/11/2023 15:17	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000596838	: Supera límites intermedios	4
LDB4536	03/11/2023 20:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597168	: Supera límites intermedios	4
LDB4536	02/11/2023 15:25	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595565	: Supera límites intermedios	4
LDB4536	04/11/2023 12:36	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000598019	: Supera límites intermedios	4
LDB4536	04/11/2023 20:29	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000598836	: Supera límites intermedios	4
LDD800	05/11/2023 19:27	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000600578	: Supera límites intermedios	4
LDI1161	04/11/2023 08:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597713	: Supera límites intermedios	4

LDO124	05/11/2023 13:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600080	: Supera límites intermedios	4
LEA6468	04/11/2023 15:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000598451	: Supera límites intermedios	4
LEB763	05/11/2023 09:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599835	: Supera límites intermedios	4
LEN648	05/11/2023 09:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599761	: Supera límites intermedios	4
LGA3970	03/11/2023 08:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596344	: Supera límites intermedios	4
LHA1716	03/11/2023 08:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596348	: Supera límites intermedios	4
LHA4867	04/11/2023 22:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599175	: Supera límites intermedios	4
LHA7050	05/11/2023 19:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600752	: Supera límites intermedios	4
LJA4043	05/11/2023 12:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600048	: Semáforo en rojo	5
LLT949	03/11/2023 17:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596859	: Supera límites intermedios	4
LMA2545	04/11/2023 12:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598046	: Supera límites intermedios	4
LOBO333	05/11/2023 15:35	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000600218	: Supera límites intermedios	4
LPC852	04/11/2023 10:32	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000597849	: Supera límites intermedios	4
LPC852	05/11/2023 15:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000600239	: Supera límites intermedios	4
LTG828	04/11/2023 17:15	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000598764	: Supera límites intermedios	4
LVO216	03/11/2023 14:06	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000596586	: Supera límites intermedios	4
LVO216	03/11/2023 12:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596461	: Supera límites intermedios	4
LVO216	04/11/2023 13:49	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000598121	: Supera límites intermedios	4
LVO216	04/11/2023 13:52	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000598108	: Supera límites intermedios	4
LVO216	03/11/2023 14:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596587	: Supera límites intermedios	4
MAA4032	03/11/2023 08:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000596343	: Supera límites intermedios	4
MAA4721	05/11/2023 03:25	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000599546	: Supera límites intermedios	4
MAA4721	05/11/2023 02:58	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000599414	: Supera límites intermedios	4
MAA4721	04/11/2023 01:14	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000597515	: Supera límites máximos	10
MAC1793	02/11/2023 19:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000595602	: Supera límites intermedios	4
MAC8294	04/11/2023 10:32	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000597850	: Semáforo en rojo	5
MAD1774	03/11/2023 19:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000596980	: Supera límites intermedios	4
MAD1774	03/11/2023 22:00	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000597179	: Supera límites intermedios	4
MAE2371	03/11/2023 12:01	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000596528	: Semáforo en rojo	5
MAG7631	05/11/2023 00:25	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000599276	: Supera límites intermedios	4
MAG7631	05/11/2023 00:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000599289	: Supera límites intermedios	4
MAG9531	05/11/2023 04:14	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000599532	: Semáforo en rojo	5
MAH1211	04/11/2023 14:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598331	: Supera límites intermedios	4
MAH4491	05/11/2023 04:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599551	: Supera límites intermedios	4
MAH6671	03/11/2023 23:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597298	: Supera límites intermedios	4
MAI2135	02/11/2023 05:34	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000595484	: Supera límites intermedios	4
MAI3627	06/11/2023 11:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000601631	: Supera límites intermedios	4
MAI6042	05/11/2023 12:48	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600035	: Supera límites intermedios	4
MAI6757	02/11/2023 09:45	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000594973	: Supera límites intermedios	4
MAI8192	04/11/2023 14:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598183	: Supera límites intermedios	4
MAI8782	05/11/2023 15:48	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600245	: Semáforo en rojo	5
MAI9168	04/11/2023 12:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598022	: Supera límites intermedios	4
MAI9183	04/11/2023 16:16	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000598362	: Supera límites intermedios	4
MAI9183	05/11/2023 18:42	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000600511	: Supera límites intermedios	4
MAJ1658	03/11/2023 06:10	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000596253	: Supera límites intermedios	4
MAJ5868	04/11/2023 16:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598415	: Supera límites intermedios	4
MAJ6579	06/11/2023 18:27	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000602452	: Semáforo en rojo	5
MAJ9770	04/11/2023 11:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597898	: Supera límites intermedios	4
MAJ9931	04/11/2023 19:12	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000598767	: Semáforo en rojo	5
MAK1220	03/11/2023 20:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597097	: Supera límites intermedios	4
MAK1875	04/11/2023 18:39	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598735	: Supera límites intermedios	4
MAK2069	05/11/2023 14:19	Eduardo VictorHaedo y Francis	IDM 0000600102	: Supera límites intermedios	4
MAK2069	05/11/2023 14:35	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000600148	: Semáforo en rojo	5
MAK2069	03/11/2023 21:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597147	: Supera límites intermedios	4
MAK2132	06/11/2023 10:33	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000601547	: Semáforo en rojo	5
MAK2394	06/11/2023 10:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000601549	: Semáforo en rojo	5
MAK3187	03/11/2023 17:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596835	: Supera límites intermedios	4
MAK3187	05/11/2023 10:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599833	: Supera límites intermedios	4
MAK3597	04/11/2023 07:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597726	: Semáforo en rojo	5
MCB8879	05/11/2023 01:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599419	: Semáforo en rojo motos	4
MCC4217	03/11/2023 13:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000596675	: Supera límites intermedios	4
MCC4217	03/11/2023 14:41	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000596640	: Semáforo en rojo motos	4
MCC4217	03/11/2023 14:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596666	: Supera límites intermedios	4
MCC4217	03/11/2023 11:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596455	: Supera límites intermedios	4
MCR054	05/11/2023 07:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000599708	: Supera límites intermedios	4
MDR2H44	06/11/2023 10:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000601440	: Supera límites intermedios	4
MFC406	03/11/2023 12:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596482	: Supera límites intermedios	4
MFM962	05/11/2023 00:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599211	: Supera límites intermedios	4
MGH9689	04/11/2023 15:17	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000598304	: Semáforo en rojo	5
MGY173	06/11/2023 09:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000601409	: Supera límites intermedios	4
MGY173	05/11/2023 17:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600536	: Supera límites intermedios	4
MGY173	06/11/2023 14:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000601807	: Supera límites intermedios	4
MHU661	03/11/2023 17:18	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000596880	: Supera límites intermedios	4
MJP3H64	04/11/2023 13:52	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000598109	: Supera límites intermedios	4
MKC362	04/11/2023 15:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598346	: Supera límites intermedios	4
MKR4G56	04/11/2023 18:54	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599010	: Supera límites intermedios	4
MLE770	05/11/2023 14:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600101	: Supera límites intermedios	4
MLV681	06/11/2023 19:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000602238	: Supera límites intermedios	4

MOF478	03/11/2023 14:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596589	: Supera límites intermedios	4
MQP153	05/11/2023 07:02	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000599647	: Semáforo en rojo	5
MQW277	02/11/2023 13:18	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000594869	: Supera límites intermedios	4
MQW277	04/11/2023 02:17	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000597582	: Supera límites intermedios	4
MQW277	02/11/2023 14:24	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000594979	: Supera límites intermedios	4
MUK388	03/11/2023 17:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596991	: Supera límites máximos	10
NAG365	04/11/2023 10:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597940	: Supera límites intermedios	4
NAG365	03/11/2023 15:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596723	: Supera límites intermedios	4
NAR0682	04/11/2023 08:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000597781	: Supera límites intermedios	4
NAR0682	03/11/2023 15:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000596864	: Semáforo en rojo motos	4
NAR9440	05/11/2023 13:02	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000600157	: Supera límites intermedios	4
NAT2242	04/11/2023 19:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000598821	: Supera límites intermedios	4
NAZ8263	05/11/2023 05:17	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599563	: Supera límites intermedios	4
NBA1540	06/11/2023 11:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601563	: Supera límites intermedios	4
NBU099	03/11/2023 16:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596798	: Supera límites intermedios	4
NCA9872	05/11/2023 03:28	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599462	: Supera límites intermedios	4
NCB1142	04/11/2023 11:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000598048	: Semáforo en rojo	5
NDI729	06/11/2023 12:48	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601714	: Supera límites intermedios	4
NEH377	04/11/2023 18:51	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000598641	: Supera límites máximos	10
NEH377	03/11/2023 23:54	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000597367	: Supera límites intermedios	4
NEH377	04/11/2023 18:50	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000598820	: Supera límites máximos	10
NHN709	05/11/2023 09:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000599823	: Supera límites intermedios	4
NHN709	06/11/2023 13:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000601746	: Supera límites intermedios	4
NHN709	06/11/2023 13:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602075	: Supera límites intermedios	4
NHN709	04/11/2023 18:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598556	: Supera límites intermedios	4
NHN709	03/11/2023 21:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597140	: Supera límites intermedios	4
NLR689	04/11/2023 04:26	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000597548	: Semáforo en rojo	5
NLR689	04/11/2023 03:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597491	: Supera límites máximos	10
NMF992	04/11/2023 16:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598382	: Supera límites intermedios	4
NMK156	03/11/2023 12:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596579	: Semáforo en rojo	5
NOO921	03/11/2023 20:32	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000597167	: Supera límites intermedios	4
NOO921	03/11/2023 20:29	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000597101	: Supera límites intermedios	4
NOO921	02/11/2023 15:34	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000595500	: Supera límites intermedios	4
NOO921	03/11/2023 16:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596775	: Supera límites intermedios	4
NQN919	03/11/2023 12:30	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000596509	: Semáforo en rojo	5
NQN919	03/11/2023 12:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596478	: Supera límites intermedios	4
NRP5G52	05/11/2023 11:45	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000599907	: Supera límites intermedios	4
NTW039	03/11/2023 19:55	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000597094	: Semáforo en rojo	5
OAA9764	04/11/2023 15:51	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000598310	: Semáforo en rojo	5
OAC1005	04/11/2023 07:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597715	: Supera límites intermedios	4
OAC2748	04/11/2023 19:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598887	: Supera límites intermedios	4
OAC4187	05/11/2023 23:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000601035	: Supera límites intermedios	4
OAC4668	02/11/2023 13:52	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000595767	: Supera límites intermedios	4
OAC7749	02/11/2023 10:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000594695	: Supera límites intermedios	4
OAD7845	05/11/2023 11:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000599909	: Supera límites intermedios	4
OAD8883	05/11/2023 15:08	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000600265	: Supera límites intermedios	4
OAE5003	04/11/2023 00:04	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000597394	: Semáforo en rojo	5
OBP8932	05/11/2023 19:47	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600778	: Supera límites intermedios	4
OBP9270	05/11/2023 19:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000600621	: Supera límites intermedios	4
OBQ1302	03/11/2023 19:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000597004	: Supera límites intermedios	4
ODW5C06	06/11/2023 17:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000602154	: Supera límites intermedios	4
OEL925	06/11/2023 14:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602078	: Supera límites intermedios	4
OEL925	02/11/2023 13:56	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000594795	: Supera límites intermedios	4
OGL676	04/11/2023 09:47	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000597806	: Supera límites intermedios	4
OGY962	04/11/2023 14:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598187	: Supera límites intermedios	4
OJH946	03/11/2023 12:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596498	: Supera límites intermedios	4
OJU146	05/11/2023 07:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599655	: Supera límites intermedios	4
OOM242	03/11/2023 16:36	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000596819	: Supera límites intermedios	4
OOM242	03/11/2023 09:08	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000596352	: Supera límites intermedios	4
ORU7H53	02/11/2023 12:07	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595561	: Supera límites intermedios	4
OTE714	05/11/2023 12:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600009	: Supera límites intermedios	4
OWZ561	06/11/2023 13:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601750	: Supera límites intermedios	4
OZW5B97	03/11/2023 02:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000595990	: Semáforo en rojo	5
PAA1503	05/11/2023 15:26	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000600202	: Semáforo en rojo	5
PAA1999	05/11/2023 06:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599640	: Supera límites intermedios	4
PAA3875	04/11/2023 09:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597820	: Supera límites intermedios	4
PAA4533	02/11/2023 10:30	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000595555	: Supera límites intermedios	4
PAA4533	30/10/2023 12:57	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000592101	: Supera límites intermedios	4
PAA8645	04/11/2023 10:39	Ruta 60 y Tala	IDM 0000597861	: Supera límites intermedios	4
PAB1500	05/11/2023 16:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000600613	: Supera límites intermedios	4
PAB2984	05/11/2023 17:12	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000600385	: Supera límites intermedios	4
PAB3468	04/11/2023 17:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598730	: Supera límites intermedios	4
PAB4817	06/11/2023 08:04	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000601386	: Supera límites máximos	10
PAB8923	04/11/2023 14:52	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000598349	: Semáforo en rojo	5
PAB9741	04/11/2023 17:09	Ruta 60 y Tala	IDM 0000598459	: Supera límites intermedios	4
PAC0857	02/11/2023 17:50	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000595181	: Supera límites intermedios	4
PAC1266	04/11/2023 08:18	Ruta 60 y Tala	IDM 0000597711	: Supera límites intermedios	4
PAL029	04/11/2023 19:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599372	: Supera límites intermedios	4

PAN617	04/11/2023 01:08	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000597673	: Supera límites intermedios	4
PAO456	04/11/2023 18:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599113	: Supera límites intermedios	4
PAQ818	04/11/2023 15:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598315	: Supera límites intermedios	4
PAQ964	05/11/2023 13:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600036	: Supera límites intermedios	4
PAQ964	05/11/2023 13:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000600023	: Supera límites intermedios	4
PAR374	04/11/2023 15:07	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000598588	: Semáforo en rojo motos	4
PAU852	03/11/2023 08:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000596331	: Supera límites intermedios	4
PAV0469	05/11/2023 18:15	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000600468	: Semáforo en rojo motos	4
PAV0469	05/11/2023 14:45	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000600209	: Supera límites intermedios	4
PAV0783	02/11/2023 11:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596113	: Supera límites intermedios	4
PAV0783	05/11/2023 11:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000599937	: Supera límites intermedios	4
PDU859	03/11/2023 20:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597036	: Supera límites intermedios	4
PED0123	04/11/2023 13:01	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598125	: Supera límites intermedios	4
PJDA58	04/11/2023 12:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598124	: Supera límites intermedios	4
PJK207	05/11/2023 15:23	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600207	: Supera límites intermedios	4
PJT2H44	03/11/2023 22:44	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000597273	: Semáforo en rojo	5
PMA1524	04/11/2023 17:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000598433	: Supera límites intermedios	4
PMA627	03/11/2023 07:00	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000596279	: Semáforo en rojo motos	4
PMM875	04/11/2023 17:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598500	: Supera límites intermedios	4
PNE880	04/11/2023 18:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598576	: Supera límites intermedios	4
PNI4G84	05/11/2023 10:41	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000599902	: Semáforo en rojo	5
PNW956	05/11/2023 14:18	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000600208	: Semáforo en rojo	5
PNX881	04/11/2023 16:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598339	: Supera límites intermedios	4
POA438	05/11/2023 14:45	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000600217	: Supera límites intermedios	4
PVA2131	04/11/2023 20:56	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000598857	: Semáforo en rojo	5
PVA2918	03/11/2023 19:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596989	: Supera límites intermedios	4
PVC1204	05/11/2023 09:48	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000599859	: Supera límites intermedios	4
QAA2070	05/11/2023 20:35	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600742	: Supera límites intermedios	4
QAA7544	02/11/2023 11:29	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000594708	: Supera límites intermedios	4
QAA7569	04/11/2023 14:26	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000598193	: Supera límites intermedios	4
QAD2946	06/11/2023 12:26	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000601604	: Semáforo en rojo	5
QAF1027	02/11/2023 08:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000594661	: Supera límites intermedios	4
QAF4316	03/11/2023 14:05	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000596615	: Supera límites intermedios	4
QHS6J80	06/11/2023 11:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000601551	: Semáforo en rojo	5
QHX5005	06/11/2023 19:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000602254	: Supera límites intermedios	4
QOL8I92	05/11/2023 06:02	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000599587	: Supera límites intermedios	4
QZH9J78	04/11/2023 10:03	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000597815	: Supera límites intermedios	4
RAB1077	04/11/2023 11:45	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000597947	: Supera límites intermedios	4
RAB7511	05/11/2023 17:53	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000600473	: Supera límites intermedios	4
RAB7511	05/11/2023 05:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599629	: Supera límites intermedios	4
RAB7511	05/11/2023 05:59	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000599623	: Supera límites intermedios	4
RAB7511	05/11/2023 21:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000600768	: Supera límites intermedios	4
RAC7930	05/11/2023 13:31	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600058	: Supera límites intermedios	4
RAS303	05/11/2023 12:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000599999	: Supera límites intermedios	4
RBA5487	04/11/2023 14:11	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000598141	: Supera límites intermedios	4
RBB1463	05/11/2023 13:16	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000600022	: Semáforo en rojo	5
RHX1J68	04/11/2023 14:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598182	: Supera límites intermedios	4
RLC7B06	03/11/2023 12:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596477	: Supera límites intermedios	4
RXGB45	05/11/2023 08:19	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000599739	: Supera límites intermedios	4
RXS1H01	05/11/2023 11:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599878	: Supera límites intermedios	4
RXS1H01	05/11/2023 12:38	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599975	: Supera límites intermedios	4
RXX0J90	05/11/2023 06:20	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000599598	: Supera límites máximos	10
RXZ5H96	04/11/2023 07:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597650	: Supera límites intermedios	4
RYD0I36	05/11/2023 08:33	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000599707	: Supera límites máximos	10
RYD0I36	05/11/2023 08:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599702	: Supera límites intermedios	4
RYD0I36	05/11/2023 08:29	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000599705	: Supera límites máximos	10
RYP1A10	06/11/2023 15:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000601953	: Supera límites intermedios	4
SAC4679	05/11/2023 09:12	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000599745	: Supera límites intermedios	4
SAC6804	02/11/2023 12:09	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000595113	: Supera límites intermedios	4
SAG9734	04/11/2023 17:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598842	: Semáforo en rojo	5
SAI7831	04/11/2023 11:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597970	: Semáforo en rojo	5
SAN4330	03/11/2023 11:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596456	: Supera límites intermedios	4
SAQ1295	02/11/2023 09:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000595335	: Supera límites intermedios	4
SAR7789	02/11/2023 14:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000595342	: Supera límites intermedios	4
SAS1771	04/11/2023 08:34	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000597807	: Supera límites intermedios	4
SAT1933	03/11/2023 19:42	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000597093	: Supera límites intermedios	4
SAT2602	04/11/2023 18:10	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598848	: Semáforo en rojo	5
SAU6655	06/11/2023 01:00	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000601064	: Supera límites máximos	10
SAY7094	04/11/2023 18:58	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000598657	: Supera límites intermedios	4
SAY8286	06/11/2023 13:21	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000601693	: Supera límites intermedios	4
SBA8238	04/11/2023 06:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597577	: Supera límites intermedios	4
SBA8238	04/11/2023 06:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000597585	: Supera límites intermedios	4
SBC7247	04/11/2023 11:43	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000597960	: Supera límites intermedios	4
SBD5286	03/11/2023 20:20	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000597063	: Supera límites intermedios	4
SBF1789	03/11/2023 17:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000596844	: Semáforo en rojo	5
SBF4027	04/11/2023 15:03	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000598259	: Supera límites intermedios	4
SBF4134	04/11/2023 15:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598299	: Supera límites intermedios	4
SBF6390	04/11/2023 11:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597935	: Supera límites intermedios	4

SBF6390	04/11/2023 11:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597944	: Supera límites intermedios	4
SBF7601	05/11/2023 09:29	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000599802	: Supera límites intermedios	4
SBF7681	05/11/2023 09:47	Ruta 60 y Tala	IDM 0000599772	: Supera límites intermedios	4
SBG5602	03/11/2023 16:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596797	: Supera límites intermedios	4
SBH2383	03/11/2023 14:52	Ruta 60 y Tala	IDM 0000596638	: Supera límites intermedios	4
SBH2383	03/11/2023 15:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000596671	: Supera límites intermedios	4
SBH4618	06/11/2023 18:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602484	: Supera límites intermedios	4
SBI6067	04/11/2023 07:42	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597681	: Supera límites intermedios	4
SBI7484	03/11/2023 19:44	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597047	: Supera límites intermedios	4
SBI7484	05/11/2023 06:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599622	: Supera límites máximos	10
SBJ1637	03/11/2023 15:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596821	: Supera límites intermedios	4
SBK3418	03/11/2023 13:11	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596524	: Supera límites máximos	10
SBK5383	05/11/2023 03:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599517	: Supera límites intermedios	4
SBM4009	06/11/2023 06:40	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000601203	: Semáforo en rojo	5
SBM4189	03/11/2023 19:59	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000597032	: Semáforo en rojo	5
SBM4211	03/11/2023 19:33	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000597077	: Supera límites intermedios	4
SBM9090	04/11/2023 14:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598330	: Supera límites intermedios	4
SBN1209	04/11/2023 06:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597568	: Supera límites intermedios	4
SBN7253	04/11/2023 08:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597819	: Supera límites intermedios	4
SBN8366	03/11/2023 13:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596628	: Supera límites intermedios	4
SBO9245	03/11/2023 03:46	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000596199	: Semáforo en rojo	5
SBO9871	04/11/2023 15:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598344	: Supera límites intermedios	4
SBP1005	04/11/2023 17:22	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598844	: Semáforo en rojo	5
SBP5818	02/11/2023 06:40	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000594606	: Supera límites intermedios	4
SBQ4526	04/11/2023 16:16	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598384	: Semáforo en rojo	5
SBQ5993	03/11/2023 21:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000597148	: Supera límites intermedios	4
SBQ8511	03/11/2023 16:55	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000596791	: Supera límites intermedios	4
SBR4678	04/11/2023 14:53	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000598197	: Semáforo en rojo	5
SBR9869	05/11/2023 03:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000599456	: Supera límites intermedios	4
SBS3437	04/11/2023 05:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597547	: Semáforo en rojo	5
SBS3839	04/11/2023 23:56	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000599189	: Semáforo en rojo	5
SBS4506	03/11/2023 09:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596362	: Supera límites intermedios	4
SBS4506	03/11/2023 15:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596669	: Supera límites intermedios	4
SBS4701	04/11/2023 14:29	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000598179	: Supera límites intermedios	4
SBS9709	04/11/2023 20:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000598834	: Semáforo en rojo	5
SBT1059	05/11/2023 18:04	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000600445	: Supera límites intermedios	4
SBT1626	04/11/2023 16:58	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000598761	: Supera límites intermedios	4
SBT4056	04/11/2023 13:48	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000598202	: Supera límites intermedios	4
SBT5996	03/11/2023 12:04	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000596493	: Supera límites intermedios	4
SBT9117	05/11/2023 18:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000600447	: Supera límites intermedios	4
SBV2726	03/11/2023 21:22	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000597165	: Supera límites intermedios	4
SBV6019	06/11/2023 08:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000601400	: Semáforo en rojo	5
SBV8429	03/11/2023 21:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597155	: Supera límites intermedios	4
SBV8832	02/11/2023 13:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596120	: Supera límites intermedios	4
SBW9295	04/11/2023 14:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598328	: Supera límites intermedios	4
SBX4949	06/11/2023 13:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601663	: Supera límites intermedios	4
SBY4374	04/11/2023 12:24	Ruta 60 y Tala	IDM 0000597993	: Supera límites intermedios	4
SBZ2477	04/11/2023 17:48	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000598779	: Supera límites intermedios	4
SBZ4115	05/11/2023 23:21	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000600928	: Semáforo en rojo	5
SBZ6043	03/11/2023 21:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597192	: Supera límites intermedios	4
SBZ6799	02/11/2023 10:40	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000595389	: Supera límites intermedios	4
SBZ8861	06/11/2023 00:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000600954	: Semáforo en rojo	5
SCA3702	04/11/2023 16:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598785	: Supera límites intermedios	4
SCA5099	06/11/2023 11:00	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000601497	: Supera límites intermedios	4
SCB3689	04/11/2023 11:47	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000597964	: Supera límites intermedios	4
SCB7125	04/11/2023 13:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000598174	: Supera límites intermedios	4
SCB8266	04/11/2023 19:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599080	: Semáforo en rojo	5
SCE2913	06/11/2023 09:08	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000601369	: Supera límites intermedios	4
SCE5726	03/11/2023 14:22	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596744	: Supera límites intermedios	4
SCF3377	03/11/2023 17:44	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000596977	: Semáforo en rojo	5
SCF8495	03/11/2023 19:01	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000596979	: Supera límites intermedios	4
SCF9701	04/11/2023 13:04	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000598084	: Semáforo en rojo	5
SCG2364	05/11/2023 03:31	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000599470	: Semáforo en rojo	5
SCG4217	04/11/2023 11:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597958	: Supera límites intermedios	4
SCG7172	02/11/2023 23:59	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000595810	: Supera límites intermedios	4
SCH1278	04/11/2023 16:20	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598385	: Semáforo en rojo	5
SCH3615	03/11/2023 18:15	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000596911	: Supera límites intermedios	4
SCH3615	04/11/2023 23:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000599086	: Supera límites intermedios	4
SCH7348	04/11/2023 22:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599176	: Supera límites intermedios	4
SCH8157	04/11/2023 16:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598839	: Semáforo en rojo	5
SCH9449	04/11/2023 22:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000599065	: Supera límites intermedios	4
SCH9449	04/11/2023 22:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000599285	: Supera límites intermedios	4
SCI5553	04/11/2023 11:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598090	: Supera límites intermedios	4
SCI9363	02/11/2023 09:49	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000595828	: Supera límites intermedios	4
SCK1096	06/11/2023 02:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000601078	: Supera límites intermedios	4
SCK5222	04/11/2023 19:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000598704	: Supera límites intermedios	4
SCL4545	06/11/2023 17:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602481	: Supera límites intermedios	4
SCL5340	04/11/2023 12:02	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598075	: Supera límites intermedios	4

SCL6576	05/11/2023 07:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000599660	: Supera límites intermedios	4
SCL6576	05/11/2023 07:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599651	: Supera límites intermedios	4
SCL6576	05/11/2023 07:35	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000599662	: Supera límites máximos	10
SCL6792	04/11/2023 13:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598096	: Supera límites intermedios	4
SCL7213	04/11/2023 14:54	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000598314	: Supera límites intermedios	4
SCL7332	04/11/2023 13:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598080	: Supera límites intermedios	4
SCL8299	04/11/2023 11:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000597936	: Supera límites intermedios	4
SCM1626	04/11/2023 12:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598093	: Supera límites intermedios	4
SCM1626	04/11/2023 12:36	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000598015	: Supera límites intermedios	4
SCM5237	03/11/2023 17:20	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596860	: Supera límites intermedios	4
SCM6220	04/11/2023 14:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598404	: Supera límites intermedios	4
SCM9017	04/11/2023 17:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598840	: Semáforo en rojo	5
SCN3197	03/11/2023 18:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596923	: Supera límites intermedios	4
SCN4076	03/11/2023 07:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596306	: Supera límites intermedios	4
SCN5096	04/11/2023 15:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598296	: Supera límites intermedios	4
SCN6239	06/11/2023 11:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601707	: Supera límites intermedios	4
SCN9443	06/11/2023 11:02	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000601498	: Supera límites intermedios	4
SCO5210	05/11/2023 14:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600138	: Supera límites intermedios	4
SCO6309	03/11/2023 14:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000596745	: Semáforo en rojo	5
SCP3101	04/11/2023 14:22	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598372	: Semáforo en rojo	5
SCP5616	04/11/2023 16:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000598424	: Supera límites intermedios	4
SCP5616	04/11/2023 15:19	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000598285	: Supera límites intermedios	4
SCP6630	03/11/2023 10:20	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000596407	: Semáforo en rojo	5
SCP7241	05/11/2023 16:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600490	: Supera límites intermedios	4
SCP8200	03/11/2023 04:55	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000596202	: Semáforo en rojo	5
SCQ1118	05/11/2023 05:50	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000599571	: Supera límites intermedios	4
SCQ1859	04/11/2023 11:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597971	: Semáforo en rojo	5
SCQ5601	05/11/2023 15:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600226	: Supera límites intermedios	4
SCQ5842	03/11/2023 15:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000596827	: Supera límites intermedios	4
SCQ5842	04/11/2023 17:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598809	: Supera límites máximos	10
SCQ6324	03/11/2023 17:54	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000596999	: Semáforo en rojo	5
SCQ7542	02/11/2023 08:08	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000594639	: Supera límites intermedios	4
SCR4564	03/11/2023 18:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596954	: Supera límites intermedios	4
SCR5743	04/11/2023 21:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598874	: Supera límites intermedios	4
SCS2480	04/11/2023 10:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597816	: Supera límites intermedios	4
SCS6915	05/11/2023 13:00	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600017	: Supera límites intermedios	4
SCS7021	05/11/2023 18:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600480	: Supera límites intermedios	4
SCS7021	03/11/2023 13:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000596522	: Supera límites intermedios	4
SCS7798	03/11/2023 08:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000596330	: Supera límites intermedios	4
SCS8092	04/11/2023 12:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000598091	: Supera límites intermedios	4
SCT3511	03/11/2023 16:38	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596771	: Supera límites intermedios	4
SCT9427	04/11/2023 17:14	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598728	: Supera límites intermedios	4
SCU2007	05/11/2023 14:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600223	: Supera límites intermedios	4
SCU2551	05/11/2023 12:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000600001	: Supera límites intermedios	4
SCU6223	04/11/2023 16:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000598353	: Supera límites intermedios	4
SCU6800	06/11/2023 22:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000602815	: Supera límites máximos	10
SCV6146	05/11/2023 07:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000599658	: Supera límites intermedios	4
SCW1472	04/11/2023 19:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598700	: Supera límites intermedios	4
SCW1472	04/11/2023 17:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598535	: Supera límites intermedios	4
SCW1494	03/11/2023 15:39	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000596789	: Supera límites intermedios	4
SCW3210	04/11/2023 11:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598073	: Supera límites intermedios	4
SCW4211	05/11/2023 09:49	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000599816	: Supera límites intermedios	4
SCW5697	02/11/2023 14:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596129	: Supera límites intermedios	4
SCX2567	05/11/2023 01:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000599248	: Supera límites intermedios	4
SCX7923	05/11/2023 17:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600506	: Supera límites intermedios	4
SCX9176	06/11/2023 17:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000602096	: Supera límites intermedios	4
SCX9547	04/11/2023 19:02	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598737	: Supera límites intermedios	4
SCX9687	04/11/2023 13:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000598241	: Supera límites intermedios	4
SCX9775	06/11/2023 11:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601708	: Supera límites intermedios	4
SCY1637	04/11/2023 12:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598036	: Supera límites intermedios	4
SCY1637	05/11/2023 15:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600229	: Supera límites intermedios	4
SCY1724	02/11/2023 12:50	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000595339	: Supera límites intermedios	4
SCY2307	03/11/2023 19:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000597060	: Supera límites máximos	10
SCY5901	05/11/2023 09:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000599838	: Semáforo en rojo	5
SCY6295	05/11/2023 09:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000599797	: Semáforo en rojo	5
SCY7134	06/11/2023 14:00	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000602043	: Supera límites máximos	10
SCY7439	05/11/2023 09:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000599808	: Supera límites intermedios	4
SCY8857	06/11/2023 07:41	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000601300	: Supera límites intermedios	4
SCZ9480	03/11/2023 10:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000596377	: Semáforo en rojo	5
SDA2797	05/11/2023 01:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000599400	: Supera límites máximos	10
SDA6082	02/11/2023 12:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000594721	: Supera límites intermedios	4
SDA6743	05/11/2023 12:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600034	: Supera límites intermedios	4
SDA7289	05/11/2023 22:02	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600904	: Supera límites intermedios	4
SDB1504	05/11/2023 14:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000600224	: Supera límites intermedios	4
SDB2523	04/11/2023 01:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000597435	: Supera límites intermedios	4
SDB3538	03/11/2023 22:20	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000597240	: Semáforo en rojo	5
SDB5048	03/11/2023 17:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000596853	: Supera límites intermedios	4
SDB6199	05/11/2023 14:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000600193	: Supera límites intermedios	4

SDB6830	04/11/2023 17:37	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000598846	: Semáforo en rojo	5
SDB7401	04/11/2023 16:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000598440	: Supera límites intermedios	4
SDB8341	03/11/2023 21:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000597191	: Supera límites intermedios	4
SDB8395	03/11/2023 18:47	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000596939	: Supera límites intermedios	4
SDB9045	03/11/2023 19:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000597107	: Supera límites intermedios	4
SEU7F80	04/11/2023 18:24	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000598766	: Supera límites intermedios	4
SGT8	04/11/2023 15:31	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000598281	: Supera límites máximos	10
SGT8	04/11/2023 19:50	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000598955	: Supera límites máximos	10
SGX616	05/11/2023 14:30	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000600125	: Semáforo en rojo motos	4
SGX710	02/11/2023 15:20	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000594886	: Supera límites intermedios	4
SHX353	02/11/2023 12:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000594750	: Supera límites intermedios	4
SHX353	04/11/2023 09:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597890	: Supera límites intermedios	4
SIN324	05/11/2023 20:13	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000600662	: Supera límites máximos	10
SIN324	06/11/2023 00:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000600977	: Supera límites máximos	10
SIN324	06/11/2023 00:18	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000600970	: Supera límites intermedios	4
SIX404	02/11/2023 09:22	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000595296	: Supera límites intermedios	4
SJW767	04/11/2023 19:44	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000598741	: Semáforo en rojo motos	4
SKE482	04/11/2023 09:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000597805	: Supera límites intermedios	4
SKH035	04/11/2023 07:02	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000597642	: Supera límites intermedios	4
SKK460	05/11/2023 06:40	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599669	: Supera límites intermedios	4
SKK460	04/11/2023 06:38	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000597589	: Supera límites intermedios	4
SKK460	04/11/2023 06:44	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000597645	: Semáforo en rojo motos	4
SKP599	05/11/2023 18:04	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000600438	: Supera límites intermedios	4
SKP599	05/11/2023 18:04	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000600438	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
SKT564	06/11/2023 06:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000601217	: Supera límites intermedios	4
SLA917H	05/11/2023 13:58	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000600073	: Semáforo en rojo	5
SLL664	04/11/2023 05:01	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597545	: Supera límites intermedios	4
SLQ0040	06/11/2023 19:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000602453	: Semáforo en rojo	5
SLR128	04/11/2023 17:27	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000598475	: Supera límites intermedios	4
SLV521	05/11/2023 13:50	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000600270	: Supera límites intermedios	4
SLV521	05/11/2023 14:46	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000600306	: Supera límites intermedios	4
SLV521	04/11/2023 19:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598743	: Supera límites intermedios	4
SLX491	04/11/2023 21:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000598959	: Supera límites intermedios	4
SMU897	04/11/2023 23:34	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000599317	: Supera límites intermedios	4
SRE0450	05/11/2023 09:42	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000599815	: Supera límites intermedios	4
SRM2D43	03/11/2023 12:44	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000596495	: Supera límites intermedios	4
STP7146	04/11/2023 09:13	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000597837	: Semáforo en rojo	5
STU1276	06/11/2023 10:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000601575	: Semáforo en rojo	5
STU1301	03/11/2023 21:34	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000597149	: Semáforo en rojo	5
STU1906	04/11/2023 16:36	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000598721	: Supera límites intermedios	4
UAE048	02/11/2023 19:05	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000596098	: Supera límites intermedios	4

Intendencia de Maldonado.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
16
Resolución 1.379/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(5.353)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 8 de noviembre de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 4562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA1102	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA2623	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA4081	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAA4081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA6866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA6923	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA8429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA8690	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA8690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA9755	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAB2142	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB2415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB3580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB4008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB5475	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB7939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC1049	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC1061	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC2210	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC2679	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC3661	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC4255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC5158	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAC6903	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC8501	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAC9121	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD3045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD8420	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD9086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE1998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE2538	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAE8512	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE8512	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE8512	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF1678	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAF2817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF3454	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF6779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF7377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF7377	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAF7780	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF8773	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF8950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF8961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG2931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG3150	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG4313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG5624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG6930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG8564	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG9688	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 3531	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 3625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8545	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAH1001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH4784	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH4948	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH7199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9371	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9371	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 5286	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 9902	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAI1262	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI3322	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI4769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI5074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI5076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI5676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI6303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI9351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9650	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 3602	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 6024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8596	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 8678	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAJ 9700	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAJ 9700	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAJ 9833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1517	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ1854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ2391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3646	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAJ4210	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ4312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ6038	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ6105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ6218	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ6801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6801	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAJ6801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7568	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ7693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ8407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ8596	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAJ8596	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ8596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1424	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAK 8248	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

AAK1175	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK1595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK6536	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK7894	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK8248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK8664	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK8912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK9292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK9391	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 4207	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAL3931	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL4111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN4211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN4624	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN4641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN7367	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN8514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 6287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3729	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO4015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO6129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7197	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO7251	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO8072	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO8298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8780	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO9479	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO9892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP1289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1289	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAP1841	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP3069	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP3513	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP3992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP5250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP5250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP6298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP6613	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP6685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP7031	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP8035	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP8215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 7647	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ1735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2310	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ3170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3828	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3828	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3828	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3828	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3828	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ4455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5605	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ5641	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5938	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ7451	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ7968	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ8666	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ9326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9707	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR1636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1656	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1967	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR2377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2871	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3684	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR3730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3730	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR4050	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR4311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR4578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4578	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR5974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7182	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR7265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7347	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7794	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7978	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR8477	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR8573	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR8876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2281	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS2636	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS2783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3402	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAS3770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4205	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS4729	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5140	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5966	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS8421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1921	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU1487	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU2073	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU3279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4841	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6083	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU6083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6362	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aau6422	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU6763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6949	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU7448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7448	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAU7621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU9220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9339	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3486	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAV 4900	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAV1718	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3362	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV3840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5544	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV6234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6795	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV6899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAV8374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8424	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV8618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8669	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9121	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9233	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV9233	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV9233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9488	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6772	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW1029	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW1598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2054	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2957	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3607	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3739	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW3891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4671	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW5020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW5224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5607	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW5867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5929	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5929	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6631	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW6654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7196	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW7961	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW8654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8785	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX 2708	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAX 3916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4003	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX1040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1293	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX1298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2364	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX2590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2719	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX2809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX3375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX3442	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX4179	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX5259	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX5483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX5483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX5483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX5491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5503	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX5518	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX6206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6676	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX8021	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX8354	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX8636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9614	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9751	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9903	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAY 2055	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
AAY 5013	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY1330	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1336	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY1350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2401	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY2564	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAY2739	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY3925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY6488	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY7064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8525	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY9683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY9737	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY9750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY9873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 1777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 4392	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAZ 8098	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 9427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 9785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1035	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ1817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1967	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ3763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4965	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ5176	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ5731	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ6264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ8019	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ8077	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ8185	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ9111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ9785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2315	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABA2531	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA3480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3724	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA3934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4183	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA4437	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA5186	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA5287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA5639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA7719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA7769	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA7786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA8025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA8449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA8990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB 3780	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ABB 6018	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
ABB 7684	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABB 8764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB1133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB2139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB2298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ABB2407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB3330	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB3695	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB3754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB3754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB4938	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABB5133	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB5198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB5388	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB5439	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB5826	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB5856	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB6377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB7684	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABB7925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB8688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB9098	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABB9224	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB9692	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC 3675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC1487	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC1872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC2040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC2333	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC2680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC2993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC3809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC4179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC4555	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABC5158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC5186	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC5565	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABC5896	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC5896	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC6918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC7074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC7102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC7184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC7516	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ABC7919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8006	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC8217	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC8401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC9048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC9279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC9285	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC9348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC9575	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ABC9774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD 1907	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ABD 3770	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABD 6421	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ABD1520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD2697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD2880	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD3075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD3342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD3651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD3651	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD3921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD4094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD4467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD5138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD6221	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD6238	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABD6360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD6766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD6931	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD7214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD7549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD7872	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD8359	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABD8485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD8942	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

ABD9136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD9371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD9473	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABD9474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD9731	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABD9827	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABE1012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
abe1113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABE1127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABE1306	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABE1663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABE2483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABE2650	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABE2651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABE3389	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABE3394	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABE3481	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABE3543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABE3808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABE4491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1930	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ADI1959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI2089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADS278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AME1221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AOQ418	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APM 55	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APN 861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APR251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APR251	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APY598	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQA 128	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AQD949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQD949	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ARB667	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARK551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARN2112	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ary024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARZ 896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASA115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASA115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG 678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASI779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASO 712	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
asp 168	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASP168	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASR 028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AST690	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASZ138	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 7093	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATM6690	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
ATN 484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATN649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATN649	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
ATO 103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP3492	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP3559	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP5237	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATV102	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
atv783	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATW 337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
atw 991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW337	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

ATW337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX1850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX1850	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATZ 004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ346	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aud306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI667	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUI859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ 858	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUK409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ316	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUT232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT232	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AUW 028	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUY414	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUZ609	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH8158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH8220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1946	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVI 6947	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
AVI1498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI1813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI4075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI5160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI5737	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 5542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ2436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ2436	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
AVJ2436	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
avj2476	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ3011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ8155	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ9573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ9573	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ9573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5325	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK1855	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK3199	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK3235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK3423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK5120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK5291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK5291	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVK5500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK7891	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 1602	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVL 8909	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVL1314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4185	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL4457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4457	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL4581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL6849	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL7955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 7917	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVM 7055	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVM 7055	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVM 8100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 8274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 8934	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVM 8934	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AVM6137	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVN 1132	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVN 2135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVN 3062	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVN2135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVN2135	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVN2200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVN2200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVN2339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVN2737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVN2800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209944	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 536459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546 195	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
B 546 195	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 548582	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 565027	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 591884	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 708654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B104724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B107884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B107884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B129360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B129738	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B131518	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B131914	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B133588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b135361	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B135447	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B137235	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B141209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141256	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B141591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B141659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B143996	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B144043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B145487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B146539	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B211043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B303902	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B305260	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B305260	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B401785	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B515441	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B525370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B528334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b530662	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B530749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B534379	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B538519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B539808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B540792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B542891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B545143	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B545922	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B546946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B547233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B548925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B549195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B554745	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556117	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B559946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B560107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B561619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B563836	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B563853	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B564650	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B566192	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B566618	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B568117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B569174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B575053	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B579445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584651	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B586948	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B587390	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B587730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589154	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B589167	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B589850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589904	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
b590523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B591522	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B600809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B701329	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B708670	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B711282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B711697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B712045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B712713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B802323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B804849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1654	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA2510	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA3413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3615	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA3615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA7102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA8213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
Baa8230	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA8451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA9243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAL 2346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1678	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
bal1856	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAL2164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA0094	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BCP821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCS357	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
bdd030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDI 667	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDL 369	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
BDL 369	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BDR521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDT569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDY744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3305	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA3905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA5171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA5181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8160	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA8617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB 5785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
beb1605	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB1756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2006	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEB2079	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB3400	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB3744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
beb4495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4889	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB5562	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEB5728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB5754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB5786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB6581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
beB8467	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB9003	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB9206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC0036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC1125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC2158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC2630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC2868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC3192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC3597	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEC3646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC3786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC3881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEF963	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEM994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEQ 005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BER741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA0943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFB 154	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BFD954	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFG762	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFH565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFJ705	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA 0635	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
BGA0809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BGA2585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BGA3271	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BHA0351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BHA1281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 5398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7858	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
CAA2267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA2721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA2965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA7372	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA7684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA9817	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CAB2425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAJ1738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 2954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB3051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB4145	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB5896	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB8916	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBC1276	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CBC1276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBC1697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBC1741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA2263	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA3958	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA5616	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA8111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB4138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB7001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB9561	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCQ923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCY 562	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
CCY 562	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99

CCY561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCY561	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CTP 1126	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA9133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 7918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB4379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DCC0795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DRI0551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DSC1047	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DTU0030	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DVE1298	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EAW 507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAX899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBH 0815	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EBJ0232	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA0240	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 5462	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
EMB2095	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB2129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB6114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB6819	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB6999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB7782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB7782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB7782	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB8013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC0339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC1466	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMC1590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC1857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC3095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC6505	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMC7166	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
EMC7264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC7375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC7432	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ENA 276	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EPI081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EPI081	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ERB 3005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB1083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ERB2932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ETU0521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ETU5138	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK 0198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FQR839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA6964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRA8674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 5088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB4785	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRB5088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 4764	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
FRD1686	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD4939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD4939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD6164	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD7018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD7763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 8231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF2748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF5343	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF7424	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF8010	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
FRG1069	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRG1304	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAA 7343	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
GAB1191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB8151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB8362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAL 598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAP512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAP512	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
GAP512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAP512	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
GAP512	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
GAP512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA6018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GDA1312	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GDA1312	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAB9804	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC6183	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC6546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC7191	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAD3415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAD4293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAY323	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAY865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBF 303	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
HBH397	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HIA9400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HLB 525	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
IAA2289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB5807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC6847	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAC6847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC8106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC8710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD2856	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE7268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE9659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF3164	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF3778	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF4267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF4713	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAF5351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF5386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF5398	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAG4148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAG5419	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAL1165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IBF303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICT7336	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICT7336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICU 5263	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ICU 5263	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
JFB 2965	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
JFB 5804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB3205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB3606	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB5778	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
JFB6821	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
JFC0500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC4785	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JSJ 0712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JTP2911	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JTP2911	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
JYO6864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO7419	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO9983	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JYO9983	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JYO9983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYP2211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP2311	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JYP4227	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA5557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA6269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA6584	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA6667	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA7994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB1116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB1326	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDN 935	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
KMA1169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

KMA5061	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA5668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB6489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB7232	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB7325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB8294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC 6088	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC1572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC4743	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KRA3206	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 3794	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 9879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA2461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA6075	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA7059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA7229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
laa7255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB2097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB2097	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB3120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4438	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB6063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB7078	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB7624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB7624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB9530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 2450	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC2133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC2875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8681	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC9128	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC9641	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAE 5211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE2937	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAE4765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAE5456	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAE8143	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAE8406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL9433	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA6624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA6624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA6624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA9607	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBB1810	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA1476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA4388	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA5332	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA7759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA7987	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LCA7987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA8803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA8803	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB3261	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCI188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCI188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCI188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCI188	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
LCI188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 3921	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA4829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA5202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA5316	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA5343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA5343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA6767	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA8122	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDA8932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA9596	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 3663	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
LDB2912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3929	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB3963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB5085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB5365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB5842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB5848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB6133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDG990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEE228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEX1155	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LFA5765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA6055	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA3424	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA3627	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LGA3834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 3343	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
LHA 6155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 8003	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
LHA2451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA3692	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA7671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA7727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA3546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA1403	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LNA1403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA2011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LPA2293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA1224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA1847	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA2981	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA7825	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA9582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB2801	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB3444	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB4174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC2105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
mad 7698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 8087	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
MAD3128	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD5741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD5741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD6905	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD7732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE3330	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE4353	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE5563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6815	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE8370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE9339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 9855	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF1338	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF2900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF3583	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF4302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5637	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF6152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF6205	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF6461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG5212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG6105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9454	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG9685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG9889	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 3677	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

MAH 9093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH3123	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH4971	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH5359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH7423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9863	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH9863	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH9863	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH9921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI 2939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 9373	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
MAI1908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI2560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI3485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI4604	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI5434	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5467	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI5642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5761	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI6040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7062	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7157	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7206	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7381	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7764	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI8757	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8810	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI9449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ 8401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 8600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ1548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ1660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ2471	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ4738	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAJ4982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ5169	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ5783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ6206	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ7122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ8238	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ9279	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ9431	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAJ9505	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ9608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ9730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAK1015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAK1662	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MBT112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBU140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBU140	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBU140	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MBW 385	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MCA599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB3267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB8005	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB8005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 1661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC7561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MOF1384	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MOF1384	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MTC1235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTP2309	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP5153	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTR6303	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTU1283	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAD4481	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAJ1069	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAJ1197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK2996	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAL3108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAL3108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAL4367	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAM4315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN5097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ8126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAT2961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4787	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY7551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAY7551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7551	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NCb1777	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCC2006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4735	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCE4824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCG 6913	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
NCG6798	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCH7484	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCH7629	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCH7689	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCH7933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCI8796	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCI9004	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCK1023	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCK1830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA1545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA3622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA5288	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA7917	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA8494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA8494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA9211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7293	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
OAB1480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4908	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4974	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB5025	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB5049	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6091	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB6491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7090	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB7376	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB9613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB9663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB9774	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB9967	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5242	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAC 9916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC2733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC4230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC4814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC5242	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAC6935	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAC7521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC9083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC9916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC9916	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 1543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD2627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3777	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD3777	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD3835	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD5685	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD7420	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD7650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD8948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

OAE4630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE5323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAE5710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
oAE6156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAL 1027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAS815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBF107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBF107	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
OTP2901	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA6924	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA7346	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA8746	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB2723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB7235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB9690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB9857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC0534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC0806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAC2328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC2673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC3039	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC3743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC5935	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC6142	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC6587	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAU 157	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
PPA1160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PTP1334	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
PTP1756	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
QAB2139	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB4951	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB9672	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC4309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 9150	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 9808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD3407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE1733	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE5444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE6956	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE7321	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE8604	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAF 2032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAF3024	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAF3024	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAF3261	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAF3487	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAF4029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAF4031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAF4589	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBI 5287	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBJ1928	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QTP2683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA8091	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB 1191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB2787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB5415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC7506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 5664	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
RAD 6036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 8818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD3543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD5984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD5984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD6113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD6768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE 8029	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE7821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO9272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 6443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 8919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA9531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBF 1299	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBF1299	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCA2012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAB5038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB5038	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAC 6316	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAC6480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAD7595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAE7609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF2351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF8660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH4785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH4785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH4785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH4785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH4785	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAH5648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH7620	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI9071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ 5837	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAK 9401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK3664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN5030	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN8296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAO 1061	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAP 5164	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAP2344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP6519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAP7879	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAQ7069	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 4010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAR5481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR7332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR7615	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAS4089	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS5905	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAT 2639	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAU1887	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAU4738	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU6849	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU9742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV1246	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV5218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 1572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX1524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY 5948	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAY4409	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAZ4196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA2268	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBA5248	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sba5894	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBA7125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBA8997	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBC9694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE1126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF 6265	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SBF1053	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF8597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH2959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH4604	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBI 5818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI4970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI8182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI8201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI8931	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ1319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ4964	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBJ5156	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ7433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ7682	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ7700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ8326	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK2342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK2422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK5586	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SBL 4057	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBL 4798	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
sbl1807	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL3753	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL6757	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBL8245	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM 7401	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
SBM5735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM8509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN4733	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBN5315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN8735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO2650	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO5017	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP2074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP2074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP3537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP3796	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP3920	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP4401	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP6585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP7123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP8672	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBQ 1136	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ1048	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ1268	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ4948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ7163	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ7765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ7946	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBR5637	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR6122	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
Sbr8772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS2842	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS6191	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS9405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 4438	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBT3913	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT6752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV1374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV2332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV2823	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV2946	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV2946	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV3670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV3670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV4034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV5439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV8834	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV9257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW1279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW3919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW5274	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 3462	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBX2365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX3175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX6560	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBX7732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBY1829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY3243	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ 1644	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ1061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ1849	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ2085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ3784	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ9418	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA2640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA3265	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA5401	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA5640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sca6881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA7347	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA8111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA9239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 2487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 4770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB1251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB1661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB2875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB3107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB4299	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB4660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB5073	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB6659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB9920	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCD5307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE1577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE4717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE5111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE5736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE7060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE7387	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE8228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scf2732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF3107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF4115	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF5996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF6629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF6629	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG1949	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG2808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG3960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG5522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
Scg6717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG9137	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH1523	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCh2109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH4022	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCH5647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH6813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH7288	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH9034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH9034	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCH9407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH9860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI 5396	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCi2217	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCI2335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI3365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI3808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCi4156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI4584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI4825	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI7355	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCI7506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI8489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI8709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ1058	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ2388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ3977	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ4494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ5431	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ6182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ6216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ7273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ7273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ7530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ7879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ9310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 2269	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 3552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK3112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK4704	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SCK6206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK6351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK6932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL2273	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL2976	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL2982	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL2985	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL3956	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL5451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL6034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL7867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL8496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 3388	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCM 3388	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCM3890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM6586	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM7855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM7979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM9474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM9695	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 7033	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN4379	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN5441	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCN5837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN7158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ScN8888	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 1320	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SCO 426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO2475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCo2552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO2552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO2628	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sco3627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO4596	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO4766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO5430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO5666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO7598	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO8524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO8790	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO9639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO9824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 3735	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCP 3735	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCP2542	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP5255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP5255	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP5636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP7537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP7574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP8397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP8601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ2408	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ4787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ6308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ6714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 6709	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCR1533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR1546	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR3250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR3250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR3809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scr5299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR5596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
scr6688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR7049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR7203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR8180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS2635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS2987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS3468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS4423	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
scs6584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS6584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS8325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS9623	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT 4915	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT1559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT1872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT2903	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT3324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT4322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT6530	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT6717	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT6774	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT9075	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT9363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU035	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU1100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU1961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU3198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU4328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU4805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU4864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU4864	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU5783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU6409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV1235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV1600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV2745	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV4126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV4699	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCV7620	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV8311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV9273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW 2855	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCW 4307	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCW 5525	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCW 8137	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SCW1506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW1622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW3172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW3987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW4223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW4349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW6154	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW8796	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX 1321	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX 7811	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCX2398	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX3705	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX3900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX5039	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCX5039	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX5298	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX5390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX5973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX9356	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY1236	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY1586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY1995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY2189	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY2638	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY2855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY3507	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY3540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY4848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY5004	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCY5195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY6377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY8005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY8948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCZ 3028	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

scz 9440	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCZ1401	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCZ1630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ2497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ2851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ3853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ3923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ3967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4594	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCZ6588	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ScZ8547	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDA 7707	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SDA2453	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDA3600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDA3661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDA4412	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDA4492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDA4604	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDA5600	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SDA5600	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SDA5889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDA6344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDA6646	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SdA6787	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDA7031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDA7233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDA7401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDA7897	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDA8155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDB1178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDB2323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI004	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SDS 660	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SEL465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFJ950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFJ950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFJ950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFJ950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFK 784	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SFN917	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFQ800	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGA 488	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SGD621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGG586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGM635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGM635	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGO162	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGZ144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGZ144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHB547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHG415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHI133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHJ 715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHU 323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHW815	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIG 815	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIG 815	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SIH392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIK798	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIL863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIL996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIP900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIQ324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIR 357	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SIR 357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIV 690	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIY491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sja656	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJC115	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJE 198	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJF246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJF246	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJM982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SJN279	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJN430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJO798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJQ956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJR990	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sjt067	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJZ010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKD681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKH212	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKI020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKL450	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKM 207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKP181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKQ558	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKR 345	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKR 345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR 345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR 562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR345	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SKR345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKT669	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKV526	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
skw799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKY119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLA037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLE615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLE730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLF 486	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLH456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLH456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLH667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLH667	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLI 947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLI479	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLI947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 215	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLK 890	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SLK 890	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SLK357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLK503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM 437	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLN 774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO488	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLO540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLP 809	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SLP 809	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SLR 703	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SLR198	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLS 676	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLS 676	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
sls840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT 468	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLT085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sly 853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SM606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SM606	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMA407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smk164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM 173		
	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4

SMM339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smn808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMO742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMQ 452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMQ232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMQ359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
smt612	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMU364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV 495	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMV 495	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SMV 647	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SMV 647	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SMW 551	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SMW 899	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMW600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMW899	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
smw993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMX 129	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMX 129	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
SMX 129	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMX 438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMX 766	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SMY 584	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMY682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMZ430	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMZ570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SNA 318	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SNA088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SNB170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SNB170	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SNB527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
snb881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SNB952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SNB952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
snc033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SND 191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SND 345	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SND 458	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
snd048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SOI2088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SQB7288	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SQX1380	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX0427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.



SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
17

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a la Sra. Álvarez Cedrés Claudia Isabel, por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

(5.359)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 2736/22/5220
Expediente Nº: 2022-5229-98-000675

Montevideo, 4 de octubre de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 28 de marzo de 2022, según formulario Nº 50701, se constató que el vehículo matrícula MAF 4703, transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a ALVAREZ CEDRES CLAUDIA ISABEL, RUT 214 906 320 014, C.I. 2.750.066-1, con domicilio a estos efectos en Ruta 1 km. 27.200, Rincón de la Bolsa, San José (domicilio fiscal en Valencia s/n, Rincón de la Bolsa, San José), infringiendo lo dispuesto en el Decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, Num 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional (aplicado departamentalmente por el Artículo D.902.1 del Volumen VI del Digesto Departamental),

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable,

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto,

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ) del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), al titular de obrados.

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020.

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), a ALVAREZ CEDRES CLAUDIA ISABEL, RUT 214 906 320 014, C.I. 2.750.066-1, con domicilio a estos efectos en Ruta 1 km. 27.200, Rincón de la Bolsa, San José (domicilio fiscal en Valencia s/n, Rincón de la Bolsa, San José), por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.
2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.
3º) Notifíquese en forma legal.
Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.

18

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. José Federico González Medina, por transportar alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

(5.361)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 729/23/5220
Expediente Nº: 2023-5229-98-000144

Montevideo, 9 de marzo de 2023.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 28 de diciembre de 2022, según formulario Nº 2903, se constató que el vehículo matrícula MAG 7017, transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a JOSÉ FEDERICO GONZALEZ MEDINA, CI: 3.868.867-4, con domicilio a estos efectos en Francisco Acuña de Figueroa, Manzana 1, Solar 4, Ciudad del Plata, San José, infringiendo lo dispuesto en el Decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, Num 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional (aplicado departamentalmente por el Artículo D.902.1 del Volumen VI del Digesto Departamental),

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable,

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto,

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ) del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), al titular de obrados.

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020.

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), a JOSÉ FEDERICO GONZALEZ MEDINA, CI: 3.868.867-4, con domicilio a estos efectos en Francisco Acuña de Figueroa, Manzana 1, Solar 4, Ciudad del Plata, San José, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3º) Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.



INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
19
Resolución 35/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(5.373)

RESOLUCION Nº 35/023

Paysandú, 08 de noviembre de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.
ATENTO: a sus competencias y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos de Paysandú, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAF8517	15/10/2023 02:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025546	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAH9764	14/10/2023 02:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025584	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV5649	13/10/2023 16:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025578	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAV6698	13/10/2023 14:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025517	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABB3294	13/10/2023 17:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025581	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB5606	12/10/2023 11:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025464	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB9050	13/10/2023 20:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025525	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABC6963	15/10/2023 10:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025609	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABE4597	12/10/2023 09:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025478	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ATP6433	12/10/2023 06:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025474	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B211378	15/10/2023 13:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025553	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B212326	16/10/2023 09:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025564	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B303638	14/10/2023 05:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025527	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B526515	14/10/2023 16:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025596	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B542576	12/10/2023 19:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025469	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B591436	11/10/2023 16:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008529	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B803362	13/10/2023 09:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025492	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BBA0740	12/10/2023 14:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025494	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
BBA2019	13/10/2023 16:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025519	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BBA2019	13/10/2023 15:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025577	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEC3188	16/10/2023 13:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025617	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
CAA2888	14/10/2023 11:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025537	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB0590	14/10/2023 13:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025540	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

CBC4663	13/10/2023 11:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025513	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EFM0647	12/10/2023 12:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025465	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC7155	15/10/2023 11:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025549	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
EMC7785	12/10/2023 17:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025486	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRD8525	14/10/2023 09:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025534	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF2018	14/10/2023 12:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025538	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRF7415	15/10/2023 12:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025551	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRG1170	16/10/2023 13:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025569	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FTP2584	10/10/2023 18:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008505	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA5068	15/10/2023 12:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025550	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5068	15/10/2023 17:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025557	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAA5924	15/10/2023 06:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025547	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7590	13/10/2023 10:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025511	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4911	14/10/2023 06:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025529	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB4911	14/10/2023 07:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025586	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5263	11/10/2023 17:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008531	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB7090	14/10/2023 05:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025528	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB8554	13/10/2023 05:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025471	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9336	11/10/2023 16:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008528	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9336	11/10/2023 15:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008525	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3788	11/10/2023 21:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008537	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8744	13/10/2023 05:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025470	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9778	14/10/2023 17:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025543	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD2805	12/10/2023 07:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025463	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD2895	13/10/2023 19:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025582	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD4315	14/10/2023 23:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025602	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD5373	15/10/2023 14:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025554	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HBA577	16/10/2023 14:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025570	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBG386	13/10/2023 19:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025523	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HIB9497	15/10/2023 20:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025559	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HLD227	14/10/2023 18:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025598	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA1924	14/10/2023 20:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025600	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA3448	13/10/2023 15:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025630	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA5585	12/10/2023 23:31	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025499	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA6292	12/10/2023 15:48	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025496	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA7773	14/10/2023 05:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025585	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA9455	10/10/2023 17:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025461	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAB9663	15/10/2023 21:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025560	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

IAB9944	12/10/2023 15:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025484	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC3072	15/10/2023 02:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025605	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC7766	11/10/2023 00:45	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025458	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC9799	16/10/2023 08:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025562	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9816	12/10/2023 13:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025482	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD3168	14/10/2023 13:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025594	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE458	12/10/2023 22:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025500	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE458	12/10/2023 20:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025502	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5585	15/10/2023 08:09	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025638	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE6409	13/10/2023 16:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025518	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6749	14/10/2023 12:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025592	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6749	14/10/2023 21:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025601	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6994	16/10/2023 15:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025574	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE7273	15/10/2023 13:18	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025626	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7481	14/10/2023 00:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025631	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE8118	11/10/2023 15:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008526	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE8118	11/10/2023 21:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008538	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE8934	14/10/2023 12:39	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025636	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE9912	12/10/2023 09:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025479	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF2483	12/10/2023 18:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025504	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2994	15/10/2023 14:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025640	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF3365	12/10/2023 08:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025476	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF3882	12/10/2023 15:33	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025495	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF4269	16/10/2023 21:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025606	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5156	14/10/2023 19:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025544	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF5326	10/10/2023 17:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025462	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5703	14/10/2023 12:06	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025635	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF6115	12/10/2023 10:57	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025493	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF6583	15/10/2023 08:45	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025639	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF8355	11/10/2023 13:28	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008521	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9117	14/10/2023 07:17	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025634	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF9130	11/10/2023 12:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008514	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9314	16/10/2023 02:30	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025641	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9502	16/10/2023 18:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025604	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9506	11/10/2023 18:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008533	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2186	14/10/2023 07:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025587	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG2470	10/10/2023 16:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008504	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2953	12/10/2023 07:36	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025475	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG301	10/10/2023 16:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008503	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG3957	10/10/2023 17:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008511	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG4247	11/10/2023 18:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008534	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2

IAG4454	14/10/2023 06:15	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025633	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG4454	12/10/2023 17:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025485	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG5093	16/10/2023 15:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025573	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG5269	14/10/2023 14:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025637	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG5385	11/10/2023 17:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008530	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG5771	15/10/2023 11:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025611	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG6361	12/10/2023 08:49	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025508	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBJ670	12/10/2023 05:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025510	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBL725	12/10/2023 09:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025507	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBT777	12/10/2023 17:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025487	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBT969	11/10/2023 21:48	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008519	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBU971	11/10/2023 06:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008508	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBY370	16/10/2023 13:57	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025628	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	12/10/2023 21:51	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025489	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	12/10/2023 21:35	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025488	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	14/10/2023 00:20	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025622	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ952	15/10/2023 03:30	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025624	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICA287	12/10/2023 22:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025501	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICG537	10/10/2023 15:40	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690008502	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICH510	11/10/2023 12:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008515	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP586	11/10/2023 13:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008517	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ878	12/10/2023 02:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008520	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT136	12/10/2023 13:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025506	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3901	11/10/2023 13:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008516	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8178	12/10/2023 14:49	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025483	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT8972	11/10/2023 20:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008518	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5286	14/10/2023 23:52	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025623	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU5453	11/10/2023 01:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008507	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7752	12/10/2023 07:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025509	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8311	15/10/2023 07:37	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025625	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU9492	13/10/2023 13:04	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025621	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICV1186	16/10/2023 10:58	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025627	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFB4919	13/10/2023 09:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025498	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB7583	16/10/2023 20:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025575	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB8682	14/10/2023 16:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025597	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB8682	16/10/2023 15:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025618	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB8682	16/10/2023 17:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025603	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFB8682	14/10/2023 16:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025542	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB8682	14/10/2023 13:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025539	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC1662	11/10/2023 09:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008513	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3251	12/10/2023 13:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025466	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3728	14/10/2023 09:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025533	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYO2964	13/10/2023 07:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025472	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO8982	12/10/2023 17:11	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025497	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
JYP2226	11/10/2023 19:42	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690008536	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
JYP3480	16/10/2023 11:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025567	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

JYP4725	10/10/2023 22:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025459	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
KDA9882	12/10/2023 20:44	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698025503	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC3573	13/10/2023 16:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025520	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6141	15/10/2023 13:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025552	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6371	16/10/2023 10:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025614	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
KMC7731	13/10/2023 08:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025473	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KSC1763	16/10/2023 00:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025561	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LAB6028	11/10/2023 15:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008524	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LAC5535	10/10/2023 16:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008510	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC5535	10/10/2023 19:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025460	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC5535	10/10/2023 17:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008512	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE4300	15/10/2023 10:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025548	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE4511	15/10/2023 17:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025558	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE4511	15/10/2023 18:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025613	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE5221	12/10/2023 01:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008539	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDA9905	14/10/2023 09:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025588	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDA9905	16/10/2023 11:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025566	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LGA5164	13/10/2023 17:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025522	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LGA5164	13/10/2023 17:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025579	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LGA5940	14/10/2023 15:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025595	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LHA4958	13/10/2023 17:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025580	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP3944	11/10/2023 00:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008506	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA1463	12/10/2023 14:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025505	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG2372	14/10/2023 09:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025532	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG9494	14/10/2023 11:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025536	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAH3072	10/10/2023 15:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008509	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAH3478	11/10/2023 15:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008527	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAH7482	17/10/2023 02:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025576	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI7474	14/10/2023 19:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025545	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NAS1659	14/10/2023 12:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025591	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCD3857	16/10/2023 10:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025565	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NCG6606	14/10/2023 10:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025535	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NCH7186	16/10/2023 19:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025619	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8097	15/10/2023 09:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025608	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NOF1144	11/10/2023 19:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008535	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
OAC2627	11/10/2023 17:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008532	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
OAC7090	12/10/2023 14:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025467	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD5629	13/10/2023 11:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025514	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
QAF5120	11/10/2023 13:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008522	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

RAB6855	15/10/2023 15:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025612	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAC5595	13/10/2023 15:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025629	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAC8199	14/10/2023 09:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025590	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC9961	13/10/2023 20:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025583	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6005	13/10/2023 07:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025491	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAE3628	12/10/2023 16:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025468	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE6917	12/10/2023 08:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025477	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAO3485	15/10/2023 21:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698025642	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RCD897	14/10/2023 02:30	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025632	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SAJ1185	15/10/2023 06:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025607	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SAR8287	12/10/2023 11:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025481	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SAV2363	13/10/2023 05:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025490	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBO4293	17/10/2023 03:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025620	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO5959	15/10/2023 14:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025555	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBU7965	16/10/2023 15:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025572	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBV1893	13/10/2023 13:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025516	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SBW2939	13/10/2023 20:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025524	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCA3908	16/10/2023 14:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025571	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCE5079	16/10/2023 12:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025616	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE5079	16/10/2023 13:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025568	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCG1339	13/10/2023 11:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025512	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCG6491	14/10/2023 14:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025541	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH1624	14/10/2023 19:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025599	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH2513	13/10/2023 21:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025526	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCJ1407	15/10/2023 15:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025556	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK4038	14/10/2023 07:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025530	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCL7823	14/10/2023 09:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025589	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCP6132	13/10/2023 17:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025521	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCP8413	15/10/2023 11:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025610	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT3018	14/10/2023 08:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025531	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCU6461	16/10/2023 09:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025563	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCY7672	16/10/2023 12:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025615	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SDB1513	13/10/2023 12:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025515	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SDB2703	12/10/2023 10:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025480	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SOF8879	14/10/2023 12:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025593	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
STU1147	11/10/2023 13:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008523	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.
Artículo 3º.- Comuníquese.

20

Notificación 112/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.372)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAG2692	05/11/2023 19:16	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698026001	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAN7346	06/11/2023 15:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008885	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ4213	06/11/2023 12:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698026019	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ATP6438	06/11/2023 22:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698026012	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B582856	06/11/2023 10:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698026010	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
GBA6573	04/11/2023 18:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025988	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAA3882	06/11/2023 09:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698026013	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6493	04/11/2023 16:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025985	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAC5189	05/11/2023 16:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690008891	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD5208	06/11/2023 10:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698026009	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAD5608	05/11/2023 22:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698026004	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAJ347	04/11/2023 17:41	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025986	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAQ697	06/11/2023 06:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698026008	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA2102	05/11/2023 14:25	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025998	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA3399	06/11/2023 17:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698026022	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAB1514	06/11/2023 15:30	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698026020	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAB1746	04/11/2023 21:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008888	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB3979	05/11/2023 04:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008889	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC5565	04/11/2023 18:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008887	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3462	05/11/2023 08:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025992	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE2518	06/11/2023 14:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008886	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5201	05/11/2023 13:27	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025994	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF2443	05/11/2023 18:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008894	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4743	05/11/2023 17:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008892	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5760	05/11/2023 14:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008890	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6107	05/11/2023 23:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2690008897	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7201	04/11/2023 17:45	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025987	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF7244	06/11/2023 09:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698026015	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8659	06/11/2023 11:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698026017	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG6150	06/11/2023 19:27	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698026024	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IBD899	05/11/2023 20:30	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698026003	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBN914	05/11/2023 21:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008896	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IBP302	05/11/2023 16:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025999	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IBZ656	06/11/2023 22:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008883	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICF527	05/11/2023 02:40	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025989	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICP280	05/11/2023 18:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008893	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR216	06/11/2023 17:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698026023	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICR706	06/11/2023 17:22	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698026021	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU2399	04/11/2023 07:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698026011	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2967	06/11/2023 09:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008899	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICV1333	05/11/2023 18:29	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698026000	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP1450	06/11/2023 20:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008884	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1298	05/11/2023 05:54	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698025990	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITX1312	05/11/2023 18:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008895	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC4691	06/11/2023 11:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698026018	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KRA1935	06/11/2023 07:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690008898	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA4228	05/11/2023 13:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025995	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LKA1656	05/11/2023 07:21	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698025991	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
MAB4509	05/11/2023 12:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025993	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAB5295	06/11/2023 04:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698026005	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
RAB6268	05/11/2023 19:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698026002	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCM6600	05/11/2023 14:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698025997	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCT4621	06/11/2023 21:48	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698026025	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV4564	06/11/2023 09:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698026014	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV4564	06/11/2023 10:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698026016	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SDA9892	05/11/2023 14:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698025996	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SDB3807	06/11/2023 04:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698026006	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
STU1051	06/11/2023 05:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698026007	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

Intendencia de Paysandú.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

María Cristina Amorin Pedrotti (IUE 2-74702/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30918 Nov 09- Nov 22

MATILDE GLADYS MARTIN TORRES Y SEGUNDINO ANASTASIO CARABALLO TORRES (IUE 2-91786/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30910 Nov 09- Nov 22

SUSANA BEATRIZ QUARTIANI RAVERA (IUE 2-83207/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30682 Nov 08- Nov 21

AMILCAR CARDOZO MOREIRA Y EVA JUANA ACOSTA CASTRO (IUE 2-99195/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30618 Nov 07- Nov 20

BLANCA RENEE MANSILLA VALOR Y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CURTO FERREIRA (IUE 2-71188/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30499 Nov 06- Nov 17

ESTELA MARY PEREZ RAFFO (IUE 2-58313/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30145 Nov 01- Nov 15

LUIS OMAR AQUINO FERREIRA (IUE 2-96285/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30049 Nov 01- Nov 15

EMIR ALVAREZ GARDIOL (IUE 2-60693/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29967 Oct 31- Nov 14

ELEUTERIA MEDINA (IUE 2-64273/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29954 Oct 31- Nov 14

JOSÉ AMADO COMMAND (IUE 2-92205/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29921 Oct 31- Nov 14

RENATA POMPERMAIER Y PAOLO PRAGA (IUE 2-52356/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29762 Oct 30- Nov 13

SEGUNDO TURNO

Aparicio Lauro ALDABALDE COUAYRAHOURCQ (IUE 2-99816/2023).
Montevideo, 10 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31292 Nov 13- Nov 24

Dagliedan Gladys MALACRIA CASTILLO (IUE 2-96692/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31288 Nov 13- Nov 24

Salvador ALBORNOZ VIGNOLO (IUE 2-102489/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31131 Nov 10- Nov 23

Julio Omar MARTÍNEZ HOLANDA (IUE 2-97231/2023).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31087 Nov 10- Nov 23

Washington Antonio VILLAMAYOR BASALO (IUE 2-99292/2023).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30954 Nov 09- Nov 22

Sebastián ALONSO PINTOS y Federico ALONSO PINTOS (IUE 2-90040/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30699 Nov 08- Nov 21

Gleim Félix MONTIEL CARPINELLI (IUE 2-96368/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30639 Nov 07- Nov 20

José Emanuel RAMOS SERENA (IUE 2-101250/2023).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30594 Nov 07- Nov 20

Servando REAL FERNANDEZ (IUE 2-56052/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30266 Nov 03- Nov 16

Gladys Teresa o Teresita CASTRO MESA, Raúl Oscar LONGUEIRA CASTRO y Marcelo Fernando LONGUEIRA CASTRO (IUE 2-34435/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30099 Nov 01- Nov 15

Agustina EITOR PESADO (IUE 2-39833/2023).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29902 Oct 31- Nov 14

Gerardo Sergio ACOSTA OLIVERA (IUE 2-98061/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29814 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

EDUARDO COLOMINAS FERRO (IUE 2-95185/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31286 Nov 13- Nov 24

FREDDY RAMON BONILLA COLLAZO (IUE 2-85012/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31200 Nov 13- Nov 24

ALVARO ALONSO GONZALEZ Y NIBIA ARACELY PERI PEREZ (IUE 2-98372/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31116 Nov 10- Nov 23

MIRTA AZUCENA AREVALO (IUE 2-68910/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30457 Nov 06- Nov 17

NELLY WINICKI KAGAN (IUE 2-94562/2023).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30188 Nov 03- Nov 16

ALICIA EMA TABOADA BAGNARRA (IUE 2-88242/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29901 Oct 31- Nov 14

MARIA DOLORES CABRERA GOMEZ (IUE 2-92259/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29857 Oct 30- Nov 13

BRILDA TERCILA TECHERA FONSALIA (IUE 2-93381/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29784 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

MARIA MERCEDES SANCHEZ GUTIERREZ (IUE 2-80857/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31030 Nov 10- Nov 23

MIRTA ALAIDE AMARAL MARTINEZ y ULFFI WILSON PERDOMO BLANCO. (IUE 2-90694/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30993 Nov 10- Nov 23

MARY CELINA DA CUNHA CASANOVA (IUE 2-74519/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30965 Nov 09- Nov 22

OLGA HAIDEE CARRERAS ARIAS (IUE 2-85817/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30942 Nov 09- Nov 22

MARTA CASABÓ VACCHELLI (IUE 2-95996/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30865 Nov 09- Nov 22

SANTIAGO CHARRUTTI ALVAREZ (IUE 2-101308/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30741 Nov 08- Nov 21

ALFONSO MICALI IRACHET CASTERA (IUE 2-89471/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30611 Nov 07- Nov 20

BASILIO ACOSTA o BASILIO ACOSTA GULARTE y JUSTA PEREZ TORRES (IUE 2-102506/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30582 Nov 07- Nov 20

LETICIA TERESITA OLIVIERI PRIETO (IUE 2-102943/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30581 Nov 07- Nov 20

DELIA SALABERRY BRUZZONE (IUE 2-95712/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30567 Nov 07- Nov 20

SILVIA JANET MENDIBERRY BENTANCOR (IUE 2-96401/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30333 Nov 03- Nov 16

GREGORIO NELSON CAMEJO MARTINEZ (IUE 2-87523/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30267 Nov 03- Nov 16

ELVIRA HEGUY MEDEIROS (IUE 2-99309/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30206 Nov 03- Nov 16

Conrado FARIAS RODRÍGUEZ (IUE 2-95290/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30138 Nov 01- Nov 15

IDA CAROSIELLO PECORA (IUE 2-98098/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30048 Nov 01- Nov 15

WALTER ENRIQUE ALPUIN o WALTER ENRIQUE ALPUIN DEARMAS (IUE 2-93862/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30029 Nov 01- Nov 15

ELIDA DOMINGA MEDINA AGRIELA o ELIDA MEDINA AGRIELA (IUE 2-57641/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29936 Oct 31- Nov 14

ELEUTERIO WALTER SUAREZ MERLADET (IUE 2-97513/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29891 Oct 31- Nov 14

QUINTO TURNO

RAUL VICENTE CABELLA PANDOLFI y de JORGELINA BENTOS CEAS (IUE 50-522/1998).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31284 Nov 13- Nov 24

IVA IRMA VILAN VAZQUEZ (IUE 2-44591/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31256 Nov 13- Nov 24

MODESTO GONZALEZ LOPEZ (IUE 2-47114/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30992 Nov 09- Nov 22

OFELIA MARTA LANGONE ELI y ALDO FERRARI LANGONE (IUE 2-5626/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30978 Nov 09- Nov 22

WASHINGTON DUARTE FERREIRA (IUE 2-82533/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30825 Nov 08- Nov 21

ADRIANA MARIA NUÑEZ BERISIARTUA (IUE 2-95546/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30593 Nov 07- Nov 20

MARIA ARACELY VARELA SUAREZ (IUE 2-86087/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30506 Nov 06- Nov 17

NELLY RITA SAVIO ROCCO (IUE 2-94214/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30405 Nov 06- Nov 17

TERESA BURGOS SICCO (IUE 2-84021/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30275 Nov 03- Nov 16

IRMGART ELSA OBENDERFER u OBENDORFER ZIMMERMM o ZIMMERMANN (IUE 2-85226/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30156 Nov 01- Nov 15

SONIA GLADYS HERNANDEZ ROJO (IUE 2-91205/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30150 Nov 01- Nov 15

JACOBO BANADIK POLICIUK (IUE 2-60981/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30129 Nov 01- Nov 15

JUSTINO ABRANTE CABRERA PACHECO y ALMA BEATRIZ CABRERA CASTILLO (IUE 2-74631/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30107 Nov 01- Nov 15

TOMASA MARTÍNEZ FERNANDEZ (IUE 2-71741/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30027 Nov 01- Nov 15

AMELIA ESTHER BONTI MACCIO (IUE 2-91825/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29987 Oct 31- Nov 14

GRACIELA del VERDÚN GUTIERREZ BERACOCHEA, INÉS ASUNCIÓN BERACOCHEA MARRERO y RUBEN CORNELIO GUTIERREZ TOURNE (IUE 2-89444/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29978 Oct 31- Nov 14

MARTA MARGARITA TORTOSA y RODOLFO ENRIQUE PINTOS (IUE 2-74360/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29943 Oct 31- Nov 14

ANGELA MARÍA GÓMEZ CASTRO (IUE 2-46883/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29802 Oct 30- Nov 13

GUZMAN FEDERICO USHER GÜIMIL (IUE 2-93388/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29747 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

NELSON GERONIMO BUZO BACIGALUPI o NELSON GERÓNIMO BUZÓ (IUE 2-86310/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31331 Nov 13- Nov 24

OMAR PIRIZ SISTO u OMAR PÍRIZ SISTO (IUE 2-93263/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31285 Nov 13- Nov 24

CLARA ORFELIA MARTINEZ CANTO (IUE 2-9829/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31132 Nov 10- Nov 23

NELSON MARIO MENDOZA MUZZOLON o NELSON MARIO MENDOZA MUZZOLÓN o NELSON MENDOZA (IUE 2-86701/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30433 Nov 06- Nov 17

NELSON OLID ORONA o NELSON OLID ORONÁ. (IUE 2-92105/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30407 Nov 06- Nov 17

VÍCTOR DAVID DELLA VALLE BATAILLE o VICTOR DELLA VALLE BATAILLE (IUE 2-92773/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30356 Nov 03- Nov 16

JORGE EDUARDO LABORES PERALTA (IUE 2-91771/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30264 Nov 03- Nov 16

ELSA GLADYS GARCIA BRITOS o ELSA GLADYS GARCÍA BRITOS (IUE 2-90866/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30207 Nov 03- Nov 16

HIPOLITO PUOY PROH y AURORA PEREZ LASSALLE o AURORA PEREZ LASALLE o AURORA PEREZ LASALLES o AURORA PEREZ DE PUOY (IUE 2-85081/2023).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30080 Nov 01- Nov 15

JOSE LUIS MATTERA LEVI o JOSÉ LUIS MATTERA LEVI (IUE 2-82335/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30057 Nov 01- Nov 15

ALBERTO LANDIN JAUREGUY o ALBERTO LANDIN (IUE 2-78611/2023).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29922 Oct 31- Nov 14

OSCAR JUSTO SILVA TORRES u OSCAR SILVA TORRES (IUE 2-67936/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29827 Oct 30- Nov 13

OCTAVO TURNO

ANTONIO TEODORO RAMIREZ FERREIRA O ANTONIO TEODORO RAMÍREZ Y MARIA ELENA DA SILVEIRA O DA SILVERA O SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-9358/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31280 Nov 13- Nov 24

ALICE MARIA LEZCANO SARACHU (IUE 2-98393/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31150 Nov 10- Nov 23

FREDDY OSCAR MORENO ALONZO (IUE 2-98059/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31127 Nov 10- Nov 23

Luis Alberto da Silva Borges (IUE 2-70526/2022).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30917 Nov 09- Nov 22

NUBIA FELICIA MARTINEZ CORBO (IUE 2-99735/2023).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30698 Nov 08- Nov 21

CARMEN RITA MÓNACO ALZAMENDI O ALZASMENDI (IUE 2-68660/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30552 Nov 07- Nov 20

HUGO ERNESTO LECUONA TOURNÉ O TOURNÉE (IUE 2-101240/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30478 Nov 06- Nov 17

NELLY MARIA ANGELA THEODULOZ BONOMI (IUE 2-91693/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30434 Nov 06- Nov 17

GILBERTO DARWIN LAMELA OTTATI (IUE 2-101789/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30415 Nov 06- Nov 17

CARLOS MARIO STEZANO MARIÑO (IUE 2-95982/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30398 Nov 06- Nov 17

Arcángela María Di Lascio Palermo o Arcángela Di Lascio Palermo. (IUE 2-53269/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30250 Nov 03- Nov 16

ERMENDULINDA ORDEROY DE MELLO BUSTAMANTE (IUE 2-98776/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30175 Nov 03- Nov 16

EDUARDO WASHINGTON LUBIAZI KOSSENVKI (IUE 2-79873/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30153 Nov 01- Nov 15

WALTER HUGO SILVA PÉREZ (IUE 2-92282/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30014 Oct 31- Nov 14

WALTER ARBELO SOLER (IUE 2-77178/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29970 Oct 31- Nov 14

NICOLÁS ANASTASIO TEODORO ÁLVAREZ (IUE 2-92995/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29935 Oct 31- Nov 14

NOVENO TURNO

Alicia María CICCONE RODRÍGUEZ (IUE 2-85059/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31309 Nov 13- Nov 24

Faustino Elías FREIRE VECINO (IUE 2-82248/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31275 Nov 13- Nov 24

América Francisca COCIANCICH DANEU (IUE 2-92015/2023).
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31028 Nov 10- Nov 23

Claudio LENTINI MENDOZA (IUE 2-99963/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30759 Nov 08- Nov 21

Gladys Raquel CORREA (IUE 2-100900/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30758 Nov 08- Nov 21

Javier Jorge RODRÍGUEZ GRECCO (IUE 2-99494/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30707 Nov 08- Nov 21

Norma Nely o Norma Nelly o Norma Nely Luisa o Norma Nelly Luisa LAMBIASI PERNAS (IUE 2-86619/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30669 Nov 08- Nov 21

María Amelia VEIGA BACHINI (IUE 2-97605/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30616 Nov 07- Nov 20

Susana Aracely MALLADA ASPIROZ (IUE 2-94681/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30550 Nov 07- Nov 20

José Anibal NUÑEZ GARCÍA y Fermina GANCIO LÓPEZ (IUE 2-84658/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30429 Nov 06- Nov 17

Félix PISTÓN CABRERA (IUE 2-98108/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30421 Nov 06- Nov 17

Teresita GOMEZ SILVA (IUE 2-85509/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30256 Nov 03- Nov 16

Ramón Antonio JAVIER SOSA (IUE 2-95049/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30051 Nov 01- Nov 15

Miguel Angel CARDOZO AGUIAR (IUE 2-94392/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29972 Oct 31- Nov 14

Celia CAZENAVE GALDO (IUE 2-90719/2023).
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29939 Oct 31- Nov 14

Antonia FERREIRO PATIÑO (IUE 2-59128/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29801 Oct 30- Nov 13

DÉCIMO TURNO

CARLOS ADEMAR MACHADO (IUE 2-91609/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31319 Nov 13- Nov 24

MARIA GRACIELA HEREDIA (IUE 2-97028/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31287 Nov 13- Nov 24

MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-92648/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31199 Nov 13- Nov 24

SOFIA DINORAH SANGUINETTI HOWARD (IUE 2-98354/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31187 Nov 13- Nov 24

TOMAS ALBERTO GARCIA PIÑEIRO (IUE 2-97199/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31134 Nov 10- Nov 23

JORGE PERALTA SOSA (IUE 2-89437/2023).
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30979 Nov 09- Nov 22

TERESA RAFAELA GENES HERNANDEZ (IUE 2-39818/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30966 Nov 09- Nov 22

ROBERTO ETCHEGOIMBERRY RODRIGUEZ (IUE 2-81695/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30860 Nov 09- Nov 22

SERGIO GABRIEL PEREIRA CÁCERES (IUE 2-90569/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30615 Nov 07- Nov 20

MARIA AMELIA MARADEO (IUE 2-66581/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30468 Nov 06- Nov 17

CARLOS BAEZ PONTI (IUE 2-89561/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30339 Nov 03- Nov 16

MARIA TERESITA D'AURIA GARCIA (IUE 2-90188/2023).
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30186 Nov 03- Nov 16

PILAR VAZQUEZ BREA (IUE 2-87826/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30116 Nov 01- Nov 15

CARMEN GISELA BENVENUTO SOSA (IUE 2-94548/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30110 Nov 01- Nov 15

RICARDO RAUL ALFONSO LABRAGA (IUE 2-92952/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29909 Oct 31- Nov 14

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN VALIENTE o VALIANTE ROMANELLI (IUE 2-44194/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31164 Nov 10- Nov 23

MARCOS LUIS NABON MENEGUZZI (IUE 2-91675/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31073 Nov 10- Nov 23

DOMINGA DELIA MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-57867/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31025 Nov 10- Nov 23

MARCELO ANDRÉS BURGHI PICO (IUE 2-68155/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30875 Nov 09- Nov 22

JUAN ISIDORO SALAZAR BRAGANÇA. (IUE 2-80365/2023).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30804 Nov 08- Nov 21

MARIA CECILIA REVELLO RODRIGUEZ (IUE 2-68656/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30254 Nov 03- Nov 16

JUAN IVANONSKY o IVANOSKY STAVIKAICHUKE o STAVIKAICONKE o STAVIKAICANKE (IUE 2-93425/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30155 Nov 01- Nov 15

FRANCISCO RAÚL MEDERO MESA y CARMEN NICETA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-77803/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29968 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

AIDA RENEE ROMERO PAIS (IUE 2-96582/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31313 Nov 13- Nov 24

JESUS ABEL RAMÍREZ BAIZ (IUE 2-65751/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31243 Nov 13- Nov 24

ADHEMAR ANGEL GONZÁLEZ PÉREZ (IUE 2-79101/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31168 Nov 10- Nov 23

MYRTHA BLANCA GARBARINO PORTE (IUE 2-95889/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31108 Nov 10- Nov 23

MARIA RITA GOENAGA CACERES y de RAUL LORENZO FERNANDEZ DEL PUERTO (IUE 2-86083/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30996 Nov 10- Nov 23

IRMA NELTY FERRAZ BRAGA (IUE 2-88241/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30949 Nov 09- Nov 22

CARLOS JULIO TECHERA (IUE 2-88851/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30914 Nov 09- Nov 22

RAFAEL SMIRNE SPAGNA (IUE 2-94568/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30826 Nov 08- Nov 21

ENRIQUE MARIO MOALLI MOALLI o ENRIQUE MARIO FEDERICO MOALLI MOALLI (IUE 2-98361/2023).
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30805 Nov 08- Nov 21

ADELINA PUERTA HERNANDEZ (IUE 2-95545/2023).
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30531 Nov 07- Nov 20

MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ FURTADO (IUE 2-62041/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30467 Nov 06- Nov 17

MARÍA YOLANDA MUÑOZ y de JORGE EDUARDO PEREZ MUÑOZ (IUE 2-90545/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30446 Nov 06- Nov 17

ALBA MARTÍNEZ (IUE 2-78676/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30386 Nov 06- Nov 17

WASHINGTON OMAR PEÑA MORENO (IUE 2-75325/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30337 Nov 03- Nov 16

CARLOS ALBERTO OLASO MENDY (IUE 2-89434/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30124 Nov 01- Nov 15

EMILIO PEDRO VILLAGRAN CAMAÑO o EMILIO PEDRO PABLO VILLAGRAN

CAMAÑO o EMILIO PEDRO PABLO VILLAGRAN y de ELIA LUJAN MARTÍNEZ DUARTE (IUE 2-93379/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29929 Oct 31- Nov 14

MARIO AVELINO MARIÑO PAROVEL (IUE 2-89933/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29858 Oct 30- Nov 13

CLORINDA SAFI DÍAZ o CLORINDA SAFI DÍAZ VILLAGRAN (IUE 2-91807/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29815 Oct 30- Nov 13

CHAJA SLESERIS VORONAITE (IUE 2-89543/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29746 Oct 30- Nov 13

DECIMOTERCER TURNO

ORLANDO BOSOLASCO YACOSA e HILDA RODRIGUEZ MACHADO (IUE 2-92559/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31290 Nov 13- Nov 24

JULIO FELICITO PEÑA RIMOLDI o JULIO PEÑA o JULIO FELICITO PEÑA (IUE 2-88663/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31179 Nov 13- Nov 24

JACINTO SANTIAGO GOFFI ROSSETTI o JACINTO GOFFI ROSSOTTI (IUE 2-93364/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31100 Nov 10- Nov 23

HELGA JUDITH KUSTER SANCRISTOBAL (IUE 2-87770/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30783 Nov 08- Nov 21

ALDO CELINO TOMMASINI y NOEMI EUGENIA BALBIANI o NOEMÍ EUGENIA BALBIANI (IUE 2-51868/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30055 Nov 01- Nov 15

DELIA MARIA SALDARINI VITELIO o DELIA MARÍA ESTHER SALDARINI VITELIO (IUE 2-94181/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29910 Oct 31- Nov 14

ORIBE RODRÍGUEZ FABRA u ORIBE RODRIGUEZ FABRA (IUE 2-80586/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29800 Oct 30- Nov 13

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS MARÍA RAMÍREZ (IUE 2-98102/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31276 Nov 13- Nov 24

AURELIA CORICA GULIELMINO O GUGLIERMINO Y ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ (IUE 2-96004/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31159 Nov 10- Nov 23

MARTA ROSA PERUSINA LÓPEZ (IUE 2-71643/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30880 Nov 09- Nov 22

RESMIT CRISTIAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ (IUE 2-94032/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30760 Nov 08- Nov 21

NORAH VIRGINIA SEIJAS SAVIO (IUE 2-88322/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30662 Nov 08- Nov 21

CESAR SILVERIO RAMIREZ MENDEZ (IUE 2-18873/2004).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30617 Nov 07- Nov 20

FRANCISCO AMADEO VARELA SANTOS Y ANTONIA MIRANDA DÍAZ (IUE 2-99483/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30519 Nov 07- Nov 20

GREGORIO SALVADOR PEDROZA MANRIQUE Y OLGA ESTHER TOLEDO ZILIANI (IUE 2-95715/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30508 Nov 07- Nov 20

ROSA MARÍA LEAL FREITAS (IUE 2-99950/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30465 Nov 06- Nov 17

ERNESTINE ELIANE CHATRIOT PESCE (IUE 2-85828/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30388 Nov 06- Nov 17

LUIS ARIEL GARCÍA TAJES Y JUANA MARGARITA TELIS MIRANDA (IUE 2-37668/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30384 Nov 06- Nov 17

JUAN EVER O JUAN HEBER FUNGI FERNÁNDEZ Y BLANCA IRIS BERACOCHEA ACHA (IUE 2-91747/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30248 Nov 03- Nov 16

ANTONIO RIMOLI IRIARTE (IUE 2-89478/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29853 Oct 30- Nov 13

MARÍA INÉS CABRERA ARIAS (IUE 2-91989/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29793 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

FLORA ENCARNACIÓN CHIARLE ESQUIVEL (IUE 2-75539/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31205 Nov 13- Nov 24

ANA MARÍA ALGORTA AVELLANAL (IUE 2-83138/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31197 Nov 13- Nov 24

JORGE ABEL ADRIEN GARCÍA (IUE 2-90955/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31162 Nov 10- Nov 23

OLGA DUQUE CANZOBRE O CANSOBRE (IUE 2-40012/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31032 Nov 10- Nov 23

SUSANA NÉLIDA GÓMEZ CHOCHO (IUE 2-100099/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30896 Nov 09- Nov 22

MYRIAM ZULEMA DEL VALLE BRUZZONE (IUE 2-67321/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30869 Nov 09- Nov 22

INES da CUNDA GOMEZ (IUE 2-84750/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30645 Nov 07- Nov 20

RAFAEL ESTEBAN MENDIVE MICHELINI O MICHELINE (IUE 2-93598/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30460 Nov 06- Nov 17

ELSA CÉLICA FORCELLA SUÁREZ (IUE 2-96272/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30408 Nov 06- Nov 17

OLGA SCHAINER RAJCHENBERG (IUE 2-98192/2023).
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30359 Nov 03- Nov 16

JOSÉ LUIS CALVELO PENEN (IUE 2-91793/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30159 Nov 01- Nov 15

HÉCTOR OBDULIO SILVA PINTOS (IUE 2-80214/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30157 Nov 01- Nov 15

LUIS ALBERTO CERA OLIVERA (IUE 2-91392/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30018 Oct 31- Nov 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NEIVA PINTO PEÑA (IUE 2-96953/2023).
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31300 Nov 13- Nov 24

JORGE NELSON MENDEZ LOPEZ Y MARIA IRENE STEMPHELET OLIVERA (IUE 2-96265/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31107 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO NORBERTO CAETANO ACOSTA Y MARIA TERESA CAMIROTE ESTEVEZ (IUE 2-29727/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31078 Nov 10- Nov 23

ENRIQUE NERI FERNANDEZ FERNANDEZ O ENRIQUE NERY FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-22164/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30937 Nov 09- Nov 22

CARLOS WALTER ALVAREZ MARQUEZ (IUE 2-91792/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30818 Nov 08- Nov 21

YANELA VALENTINA FABRA AGUILAR (IUE 2-101338/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30813 Nov 08- Nov 21

NELLY VIOLETA PEREYRA SOTO (IUE 2-69450/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30619 Nov 07- Nov 20

JOSE ANIBAL GONZALEZ BERRUTTI (IUE 2-99569/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30613 Nov 07- Nov 20

LUIS ALBERTO CANAPALE PEREZ (IUE 2-96292/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30601 Nov 07- Nov 20

MARY RUTH GORLERO DE LILLA (IUE 2-99576/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30487 Nov 06- Nov 17

FRANCISCO RUBEN GUDE SOMOZA (IUE 2-95481/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30331 Nov 03- Nov 16

MILKA VIVIAN MANEIRO CABALLERO (IUE 2-95841/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30152 Nov 01- Nov 15

JOSE LUIS RODRIGUEZ DA ROSA (IUE 2-92943/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30028 Nov 01- Nov 15

ABRAHAM BUSAKRE MARON (IUE 2-91359/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30017 Oct 31- Nov 14

JULIO CESAR MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-84375/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29931 Oct 31- Nov 14

GRACIELA ESTHER REGGIO FERRARI (IUE 2-30708/2021).
Montevideo, 27 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29805 Oct 30- Nov 13

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN PEDRO CASANOVA SCASSINO (IUE 2-65704/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31283 Nov 13- Nov 24

MILCA DELCIA DELIOTTI BERNECHE (IUE 2-98605/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31212 Nov 13- Nov 24

WALTER LIBERO VECCHIET BLANGERO Y SONIA MABEL RODRIGUEZ MUSSO (IUE 2-98913/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31099 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO ENRIQUE BUGANI FERRER (IUE 2-102967/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31040 Nov 10- Nov 23

ROSA GONDA ESTEVEZ (IUE 2-94712/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30990 Nov 09- Nov 22

MERCEDES GONZALEZ PAZOS Y ANGEL ELOY RODRIGUEZ FIERRO (IUE 2-46054/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30931 Nov 09- Nov 22

SUSANA KENSKERIAN O KEUSKERIAN O KECHJERIAN PAMBIKIAN O PAMBUKIAN O BAMBIKIAN O BAMBUKLIAN (IUE 2-102564/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30853 Nov 09- Nov 22

CLARA NOEMI ORTIZ (IUE 2-98117/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30777 Nov 08- Nov 21

IRMA GLADYS CARNEBIA CARLE (IUE 2-101433/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30622 Nov 07- Nov 20

FRANCISCO SALVADOR LOPEZ OLIVERA (IUE 2-95428/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30527 Nov 07- Nov 20

GERMAN GABRIEL PONS Y ALDALILA o ALDA LILA BERGALO OLIVERA (IUE 2-89507/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30380 Nov 06- Nov 17

MARCELINO DAVILA (IUE 2-93564/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30354 Nov 03- Nov 16

MARIA NELLY SILVA HUTTON, ANTONIO ANGEL CANTARO MENESES Y GABRIEL CLAUDIO CANTARO SILVA (IUE 2-49850/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30271 Nov 03- Nov 16

MARIA ELVIRA ZORRILLA de SAN MARTIN MUÑOZ (IUE 2-90880/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30249 Nov 03- Nov 16

NELLY SELVI MARTINEZ GFELLER (IUE 2-96251/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30087 Nov 01- Nov 15

OLGA GARAT PAREDES (IUE 2-94091/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29806 Oct 30- Nov 13

DECIMONOVENO TURNO

JORGE MARCEL MACIAS DA SILVA (IUE 2-107546/2023).
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31304 Nov 13- Nov 24

ARACELI DE JESUS GARCIA PERILLE (IUE 2-94273/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31152 Nov 10- Nov 23

MARIA RAMIREZ (IUE 2-97148/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31085 Nov 10- Nov 23

ELVIRA MARIA RIVERO PARDO (IUE 2-92328/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30977 Nov 09- Nov 22

ROMEO LUIS CAPPETTA BERNASCONI (IUE 2-98444/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30923 Nov 09- Nov 22

LAURA CERVIERI RE (IUE 2-91234/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30888 Nov 09- Nov 22

MARIA LUISA RODRIGUEZ CAMBEIRO (IUE 2-93063/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30355 Nov 03- Nov 16

ALBA YOLANDA RISSOTO VARGAS (IUE 2-44296/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30255 Nov 03- Nov 16

PEDRO HERACLIO BALARES, JUANA MAGDALENA LUBERIAGA FUMEAU Y HENRY EDGAR BALARES LUBERIAGA (IUE 2-72489/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30127 Nov 01- Nov 15

LUIS FELIPE BARRIOS PRADIE Y CARMEN DE LOS SANTOS LOPEZ (IUE 2-95237/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30105 Nov 01- Nov 15

MARIA DE LOURDES LARRONDA RECOBA (IUE 2-101936/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30078 Nov 01- Nov 15

NELLY JORGELINA GOGORZA ROUGET (IUE 2-95993/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30015 Oct 31- Nov 14

MIGUEL PUCCIARELLI PANZA (IUE 2-72082/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29971 Oct 31- Nov 14

ENRIQUETA MAGDA GENINAZZA TRAVELLA O MAGDA ENRIQUETA GENINAZZA TRAVELLA Y EROS OSIRIS FALCHI LANZZONI (IUE 2-91731/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29813 Oct 30- Nov 13

JORGE WASHINGTON ALONSO RODRIGUEZ (IUE 2-99299/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29807 Oct 30- Nov 13

WALTER FRANCISCO VARELA MIRANDA (IUE 2-99458/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29759 Oct 30- Nov 13

JOSE EDUARDO DIAZ FUENTES (IUE 2-90046/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29730 Oct 30- Nov 13

VIGÉSIMO TURNO

VICTORIA CROSTA BLANCO (IUE 2-79230/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31296 Nov 13- Nov 24

JUSTINIANO POMBO POSE Y JUANA DEL CARMEN GOMEZ CASSINA (IUE 2-92756/2023).
Montevideo, 10 de noviembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31274 Nov 13- Nov 24

MIRTA AIDA HASTEINGS O HASTINGS PASELLI Y HECTOR CARLOS BORGUNDER QUESADA (IUE 2-90713/2023).
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31089 Nov 10- Nov 23

ANIBAL MARIA PASTORINO RODRIGUEZ (IUE 2-101830/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30956 Nov 09- Nov 22

WASHINGTON MARIO CORREA GARCIA (IUE 2-60666/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30920 Nov 09- Nov 22

JUAN ANDRES RUBINI GRAMAJO (IUE 2-11930/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30824 Nov 08- Nov 21

GRACIELA DEL CARMEN SANHUEZA OLIVERA (IUE 2-86299/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30817 Nov 08- Nov 21

CARMELA MARIA FLORES MENDOZA (IUE 2-76913/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30765 Nov 08- Nov 21

ALBERTO CARDOZO MEDEIROS (IUE 2-96912/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30663 Nov 08- Nov 21

NORMA ELIZABETH BENIGNO SUAREZ (IUE 2-99957/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30640 Nov 07- Nov 20

MARIA CALISTO FERREIRA (IUE 2-78876/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30606 Nov 07- Nov 20

MERCEDES ARIAS CARBAJALES (IUE 2-79624/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30437 Nov 06- Nov 17

OSCAR GERARDO MONROY GANCIO (IUE 2-98866/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30387 Nov 06- Nov 17

TERESITA CONSUELO PAOLILLO NUÑEZ (IUE 2-78386/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30260 Nov 03- Nov 16

ISABEL LUZIO CERVETTO (IUE 2-94356/2023).
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29974 Oct 31- Nov 14

CARLOS ALBERTO GRIEGO (IUE 2-96410/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29938 Oct 31- Nov 14

MARIA DELIA MAINERO RENZI (IUE 2-90062/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29898 Oct 31- Nov 14

WALTER HUGO COLASA MORENO (IUE 2-102147/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29766 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

BLANCA ELSA MARTINEZ MARTINEZ y JOSÉ GREGORIO HERNANDEZ BUSTTI (IUE 2-55053/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31307 Nov 13- Nov 24

JUAN CARLOS SARTORIO CUADROS (IUE 2-85514/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31194 Nov 13- Nov 24

MARIA ZUMARÁN ORTIZ o ORTIZ DE TARANCO (IUE 2-103644/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31135 Nov 10- Nov 23

NORBERTO DANIEL PEREZ (IUE 2-101846/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31106 Nov 10- Nov 23

GUSTAVO ALBERTO ADINOLFI SEVERI (IUE 2-98599/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31102 Nov 10- Nov 23

JORGE JOSÉ MIRANDA BETANCOR o BENTANCOR (IUE 2-58387/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30867 Nov 09- Nov 22

HORTENSIA SOLANGE LAURITO ZAGARRALDE (IUE 2-102540/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30831 Nov 09- Nov 22

JULIA ESTHER CALLERO PEÑA (IUE 2-83036/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30827 Nov 09- Nov 22

MARISA SANES NOGUERA y LUIS JULIO LODEIRO CALVETE (IUE 2-102957/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30688 Nov 08- Nov 21

ANGELA ROSA ZEPEDEO MAGLIERI y GIUSEPPE o JOSÉ RUCCI ROTUNDO (IUE 2-74654/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30687 Nov 08- Nov 21

MARIA BEATRIZ MARTINEZ MARQUEZ y MILTON HUGO CASTRO HERNANDEZ (IUE 2-95364/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30648 Nov 07- Nov 20

MARIA REINA HERNÁNDEZ (IUE 2-96919/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30608 Nov 07- Nov 20

JOSÉ FRANCISCO NOVOA REY (IUE 2-86309/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30603 Nov 07- Nov 20

ESTELA MARIS MORALES BORGES (IUE 2-86622/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30509 Nov 07- Nov 20

LILIANS HAYDEE MAINONIS y PATRICIO CARLOS LARA ó LARA ALTIERI (IUE 2-69905/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30507 Nov 07- Nov 20

SIBELA RENI CARDOZO GIORDANI (IUE 2-74599/2019).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30451 Nov 06- Nov 17

ADOLFO FRANCISCO GARCÍA RAMOS (IUE 2-91314/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30396 Nov 06- Nov 17

MARIA AURORA CASTAGNIN LOMAZZI (IUE 2-92086/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30336 Nov 03- Nov 16

DIOLMA GONZALEZ CARBALLO (IUE 2-80079/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30262 Nov 03- Nov 16

LIDIA MIRTA SANTI ALVAREZ (IUE 2-91285/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30251 Nov 03- Nov 16

NORMA CÉLIKA PEREIRA CARRIZO y JUAN FRANCISCO SARACHO DIAZ (IUE 2-88030/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29960 Oct 31- Nov 14

NELLYS AGUIRRE FRONTERRE (IUE 2-75415/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29940 Oct 31- Nov 14

MARIA ROSA LAGO BUSTO y JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA DORNEL (IUE 2-94059/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29872 Oct 31- Nov 14

ALFONSO CARLOS LAGUARDA TORT (IUE 2-94703/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29804 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA GLADYS MONTES de OCA CURBELO (IUE 2-82124/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31330 Nov 13- Nov 24

FREDY TEVELEV HERMAN (IUE 2-94483/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31301 Nov 13- Nov 24

FÉLIX ORLANDO QUINTANA PERERA o PEREDA (IUE 2-93346/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31012 Nov 10- Nov 23

LIDA MIREYA BENTANCOURT MARRERO (IUE 2-90165/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30803 Nov 08- Nov 21

CRISCELDA GARCÍA CABRERA (IUE 2-89429/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30802 Nov 08- Nov 21

SUSANA LUISA KACSAK DE LA CRUZ (IUE 2-103060/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30610 Nov 07- Nov 20

MARUJA FRANCO MEDEIROS (IUE 2-103020/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30604 Nov 07- Nov 20

ANA ELIZABETH CASTRO SCORDINO (IUE 2-92247/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30512 Nov 07- Nov 20

RAMON WILFREDO BENTANCURT (IUE 2-43213/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30385 Nov 06- Nov 17

WINSTON ESTEBAN BENITEZ LAVAGNA (IUE 2-80216/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30358 Nov 03- Nov 16

MARIA SOLEDAD DIAB PESCE (IUE 2-91797/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30338 Nov 03- Nov 16

HUMBERTO VALENTIN LOMBARDO ESCOBAR (IUE 2-95837/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30332 Nov 03- Nov 16

JOSÉ CARLOS VILLALBA CABRERA (IUE 2-66930/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30268 Nov 03- Nov 16

IGNACIO ANTONIO MONTELONGO DUARTE y REINA ELIZABETH MONTELONGO MONTELONGO (IUE 2-86841/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30112 Nov 01- Nov 15

ALCIRA OLGA FACCIO GONZALEZ (IUE 2-73438/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30060 Nov 01- Nov 15

HUGO WALTER GAU LENCINA (IUE 2-77128/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29892 Oct 31- Nov 14

SARA LEPORI COO (IUE 2-92911/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29795 Oct 30- Nov 13

VILMA VOLKI MACHADO FAVILLA (IUE 2-92544/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29745 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOTERCER TURNO

YOLANDA LORENCE ELIZALDE (IUE 2-92399/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31306 Nov 13- Nov 24

ENCARNACIÓN BLANCA NOBLE ALVAREZ (IUE 2-95127/2023).
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31298 Nov 13- Nov 24

Maria Luisa COLLAZO IRIARTE y Jose Maria REINOSO ALCAIRE (IUE 2-4814/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31282 Nov 13- Nov 24

FRUCTUOSO SERGIO PITTALUGA FONSECA (IUE 2-102538/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31169 Nov 10- Nov 23

DELIA TERESITA SILVEIRA SOSA (IUE 2-92769/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30916 Nov 09- Nov 22

MARIO ABEL TEJERA ARMAS (IUE 2-85971/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30772 Nov 08- Nov 21

MILTON OMAR BASILIO GAZZO (IUE 2-88771/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30650 Nov 07- Nov 20

CAMILO PEDRO OSTINELLI FERREIRA Y JOVITA FAUSTA CHARQUERO DE OSTINELLI O FAUSTA JOVITA CHARQUERO O JOVITA FAUSTA CHARQUERO OJEDA (IUE 2-94710/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30607 Nov 07- Nov 20

GUILLERMO DARIO CERVETTI (IUE 2-89112/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30547 Nov 07- Nov 20

RUBEN JOSÉ DISKIN (IUE 2-95385/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30286 Nov 03- Nov 16

AIDA BEATRIZ MOLITERNO O MALITERNO GUEVARA (IUE 2-84348/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30176 Nov 03- Nov 16

ALICIA RAMOS SCARCELA Y MARIA DEL CARMEN POITTEVIN GILMET (IUE 2-73894/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30056 Nov 01- Nov 15

NORA RAMONA MARCO RIVERO (IUE 2-87549/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29726 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICTOR HUGO MENDIETA DUTRA (IUE 2-99902/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 31305 Nov 13- Nov 24

RITA JUANA MARÍA MAGAROLA Y ALBERTO MARTÍNEZ (IUE 2-94643/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 31277 Nov 13- Nov 24

JOSE MARIA VAZQUEZ O VASQUEZ LADO (IUE 2-84558/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 31257 Nov 13- Nov 24

RICHARD ROBERT BATTES LABRICH (IUE 2-93362/2023).
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30806 Nov 08- Nov 21

EMILIO SCANU O SCANU TUVERI (IUE 2-98837/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30596 Nov 07- Nov 20

JUANA QUIJANO HERNÁNDEZ Y EDISON DELGADO QUIJANO (IUE 2-100499/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30516 Nov 07- Nov 20

CORALIO DAVID DENIS CEDRÉS (IUE 2-92699/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30436 Nov 06- Nov 17

MARCOS KANONICH SCHWARBLAT (IUE 2-85046/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30397 Nov 06- Nov 17

SERGIO RAMOS RAMIREZ (IUE 2-13313/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30088 Nov 01- Nov 15

NELLY TERESA FERRUA HIPOGROSSO (IUE 2-90050/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 29969 Oct 31- Nov 14

OLGA JUDITH ACEVEDO CALDERON (IUE 2-70450/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 29799 Oct 30- Nov 13

MARIA GLADYS BRAGUNDE SORANO (IUE 2-8979/2020).
Montevideo, 13 de marzo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 29767 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

OTILIA MILUCHA FONTAN FERNANDEZ o MILUCHA FONTAN (IUE 2-98655/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 31303 Nov 13- Nov 24

MARTHA SCHIMCHACK NOVOGREBELSKI (IUE 2-37242/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 31220 Nov 13- Nov 24

JOSE CESAR MINOLI MISTRANGIOLI (IUE 2-83819/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 31163 Nov 10- Nov 23

DIEGO FRANCO FERNANDEZ o DIEGO VICTORINO FRANCO FERNANDEZ (IUE 2-102387/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 31145 Nov 10- Nov 23

ALBA AURORA CARBALLO (IUE 2-94840/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30955 Nov 09- Nov 22

ELISABETH o ELIZABETH PURA CANTA YOY (IUE 2-96304/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30864 Nov 09- Nov 22

OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ BENINCASA (IUE 2-88532/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30299 Nov 03- Nov 16

SARA DAVALOS BARRETO y CARLOS ALEJANDRO PUMAR PEREIRA o CLARISEO ANISETO PUMAR PEREIRA (IUE 2-97196/2023).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30096 Nov 01- Nov 15

NELLY MARIA PAURA PANETTA (IUE 2-82419/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30040 Nov 01- Nov 15

EDILIO FERREIRA FERREIRA (IUE 2-95843/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30019 Oct 31- Nov 14

GLADYS CURBELO BARBOZA (IUE 2-92566/2023).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 29976 Oct 31- Nov 14

RAÚL NORBERTO CICERI o RAÚL NORBERTO CICERI DI MATTEO (IUE 2-92250/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 29724 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

GONZALO DANIEL DOMÍNGUEZ CALLEROS (IUE 2-89729/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 31122 Nov 10- Nov 23

JOSÉ ENRIQUE OTEGUI ETCHEVERRY (IUE 2-81856/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 31077 Nov 10- Nov 23

MARTA ELENA CASTRILLÓN ZALDUA (IUE 2-70657/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30801 Nov 08- Nov 21

BASILIA DA CUNHA AMAYA (IUE 2-97723/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30782 Nov 08- Nov 21

WASHINGTON JAVIER ALVAREZ ALFONSO (IUE 2-62001/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30702 Nov 08- Nov 21

RUBEN LUJAN o LUJAN RUBEN SUAREZ PEREIRA y SANDRA ROSA SUAREZ ANDRES (IUE 2-97717/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30459 Nov 06- Nov 17

MIRTA GLADYS ROSSI BOVIO (IUE 2-90519/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 30409 Nov 06- Nov 17

MARÍA DE LEÓN o MARÍA AMELIA DE LEÓN BETANCOR (IUE 2-61389/2023).

Montevideo, 17 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30364 Nov 03- Nov 16

GUILLERMO ROBERTO MACKINNON CARABEL (IUE 2-91354/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30357 Nov 03- Nov 16

AMALIA DELIA GARCÍA GONZÁLEZ (IUE 2-94725/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30090 Nov 01- Nov 15

MARÍA GESUALDA MORTOLA RONCAGLIOLO (IUE 2-93268/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30089 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ERNESTO MARTILOTTI o MARTELOTTI GENTILE (IUE 2-96805/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31278 Nov 13- Nov 24

AMADA EMESILDA RODRIGUEZ PAGOLA (IUE 2-98072/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31258 Nov 13- Nov 24

MARTA EDITH MORENA SCAYOLA (IUE 2-101255/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31160 Nov 10- Nov 23

ANA MARIA ANTABAK (IUE 2-101801/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31031 Nov 10- Nov 23

HORACIO PEDRO SANCHEZ ALDROVANDI (IUE 2-86473/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30953 Nov 09- Nov 22

TERESITA GLADIS REINALDO MARTINEZ (IUE 2-100480/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30901 Nov 09- Nov 22

MANUEL FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-93027/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30830 Nov 09- Nov 22

EVANGELISTA CABRERA AVILA (IUE 2-96388/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30780 Nov 08- Nov 21

JOSE LUIS RECAITE CEDRES (IUE 2-95226/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30762 Nov 08- Nov 21

ALICIA CLEMENTINA REYES RISSO (IUE 2-75765/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30215 Nov 03- Nov 16

JUAN ISMAEL ó JUAN ISMAEL SEBASTIAN CUITIÑO MARTINEZ y MARGARITA BLANCA SANCHEZ MORENO (IUE 2-95991/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30109 Nov 01- Nov 15

VICTOR ZENON AMESTOY QUIJANO (IUE 2-91727/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29722 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

LILIA NELLY BARRETO ROCHA (IUE 2-17817/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31281 Nov 13- Nov 24

LUIS ENRIQUE PEREZ GOMAR VERA (IUE 2-97856/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31279 Nov 13- Nov 24

CARLOS JOSE AGORIO MELESI (IUE 2-100622/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31009 Nov 10- Nov 23

GLADYS ESTHER BRUNO SBURLATTI (IUE 2-97854/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30985 Nov 09- Nov 22

SERGIO REY BUCZEL (IUE 2-92198/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30623 Nov 07- Nov 20

GUZMAN MARCOS MARCOS (IUE 2-44115/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30438 Nov 06- Nov 17

PATRICIO CARLOS BADARACCO (IUE 2-30620/2022).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30269 Nov 03- Nov 16

MARTIGLORIS CARDONA PEREZ (IUE 2-87183/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30161 Nov 01- Nov 15

JOSE ENRIQUE LORENZO SAN MARTIN (IUE 2-12784/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30091 Nov 01- Nov 15

ANNIE MARIE PUPERI ZAO (IUE 2-91369/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30016 Oct 31- Nov 14

EDUARDO FRANCISCO GOTTA MARINO (IUE 2-89524/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29981 Oct 31- Nov 14

MARÍA DEL CARMEN OLIVAR FERREIRA (IUE 2-74265/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29890 Oct 31- Nov 14

LUIS LEONEL PASTORINO YANQUE (IUE 2-83927/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29798 Oct 30- Nov 13

LIDIA ELVIRA COBE (IUE 2-93283/2023).
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29723 Oct 30- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON DANIEL BRASIL REBOLLO (IUE 2-82759/2023).
Artigas, 31 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30868 Nov 09- Nov 22

Lourdes BONETTE (IUE 2-93313/2023).
Artigas, 31 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30713 Nov 08- Nov 21

ANSELMO SUAREZ RICCI (IUE 2-95663/2023).
Artigas, 31 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30559 Nov 07- Nov 20

RODOLFO ARIEL VALOR BITANCOURT (IUE 2-96846/2023).
Artigas, 31 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30551 Nov 07- Nov 20

BLANCA SALDAÑA (IUE 2-59088/2023).
Artigas, 18 de agosto de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30423 Nov 06- Nov 17

EIDT RUTH BOTTO SARAIVA (IUE 2-91528/2023).
Artigas, 05 de octubre de 2023.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30404 Nov 06- Nov 17

JOSEFINA PEREIRA (IUE 2-68563/2023).
Artigas, 31 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30218 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA IRENE MEIRANA BUSTTI (IUE 2-44113/2023).
Canelones, 28 de julio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31204 Nov 13- Nov 24

María de Lourdes FALERO (IUE 2-89985/2023).
Canelones, 01 de noviembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31048 Nov 10- Nov 23

WILLIAN O WILIAN IVAN CABRERA PERDOMO (IUE 2-87660/2023).
Canelones, 25 de octubre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30597 Nov 07- Nov 20

JOSE ISIDORO LLAGUNO TARUSELLI (IUE 2-74287/2023).
Canelones, 24 de octubre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30363 Nov 03- Nov 16

JOSE OMAR SUAREZ QUINTERO (IUE 2-79590/2023).
Canelones, 25 de octubre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29729 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

JULIO ALBERTO CAPPUCCIO PREZIOSO (IUE 2-68268/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30178 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MILKA ESTHER SUAREZ RISSO (IUE 2-78506/2023).
Atlántida, 03 de octubre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31323 Nov 13- Nov 24

OMAR NOGUINO CATARDO ALONZO (IUE 2-75045/2023).
Atlántida, 07 de noviembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31083 Nov 10- Nov 23

SELVA PIOLI CORE (IUE 2-101309/2023).
Atlántida, 01 de noviembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30500 Nov 06- Nov 17

SANTOS SERAPIO BENITEZ (IUE 485-504/2013).
Atlántida, 01 de noviembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30361 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

OVILIO PATRICIO u OVIDIO PATRICIO MACHIN PÈREZ (IUE 2-79857/2023).
Atlántida, 17 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30365 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ATILIO MARÍA MARTINEZ VEGA (IUE 2-100033/2023).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30066 Nov 01- Nov 15

MARISA RAQUEL SEGOVIA GUERRA (IUE 2-72825/2023).
Ciudad de la Costa, 29 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29933 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

MARÍA DEL PILAR PÉREZ SANDE Y DE GONZALO GARCÍA MARTÍNEZ (IUE 179-160/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31059 Nov 10- Nov 23

HIGINIO MARÍA FURTADO TREMEZANO (IUE 2-100556/2023).
Ciudad de la Costa, 06 de noviembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30642 Nov 07- Nov 20

SONIA ELVIRA BALLEJO GIMENO (IUE 2-96321/2023).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30609 Nov 07- Nov 20

WALTER PEREYRA MAS Y DE ORFILIA MAS PLAZA (IUE 2-92300/2023).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30114 Nov 01- Nov 15

SEXTO TURNO

PASCUAL PICA BIZZARRO (IUE 2-96950/2023).
Ciudad de la Costa, 26 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30654 Nov 07- Nov 20

CARLOS SENEN PINTOS SANGUINETTI y TERESITA DEL CARMEN ARISETA ACUÑA (IUE 2-75967/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29932 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN MORELLA SILVA (IUE 2-100506/2023).
Las Piedras, 31 de octubre de 2023.

MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31213 Nov 13- Nov 24

PABLO VITALE ó PABLO VITAL SOSA MAGNE (IUE 2-54630/2023).
Las Piedras, 31 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30520 Nov 07- Nov 20

EMILIANO ZOILO SUAREZ PAGALDAY (IUE 2-53078/2023).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30417 Nov 06- Nov 17

SEXTO TURNO

Alicia Elicenda SPARANO PARADA (IUE 2-76739/2022).
Las Piedras, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30665 Nov 08- Nov 21

Hector José Benvenuto Fontana (IUE 2-92734/2023).
Las Piedras, 27 de octubre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30010 Oct 31- Nov 14

SÉPTIMO TURNO

Hugo Cesar Cuadrado Bustamante (IUE 2-99253/2023).
Las Piedras, 09 de noviembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31225 Nov 13- Nov 24

Arturo Walter Colombo y Maria del Carmen Malates Martinez (IUE 2-79635/2023).
Las Piedras, 13 de octubre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30466 Nov 06- Nov 17

Aníbal Leonel Battaglino Pérez (IUE 2-88199/2023).
Las Piedras, 17 de octubre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30205 Nov 03- Nov 16

Maria Elena Hahn Sanabria (IUE 2-93328/2023).
Las Piedras, 25 de octubre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 29920 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Nelson Fredy PEREZ GARCIA. (IUE 175-213/2019).
Pando, 23 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30160 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

LUZ BELLA TABEIRA TABEIRA (IUE 2-69093/2022).
Pando, 22 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30401 Nov 06- Nov 17

PEDRO ISMAEL VELIZ (IUE 2-72494/2023).
Pando, 24 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29937 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JOSE LUIS LEMOS BERTONE Y CELIA MARTINEZ (IUE 2-90412/2023).
Toledo, 26 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30894 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSA MARY FERREIRA (IUE 2-96340/2023).
Melo, 23 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30814 Nov 08- Nov 21

RUFINO SERAFÍN BEJÉREZ PEREIRA DAS NEVES (IUE 2-23942/2023).
Melo, 18 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29712 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

ANA MARÍA BOGGIANI CRAVIOTTO (IUE 2-100327/2023).
Melo, 30 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31118 Nov 10- Nov 23

MARÍA ROSA MOREIRA (IUE 2-85388/2023).
Melo, 12 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30081 Nov 01- Nov 15

QUINTO TURNO

RUBEN PRESA PAREJA (IUE 468-338/2021).
Melo, 25 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30685 Nov 08- Nov 21

ORLANDO SILVA AROZTEGUI (IUE 2-87065/2023).
Melo, 12 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30024 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

HELMUT HERBERT MOSINSKI ó MOSINKI TEUBER (IUE 2-102148/2023).
Río Branco, 01 de noviembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30414 Nov 06- Nov 17

ELSA BERDIA LEDESMA (IUE 2-100324/2023).
Río Branco, 26 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30020 Oct 31- Nov 14

Romario Audrey Cuello Zubiaguirre (IUE 2-100328/2023).
Río Branco, 26 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29748 Oct 30- Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA LONG MARTINEZ (IUE 2-97007/2023).
Colonia, 09 de noviembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31345 Nov 13- Nov 24

GRACIELA SUSANA PILON OCHLENSCHLAEGER o GRACIELA SUSANA PILON DE GONZALEZ o GRACIELA PILON DE GONZALEZ o GRACIELA SUSANA PILON (IUE 2-97042/2023).
Colonia, 09 de noviembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31344 Nov 13- Nov 24

NILDA ESTHER BLANCO CERVANTES o NILDA ESTHER BLANCO o NILDA E. BLANCO o NILDA E. BLANCO CERVANTES (IUE 2-90606/2023).
Colonia, 27 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30972 Nov 09- Nov 22

JOSE CARMELO POLLIFRONI HENDERSON (IUE 2-76679/2023).
Colonia, 07 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30012 Oct 31- Nov 14

REINA MARGARITA RABAZZA DEBEZA o REINA MARGARITA RABAZZA o REINA MARGARITA RABAZZA DEVEZA o REINA M. RABAZZA o REINA RABAZZA (IUE 2-80406/2023).
Colonia, 18 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30009 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

HORACIO LUIS LOTITO (IUE 2-96965/2023).
Colonia, 09 de noviembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31346 Nov 13- Nov 24

Jose Pio COCCOLO HERGUIZ e Irma BERTOLDI TOMASI (IUE 2-47767/2023).
Colonia, 26 de junio de 2023.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31182 Nov 13- Nov 24

ENRIQUE MIGUEL BURGOS (IUE 2-94361/2023).
Colonia, 27 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30497 Nov 06- Nov 17

LADIS LUSENA o LUCENA CARABALLO BENITEZ (IUE 2-65813/2023).
Colonia, 27 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30202 Nov 03- Nov 16

MILTON ROJAS ROJAS (IUE 2-76662/2023).
Colonia, 13 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30013 Oct 31- Nov 14

ANTONIA RIBISKI o RIBINSKI y de TULIO RUBEN GUGLIELMINI MORONI (IUE 2-79136/2023).
Colonia, 22 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29869 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Justo Ovidio Medina (IUE 227-274/2014).
Carmelo, 24 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31170 Nov 10- Nov 23

María Luisa Revetria Rodríguez (IUE 2-90921/2023).
Carmelo, 06 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30658 Nov 07- Nov 20

Gabriel Eduardo Conde Manrique (IUE 2-90911/2023).
Carmelo, 06 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30503 Nov 06- Nov 17

Ramona Juana Uzuca o Usuca y Antonio Balmiro Quintana Quintana (IUE 2-89488/2023).
Carmelo, 19 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30379 Nov 03- Nov 16

Rosa Elida Marchetti Manqui o Manquis o Manouis (IUE 2-62085/2023).
Carmelo, 17 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30378 Nov 03- Nov 16

Luis Siritto Chá y Florencia Chico Camacho (IUE 2-97740/2023).
Carmelo, 19 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29985 Oct 31- Nov 14

Atilia Angélica Soulier Perrachón (IUE 2-85934/2023).
Carmelo, 06 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29868 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO OESCH PELAEZ (IUE 2-88217/2023).
Rosario, 11 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30823 Nov 08- Nov 21

ALDO HUMBERTO BIANCO GEYMET (IUE 2-87182/2023).
Rosario, 11 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30502 Nov 06- Nov 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Vanesa LOPEZ ORMAZABAL (IUE 2-86106/2023).
Durazno, 01 de noviembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31215 Nov 13- Nov 24

Mario Alberto POGGIO POGGIO (IUE 2-88645/2023).
Durazno, 01 de noviembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31057 Nov 10- Nov 23

Evangélica FRANCIA MARTINEZ (IUE 2-75091/2023).
Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30870 Nov 09- Nov 22

Paulina o Paula SILVERA (IUE 241-470/2012).
Durazno, 20 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30661 Nov 08- Nov 21

Mauro Antonio RIELLI GALLO (IUE 2-88644/2023).
Durazno, 01 de noviembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30566 Nov 07- Nov 20

Lino Ariel ALVAREZ BAEZ (IUE 2-92625/2023).
Durazno, 25 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30203 Nov 03- Nov 16

José Carmelo BEGUIRISTAIN ABERO (IUE 2-63642/2023).
Durazno, 17 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30075 Nov 01- Nov 15

Eminelci QUIJADA PASTORIN (IUE 2-90364/2023).
Durazno, 20 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29897 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

Raul Viterbo CHIMINELA RODRIGUEZ (IUE 242-315/2020).
Durazno, 25 de octubre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31111 Nov 10- Nov 23

Elbia Mireya ROBATTO ARIGON (IUE 2-98728/2023).
Durazno, 06 de noviembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31062 Nov 10- Nov 23

Rolando Eris CABRERA MORÁN (IUE 2-70283/2023).
Durazno, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30481 Nov 06- Nov 17

Heber Gaspar CASURIAGA y Lily Glenda CARRASCO (IUE 2-44462/2023).
Durazno, 25 de octubre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30274 Nov 03- Nov 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DILEANA FAYTH DÍAZ FERNÁNDEZ (IUE 2-100744/2023).
Trinidad, 31 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31198 Nov 13- Nov 24

DAMIAN ANDRADA LAFON Y MERCEDES ESTHER PALMA BAEZ (IUE 2-95275/2023).
Trinidad, 31 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31148 Nov 10- Nov 23

WALTER SUAREZ PI (IUE 2-100316/2023).
Trinidad, 25 de octubre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30890 Nov 09- Nov 22

LUZ GLADYS IRIS MUÑOZ (IUE 2-98857/2023).
Trinidad, 27 de octubre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30504 Nov 06- Nov 17

ITALO EDUARDO PELAEZ ALVAREZ y DOMINGA REGINA RAMIREZ (IUE 2-41738/2023).
Trinidad, 29 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30162 Nov 01- Nov 15

HORACIO ALFREDO DECCIA PAUZADA (IUE 2-89590/2023).
Trinidad, 23 de octubre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30039 Nov 01- Nov 15

FRANCISCO CARRATO o CARRATTO GREZZI y CLEMENTINA FUMEYRO o FUMERO (IUE 2-74897/2023).
Trinidad, 19 de octubre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30022 Oct 31- Nov 14

ELBIO ARMANDO SOSA y CARMEN DELFINA GARCÍA (IUE 2-97047/2023).
Trinidad, 18 de octubre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29875 Oct 31- Nov 14

ELSA ETCHEMENDY TOURREILLES (IUE 2-86968/2023).
Trinidad, 23 de octubre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29720 Oct 30- Nov 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Héctor Eugenio Vidal Palomeque y Carmen Vidal Piedrabuena , (IUE 2-101163/2023).
Florida, 24 de octubre de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30052 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

NEMESIO ANÍBAL BAIZ MEDEROS. (IUE 2-95354/2023).
Florida, 18 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30219 Nov 03- Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONACIO UNIVAN LARROSA ó LARROZA (IUE 274-492/2011).
Minas, 17 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31244 Nov 13- Nov 24

JUAN RAMÓN ESTEVAN DELGADO (IUE 2-96704/2023).
Minas, 31 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31181 Nov 13- Nov 24

MARÍA FRANCISCA GIMÉNEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-100666/2023).
Minas, 07 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30930 Nov 09- Nov 22

ALDA MARGARITA DE SIMONE PAROLI (IUE 2-95304/2023).
Minas, 31 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30898 Nov 09- Nov 22

GUSTAVO DANIEL GÓMEZ FERNÁNDEZ y de HERIBERTO GÓMEZ BETANCUR (IUE 2-89644/2023).
Minas, 31 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30820 Nov 08- Nov 21

ANGELA IRIS BAYARRES SÁNCHEZ (IUE 2-96693/2023).
Minas, 31 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30580 Nov 07- Nov 20

GRACIELA MARLENE GUERRERO GOMEZ (IUE 2-93729/2023).
Minas, 23 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30032 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

MARIA CAROLINA ESCUDERO GALEANO y RICHARD ALPUIN BUSTAMANTE (IUE 432-570/2022).
Minas, 13 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31088 Nov 10- Nov 23

SARA HERNANDEZ CONDEZA (IUE 2-79889/2023).
Minas, 22 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30883 Nov 09- Nov 22

EDISON ALBERTO MENDEZ LARROSA (IUE 2-86227/2023).
Minas, 13 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30598 Nov 07- Nov 20

SERGIO ORESTES LOZA AGUERREBERE y MARIA TERESITA LOZA AGUERREBERE (IUE 2-81527/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30546 Nov 07- Nov 20

CELIA LORELEY MACHADO RIVERO (IUE 2-88548/2023).
Minas, 31 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30535 Nov 07- Nov 20

HERMES MARTIRENA GONZALEZ (IUE 2-86034/2023).
Minas, 17 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30410 Nov 06- Nov 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SÁNCHEZ GRAÑA, NELLY JUANA (IUE 2-74656/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31317 Nov 13- Nov 24

PIZZURNO PERESSINI, RAUL DANIEL (IUE 2-87015/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31138 Nov 10- Nov 23

PEREZ DE LOS SANTOS, LILIAN y OLMOS PEREZ, BLANCA BEATRIZ (IUE 2-89553/2023).
Maldonado, 07 de noviembre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31137 Nov 10- Nov 23

RODRIGUEZ MOLINA, WILSON RENE (IUE 284-827/2018).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30100 Nov 01- Nov 15

GIMENEZ AYALA, VIRGINIO DIOMEDES (IUE 2-81039/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29988 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

DIETMAR LORENZ LOEPPERT O LOPPERT HOFNER (IUE 285-523/2022).
Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31320 Nov 13- Nov 24

CELIA FACAL ANDRADE (IUE 2-76525/2023).
Maldonado, 12 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31140 Nov 10- Nov 23

ZULMA VICTORIA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-91420/2023).
Maldonado, 06 de noviembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30856 Nov 09- Nov 22

RUBEN DARIO CUADRADO QUEVEDO (IUE 2-95112/2023).
Maldonado, 31 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30735 Nov 08- Nov 21

LÁZARO EDISON PEREIRA HERNÁNDEZ e ISTAR GLADYS HERNÁNDEZ RAMOS (IUE 2-84837/2023).
Maldonado, 23 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30649 Nov 07- Nov 20

LUIS SANTIAGO PRATTO FERRER (IUE 2-87835/2023).
Maldonado, 23 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30533 Nov 07- Nov 20

NILDA ANITA PORFIRI y NERI JUVENAL BANEGAS HERRERA (IUE 2-94908/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30053 Nov 01- Nov 15

RUSVEL ASDRÚBAL TEPERINO SOBA (IUE 2-81075/2023).
Maldonado, 10 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29874 Oct 31- Nov 14

OCTAVO TURNO

Sixto Doroteo FRIAS MIGUELES (IUE 2-97298/2023).
Maldonado, 01 de noviembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31082 Nov 10- Nov 23

Jorge Antonio Silva Juvenal (IUE 2-37323/2023).
Maldonado, 24 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31027 Nov 10- Nov 23

Federico Zeballos Riccetto (IUE 2-92231/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30957 Nov 09- Nov 22

Tomeu GELABERT GORDILLO (IUE 2-82415/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30705 Nov 08- Nov 21

Leobegilda Rosa GONZALEZ OLIVERA (IUE 2-75934/2023).
Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30528 Nov 07- Nov 20

Daniel Rufino Barrios Cabrera (IUE 2-94619/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30252 Nov 03- Nov 16

Jean Louis MARFAING ROUX (IUE 2-101237/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30204 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ALBERTO MÉNDEZ DE MATTOS (IUE 2-103227/2023).
San Carlos, 08 de noviembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31314 Nov 13- Nov 24

TERESITA AMBROSIA FERNÁNDEZ NOCETTI (IUE 2-103233/2023).
San Carlos, 08 de noviembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31312 Nov 13- Nov 24

ALFREDO FEDERICO DALTO CARLO (IUE 2-88014/2023).
San Carlos, 08 de noviembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31207 Nov 13- Nov 24

GLADYS MARÍA IRENE GUADALUPE GUADALUPE y de BENITO ZENEN GUADALUPE GUADALUPE (IUE 2-80836/2023).
San Carlos, 08 de noviembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31136 Nov 10- Nov 23

JACINTO RENEE CABRERA FUMERO (IUE 2-65933/2023).
San Carlos, 21 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30789 Nov 08- Nov 21

SILVIO EUTENIO SOSA ACEVEDO (IUE 2-93383/2023).
San Carlos, 17 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30788 Nov 08- Nov 21

MARÍA LUISA GARCÍA MIERES (IUE 2-90745/2023).
San Carlos, 10 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30377 Nov 03- Nov 16

ICAZETTI ICAZETTI, José Luis o ICAZETTI ICAZETI, José Luis o ICAZETI ICAZETTI, José Luis o ICAZETI ICAZETI, José Luis o ICAZZETTI ICAZETTI, José Luis o ICAZZETTI ICAZETI, José Luis o ICAZZETTI, José Luis. (IUE 2-90711/2023).
San Carlos, 26 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29957 Oct 31- Nov 14

SEGUNDO TURNO

DORA MIRIAM STUART TORT (IUE 2-99708/2023).
San Carlos, 08 de noviembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31316 Nov 13- Nov 24

MARIA DEL ROSARIO MIRANDA MARTAS o MARTA (IUE 2-82326/2023).
San Carlos, 07 de noviembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31223 Nov 13- Nov 24

HEBERT CLAUDIO CASAÑAS CABRERA (IUE 2-93782/2023).
San Carlos, 08 de noviembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31039 Nov 10- Nov 23

MIGUEL CLEMENTE BAEZ PEREZ (IUE 2-90741/2023).
San Carlos, 10 de octubre de 2023.

MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30738 Nov 08- Nov 21

RAMON DEL VALLE INZAURRALDE BARRIOS (IUE 2-76032/2023).
San Carlos, 01 de noviembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30646 Nov 07- Nov 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ARTICARDI BOTTI (IUE 2-85893/2023).
Paysandú, 06 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31015 Nov 10- Nov 23

DELIA ESTHER MALZONI DE LEON (IUE 2-56211/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31000 Nov 10- Nov 23

HECTOR RUBEN SUAREZ SUAREZ (IUE 300-845/2022).
Paysandú, 30 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30988 Nov 09- Nov 22

MARTA EVA MASSEILOT RODRIGUEZ (IUE 2-89147/2023).
Paysandú, 06 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30795 Nov 08- Nov 21

LARA MARTEGANI TOUNOVSKI (IUE 2-48706/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30704 Nov 08- Nov 21

CATALINA TITAR FURMAN (IUE 2-94277/2023).
Paysandú, 06 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30701 Nov 08- Nov 21

FELIX EUGENIO LOPEZ MASSIOLO (IUE 2-96968/2023).
Paysandú, 20 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29822 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

Olga Catalina Molina Larrosa (IUE 2-68295/2023).
Paysandú, 15 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30548 Nov 07- Nov 20

Jorge Ernesto Pedrosa Jaureguy (IUE 2-80987/2023).
Paysandú, 17 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30494 Nov 06- Nov 17

María Elena Canziani Merello y Estela María Antunez Canziani (IUE 2-95808/2023).
Paysandú, 23 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30214 Nov 03- Nov 16

SERGIO ALFREDO SIRI TRAVIESO (IUE 301-640/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30062 Nov 01- Nov 15

Felipe Beraldo Donamari (IUE 2-89819/2023).
Paysandú, 17 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29947 Oct 31- Nov 14

Raúl Eduardo Beceiro Michetti (IUE 2-92368/2023).
Paysandú, 20 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29740 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

MARCELO ARCANGEL ZENI MEDINA (IUE 2-84982/2023).
Paysandú, 25 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31014 Nov 10- Nov 23

BRENDA ESTEFANÍA CABRERA ROMERO (IUE 2-96026/2023).
Paysandú, 03 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30997 Nov 10- Nov 23

JORGE ANDRES GARRASINO CABRERA (IUE 2-90930/2023).
Paysandú, 31 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30841 Nov 09- Nov 22

LUIS EDUARDO LEITES GONZALEZ (IUE 2-82482/2023).
Paysandú, 25 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30714 Nov 08- Nov 21

JUAN MADRUGA ABEIRO (IUE 2-96942/2023).
Paysandú, 03 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30706 Nov 08- Nov 21

FILADELFIA RAMONA TORRES FERNANDEZ (IUE 2-94344/2023).
Paysandú, 31 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30694 Nov 08- Nov 21

Sara Lidia Herdt o Hercht Muller y de Casildo Irisarri (IUE 501-74/2023).
Paysandú, 11 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30549 Nov 07- Nov 20

MARIA NELIDA LOPEZ MEIRELES (IUE 2-71913/2023).
Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30505 Nov 06- Nov 17

EDILIO HEBERTO GIOSA GUARIGLIA, MARIA YANELA GIOSA y de RODOLFO NICOLAS GIOSA ODDONE (IUE 2-78692/2023).
Paysandú, 18 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30495 Nov 06- Nov 17

SONIA GRACIELA OBIEDO SOSA (IUE 2-93939/2023).
Paysandú, 25 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30406 Nov 06- Nov 17

ESMERALDA RAQUEL SOLER CURBELO (IUE 2-85015/2023).
Paysandú, 18 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30083 Nov 01- Nov 15

FRANCIS TONIA DE LOS SANTOS NAUMOV (IUE 501-692/2020).
Paysandú, 18 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29900 Oct 31- Nov 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MIRTHA GLADYS CRUZ STROVIGH Y JUAN CARLOS SAN MARTIN BARSOTTI (IUE 2-99722/2023).
Fray Bentos, 31 de octubre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30839 Nov 09- Nov 22

LUIS MARIA SUAREZ (IUE 2-89600/2023).
Fray Bentos, 03 de octubre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30666 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EMA MINETTI SHANZEMBACH (IUE 2-92444/2023).
Young, 09 de octubre de 2023.

LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30472 Nov 06- Nov 17

JUAN CARLOS VELA BARTABURU (IUE 2-81013/2023).
Young, 18 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30021 Oct 31- Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRYAM YANET RIVERO DA SILVEIRA (IUE 2-82999/2023).
Rivera, 09 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31175 Nov 13- Nov 24

HÉCTOR ATILIO PAZ MADRUGA (IUE 2-79015/2023).
Rivera, 22 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30964 Nov 09- Nov 22

ISABEL ANTONIA DE LOS SANTOS y DE CLAUVER SOZA (IUE 2-89730/2023).
Rivera, 23 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30852 Nov 09- Nov 22

ANIBAL ALVEZ GONZÁLEZ y PAULITA RAQUEL ROBINSON FRAQUIA (IUE 2-89967/2023).
Rivera, 26 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30636 Nov 07- Nov 20

CUARTO TURNO

JORGE ROBERT DA SILVA SILVA (IUE 2-90245/2023).
Rivera, 26 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31224 Nov 13- Nov 24

ELBIO FERNANDEZ (IUE 2-90020/2023).
Rivera, 26 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30828 Nov 09- Nov 22

MARÍA JOSE ZABALLA MONTEIRO (IUE 2-75449/2023).
Rivera, 26 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30634 Nov 07- Nov 20

CARMEN URIARTE RODRIGUEZ (IUE 2-84956/2023).
Rivera, 26 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30514 Nov 07- Nov 20

LUIS BELTRAN ROSAS AMADO (IUE 2-88162/2023).
Rivera, 26 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30144 Nov 01- Nov 15

WALTER GONZÁLEZ RODRIGUEZ (IUE 2-80698/2023).
Rivera, 26 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29949 Oct 31- Nov 14

QUINTO TURNO

Juan Jorge Pimentel Rodríguez (IUE 2-76528/2023).
Rivera, 06 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31295 Nov 13- Nov 24

Oriol Andrade y Nelida Cocco (IUE 2-54577/2023).
Rivera, 03 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31174 Nov 13- Nov 24

Elena Olivera Pintos (IUE 2-80994/2023).
Rivera, 03 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31166 Nov 10- Nov 23

Leonardo Luján SUAREZ SUAREZ (IUE 2-89742/2023).
Rivera, 23 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30664 Nov 08- Nov 21

RENÉ CORREA ALIANDRE (IUE 2-85591/2023).
Rivera, 13 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30513 Nov 07- Nov 20

NERY MENEZES DA COSTA Y FLORINDA LEAL DOS SANTOS (IUE 2-83120/2023).
Rivera, 26 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30236 Nov 03- Nov 16

TERESA GUTIÉRREZ BREMERMANN (IUE 2-93765/2023).
Rivera, 26 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30038 Nov 01- Nov 15

Ruben Gilberto BILLAFAN LIMA (IUE 2-83505/2023).
Rivera, 09 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29991 Oct 31- Nov 14

Carlos Onéximo Acosta Barboza (IUE 2-71848/2023).
Rivera, 09 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29886 Oct 31- Nov 14

SEXTO TURNO

SAIRY MACHADO (IUE 2-97282/2023).
Rivera, 06 de noviembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30829 Nov 09- Nov 22

Rudit RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (IUE 2-89733/2023).
Rivera, 19 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30517 Nov 07- Nov 20

Margarita Sanchez Costa y Aracildo Alvarez Duarte (IUE 2-85408/2023).
Rivera, 19 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30515 Nov 07- Nov 20

MARGARITA ELIZABET ROSAS MORA (IUE 2-93763/2023).
Rivera, 20 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29984 Oct 31- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIEL CESAR CENDAN FREYRE Y SELVA RENE TORIÑO SOSA (IUE 2-86583/2023).
Rocha, 25 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31128 Nov 10- Nov 23

MARIA EUGENIA SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-86501/2023).
Rocha, 25 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31113 Nov 10- Nov 23

ELENA RODRIGUEZ (IUE 2-70813/2023).
Rocha, 24 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30767 Nov 08- Nov 21

SILVIA LEDA SOSA NOGUEIRA (IUE 2-73136/2023).
Rocha, 01 de noviembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30766 Nov 08- Nov 21

ANA YOLANDA PEREZ Y WALMAR HUMBERTO PEREZ ABREU (IUE 2-90892/2023).
Rocha, 25 de octubre de 2023.

GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30432 Nov 06- Nov 17

CUARTO TURNO

SONIA VELÁZQUEZ SOSA (IUE 2-90887/2023).
Rocha, 26 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31017 Nov 10- Nov 23

JORGE BENITEZ VEIGA (IUE 2-82496/2023).
Rocha, 24 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30690 Nov 08- Nov 21

ESTEBAN BARRIOS (IUE 2-81012/2023).
Rocha, 24 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30413 Nov 06- Nov 17

HERIBERTO ABDON DE LOS SANTOS CABRERA (IUE 2-82462/2023).
Rocha, 24 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30381 Nov 06- Nov 17

QUINTO TURNO

AIDA CUADRA ESPINA (IUE 2-88511/2023).
Rocha, 06 de noviembre de 2023.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31217 Nov 13- Nov 24

FEDERICO SANTANA RODRIGUEZ (IUE 2-33581/2023).
Rocha, 28 de junio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30922 Nov 09- Nov 22

RUBEN DARIO FERNANDEZ GARCIA (IUE 525-90/2022).
Rocha, 22 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29741 Oct 30- Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO RICARDO NIETO JAVIER Y ZULMA RAQUEL QUINTANA SUAREZ (IUE 2-93642/2023).
Salto, 17 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31021 Nov 10- Nov 23

HEBER ARGENTINA MACHADO o HEBER ARGENTINA MACHADO RAMIREZ (IUE 2-94934/2023).
Salto, 06 de noviembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31010 Nov 10- Nov 23

DANIEL GARCIA DA ROSA SILVA (IUE 2-100817/2023).
Salto, 27 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30187 Nov 03- Nov 16

ELVIRA GLADYS CARBALLO COELHO (IUE 2-87651/2023).
Salto, 12 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30184 Nov 03- Nov 16

HUGO ROBERTO ALDERETE (IUE 2-94942/2023).
Salto, 17 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29727 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

DORILA LORELEY TAVEIRA QUEVEDO (IUE 2-92980/2023).
Salto, 31 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31241 Nov 13- Nov 24

MYRIAM LUISA ZUNINI ORTOÑO Y ENRIQUE ROXLO BERNEDA (IUE 2-88822/2023).
Salto, 31 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31123 Nov 10- Nov 23

LUIS DANIEL SUAREZ (IUE 2-85902/2023).
Salto, 31 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31022 Nov 10- Nov 23

ELEAZAR DE LOS SANTOS (IUE 2-80135/2023).
Salto, 06 de noviembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30897 Nov 09- Nov 22

EZEQUIEL ALFONSO ROIG MASSINI (IUE 2-93649/2023).
Salto, 31 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30834 Nov 09- Nov 22

MARIO TOMÁS CORONEL o CORONEL CARDOSO y MARTINA MIRELLA AGUIRRE o AGUIRRE RODRIGUEZ (IUE 509-1218/2013).
Salto, 01 de noviembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30720 Nov 08- Nov 21

JOSE RAMON CHACHARO Y MABEL AURORA MONZÓN BENITEZ (IUE 2-63885/2023).
Salto, 28 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30624 Nov 07- Nov 20

MIRYAM O MYRIAM MEIRELLES CASTELLANO (IUE 2-75138/2023).
Salto, 19 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29721 Oct 30- Nov 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON AURELIO DE LEÓN DÍAZ (IUE 2-98486/2023).
San José, 30 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30861 Nov 09- Nov 22

CARLOS ARTURO SANGUINETTI MOUTONI Y OBELIA U OBELINA LENCINA RODRIGUEZ (IUE 2-102032/2023).
San José, 03 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30816 Nov 08- Nov 21

SERGIO ARIEL GUTIERREZ (IUE 2-98487/2023).
San José, 03 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30573 Nov 07- Nov 20

ANA SANDRA BORGEN PERALTA (IUE 2-95581/2023).
San José, 24 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30561 Nov 07- Nov 20

ANA MARIA FABRE WUCKELICH (IUE 2-57373/2023).
San José, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30483 Nov 06- Nov 17

TERCER TURNO

José Gerardo Peraza Bentancor (IUE 2-100980/2023).
San José, 03 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30975 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

CARMEN LORENZA ZUBIAGA MUJICA (IUE 2-100973/2023).
San José, 27 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30771 Nov 08- Nov 21

CARLOS WILSON SENCION ALVAREZ (IUE 2-19999/2023).
San José, 08 de mayo de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30473 Nov 06- Nov 17

OSCAR ANTONIO VIERA RODRIGUEZ (IUE 510-271/2022).
San José, 28 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30471 Nov 06- Nov 17

HUGO ALFREDO GUTIERREZ (IUE 2-90809/2023).
San José, 04 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30403 Nov 06- Nov 17

MARISA IVONNE CABRERA BARATCABAL (IUE 2-87362/2023).
San José, 10 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30376 Nov 03- Nov 16

AMANDA EUGENIA PEREIRA FERNÁNDEZ o AMANDA EUGENIA PEREYRA FERNÁNDEZ (IUE 2-84227/2023).
San José, 27 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30037 Nov 01- Nov 15

ORLANDO BISMARCK SCHARF BARBOZA (IUE 2-94528/2023).
San José, 24 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29754 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

María Nelly Ramenghi Suarez (IUE 2-98884/2023).
Libertad, 01 de noviembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30564 Nov 07- Nov 20

Ariel García De León (IUE 2-82049/2023).
Libertad, 02 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30399 Nov 06- Nov 17

Ruben Pedro Ferrari Moreira (IUE 2-89975/2023).
Libertad, 06 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29861 Oct 30- Nov 13

María Gloria Pastorino Bravo (IUE 2-44592/2023).
Libertad, 19 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29757 Oct 30- Nov 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Alejandro Antonin o Antolin TORRES (IUE 2-91619/2023).
Dolores, 13 de octubre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30444 Nov 06- Nov 17

SEGUNDO TURNO

Emilse Benildes DE LOS SANTOS CASTRO (IUE 2-95999/2023).
Dolores, 27 de octubre de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31037 Nov 10- Nov 23

Gladis o Gladys Violeta AUNCHAYNA GOROSTIAGA (IUE 2-99479/2023).
Dolores, 31 de octubre de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31036 Nov 10- Nov 23

Mabel Angélica BERNOTTI CHALAR (IUE 2-95392/2023).
Dolores, 17 de octubre de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30671 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBENS ISMAEL MEDINA ROZALES (IUE 2-18091/2023).
Mercedes, 23 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30874 Nov 09- Nov 22

PEDRO BALTASAR LOUSTALET MALLARINE y ELSA DELIA LIMA BARRERA (IUE 2-96399/2023).
Mercedes, 19 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30695 Nov 08- Nov 21

LIDIA ISABEL ARMAS CASTRO (IUE 2-100550/2023).
Mercedes, 24 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30680 Nov 08- Nov 21

HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ APPLAN (IUE 2-90778/2023).
Mercedes, 05 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30185 Nov 03- Nov 16

JAVIER ANTONIO DOMINGUEZ AYALA (IUE 2-101791/2023).
Mercedes, 26 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29999 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

RICARDO SOARES DE LIMA DUTRA DA SILVEIRA (IUE 2-63821/2023).
Mercedes, 14 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31216 Nov 13- Nov 24

LUIS MARIA BONINO PEIRANO (IUE 2-91724/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30810 Nov 08- Nov 21

ADELINA CASTRO MALDONADO, VIRGINIO ASCENSION BASSO MENDEZ y LETICIA LILIANA BASSO CASTRO (IUE 2-85779/2023).
Mercedes, 27 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30791 Nov 08- Nov 21

LEONARDO BRUZZESE ARTÚS (IUE 2-98727/2023).
Mercedes, 25 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30744 Nov 08- Nov 21

JOSÉ EDUARDO OLAZARRI GUIDALI (IUE 2-100545/2023).
Mercedes, 26 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30718 Nov 08- Nov 21

MARÍA JULIA RAZQUIN DELGADO (IUE 2-100272/2023).
Mercedes, 26 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30644 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISELDA ELIZABETH GANCIO LAGOS (IUE 396-288/2019).
Tacuarembó, 07 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31005 Nov 10- Nov 23

SANDRO DANIEL PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-96696/2023).
Tacuarembó, 24 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30899 Nov 09- Nov 22

BLANCA ESTHER ALVEZ RESENDE (IUE 2-64054/2023).
Tacuarembó, 22 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30724 Nov 08- Nov 21

JOSE CARLOS ROSA GONZALEZ (IUE 2-62882/2023).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30723 Nov 08- Nov 21

AMERICA DORILA RODRIGUEZ GALVAN (IUE 2-32385/2023).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30721 Nov 08- Nov 21

OLIVO EZQUERRA MORENO (IUE 2-94700/2023).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 30418 Nov 06- Nov 17

NILDA ANGIO AREZO (IUE 2-92541/2023).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30225 Nov 03- Nov 16

ELSA NELLY SANGUINETTI SAVIOTTI (IUE 2-98835/2023).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 30224 Nov 03- Nov 16

ELVA NELLY COITINHO PERDOMO (IUE 2-63916/2023).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29782 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

IVANOY ASSIS ROMERO Y RENEE ASIS ROMERO Y/O RENEE ASSIS ROMERO (IUE 2-73708/2023).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 30900 Nov 09- Nov 22

WILSON EDUARDO DUARTE (IUE 469-428/2012).
Tacuarembó, 20 de julio de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30722 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

NORMA IRIS BARRERO NUÑEZ (IUE 613-200/2022).
Paso de los Toros, 19 de diciembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30797 Nov 08- Nov 21

SEGUNDO TURNO

Fanny Nair RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 2-94691/2023).
Paso de los Toros, 06 de noviembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 31002 Nov 10- Nov 23

Washington Horacio FRANCO NUÑEZ (IUE 2-50188/2023).
Paso de los Toros, 02 de agosto de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30653 Nov 07- Nov 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria Esther LAUZ DOMINGUEZ (IUE 2-75975/2023).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30881 Nov 09- Nov 22

Maria Carmen VACO PEDROZO (IUE 2-84353/2023).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30117 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

Manuel Eugenio ATTENSIA SILVA y Natividad CESAR JORGGE (IUE 2-81412/2023).
Treinta y Tres, 04 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30886 Nov 09- Nov 22

Maria Rosa SILVERA SOTELO y Jhonny RODRIGUEZ BOLPES (IUE 2-91975/2023).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30571 Nov 07- Nov 20

Blanca Bernarda ACOSTA CORREA (IUE 2-91971/2023).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30570 Nov 07- Nov 20

Ana Maria BRIANO DE LEON (IUE 2-96254/2023).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30183 Nov 03- Nov 16

Carlos Ruben PACHECO BULGARELLI (IUE 2-96299/2023).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30174 Nov 03- Nov 16

Teofilo Javier GAMARRA SORRIBAS, Gil Javier GAMARRA DE ARMAS y Nelys Dorila DE ARMAS LUCAS (IUE 2-92777/2023).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30025 Nov 01- Nov 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Josué Oscar Saller y Eusebia Ramona Díaz Kelly (IUE 2-91861/2023).
Carmelo, 24 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31289 Nov 13- Nov 24

Nora del Carmen Martin Suárez y Marcelo Ansalone García (IUE 2-97574/2023).
Carmelo, 19 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30169 Nov 01- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARDI, PABLO HERNAN (IUE 2-88300/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30692 Nov 08- Nov 21

GABAI, JACOBO MOISES y KRUSZEL, MATLA (IUE 2-79032/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30563 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

ENRIQUE ADOLFO LABAYEN (IUE 2-51238/2023).
Maldonado, 31 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31318 Nov 13- Nov 24

ANA MARIA GOYENECHE Y JUAN CARLOS ARLIA (IUE 2-79018/2023).
Maldonado, 06 de noviembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 31206 Nov 13- Nov 24

GABRIEL ALFREDO COLLAZO (IUE 2-56203/2023).
Maldonado, 16 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30146 Nov 01- Nov 15

ROSA MIZRAHI (IUE 2-87215/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29847 Oct 30- Nov 13

OCTAVO TURNO

Daniel Julio Ferrari (IUE 2-87133/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 31026 Nov 10- Nov 23

Ricardo Francisco BASTINO (IUE 2-48344/2023).
Maldonado, 31 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30991 Nov 09- Nov 22

Eduardo Pascal Proto o Eduardo Proto Pascal (IUE 2-83085/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30866 Nov 09- Nov 22

Susana Ines NUÑEZ (IUE 2-81801/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30592 Nov 07- Nov 20

José Norberto Maiorana (IUE 2-87981/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30093 Nov 01- Nov 15

Henrique Carlos PONS MORELLI (IUE 2-90954/2023).
Maldonado, 25 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29770 Oct 30- Nov 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PAIVA MORALES, CRISTINA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-86826/2023, se hace saber que por auto 5549/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CRISTINA JULIETA PAIVA MORALES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 30/p 29140 Oct 24- Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "PIZZOLI BARIOSCHI, EMILIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-54181/2023, se hace saber que por auto 4623/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EMILIA PIZZOLI BARIOSCHI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 29626 Oct 27- Dic 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "JACOBS FERNANDEZ, GUSTAVO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-30048/2022, se hace saber que por auto 3829/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO JACOBS FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30911 Nov 09- Dic 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GARCIA, MARTHA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-46067/2021, se hace saber que por auto 5478/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTHA JOSEFINA FERNÁNDEZ GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28963 Oct 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ROBAINA ESQUIVEL, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-18466/2023, se hace saber que por auto 1142/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA ESTHER ROBAINA ESQUIVEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28962 Oct 23- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA, MARIELA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-72294/2023, se hace saber que por auto 4901/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIELA DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 30/p 29698 Oct 27- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "QUINTELA, RAMON - HERENCIA YACENTE" IUE 2-40001/2023, se hace saber que por auto 2583/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de RAMÓN QUINTELA VAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 29358 Oct 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "Risso Nogueira, Gladys.Herencia Yacente." IUE 2-54359/2018, se hace saber que por auto 443/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLADYS ENID RISSO NOGUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Complemento de publicaciones de acuerdo al artículo 429.2 del CGP.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 20/p 28475 Oct 18- Nov 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, ALCANTAROHERENCIA YACENTE" IUE 62-118/2002, se hace saber que por auto 4221/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALCÁNTARO RAMÍREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30913 Nov 09- Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SCHMIDT GAZZANO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-21691/2023, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 08/05/2023, ejemplares Nº 31172 y Nº 31181 del DIARIO OFICIAL de fechas 10/05/2023 y 24/05/2023 respectivamente, publicaciones Nº308 y Nº 317 del Poder Judicial de fechas 10/05/2023 y 24/05/2023 respectivamente y las publicaciones Nº 781 y Nº 790 del Diario EL PEDRENCE de fechas 10/05/2023 y 24/05/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a una variante en el nombre, corresponde rectificar donde dice: "Miguel Maria SCHMIDT GAZZANO" debe decir "Miguel Maria Gustavo SCHMIDT GAZZANO".
Las Piedras, 09 de noviembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 31177 Nov 13- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SIMON ZAITE, MARIA ESTHER SUCESION" IUE 468-410/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a los descientes de la heredera repudiante MARTA MARÍA SEM SIMÓN a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARÍA ESTHER SIMÓN ZAITE, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Melo, 12 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30842 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "LJUBANOVIC,ALFREDO. HERENCIA YACENTE.-" IUE 225-943/2021, se hace saber que por auto 961/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALFREDO LJUBANOVIC PUERTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Rosario, 20 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29133 Oct 24- Dic 05

Convocatorias

MIBLUN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 1º de diciembre de 2023, a celebrarse en Br. Artigas 499, Montevideo, a las 15.30 horas en primer llamado y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Dia:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023.
III) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
IV) Consideración de la gestión de Directorio y designación.
V) Varios.
VI) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.

Primera Publicación

03) $ 4628 3/p 31339 Nov 13- Nov 15

SINDICATO DE ACCIONES DE MIBLUN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a Asamblea General de Sindicatarios del Sindicato de Acciones de Miblun S.A. para el día 30 de noviembre de 2023, que se celebrará en el local de la calle Luis Alberto de Herrera 1042, Local 8, Edificio Panamericano, Montevideo, a las 19.30 horas primera convocatoria y 20.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
I) Adoptar decisión sobre los asuntos que serán considerados en la Asamblea General Ordinaria de MIBLUN S.A. que se celebrará el día 1º de noviembre de 2023, de acuerdo al siguiente Orden del Día:
i. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
ii. Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico de Miblun S.A. finalizado el 31 de octubre de 2023.
iii. Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados
iv. Consideración de la gestión el Directorio
v. Varios.
vi. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II) Designación de dos sindicatarios para firmar el acta
Comisión Directiva.

Primera Publicación

03) $ 6981 3/p 31338 Nov 13- Nov 15

SINDICATO DE ACCIONES DE ALBINCO S.A. y SIAM S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a Asamblea General de Sindicatarios del Sindicato de Acciones de Albinco S.A. y Siam S.A. para el día 30 de noviembre de 2023, que se celebrará en local de la calle Luis Alberto de Herrera 1042, Local 8, Edificio Panamericano, Montevideo, a las 18.00 horas primera convocatoria y 18.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
I) Adoptar decisión sobre los asuntos que serán considerados en las respectivas Asambleas Generales Ordinarias de SIAM S.A. y ALBINCO S.A. que se celebrarán el día 1º de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente Orden del Día:
i. Designación del Presidente y Secretario de las respectivas Asambleas.
ii. Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico de Albinco S.A. finalizado el 31 de agosto de 2023 y del de Siam S.A. finalizado el 30 de setiembre de 2023
iii. Consideración de los respectivos Proyectos de Distribución de Resultados
iv. Consideración de la gestión de los respectivos Directorios.
v. Varios.
vi. Designación de dos accionistas para firmar las respectivas Actas de Asamblea.

II) Designación de dos sindicatarios para firmar el acta
Comisión Directiva.

Primera Publicación

03) $ 8059 3/p 31334 Nov 13- Nov 15

ALBINCO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 4 de diciembre de 2019 a celebrarse en Br. Artigas 499, Montevideo, a las 15.00 horas en primer llamado y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019.
III) Consideración del proyecto de distribución de utilidades
IV) Consideración de la gestión de Directorio.
V) Varios.
VI) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.

Primera Publicación

03) $ 4548 3/p 31332 Nov 13- Nov 15

SIAM S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 1º de diciembre de 2023, a celebrarse en Br. Artigas 499, a las 17.00 horas en primer llamado y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2023.
III) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
IV) Consideración de la gestión de Directorio y designación.
V) Varios.
VI) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.

Primera Publicación

03) $ 4588 3/p 31329 Nov 13- Nov 15

SCOT

Llamado a Asamblea Gral. Ordinaria, Miércoles 29 de Noviembre en Grito de Asencio 1091.
Primer llamado 16:00 hs.

Única Publicación

03) $ 253 1/p 31315 Nov 13- Nov 13

ACDE
ASOCIACION CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESA
CONVOCATORIA

La Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa, convoca a los Sres. Asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el jueves 23 de noviembre, en la sede de Dr. José P. Brito Foresti 2952, a las 12:00 h en primera convocatoria y a las 13 h en segunda convocatoria, para tratar el siguiente
Orden del Día:
1. Venta del inmueble de 25 de mayo 713
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea
Marcelo Scavuzzo - Presidente
Marcos Aguiar - Secretario.

Única Publicación

03) $ 1250 1/p 31264 Nov 13- Nov 13

COMAYC
Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito llama a sus socios para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 01 de Diciembre de 2023 en el local del Centro Protección de Choferes de Pando, ubicado en la calle 18 de Julio Nº. 976 de la ciudad de Pando, departamento de Canelones.
1er. Llamado hora 19:00, la Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios habilitados y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
2do. Llamado hora 20:00, la Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes, que no podrán ser un número inferior a 30 socios activos y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración del Informe de la Comisión Fiscal y de la Memoria del Consejo Directivo.
2) Consideración de los Estados Contables Ejercicio 2022/2023
3) Distribución de Excedentes / Absorción de Pérdidas.
4) Nueva composición de la cuota social.
5) Tratar asuntos de organización y administración interna de la Cooperativa.
Consejo Directivo.

Primera Publicación

03) $ 6822 3/p 31242 Nov 13- Nov 15

Asamblea Ordinaria de Accionistas de Cantelmar SA

Por medio de la presente convocamos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Cantelmar SA para el día 28 de noviembre de 2023, primera convocatoria a las 17.30 hs y segunda convocatora a la hora 18:00, en Tomas de Tezanos 1146.
La documentación conteniendo la información requerida para la instancia será enviada vía mail con una semana de antelación.
Orden del Día:
1. Aprobación de balance 2022 y memoria anual.
2. Aprobación proyecto de distribución de utilidades.
3. Aprobación de la actuación del Directorio.
4- Designación de Nuevo Directorio.
5- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 2766 2/p 31093 Nov 10- Nov 13

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Según lo dispuesto por el Consejo Directivo, Acta 1537 se ha resuelto el llamado a Asamblea General Ordinaria de Delegados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Social, para el día viernes 24 de noviembre 2023, a la hora 19 en el local de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2) Informe Comisión Fiscal.-
3) Memoria Anual 2022-2023.-
4) Balance General al cierre del Ejercicio Económico al 30/6/2023.-
5) Proyecto de Distribución de los excedentes de gestión o absorción de perdidas.-
6) Presupuesto para el nuevo Ejercicio 2023-2024.
7) Ratificación aplicación art. 8 del Estatuto Social a ex socios: Actas 1529 y 1530 Consejo Directivo (se adjunta nota).-
En caso de no llegar al número requerido se realizará un nuevo llamado una hora después y se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran (artículo 20.1 Estatuto Social).

Última Publicación

03) $ 4468 2/p 31049 Nov 10- Nov 13

CONVOCATORIA

La Asociación de Funcionarios de CRAMI (AFCRAMI) convoca a sus afiliados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día jueves 13 de diciembre de este año (2023) a las 18 horas en su local sindical sito Lavalleja 393.
Temas:
1 - Balance y perspectiva
C.D AFCRAMI.

03) $ 1795 3/p 31042 Nov 10- Nov 14

ODALNOR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día sábado 25 de noviembre de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Salón Orejano, Camino al paso de la Cruz entre Colman y Carlos A. Lopez, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Balance comercial del año.
2. Situación del depósito yposibles alternativas futuras.
3. Nueva categoría de Socio Especial.
4. Aprobación de Reglamento Interno.
5. Varios.

Última Publicación

03) $ 3830 3/p 30983 Nov 09- Nov 13

PILOR S.A.

Convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 2023, en Besnes e Irigoyen 4862, en primer llamado a las 17 horas y segundo a las 18 horas, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
- Aprobación de balance anual.

Última Publicación

03) $ 1755 3/p 30981 Nov 09- Nov 13

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO. SOCIEDAD DE DAMAS DE CARIDAD

CONVOCATORIA PARA LOS SOCIOS PARA REALIZACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 24/11 HORA 15.00 PRIMERA CONVOCTARIA, 16.00 SEGUNDA CONVOCATORIA A REALIZARSE EN LA SEDE DEL HOGAR SCHIAFFINO.

Última Publicación

03) $ 1596 3/p 30935 Nov 09- Nov 13

CONVOCATORIA
Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera

La Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera notifica a sus asociadoS que el próximo 07 de diciembre de 2023 en su Sede Social (Villa Yerua), con domicilio en Rimac 1371, en el horario de 11 a 19 horas, se llevará a cabo el acto eleccionario para la elección de autoridades para el periodo 2023-2025.
Asimismo se informa que:
a) El plazo para la presentación de listas, de acuerdo al artículo 43º del Estatuto vigente, vence el día 30 de noviembre de 2023, a la hora 19. Las mismas deberán presentarse ante la Secretaría (Sr. Ruben Villaverde, en Rimac 1371, Tel: 098.16.3 627).
b) Que de acuerdo al artículo 44º del Estatuto Social "Para que pueda ser válidamente admitida una hoja de votación, quienes soliciten su registro deberán acompañar la conformidad escrita sobre su inclusión en ella, de la totalidad de los titulares que figuren como candidatos a integrar las comisiones Directiva o Fiscal.", debiendo además acompañarse la lista con la solicitud de registro suscrita por veinte socios, con derecho a voto, como mínimo (artículo 43).
c) Que se encuentran habilitados para integrar dichas listas, y para emitir el sufragio, aquellos socios con cuota social paga correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023.
d) Que el padrón electoral se cerrará, indefectiblemente, el día 30 de noviembre de 2023.
Jorge Jacobo, Presidente; Ruben Villaverde, Secretario.

Última Publicación

03) $ 9335 3/p 30927 Nov 09- Nov 13

Copamhi Asociación Civil (Medicare)
Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los Socios para la Asamblea General Extraordinaria en su sede J. Canning 2385, el día 24 de Noviembre 2023.
1ª Convocatoria hora 19:30 h.
2ª Convocatoria hora 20:30 h.
Orden del día:
1- Lectura y aprobación acta anterior.
2- Informe y situación financiera de la institución; Propuestas y medidas a tomar.
3- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
LA COMISIÓN DIRECTIVA.

Última Publicación

03) $ 2912 3/p 30919 Nov 09- Nov 13

ACTA DE DIRECTORIO DE SISFOR TRADE S.A.

En la ciudad de Montevideo, a los 7 días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés, siendo la hora 08:00, el Sr. Javier Humberto Tejada Ibáñez, su calidad de Presidente de SISFOR TRADE S.A. y de acuerdo con las facultades otorgadas por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 30 de Noviembre de 2023, en Dr. Luis Bonavita Nº 1248 - WTC, Torre 4, Piso 40, localidad de Montevideo, Departamento de Montevideo, a las 14:00 hs. a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de Estados Contables cerrados al 31 de Mayo de 2023 y su proyecto de distribución de utilidades, según el artículo 87 de la ley 16.060.
3) Ratificar todo lo actuado por el directorio vigente a la fecha.
4) Designar un accionista para que firme el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo la hora 08:30.
JAVIER HUMBERTO TEJADA IBAÑEZ, Presidente de SISFOR TRADE SA.

Última Publicación

03) $ 7859 3/p 30907 Nov 09- Nov 13

Cooperativa Agraria Limitada Delta
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Día 01/12/2023 en el Salón Comunal en Colonia Delta, Ruta 1 Km. 94, San José.
1a citación: 17:30, 2a citación: 19:30
Orden del día:
1) Lectura del acta anterior y su aprobación.
2) Reforma del Estatuto, de acuerdo a la ley 18.407, decreto reglamentario 183/2018, modificativas y concordantes.
3) Ampliación del objeto de la Cooperativa.
4) Designar dos socios que representen a la Cooperativa para este trámite de reforma.
5) Designar escribana actuante.

Última Publicación

03) $ 3271 3/p 30859 Nov 09- Nov 13

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Pablo Fernando DEPONS CADEROSSO; solicita título de Panteón Nº 18 Sector A del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis Municipio Migues.-
EXPTE. 2023-81-1250-00040.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.

04) $ 4022 5/p 30945 Nov 09- Nov 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADRIANA BAIETTO FAGUNDEZ y JULIO DANIEL FERRARI GOMEZ (IUE 2-75464/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.

JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 31151 Nov 10- Nov 23

LUIS PEDRO PICASSO MENDEZ y MARÍA JOSÉ GINEL RODRIGUEZ (IUE 2-96941/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29769 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

CARLA MARIA BENEDETTI HRYHORCZUK y FERNANDO DOMINGUEZ VECCHIO (IUE 2-75334/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30951 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

MARCOS LEONARDO PEREYRA GUILLERMO y SANDRA VERÓNICA RUECO CLAVIJO (IUE 2-32149/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29811 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

ROBERTO CESAR MARZIALI y KARINA BEATRIZ CASALAS (IUE 2-75402/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 31149 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

PABLO ESTEBAN SEGALERBA MUNIAGURRÍA y NATALIA BERGONZONI FERNÁNDEZ (IUE 2-62083/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30158 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAGELA HEBE BONIFACINO BENTANCUR y HÉCTOR ROGELIO ICART ROMERO (IUE 2-88089/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30939 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRÉS SEBASTIÁN ALONZO DÍAZ y LAURA BETTINA ROSTÁN TECHERA (IUE 2-84800/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29821 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

CLAUDIA DÍAZ BURGUES y JUAN CARLOS LORENES RODRÍGUEZ (IUE 2-97522/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30620 Nov 07- Nov 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDGARD BARILAS ANDACHT y DEBORAH ELENTER GRIMBERG (IUE 2-88961/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 31310 Nov 13- Nov 24

CAMILA CARDOSO PIERONI y SANTIAGO PEREIRA GIORDANO (IUE 2-41015/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30784 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR SERGIO GUTIERREZ MIGUES y MARCELA ALEJANDRA HERNANDEZ VARELA (IUE 2-91766/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30689 Nov 08- Nov 21

DECIMONOVENO TURNO

FLOR MARIA VIDAL CHAVEN y GUSTAVO MAXIMILIANO PALMA FALFARO (IUE 2-98145/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 31328 Nov 13- Nov 24

ARIEL MILTON AMARO RODRIGUEZ y MARIA LILIAN VANS ARISTEGUY (IUE 2-58990/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30933 Nov 09- Nov 22

VIGÉSIMO TURNO

JUAN MARCELO RIOS FRAGA y GABRIELA LEONOR SEQUEIRA RUSSI (IUE 2-45520/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30128 Nov 01- Nov 15

LUCIA MURO OTTONELLO y NATALIA GONZALEZ BARBOZA (IUE 2-68302/2023).
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30058 Nov 01- Nov 15

GLADYS ELENA SOSA CUELLO y BALBINO EXEQUIEL CASSARINO (IUE 2-75336/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29899 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

SILVIA MARIELLA ONETTO DONGILLI y FERNANDO DANIEL VERA COUSELO (IUE 2-86623/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30612 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA OLIVERA SCARONI y DIEGO DI PASCUA SANTAMARINA (IUE 2-101173/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 31104 Nov 10- Nov 23

MARÍA GABRIELA BOVE BRITOS y MARTÍN DANILO SENATORE SALLES (IUE 2-98626/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 31084 Nov 10- Nov 23

MARIA PIA ARANCIBIA y ENRIQUE JUAN RISSO (IUE 2-84386/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29812 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCIA COSTA MELLO y GUSTAVO MELLO DE LOS SANTOS (IUE 2-95725/2023).
Montevideo, 23 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30647 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE OCTAVIO ECHEVERRIA STEFANUTTI (CI: 2.906.183-1) y LUCIA MARIA SAEZ SCHWEDT (CI: 2.866.169-4) (IUE 2-88931/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30263 Nov 03- Nov 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO EMANUEL SCARPENTI DUARTE y ALENA LETICIA SILVA SIMON (IUE 2-82772/2023).

Artigas, 28 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30059 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

MARCOS EUGENIO RODRIGUEZ MONZON y MARIANGE SOLEDAD GARCIA VAZQUEZ (IUE 2-96845/2023).
Artigas, 25 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30419 Nov 06- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HIPOLITO RODIMAR SILVERA y EMA EDY MORALES (IUE 2-60807/2022).
Canelones, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29876 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

JOSE BAO FONTES y SILVANA VENTURINI LARRAÑAGA (IUE 2-14021/2023).
Ciudad de la Costa, 12 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30343 Nov 03- Nov 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ENRIQUE ALDACOUR y SENED DE LA PEÑA PARRADO (IUE 2-80430/2023).
Colonia, 27 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30822 Nov 08- Nov 21

MARTIN EDUARDO POLLIFRONI O POLIFFRONI ALMADA y MARIELA ALFIERI (IUE 2-79149/2023).
Colonia, 25 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30201 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS JUAN PEDRO CARLE GRAND y NANCY CECILIA TROYA VIGNOLO (IUE 2-84791/2023).
Carmelo, 24 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30200 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SUSANA LORELEY ASTRADA BATISTA y ALFREDO MEDERO OLIVERA (IUE 225-233/2014).
Rosario, 20 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30821 Nov 08- Nov 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUDYT LANE GUIMARAENS y NÉSTOR MARIO ANTÚNEZ ECHEVESTE (IUE 2-79770/2023).
Paysandú, 20 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 31201 Nov 13- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GUSTAVO OMAR MARELLA MANCE y LAURA NOELA FERREIRA TECHERA (IUE 2-82970/2023).
Rocha, 25 de octubre de 2023.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30768 Nov 08- Nov 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO WILFREDO GONZALEZ y MARIA MACARENA SIQUEIRA DARRIULAT (IUE 2-92718/2023).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29783 Oct 30- Nov 13

Disoluciones de Sociedades Comerciales DS

POWER COMPANY S.A

ASAMBLEA: 31/01/2022
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD
INSCRIPCION: No. 12.166 02/08/2023.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 31272 Nov 13- Nov 13

Divorcios D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZCO NEDOV, NADIA c/ HERRANZ ARMAS, ANDY - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-93991/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANDY HERRANZ ARMAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29734 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVEIRA, ROSANA DE LOURDES c/ FARIAS, JOSE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-86543/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSÉ ANTONIO FARÍAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 26 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 29739 Oct 30- Nov 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, JOSE c/ PEREIRA MELO, ALBA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-98720/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALBA PEREIRA MELO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 30812 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA RISOTTO, CLAUDIA c/ SILVERA, SERGIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-100040/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SERGIO MARTIN SILVERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 30113 Nov 01- Nov 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA, OLGA c/ MARTINEZ, OSCAR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-100068/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. OSCAR DAVID MARTINEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de noviembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 30668 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "TUBÍA ICAZETI, ANGIE c/ PEISINO FERNANDEZ, MILTON - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-100864/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MILTON DANIEL PEISINO FERNANDEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de noviembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 30999 Nov 10- Nov 23

Emplazamientos E

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección Nacional de Catastro

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO**

Visto las actuaciones recaídas en Exp. 591/21-692/22 y 348/22, referente a la fijación de los valores catastrales de las unidades correspondientes de los padrones padrones suburbanos N.º 1 al 4 (antes padrones rurales N.º 2264, 997, 993 parte y 4730) de la 4º Sección Catastral de Artigas, de la Localidad Topador, del Departamento de Artigas, la Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse a los propietarios y/o poseedores, de los valores catastrales fijados por Resolución No. 55/2023 de fecha 31 de julio de 2023, a los propietarios o poseedores de los inmuebles que lucen en ANEXO 1, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo o en la Oficina Delegada de Artigas- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los art. 280 de la Ley 12.804, de 30/11/1960, en la redacción dada por el artículo 223 de la Ley 19.924, del 18/12/2022, art. 116 de la Ley 13.695 de 24/10/1968, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio sede.catastro.gub.uy desde el 13 de noviembre de 2023.

08) (Cta. Cte.) 3/p 30970 Nov 10- Nov 14

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección Nacional de Catastro

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO**

Visto las actuaciones recaídas en Exp. 591/21-692/22 y 348/22, referente a la fijación de los valores catastrales de las unidades correspondientes a los padrones suburbanos 1 al 33 (antes padrones rurales N.º 5885, 5888, 5868, 5869, 5871, 5873, 5874, 5875, 5872, 5870, 5858, 5859, 5860, 5861, 5862, 5863, 5864, 5865, 5866, 5867, 5876, 5877, 5878, 5879, 5880, 5881, 5882, 5883, 5884, 5886, 5900, 5887 y 889 parte) de la 5º Sección Catastral de la Localidad de Paso Farías del Departamento de Artigas, la Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse a los propietarios y/o poseedores, de los valores catastrales fijados por Resolución No. 63/2023 de fecha 3 de agosto de 2023, a los propietarios o poseedores de los inmuebles que lucen en ANEXO 1, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo o en la Oficina Delegada de Artigas- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los art. 280 de la Ley 12.804, de 30/11/1960, en la redacción dada por el artículo 223 de la Ley 19.924, del 18/12/2022, art. 116 de la Ley 13.695 de 24/10/1968, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio sede.catastro.gub.uy desde el 13 de noviembre de 2023.

08) (Cta. Cte.) 3/p 30968 Nov 10- Nov 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

EMPLAZAMIENTO

La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Victoria Belén Ramos Muniz, C.I. 5.096.609-4, Auxiliar de Servicio, Esc. "F", Grado 1, contratada, adscripta a la Escuela Nº 380 del departamento de Montevideo, Jurisdicción Centro, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 31210 Nov 13- Nov 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Blanca Alicia Marcel Grasso y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.985,66 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 701 block A-01, Programa/CH B-11, padrón 246/A-1/701 de Maldonado, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2023-52-1-06204.

08) $ 9176 10/p 30950 Nov 10- Nov 23

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Gonzalo Martinez Marchesoni, María De Angeli Chaves y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de U$S 19.290,03 por concepto de cuotas de saldo de precio, más las moras, multas e ilíquidos, de la unidad 002 block A-01, Programa 741 CH S173, padrón 3196/A-1/002 de Montevideo, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-09002.

Última Publicación

08) $ 10638 10/p 29603 Oct 30- Nov 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 14º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO URUGUAY c/ SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE TECHERA OLIVERA, ENILDA - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA INTIMACIóN DE PAGO" IUE 2-5379/2017, por resolución Nº 287/2022 de fecha 17/02/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ENILDA TECHERA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de octubre de 2022.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 30578 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "AMCHITE, MARIA c/ TELIZ GRANDA, LIBER - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-98908/2023, se cita, llama y emplaza a LIBER MAXIMILIANO TELIZ GRANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 31011 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SILVERA VERA, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-96610/2023, Se notifique a la Sra. Jazmín Introini Maldonado
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29884 Oct 31- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ AMARILLO, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-98360/2023, Se notifique al Sr. Martín Cano.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29883 Oct 31- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "LEPE USTRE, CLAUDIO Y LUDMILA C/ LEPE , CLAUDIO- PENSIÓN ALIMENTICIA-" IUE 2-59385/2023, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MARCELO LEPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30305 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "LONGUEIRA GONZALEZ, NOELIA c/ FERNANDEZ ALMADA, JONATHAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-100274/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN LEONARDO FERNÁNEZ ALMADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30929 Nov 09- Nov 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "VILCHE VILCHE, ALMA c/ IGNACIO GARCÍA, DIEGO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-91274/2023, se cita, llama y emplaza a DIEGO MATÍAS IGNACIO GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30393 Nov 06- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BLANCO ALVAREZ, ROSA - VENIA" IUE 2-63005/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER OSCAR TORRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30182 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ FONSECA, NOELIA c/ COLLAZO MORALES, JOSE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-90886/2023, se cita, llama y emplaza a JOSÉ IGNACIO COLLAZO MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30179 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ROSARIO, YANERIS c/ DIAZ, YOMALVY - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-45632/2023, se cita, llama y emplaza a YOMALVY DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30181 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "BENÍTEZ SÁNCHEZ, MÓNICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-106064/2023, se cita, llama y emplaza a XIMENA HEIT BENÍTEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 31195 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MACHADO, PAULA c/ CAMBRE PIREZ, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-102722/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO ANDRÉS CAMBRE PIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30165 Nov 01- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CAMARGO DE LOS SANTOS, ANA c/ ALBIN FERREIRA, DOMINGO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-102715/2023, se cita, llama y emplaza a DOMINGO MARTÍN ALBIN FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30164 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "CHILKOWSKI, OSCAR y otros c/ BROUSSIALAN, SARKIS - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-26928/2023, por resolución Nº 3091/2023 de fecha 01/11/2023, se cita, llama y emplaza a SARKIS BROUSSALIAN o sus sucesores a cualquier titulo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 12766 10/p 31308 Nov 13- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "CARDOSO, PABLO y Otros- ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-76232/2022, por resolución Nº 2063/2023 de fecha 31/07/2023, se cita, llama y emplaza a Héctor Heller por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 30239 Nov 03- Nov 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "FORTEZA, CARLOS - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-29648/2023, SE CITA Y SE EMPLAZA A INTERESADOS A COMPARECER EN ESTOS AUTOS, INICIADOS POR CARLOS FORTEZA, DE POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE JULIO NICANOR FORTEZA Y MARIA ISAURA BORGES.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 08 de noviembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 31019 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "AMORIN, LAURA ROMINA S/ RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y DISOLUCION VOLUNTARIO" IUE 156-257/2022, se dispuso emplazar por edictos a PRESUNTOS HEREDEROS DE INSER DE LOS SANTOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 6 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Artigas, 27 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) $ 4022 10/p 29979 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "SEVERO VIERA, ANA MARÍAC/HERNANDEZ VAZQUEZ, RAMON MARÍARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-103395/2023, se cita, llama y emplaza a RAMON MARIA HERNANDEZ VAZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 07 de noviembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30764 Nov 08- Nov 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "ENRIQUE

GNOCCHI GONZALEZQUIROGA, ANA LIRIAINTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONESPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 182-837/2019, en cumplimiento del decreto Nº1318 de 3 de diciembre de 2021, cítese por el término de 90 días a los herederos de la Sra. Clara Isabel Talice, esto es, a los Srs. Julio Walter, Clara Ladi y José Pedro Nabon Talice, titulares registrales del padrón lindero Nº2145, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio

Las Piedras, 30 de octubre de 2023.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14096 10/p 29977 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "NOIR, SABRINA c/ BRITEZ, FERNANDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-87799/2023, por resolución Nº 2560/2023 de fecha 09/10/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO ADRÌAN BRITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 31 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30151 Nov 01- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "MACARIS VALLEJO, CARMEN c/ ÁVILA QUIROGA, JULIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-94007/2023, por resolución Nº 2563/2023 de fecha 09/10/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO CÈSAR ÀVILA QUIRÓGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 27 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29785 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PIZZORNO RODRIGUEZ,FLORENCIA Y OTRO C/PIÑEYRO,LUIS Y OTROS CESACION DE CONDOMINIO." IUE 467-282/2022, por resolución Nº 2170/2023 de fecha 18/09/2023, se cita, llama y emplaza a María Isabel Piñeyro Rodriguez y/o sus sucesores y a los sucesores de Luis y Víctor Piñeyro Rodriguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 26 de octubre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 30675 Nov 08- Nov 21

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "RODRÍGUEZ GARCÍA, ROMEO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-58402/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Romeo Amilcar Rodríguez García, c.i. 1217186-9 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 8882 (OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS), fracción Nº 2, con un área de 5 hás 6915 m (cinco hectáreas seis mil novecientos quince metros), el que se deslinda de la siguiente manera: al norte línea recta de 207.33 metros lindando con padrón 16072; al este línea recta de 274,75 metros lindando con padrón 3602; al sur línea recta de 202.10 metros lindando con AFE y al oeste línea recta de 281,72 metros lindando con fracción 1 del mismo plano; ubicado en la tercera sección judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural. Dicho bien fue objeto de mensura por parte del Ing. Agrimensor Daniel Núñez Fernández en mayo de 2019, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 822 el 27 de junio de 2019. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Río Branco, 01 de noviembre de 2023.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 34043 10/p 30635 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos: "CURTTO AVILA, WILSON - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-105934/2023, Por auto 701/2023 de fecha 7/11/2023. Dese noticia de las presentes actuaciones a la Sra. Sabrina Dos Santos, emplazándose por edictos, por el plazo de 6 días hábiles.
Río Branco, 08 de noviembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
08) $ 2753 3/p 31142 Nov 10- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos: "ABAD QUINTANA, GUALI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-102144/2023, se cita, llama y emplaza a YSMAEL TOBIAS SAMBUCETTI ABAD Y PAULA VALENTINA COSTA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 27 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29809 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos: "GOROSITO, VIRGINIA c/ IGUINI, SERGIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-100469/2023, Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido electrónico. De la demanda traslado, emplazándose a la contraparte por el término legal. Por solicitud expresa de la parte actora, emplácese por edictos al demandado (art. 127.3 del C.G.P.) por el término 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan. Al otrosí digo: téngase presente.

Río Branco, 25 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 13830 10/p 29755 Oct 30- Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "FONTES ROMERO, CLAUDIA YANET C/ ZAPATA FERNANDEZ, SANDRO ISMAEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 223-263/2020, se cita, llama y emplaza a SANDRO ISMAEL ZAPATA FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 09 de noviembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 31075 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "FONTES ALVAREZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-85938/2023, se cita, llama y emplaza a Karen Bortoluzzi Fontes y Wilson Parodi por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 03 de noviembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30526 Nov 07- Nov 20

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "SANCHEZ GONZALEZ, DELMA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-71418/2023, por resolución Nº 913/2023 de fecha 20/09/2023, se cita, llama y emplaza a ROSAURO CÁNDIDO GONZÁLEZ y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano, Padrón Nº 3124, localidad catastral Trinidad, sito en Baltasar Vargas 367, Padrones urbanos Nº 3264 y Nº 3002 y Padrón Rural Nº 2435, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 05 de octubre de 2023.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16091 10/p 29888 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "MOLINA GONZALEZ, MARIA ESTHER Y GONZALEZ MOLINA, ANA MARIAc/ ABERASTEGUY BENITEZ, VICTOR DANIEL Y RWD S.R.L- DAÑOS Y PERJUICIOS-ACORDONADOS: IUE 254-166/2020EN 40 FS., IUE 253-555/2019 EN 27 FS.INICIO EN TAC: 19/07/2022" IUE 254-622/2019, se emplaza a los herederos de Victor Daniel Aberasteguy Benitez para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Trinidad, 02 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) $ 13032 10/p 30948 Nov 09- Nov 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SOSA, MERCEDES CONTRA NUÑEZ FLORES, FABIAN PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-78089/2023, se cita, llama y emplaza a FABIAN RAMON NUÑEZ FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 30 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29998 Oct 31- Nov 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/OGANDO SOSA, NELSON RAFAELJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-429/2022, PADRÓN Nº 1197", por resolución 1143/2022 de fecha 15/11/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a NELSON RAFAEL OGANDO SOSA, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 27 de julio de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 11037 10/p 30749 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MOIRON CORRAL, MANUEL FELIX Y OTROS.JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-128/2022, por resolución 319/2022 de fecha 29/04/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a MANUEL FÉLIX MOIRON CORRAL, MARIA CRISTINA GIROLA, JUAN CARLOS GARANSINI MANASSALI, titulares dominiales del padrón 8279, Balneario Buenos Aires, Maldonado y a JORGE ALFREDO BATTILANA CUDA y MARIA MURO, promitentes compradores del referido padrón, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 09 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14761 10/p 30748 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ COPCHMACHER, BELA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-127/2022, por resolución 322/2022 de fecha 29/04/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a BELA COPCHMACHER, MARIO COPCHMACHER y a ESTHER COPCHMACHER, titulares del inmueble padrón Nº 8535, localidad balneario Buenos Aires, departamento de Maldonado, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 21 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12899 10/p 30746 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DE BENEDETTI ROSTÁN, ALBA y otro PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-37329/2023, se hace saber que ante esta sede se presentaron Alba Mabel De Benedetti Rostán y Luis Roberto Machado Blanco, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Veintenal, sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la Sexta Sección Judicial Del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 13.811, señalado como solar 22, de la manzana 37, de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Pablo Andrés Fuentes Matías, inscripto con el Nº 895 el día 13 de octubre de 2010, que consta de una superficie de 450 metros cuadrados y que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 15 metros de frente a la calle 39; 30 metros al Sureste, lindando con el padrón 4088; al Noroeste 30 metros, lindando con el padrón 4087 y al oeste 15 metros lindando con el padrón 4023. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, en especial a su ultimo titular registral y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado, y a los propietarios de los padrones linderos: por el padrón Nº 4088 a nombre de Delfina Ramos Oxandabarat, por el padrón Nº 4023 a nombre de María Ema Porta Abadía, y padrón 4087 quien no registra nombre de propietario, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

San Carlos, 23 de octubre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 36702 10/p 30583 Nov 07- Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ TORRES LEMA, MARCIAL - JUICIO

EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-71053/2023, por resolución Nº 2007/2023 de fecha 14/08/2023, se cita, llama y emplaza a Marcial Torres Lema en su calidad de propietario del padrón Nº 680 de la localidad catastral Balneario Solís, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de octubre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 30750 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ SCHROEDER, PABLO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-71086/2023, por resolución Nº 2008/2023 de fecha 14/08/2023, se cita, llama y emplaza a Pablo Schroeder y Amalia Nigelia Eguia en su calidad de propietarios del padrón Nº 7322 de la localidad catastral Piriápolis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de octubre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 30747 Nov 08- Nov 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ GONZALEZ, GUALBERTO -ACCIÓN DECLARATIVA-" IUE 2-65119/2022, por resolución Nº 2340/2023 de fecha 18 de setiembre de 2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Gimenez, Raul Gonzalez,Carlos Alberto Arlandini, Eduardo Hector Arlandini y Hugo Alberto Gragonetti , en su calidad de propietarios del inmueble urbano Padrón Nº 12688 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado, y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones

Maldonado, 04 de octubre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17553 10/p 30691 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ CANTON ETCHEBEHERE, MARIA y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-37999/2023, por resolución Nº 1472/2023 de fecha 19/07/2023, se cita, llama y emplaza a María José CANTON ETCHEBEHERE y Marcos GASTALDI en su calidad de propietarios del padrón Nº 16603 de la Localidad Catastral El Tesoro, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 30745 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "TORT ANGELICA y otras c/ JAUREGUY ALFREDOEJECUCION DE SENTENCIA" IUE 289-397/2002, por resolución Nº 1894/2023 de fecha 01/06/2023, se cita, llama y emplaza a sucesores del Sr. Alfredo Alberto JAUREGUY ABREU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 11835 10/p 30170 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MONTANEZ, MELANIE CRISTINA C/MATUTE PINTO, LUIS JAVIER.PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-98233/2023, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS JAVIER MATUTE PINTO , documento de identidad venezolano Nº 21670044, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 08 de noviembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30943 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ CROSA, MARIANA c/ CROSA BARBOZA, MARY y otro - TENENCIA" IUE 2-97226/2023, se cita, llama y emplaza a MAURO COSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 30 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29924 Oct 31- Nov 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA RODRIGUEZ, GISELA C/ BAMBACAR DOMINGUEZ, ALEJANDRO. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-100311/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO MIGUEL BAMBACAR DOMINGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 08 de noviembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 31006 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ ROSAS, GRACIELAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 331-486/2020, por resolución Nº 4993/2022 de fecha 26/10/2022, se cita, llama y emplaza a Feliciano Cayetano, Padrón Nº 12996: sucesores de Ziul Nuñez Chivas: Marta Elena, Maria Gladys, Juana, Saul, Raul, Glides y Walter Nuñez; Padrón Nº 12994: Sisi Rodriguez Rodriguez; Padrón Nº 19754: Maria Iracema Sierra Nieves. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 28 de septiembre de 2023.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) $ 14894 10/p 30796 Nov 08- Nov 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos:

"SARAVIA SANTESTEVAN WALTER SERGIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 477-540/2019, por resolución Nº 3583/2023 de fecha 07/09/2023, se cita, llama y emplaza a ROSA LUIZA GARCIA ERMIDA y ANA TORRES QUINTANILLA o ANA DE TORRES QUINTANILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 20 de octubre de 2023.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12234 10/p 29862 Oct 30- Nov 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "CHAMI, LUIS c/ GONZALEZ SENA, JOSE y otro - COBRO DE PESOS" IUE 2-29182/2023, según lo dispuesto por auto No 550/2023 . de fecha 20 de abril de 2023 del Juzgado de Paz Departamental de Rocha, y decreto 436/2023 de fecha 29 de mayo de 2023 de la Sede, HACE SABER: que Corresponde dar traslado de demanda , emplazándose por Edictos a los demandados JOSE IGNACIO GONZALEZ SENA, HELENA MARIA GONZALEZ SENA, ULISES ALEJANDRO GONZALEZ SENA, cuyo domicilio se desconoce , titulares dominiales del padrón Nº 18526, como surge de la información registral, a deducir oposición, respecto del cobro de pesos incoado, en subrogación de la IMR por cobro de tributos respecto del referido padrón Nro. 18526, de la localidad catastral San Bernardo, departamento de Rocha, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. (Art. 89 y 127 del CGP).En consecuencia, la suscripta Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a los demandados JOSE IGNACIO GONZALEZ SENA, HELENA MARIA GONZALEZ SENA, ULISES ALEJANDRO GONZALEZ SENA, cuyo domicilio se desconoce, en calidad de últimos titulares y propietarios del padrón Nº 18526, como surge de la información registral bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.

Rocha, 18 de septiembre de 2023.
ANNA KAREN CARBALLO FIGUEREDO, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

08) $ 32713 10/p 29763 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA LARROSA MARIA TERESA RATIFICACION DE TENENCIA 342-113/2019" IUE 342-45/2023, sirva EMPLAZAR a estar a Derecho en autos en el término de 6 días a la Sra. Katerine Torres Pereyra, cuyo domicilio se desconoce.

Rocha, 15 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 2394 3/p 30941 Nov 09- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "CANOBRA ACOSTA, BETHINA c/ GARCIA SILVA, ANDRES - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-103886/2023, De conformidad con el Decreto Nº 1002/2023 de fecha 03/11/2023; se CITA, LLAMA y EMPLAZA; por el plazo de 90 dias, confiriendo el TRASLADO DE LA DEMANDA de "Perdida de Patria Potestad"; a la persona ANDRES GARCIA SILVA, C.I. 4.419.424-9; y bajo apercibimiento que en caso de no comparecer, se seguiràn las actuaciones, designandose Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 09 de noviembre de 2023.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 3/p 31147 Nov 10- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SOSA CURBELO, JENIFFER c/ LÓPEZ LÓPEZ, WALTER - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-65205/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER LÓPEZ LÓPEZ C.INº 3.347.071-7 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 06 de noviembre de 2023.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 30677 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, JUAN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-17500/2023, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales de los padrones 19.009; 5426; 5517; 5311. sitos en la quinta sección judicial del Departamento de Rocha, paraje "Paso de Barrancas", y a los sucesores a cualquier título de Dardo Luis García Gómez, del padrón lindero 5824, y/o a sus sucesores a cualquier título, y todo aquel que se considere con derechos sobre los bienes objeto del proceso de usucapión, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, con el qual se continuarán las actuaciones. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 23 de octubre de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) $ 19814 10/p 30430 Nov 06- Nov 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "OSSANES VENTURA, SANDRA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-51802/2023, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS DE ADAN DANIELO RAMIREZ BECERRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Chuy, 08 de noviembre de 2023.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 31008 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "SILVERA VERA, CRISTHIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-98733/2023, se cita, llama y emplaza a DANIELA SOLEDAD ARAUJO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de octubre de 2023.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 29865 Oct 30- Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "RIVERO MACHADO, ELIDA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-67958/2023, RESOLUCION Nº 5485/2023 de fecha 22 de agosto de 2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JUAN ALBERTO MACHADO por término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado un defensor de oficio sino no compareciere en el plazo antes referido (cfrme. arts. 89 y 127.1 C.G.P.). Téngase presente por la parte demandada que deberá determinar con precisión en el primer escrito o comparecencia el domicilio real y el procesal electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados sin necesidad de mandato judicial o declaración alguna al efecto (art. 71 C.G.P.).- 3)

Salto, 26 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) $ 17420 10/p 30882 Nov 09- Nov 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "ZAPATA, PATRICIA c/ PEREZ ROMERO, EDUARDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-89354/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ANDRES PEREZ ROMERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 07 de noviembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30835 Nov 09- Nov 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DELIO PICCARDO, XIMENA c/ HADO MORELL, FLAVIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-52390/2023, se cita, llama y emplaza a FLAVIO DANIEL HADO MORELL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 25 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11303 10/p 30061 Nov 01- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "OHACO, DANIEL C/IBAÑEZ, RICARDO Y OTRA - PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 530-316/2022, se cita, llama y emplaza a RICARDO IBAÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 30 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29975 Oct 31- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ALMADA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79691/2023, se cita, llama y emplaza a DANIEL HERMINDO ALTEÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 27 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29794 Oct 30- Nov 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "ROSANO SILVERA SANDRO DAMIAN POR LOS NIñOS: JOEL Y BRITTANY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-495/2022, se cita, llama y emplaza a KAREN LUCIA RODRIGUEZ DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 08 de noviembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) (Sin Costo) 10/p 31003 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "MARECO, MARIA POR EL MENOR ADRIAN DAVID VIERA MARECO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 463-175/2010, se cita, llama y emplaza a Cristina Marcela VIERA MARECO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 31 de octubre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30147 Nov 01- Nov 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MARIÑO ANTUNEZ, ANA c/ FONCIER SA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-58854/2023, por decreto Nº 2129/2023 de fecha 05 de Octubre de 2023, dictado en estos autos.-SE HACE SABER QUE: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a FONCIER S.A., con domicilio desconocido, en su calidad de propietario del Padrón Nº 7382, fracción de terreno señalado con el Nº 16, manzana catastral Nº 482, del Departamento y Localidad Catastral de Treinta y Tres.-Treinta y tres, 06 de Octubre de 2023.- Dr. Gerardo Gabriel PINI GARCIAJUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-

Treinta y Tres, 09 de octubre de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17952 10/p 30600 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "JAVIER EGUREN,NELMA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-68682/2023, se emplace a sucesores de Julio Freddy DE ARMAS SILVEIRA y demás personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria pudieren verse afectados por el reconocimiento (art.87 del CGP), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio que los represente.-

Treinta y Tres, 19 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 30568 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "MIER ESTADEZ,EDGARDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-19162/2023, se emplace a todos los que consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, ubicado en la quinta sección de Treinta y Tres, empadronado con el número 6849, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ramon Cabrera inscripto en la Dirección de Catastro con el número 4679 inscripto el 10 de enero de 1977, que consta de una superficie de 110 has 9796 metros cuadrados, los que se deslindan: al OESTE: línea quebrada formada por 2 tramos de recta de 180 m 76 cm y 110 m 86 cm de frente a Ruta Nº 98; al NORTE: 3825 m 45 cm lindando con los padrones 2702 y 328; al ESTE: 295 m 16 cm lindando con parte del padrón 3575 y al SUR: 3879 m 89 cm lindando con los padrones 3573 y 326, en el mismo acto se notifique al Sr. Carlos SILVERA MARTINEZ con domicilio en Conde de Puerto Alegre, Bage, Brasil, a la Sra. Adriana GONZALEZ con domicilio en Colonia Mision Independencia 1548 Ensenada Baja California, a la Sra. Claudia GONZALEZ SILVERA, domiciliada en Antonio Fraga 623, Sto Antonio de Jesús, Bahia-Brasil, titualres del padrón 326 y a la Sra. Maria Reina AVILA CRUZ, titular del padrón 2702, no surgiendo domicilio, por el término de 90 días, a efectos de comparecer estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones.-

Treinta y Tres, 10 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 36038 10/p 30288 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ VIANA,GABRIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-105506/2023, se notifique a la Sra. Gessica SARAVIA ALVEZ, a estar a derecho en la presente actuación, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 06 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30667 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PORCIUNCULA,AMELIA C/ MARTINEZ FERNANDEZ,JUAN Y OTRO. TENENCIA" IUE 2-92962/2023, se notifique a la Sra. Claudia Milene CANDIDO RAMOS, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de desigársele Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30148 Nov 01- Nov 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
SERVICIO DE CATASTRO Y AVALUO
UNIDAD ADMINISTRADORA
DE LOS BIENES INMUEBLES
DEPARTAMENTALES
CITACION, AVISO Y
EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a los propietarios de los padrones Nos. 81004 y 188340, que se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Gobierno Departamental de Montevideo, en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/03/1912, el área de 85 m2 92, correspondientes al padrón Nº 81004 fracción A, y el área de 101 m 2 71, correspondiente al padrón No. 188340 fracción A, libradas al uso público y correspondiente al ensanche del Br. José Batlle y Ordoñez, de acuerdo a los planos de mensura del agrimensor Jorge Colacce registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 49367 el 28/07/1964 y del mismo agrimensor registrado con el No. 49479 el 11/08/1964 respectivamente.
El Expediente 2022-2251-98-000006, se encuentra de manifiesto en la Unidad Administradora de Los Bienes Inmuebles Departamentales en el edificio sede de la Av. 18 de julio 1360, piso 1º, Sector Santiago de Chile , por el término de 30 días.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29948 Oct 31- Nov 14

Expropiaciones

EX

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.**

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a LOS MELLIZOS S.A.S, y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 14/2023 de fecha 25/01/2023, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, cuyo destino es el emplazamiento de la Perforación Nº 97.1.038, para el abastecimiento de agua potable a Ciudad del Plata, el Padrón Nº 12.656 (p), ubicada en la 8a. Sección Catastral del Departamento de San José, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Natalia Da Silva, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 8/11/22 con el Nº 12.378, tiene una superficie de 200 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste línea recta de 10 m lindando con parte del Padrón Nº 12.654 (afectado por Servidumbre), al Noroeste línea recta de 20 m, al Noreste línea recta de 10 m y al Sureste línea recta de 20 m, todos los vientos lindando con parte del mismo Padrón Nº 12.656. El bien fue tasado en UR 55. Expediente Nº 1595/2022. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 30234 Nov 06- Nov 15

OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.**

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a LOS MELLIZOS S.A.S, y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 15/2023 de fecha 25/01/2023, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, cuyo destino es el emplazamiento de la Perforación Nº 97.1.037, para el abastecimiento de agua potable a Ciudad del Plata, el Padrón Nº 12.657 (p), ubicada en la 8a. Sección Catastral del Departamento de San José, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim Natalia Da Silva, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 8/11/22 con el Nº 12.379, tiene una superficie de 150 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste línea recta de 10 m lindando con parte del Padrón Nº 12.654 (afectado por Servidumbre de Paso), al Noroeste línea recta de 15 m, al Noreste línea recta de 10 m y al Sureste línea recta de 15 m, todos los vientos lindando con parte del mismo Padrón Nº 12.657. El bien fue tasado en UR 55. Expediente Nº 1596/2022. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 30233 Nov 06- Nov 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a sucesores de MÁXIMO FERNÁNDEZ, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 7004/23 recaída en expediente 2021-86-001-03518 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 18/23 designó para ser

expropiado el inmueble padrón 11 de la Localidad Catastral de Sarandí Grande, ubicado en la manzana 2, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 8 de setiembre 2023 con el número 10574 y consta de una superficie de 922 metros cuadrados, 35 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste 42.95 metros de frente a calle Rincón, al Noroeste 21.48 metros con padrón 12, al Noreste 42.95 metros con padrón 10, y al Sureste 21.48 metros también de frente a calle Juan María Osorio. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03518, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".

09) (Cta. Cte.) 10/p 30149 Nov 03- Nov 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Darío Diego Bonora; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 14083 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 y por Resolución N.º 5193/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Eduardo J. Larrieux inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 62.745 el 19/11/1969; y de la tasación según Resolución Nº 4384/23 de fecha 11/11/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 573.168(unidades indexadas quinientas setenta y tres mil ciento sesenta y ocho); con destino a la renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipio B.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000062 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 31311 Nov 13- Nov 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Jorge Luis RAYOT; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 22692 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37714 y por Resolución N.º 2164/21 de Secretaría General de fechas 27/05/2021 y 16/06/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 52546 el 04/11/2021; y de la tasación según Resolución Nº 4380/23 de fecha 11/09/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I. 2 760 592,06 (Unidades Indexadas dos millones setecientas sesenta mil quinientas noventa y dos con seis centésimas) ; con destino a la renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 2, Municipio B.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000009 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 31245 Nov 13- Nov 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Julio César Ruiz Vázquez y a Esther Almada; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º115463 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 y por Resolución N.º 1639/19 de Secretaría General de fechas 14/03/2019 y 01/04/2019 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 51121 el 07/08/2019; y de la tasación según Resolución Nº 3695/23 de fecha 31/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I64.174,31 (Unidades Indexadas sesenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro con treinta yuna centésimas) ; con destino a apertura de Calle 17 metros, entre Avda. Cibils y calle proyectada de 30 metros, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000012 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30751 Nov 08- Nov 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por la apertura del camino Juan Torora , que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, las fracciones B y D, de los padrones Nº 430982 y 143053, se componen de un área de 2590m2 y 1717m2 respectivamente, según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Yelicich, registrado el 4/5/2023 con el Nº 53598.-
El expediente Nº 2021-1001-98-000700 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29989 Oct 31- Nov 14

Incapacidades I

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "DE SIMONE CAYSSIALS, ALFONSINA - INCAPACIDAD", IUE 2-56500/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6950 de fecha 07/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ENRIQUE GILBERTO DE SIMONE del denunciado ALFONSINA DE SIMONE CAYSSIALS, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29719 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "PEREYRA TECHERA, ANA - INCAPACIDAD", IUE 2-60700/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4183/2023 de fecha 04/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Facundo PEREYRA TECHERA del denunciado Ana María PEREYRA TECHERA, quien aceptó el cargo con fecha 20/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 31184 Nov 13- Nov 24

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DUARTE GUTIÉRREZ, JOEL -

INCAPACIDAD" IUE 2-55171/2022, Se hace saber que por Resolución Nº 4763 de fecha 06/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del declarado en estado de discapacidad JOEL ALEXANDER DUARTE GUTIERREZ, al/a Sr/a. GIOVANA ELIZABETH DUARTE GUTIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30655 Nov 07- Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "GIANOLI GAINZA, MARIA LUISA FILOMENA - CURATELA", IUE 2-52265/2009, se hace saber que por Resolución Nº 3576 de fecha 19/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz María Luisa Gianoli Gainza, al/a Sr/a. Dr. José Luis Zabaleta, quien aceptó el cargo con fecha 14/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 17 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 29744 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VALLE, HECTOR - INCAPACIDAD" IUE 2-34288/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3925/2023 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. TERESITA VALLE JIMÉNEZ del presunto incapaz HECTOR VALLE, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 30449 Nov 06- Nov 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SILVEIRA FERNANDEZ, SANTIAGO CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-46/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5342 de fecha 12/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANTIAGO SILVEIRA, al/a Sr/a. VICENTE GUSTAVO TORRES, quien aceptó el cargo con fecha 12/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30008 Oct 31- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "VIOLA BELLORA, SANTIAGO -INCAPACIDAD -", IUE 2-72486/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3398/2023 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANTIAGO VIOLA BELLORA, al/a Sr/a. ALBERTO VIOLA, quien aceptó el cargo con fecha 02/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 30 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 4022 10/p 30265 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "ROYANO RIBERO, ROMINA - INCAPACIDAD", IUE 2-37196/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5272/2022 de fecha 05/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a ROMINA ROYANO RIBERO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEJANDRA GRISSELL RIBERO LOPEZ, quien aceptó el cargo el 25/05/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 30837 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "TELLERIA CUTINELLA, LEANDRO - INCAPACIDAD", IUE 2-54500/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4731/2023 de fecha 27/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a LEANDRO ANDRES TELLERIA CUTINELLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DIEGO TELLERIA, quien aceptó el cargo el 03/10/2023.

Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 31178 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "TRELLES MENDEZ, VANESSA DAHIANA INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-1527/2009, se hace saber que por Resolución Nº 5504/2023 de fecha 20/10/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz VANESSA DAHIANA TRELLES MENDEZ, al/a Sr/a. GREGORIA ADELAIDA MENDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. OCTAVIO TRELLES, quien aceptó el cargo con fecha 06/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30621 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "EROSA BONIFACHINO, HECTOR - INCAPACIDAD", IUE 2-52992/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3549/2023 de fecha 21/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LUCIANA EGOZCUE del denunciado HECTOR EROSA BONIFACHINO, quien aceptó el cargo con fecha 26/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31196 Nov 13- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "BARALDO, SANDRA - INCAPACIDAD", IUE 2-86837/2023, se hace saber que por Resolución Nº 6251/2023 de fecha 10/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MELANIE GABRIELA MUÑOZ BARALDO del denunciado SANDRA ELIZABETH BARALDO, quien aceptó el cargo con fecha 01/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30498 Nov 06- Nov 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "SILVA CAYETANO, ANGÉLICA - INCAPACIDAD", IUE 2-96207/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3896 de fecha 19/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALEJANDRA CAYETANO TRINDADES del denunciado ANGELICA SILVA CAYETANO, quien aceptó el cargo con fecha 31/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 09 de noviembre de 2023.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 31141 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ DIAZ GABRIEL S/ INCAPACIDAD", IUE 461-48/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2162/2020 de fecha 08/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GABRIEL RODRIGUEZ DIAZ, al/a Sr/a. YESICA CARNEIRO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 18 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29881 Oct 31- Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "LACABANNE, JOSE MARIAINCAPACIDAD-" IUE 168-230272/1990, se dispuso notificar a Hermanos de José María Lacabanne, Cristina, Monica, Washington, Alejandra, así como demás interesados, de la tramitación del proceso de incapacidad de JOSE MARIA LACABANNE, citándolos y emplazándolos por el término de noventa días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 01 de noviembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 30382 Nov 06- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "NUñEZ GIMENEZ, DALMA YANINA CURATELA", IUE 493-528/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3548/2023 de fecha 19/09/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DALMA YANINA NUÑEZ GIMENEZ, al/a Sr/a. CECILIA FORTEZA ARAGON, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EMANUEL PINTOS CASAÑAS, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Ciudad de la Costa, 26 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 31103 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA GARCIA, EDIR JESUS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 171-541/1997, se hace saber que por auto Nº 4114/2023, de fecha 24 de octubre de 2023 se designó a la Sra. Lucia Ximena Brasil Sosa, curadora definitiva del incapaz de autos Edir Jesus Sosa Garcia, quien acepto el cargo el día 24 de octubre de 2023, en sustitución de la anterior curadora Sra.Elia Cornelia Garcia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29831 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANTOS FERREIRA, CARLOS GUILLERMO INCAPACIDAD" IUE 171-284/1996, se hace saber que por auto Nº 4417/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, se designó a la Sra. PATRICIA EDITH TRINDADE nueva curadora del incapaz de autos Guillermo Carlos Santos Ferreira, quien aceptó el cargo el día 19 de octubre de 2023, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Nadia Echude.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de octubre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29871 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "LAURA ILEANA AREVALO FERNANDEZ.- FAMILIA - INCAPACIDAD.-", IUE 175-507/2006, se hace saber que por Resolución Nº 3605/2023 de fecha 01/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Laura Ileana Arévalo Fernández, al/a Sr/a. Leonardo Adrián Arévalo Fernández. , quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 29792 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno en autos: "QUINTERO VECINA, MARIA CECILIAINCAPACIDAD", IUE 577-81/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1481/2023 de fecha 28/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CECILIA QUINTERO VECINA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VIRGINIA DEL CARMEN QUINTERO VECINA, quien aceptó el cargo el 28/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 26 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29718 Oct 30- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SILVERA ALFARO,CIRO ALBERTO INCAPACIDAD", IUE 207-599/2007, se hace saber que por Resolución Nº 4137/2023 de fecha 17/10/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CIRO ALBERTO SILVERA ALFARO, al/a Sr/a. RENÉ FLOR DEL ALBA ALFARO RODRÍGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CLARA BETTINA SILVERA ALFARO, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 30 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 30163 Nov 01- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "BESSON ENTENZA, ANA LUISA INCAPACIDAD" IUE 207-335/2012, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: " BESSON ENTENZA, ANA LUISA .INCAPACIDAD.IUE 207-335/2012", se hace saber que por Resolución Nº 3899/2023 de fecha 26/09/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador definitivo de la Sra. ANA LUISA BESSON ENTENZA, al Sr Arturo Besson Entenza, designándose a tales efectos como curador definitivo al Sr. MARCOS MANUEL BESSON NOBLE, quien aceptó el cargo con fecha 26/09/2023, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se

hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la Sra. Ana Luisa Besson, posee una inhabilitación parcial en lo que respecta a la administración de sus bienes y celebración de negocios jurídicos, debiendo actuar a dichos efectos asistida de curador.

Melo, 23 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29942 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "CABRERA RECARTE, MARIA EMILIA. INCAPACIDAD.", IUE 208-553/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4507/2023 de fecha 14/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA EMILIA CABRERA RECARTE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GEOVANA TEJERA CABRERA, quien aceptó el cargo el 14/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de noviembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30674 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "NUÑEZ ZAROMSKY, JUNIOR. INCAPACIDAD.", IUE 208-477/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4373/2023 de fecha 30/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a JUNIOR ALEXANDER NÚÑEZ ZAROMSKI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NILZA ZAROMSKI RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 30/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29961 Oct 31- Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ, IRMA NANCY. INCPACIDAD.", IUE 468-453/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3380 de fecha 07/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. WASHINGTON FREDY GAMA HERNÁNDEZ del denunciado IRMA NANCY RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de noviembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30307 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "CALCAGNO VIERA, RICHARD DANUBIO. DENUNCIA DE INSANIA", IUE 468-670/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4924/2022 de fecha 07/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SONIA RAQUEL VIERA LÓPEZ del denunciado RICHARD DANUBIO CALCAGNO VIERA, quien aceptó el cargo con fecha 03/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29983 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: "MONTALDO SANDRA DEL CARMEN-INCAPACIDAD-AUX. DE POBREZA-", IUE 58-40041/1991, se hace saber que por Resolución Nº 579/2023 de fecha 28/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANDRA DEL CARMEN MONTALDO, al/a Sr/a. SILVIA MARIELA BERDIA CESAR, quien aceptó el cargo con fecha 09/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Río Branco, 11 de octubre de 2023.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 31325 Nov 13- Nov 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "OTAROLA,ANABELLA =INCAPACIDAD=", IUE 227-135/1992, se hace saber que por Resolución Nº 4081/2023 de fecha 24/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Anabella Beatriz Otárola Romero, al/a Sr/a. Yanela Otárola Romero, quien aceptó el cargo con fecha 27/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 03 de noviembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30518 Nov 07- Nov 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "CORREA DHO, WALTER GERARDO. INCAPACIDAD", IUE 254-423/2007, se hace saber que por Resolución Nº 3990/2020 de fecha 21/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a WALTER GERARDO CORREA DHO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ARTEMIO CORREA, quien aceptó el cargo el 03/11/2020.

Trinidad, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 30036 Nov 01- Nov 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "CABANA PUMAR, MAURICIO - INCAPACIDAD", IUE 2-51069/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2314 de fecha 23/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO DANIEL CABANA PUMAR, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTELA BEATRIZ PUMAR ESTEVEZ, quien aceptó el cargo el 31/10/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 07 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30807 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "PUCHALVERT VELAZQUEZ, WALTER - INCAPACIDAD", IUE 2-3920/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1896 de fecha 08/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WALTER ARIEL PUCHALVERT VELAZQUEZ, al/a Sr/a. MARIA SELVA VELAZQUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 27 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 30672 Nov 08- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "PLADA

TRINIDAD, JUAN PABLOINCAPACIDAD", IUE 503-538/2021, se hace saber que por Resolución Nº 707/2023 de fecha 10/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Juan Pablo Plada Trinidad, al/a Sr/a. Patricia Plada, quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 24 de mayo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 30217 Nov 03- Nov 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "VILCHE TEJEIRA, ALFREDO ENRIQUE. INSANIA", IUE 501-83/2023, se hace saber que por Resolución Nº 5789/2023 de fecha 05/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO VILCHE TEJEIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVIA RAQUEL TEJEIRA SOSA, quien aceptó el cargo el 05/10/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 31 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30098 Nov 01- Nov 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "SALMANTON CINDY INCAPACIDAD", IUE 329-252/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4662/2023 de fecha 26/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a Cindy Salmantón, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Silvia Dutra Paiz, quien aceptó el cargo el 26/10/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 06 de noviembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30660 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "YANEZ MARTHA. INCAPACIDAD", IUE 329-448/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1521/2023 de fecha 13/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARTHA YAÑEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA MARTIGNONE YAÑEZ, quien aceptó el cargo el 09/05/2023.
Rivera, 13 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29878 Oct 31- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "URRIZA MARTINEZ, JORGE ANDRES INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-63809/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4792/2023 de fecha 18/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ANDRÉS URRIZA MARTÍNEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTHA ALICIA MARTÍNEZ TAÑO, quien aceptó el cargo el 27/10/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 01 de noviembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30362 Nov 03- Nov 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "BOBADILLA ALVAREZ,LUCIA ETHEL INCAPACIDAD", IUE 412-365/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3979/2023 de fecha 21/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a Lucia Ethel BOBADILLA ALVAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mirta Susana ALVAREZ MARQUEZ, quien aceptó el cargo el 21/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29830 Oct 30- Nov 13

Licitaciones

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

GOBIERNO DE CERRO LARGO

MUNICIPIO DE CENTURION
Justino Muniz 591 - Melo- Cerro Largo - Tel. 46426551 al 58 int. 171 - Fax 46426554 int. 171
Oficina de Licitaciones
EDICTO.
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 05/23

Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación abreviada Nº 05/23 "ADQUISICION DE 1 CAMIONETA DOBLE CABINA, 4X2 O 4X4, CON UNA CILINDRADA DE HASTA 2000 CC, A NAFTA"
RECEPCION DE OFERTAS se realizará hasta el dìa 2º de noviembre de 2023 a la hora 14.00 en la Oficina de licitaciones de la IDCL
APERTURA DE OFERTAS el dia 20 denovembre de 2023 a la hora 14.30, en la Sala de Sesiones de la IDCL
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones Teléfono 46426551 al 26558 - - Fax 46426558 - Teléfono 099801794 e-mail: godino.beatriz5@gmail.com.
Se podrá ver el pliego en la página "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado son sin costo.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 31060 Nov 13- Nov 13

Edictos Matrimoniales

EM

Montevideo, noviembre 13 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS EDUARDO AGUIRRE HUTTON, 38 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4070 y LUCIA SOLEDAD DELGADO CRUZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31247 Nov 13- Nov 15

MARÍA PAULA ABELENDA RAMÓN, 37 años, soltera, DERMATOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 2398 y JUAN CARLOS PAULLIER INDART, 39 años, soltero, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31221 Nov 13- Nov 15

MARIO CÉSAR D'ABRUZZO VEROPALUMBO, 34 años, soltero, DESOLCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PINTOS CARDEIRO S5415 BIS y VIVIANA ANGELICA GOMEZ REBOLLO, 42 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio PINTOS CARDEIROS 5415 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31219 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 2

CINTHYA FERRON BICA, 40 años, soltera, Guardavida, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO COSIO 1828 y GONZALO JORGE MANITOPAN, 47 años, divorciado, GUARDAVIDA, ORIENTAL , lugar de domicilio PEDRO COSIO 1828.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31327 Nov 13- Nov 15

NATALIA GEOVANNA BRAÑAS SILVA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEOPARDI 1659 y LUCIANO ANDRÉS RAMIREZ PERAZZA, 40 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio LEOPARDI 1659.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31218 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 3

LUCAS CASTILLO GORGOROSO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO DE MARIA 1561 AP 201 y VERÓNICA MOROY NAON, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2112 AP 303.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31260 Nov 13- Nov 15

ALEXIS DAVID CARNEIRO de los SANTOS, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PRAT 5177/4 y ELIZABETH VALERIA ALONSO POLICARPO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PRAT 5177/4.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31248 Nov 13- Nov 15

GÉNESIS CAMILA ERCILA RIBEIRO, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE B 6042 y ALEX TABERNE ALONSO, 22 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE B 6042.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31246 Nov 13- Nov 15

GUSTAVO DANIEL CAETANO BERACOCHEA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARALELA ESTADOS UNIDOS 2610 y DAIANA MICHELLE OTEGUI LACRUZ, 36 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CORDOBA 951.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31222 Nov 13- Nov 15

GUILLERMO JESÚS COITO VIERA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORNELIO GUERRA 1752/06 y ERIKA ROMINA NIN GARCIA, 29 años, soltera, LABORES, MONTEVIDEO, lugar de domicilio PASAJE J 1403.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31193 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 5

CHRISTIAN ARMANDO ORTIZ GAMBOA, 61 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN SOTELO 3892 y ANA LUISA CELINTANO MORALES, 53 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN SOTELO 3892.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31211 Nov 13- Nov 15

VERÓNICA MELLO GUTIÉRREZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 18 Y 12 LOS AMIGOS V. ARG CANEL y GONZALO ANDRÉS MARTÍNEZ CORREA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 18 Y 12 LOS AMIGOS V. ARG CANEL.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31202 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 6

AIMARÁ RODRIGUEZ BOSSIO , 28 años, soltera, ESTUDIANTE , ARGENTINA , lugar de domicilio EDUARDO VICTOR HAEDO 2276 y BORIS AYRTON PESSANO SCABINO , 27 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio EDUARDO VICTOR HAEDO 2276.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31209 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 7

ANDREA GIOVANNA VILLASANTE BARRIOS, 45 años, soltero, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 24 de OCTUBRE 130 y ALFREDO NÚÑEZ PIRES, 40 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 24 de OCTUBRE 130.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 31208 Nov 13- Nov 15

Montevideo, noviembre 10 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTORIA MICAELA ALMADA ROSANO, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 24 DE FEBRERO 2522BIS y JONATHAN ALEXANDER GUILLEN SEGUNDO, 30 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 24 DE FEBRERO 2522BIS.

14) $ 623 3/p 31101 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 2

PAOLA BARBOZA ENRIQUEZ, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2425 y DIEGO DANIEL CASACUBERTA SARALEGUI, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2425.

14) $ 623 3/p 31121 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 4

CLAUDINA GONZÁLEZ COTELO, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATTO GROSSO 5636 y GUSTAVO KEGHAM MEGHDESSIAN ALMIRÓN, 47 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MATTO GROSSO 5636.

14) $ 623 3/p 31120 Nov 10- Nov 14

KAREN ELIANA LIMA SÁNCHEZ, 28 años, soltera, DESARROLLADORA DE SOFTWARE, URUGUAYA, lugar de domicilio PÉREZ GOMAR 4340 y JAVIER PERAZA MARTIARENA, 30 años, soltero, DOCENTE UNIVERSITARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PÉREZ GOMAR 4340.

14) $ 623 3/p 31076 Nov 10- Nov 14

STEPHANIE MARIEL LIMA FERNANDEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO GIL LEMOS 5443 y MICHAEL DAMIAN TREVISACK GRAJALES, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO GIL LEMOS 5443.
14) $ 623 3/p 31071 Nov 10- Nov 14

GUILLERMO LIJTENSTEIN LÓPEZ de HARO, 33 años, soltero, FISIOTERAPEUTA, URUGUAYO, lugar de domicilio OVIEDO 4772, APARTAMENTO 717 y MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ ANTÚNEZ, 29 años, soltera, LIC. PSICOPEDAGOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio OVIEDO 4772, APARTAMENTO 717.
14) $ 623 3/p 31070 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 5

ALEXA MILAGROS MARTÍNEZ PETITO, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLIDARIDAD 4425 y MARCK DANNY MORALES ARAÚJO , 23 años, soltero, ESTUDIANTE , URUGUAYO , lugar de domicilio FERNANDO MENK 1214.
14) $ 623 3/p 31146 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 6

BRUNO FABIÁN SANTANA DÍAZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4279 y EMILY VANESSA VIERA ARÉVALO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. MILLÁN 2935/703.
14) $ 623 3/p 31165 Nov 10- Nov 14

ANGEL NICOLÁS SELLANES PERDOMO, 36 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYA, lugar de domicilio Copernico 5890 y LORENA NATALIA SORIA SERELLANES, 34 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio Copernico 5890.
14) $ 623 3/p 31045 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 7

MARIO ADRIÁN PARODI RODRÍGUEZ, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 3674 y MÓNICA RODRÍGUEZ MARQUISÁ, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 3674.
14) $ 623 3/p 31167 Nov 10- Nov 14

CAMILA VIDAL PACHECO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 1919 APTO. 403 y IGNACIO FARÍAS PRADO, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 1919 APTO. 403.
14) $ 623 3/p 31143 Nov 10- Nov 14

WASHINGTON MICHEL PEREIRA TOLEDO, 33 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1824 APTO. 406 y NADIA EVA PÉREZ CABRAL, 28 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1824 APTO. 406.
14) $ 623 3/p 31115 Nov 10- Nov 14

JORGE LUIS VILLANUEVA GARMENDIA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ONCATIVO 2840 APTO. 142 y NAARA YAMILA RAMOS VALDENEGRO, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio ONCATIVO 2840 APTO. 142.
14) $ 623 3/p 31081 Nov 10- Nov 14

JORBY DANIEL PEÑA SALAZAR, 28 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 8326 y ANGIE VANESSA MEJIA ARENAS, 25 años, soltera, EMPLEADA, COLOMBIANA, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 8326 .
14) $ 623 3/p 31018 Nov 10- Nov 14

Montevideo, noviembre 9 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JOHAN ESTEBAN de PENA MALVAGNI, 27 años, soltero, GOMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GENERAL HORNOS 4870 y MELANY AGUSTINA UMPIERREZ GUTIERREZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. MARTÍN C MARTÍNEZ 1680.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30895 Nov 09- Nov 13

MATEO DA MOTTA PALLARES, 22 años, soltero, ESTUDAINTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MOTIVOS DE PROTEO1384 y ANGIE CRISTY MAIDANA DIAZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS CLARAMUNT 4103.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30877 Nov 09- Nov 13

GUILLERMO CHUCARRO MENDEZ, 40 años, soltero, CHOFER, ARGENTINO, lugar de domicilio JUAN JOSE DE AMEZAGA 2159 y LOURDES MARIA DE ARMAS COLLAZO, 31 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSE DE AMEZAGA 2159.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30855 Nov 09- Nov 13

SERGIO GUSTAVO DELLA VALLE DIAZ, 51 años, divorciado, DIPLOMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIEGO LAMAS 1345 y QIYUN LI, 28 años, soltera, PSICÓLOGA, CHINA, lugar de domicilio DIEGO LAMAS 1345.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30836 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 2

JESSICA NATALIA FRANCHINI GIANETTI, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 533 y HORACIO MARTÍN CARBONE GIANETTI, 37 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYA, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 533.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30872 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 3

ENRIQUE MARTÍN CASTRO URTET, 44 años, divorciado, EMPLEADO Y RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BELLONI 5176 y VALERIA ELIZABETH BARRETO POSENTE, 43 años, divorciada, METEREÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BELLONI 5176.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30958 Nov 09- Nov 13

ANTONHY MAYER CLAVIJO BRITTO, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1326/1 y PERLA MACARENA OLIVERA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1326/1.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30879 Nov 09- Nov 13

JOSÉ IGNACIO JORGE ALONZO, 24 años, soltero, TÉCNOLOGO INDUSTRIAL MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN QUEVEDO 5684 y NATASHA SARAHI O'REILLY LUZARDO, 22 años, soltera, MAESTRA DE INGLES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN QUEVEDO 5684.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30857 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 4

MARY ESTELA LUGO LARROSA, 59 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1298 y SANDRA VALERIA CIGANDA GALVÁN, 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1298.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30889 Nov 09- Nov 13

LEONARDO LARRAÑAGA CARBALLAL, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE PEDRO MENINI 3482 y VIVIANA CINTHIA SEVERO TEJERA, 42 años, divorciada, KINESIÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE PEDRO MENINI 3482.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30858 Nov 09- Nov 13

FACUNDO MIGUEL LOPEZ CURBELO, 23 años, soltero, BARBERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRECIA 3681 y AGUSTINA FERREYRA DOLDAN, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRECIA 3681.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30833 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 5

JAVIER ALEXIS WALLACE LÒPEZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de

domicilio FELIX OLMEDO 3617/102,MVDEO y GABRIELA GISEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIX OLMEDO 3617/102,MVDEO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30976 Nov 09- Nov 13

JAVIER ILDEFONSO MAUBRIGADEZ INSÚA, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGUAZU 7305, M73, S05, MARINDIA y ANA CAROLINA MURPHY LARROSA, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HELVECIA 4339, MVDEO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30871 Nov 09- Nov 13

MARIANA GIMENA OLGUÍN NEIRA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2871/204 y CRISTIAN GABRIEL GAMARRA DURAN, 30 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2871/204.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30840 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 6

CAMILA RIVIEZZI JESÚS, 30 años, soltera, TATUADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio Arenal Grande 1415 y SVEN ZAUGG, 29 años, soltero, ALBAÑIL, SUIZA, lugar de domicilio Arenal Grande 1415.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30963 Nov 09- Nov 13

FRANCISCO ERNESTO RODRÍGUEZ PORRAS , 36 años, soltero, ING. EN INFORMATICA, URUGUAYO , lugar de domicilio AV. MEDANOS DE SOLYMAR M.26 S.13 LOMAS DE SOLYMAR CANELONES y CAROLINA ANDRADE GASTAMBIDE , 41 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1683/103.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30878 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 7

VERÓNICA EDITH VILLAMIL NIEVES, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EDRULFO OLIVERA 4067 y MARCELO ENRIQUE SOSA COITIÑO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDRULFO OLIVERA 4067.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 30876 Nov 09- Nov 13

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "DOSTOURIAN KEUCHKARIAN, CARLOS c/ DO CAMPO, JOSEFA y otro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE.-" IUE 2-52351/2021, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Carlos DOSTOURIAN KEUCHKARIAN promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Vehículo automotor, Marca BMW, modelo 2002, Tipo: Sedan 2 Puertas del año 1970, Empadronado con el Nº 357561 en la Intendencia de Maldonado, Matrícula B - 503587, a Nafta, Motor N.º 1775418.- Por lo que por disposición de Auto 1869/2023 de fecha 13/06/2023, se cita,llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado en el proceso y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien a prescribir, especialmente a JOSEFA DO CAMPO; DORINDA GONZÁLEZ; así como a "Do Campo Josefa y González Dorinda Sociedad de Hecho", y/o herederos o sucesores a cualquier título de los antes mencionados, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
16) $ 25133 10/p 30259 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "FERIA GRIEN, MARTIN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-67148/2022, Por decreto Nº 1750/2023 se dispuso: De la demanda traslado, emplazándose por edictos (art. 127 del CGP) al último propietario del inmueble padrón 75771 de Montevideo, señores Abraham Antebi y Raza Azbes o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y a los linderos padrones números 93750/001, 93750/002, 93750/003 y 93750/004; 8900/001, 8900/002, 8900/003, 8900/004, 8900/005 y 8900/101 y 8898, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.

Montevideo, 31 de octubre de 2023.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 30143 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "MAGGIOLO, SILVIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-9847/2019, según providencia Nº 2780/2023 del 23/08/2023, se cita, llama y emplaza de conformidad a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del C.G.P., por el término de 90 días, a todos los que consideren con derechos, al último titular, Silvia Edith Maggiolo y/o a sus herederos y/o a todas las personas que puedan tener interés y/o sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón Nº 47.039, sito en Montevideo, localidad catastral homónima, zona urbana, el que según Plano de Mensura de Prescripción del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere de setiembre de 2018, inscripto provisorio en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2195 el día 17/10/2018, con una superficie de 300,65 metros cuadrados y se deslinda así: 8,59 metros de frente al SO a la calle Senen Rodriguez, 35 metros al NO lindando con el Padrón Nº 47.040, 8,59 metros al NE lindando con el Padrón Nº 47.037, 35 metros SE lindando con el Padrón Nº 47.038. Así mismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos a los señores Valeria Carol Chiaramelo Fernández, Carlos Rafael Chiaramelo Fernández e Ida Fernández y/o sucesores, titulares del Padrón Nº 47037. Señores Manuel Peñaflor Lavi y María Civis y/o sucesores, titulares del Padrón Nº 47038. Bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo dieciocho de Octubre de dos mil veintitrés.-

Montevideo, 18 de octubre de 2023.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
16) $ 33644 10/p 30237 Nov 03- Nov 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos: "BUSTAMANTE FERREIRA, Francisco- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-34325/2023, y según providencia Nº 651/2023 de fecha 30/08/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Josefina López y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 116 de la 9ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral Tomás Gomensoro, zona urbana, que según plano del agrimensor Oscar Daniel Sosa Sarasúa, inscripto en catastro con el Nº 347 del 2022, tiene una superficie de 1672.90 m2 se deslinda así: Padrones 986,985,984,983, antes eran padrones 117 y 118, pertenecientes a la Sucesión BARROS AMARAL, Juan José,

Pedro, Dorotea, Emirene, Amado y Luciliano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 21 de septiembre de 2023.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 20213 10/p 30995 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "LOMBARDI CAYETANO, VictorPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 424-263/2022, Según providencia Nº 698/2023 del 18 de setiembre de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último propietario Sr. Carlos Nery Volpi Morales y a todos los que se consideren con derechos respecto del bien mueble camioneta marca TOYOTA modelo HILLUX, tipo doble cabina, padrón 1939, matrícula de Artigas GBA-1028, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 22 de septiembre de 2023.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 13564 10/p 30952 Nov 09- Nov 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "DE SANCTIS URTIAGA, GABRIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-227/2018, y según providencia Nro 472 del 12 de junio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales : Pedro Agustín Retta, Blanca Melo, Luis Alfredo Gamba, María L. Arabeit, Regina L. Benzano, Agustín Nievez, Amanda Gutiérez Díaz, Antonia Odisini Lezama, Araceli García, Americo Rigoli, Mercedes De Lilla, Lorenzo Verger Miralles, Ana Grugnola, Juan C. Garracedo, Soledad Carbajal, Waldemar Grillo Escondeur, María E. Farías, Bladimiro Grillo Escondeur, Angela T. Guelfi , Nidia Rigoli Guelfi, José Rigoli Guelfi, Iris W. Cantalupo, Manuel C. Bermúdez, Ercilia Cantalupo, Ana Cantalupo, Angélica Castellano, Gloria Urtiaga y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón N.º 454 antes en Mayor área N.º 450 de la manzana 19, solar 5, Santa Lucía Del Este, departamento de Canelones, que según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Pablo Andrés Borgno , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 875, el 6/08/2018, consta de una superficie de 553mc, 50 dc con (antecedente gráfico : solar 5, manzana 19 del plano de fraccionamiento realizado por el Agrimensor Horacio Uslenghi en febrero de 1933, inscripto en DNT con el número 1698 el 5/10/1933) Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/ o sucesores de los mismos; Padrón Nº 453 cuyo último titular registral es Alvaro Rodriguez De Sanctis, Padrón N.º 458 cuyo últimos titulares registrales son : Elizabeth Monzani, Roque De Sanctis , Diego De Sanctis y Bettina Milka Rodriguez De Sanctis y Padrón N.º 455 cuyo último titular registral es Gabriela de Sanctis Urtiaga ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 24 de octubre de 2023.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 41490 10/p 30838 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "SAMPIETRO CLOK, MIGUEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-75224/2022, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "SANPIETRO CLOK, Miguel - Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 2-75224/2022, en los que surge que con fecha 22/12/2022 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, Padrón N.º 7441 ubicado en la manzana 533 solar 5, el que según plano del Ing. Agr. Fernando Ospitaleche Agriel que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 90 el 07/09/1998 tiene una superficie de 498 mts 75 dms y se deslinda así: 15 mts de frente al Norte a la calle S1, 33,25 mts al Este lindando con padrón 7440, 15 metros al Sur lindando con padrón 7427 y 33,25 metros al Oeste lindando con padrón 7442. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial a su último titular registral Parque del Plata S.A. y/o sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN N.º 7442 Esther Ramos, PADRÓN N.º 7440, PADRÓN N.º 7427 Anselmo José Piñeiro Pucciarelli, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos.

Atlántida, 02 de octubre de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 35639 10/p 30986 Nov 09- Nov 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "GONNET JACQUELINEPRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 180-1904/2003, en los que surge que con fecha 23/12/2003 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Santa Lucía del Este, Padrón N.º 490 ubicado en la manzana 22 solar 7, el que según plano del Ing. Agr. Leonardo Puei que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Pando, con el N.º 610 el 28/2/2003 tiene una superficie de 627 mts 72 dms y se deslinda así: 12 mts de frente al noreste a la calle Nº3 entre calles 6 y 7, distando su punto extremo 72 mts 60 cms al inicio de la ochava recta existente en la intersección con la primera de las nombradas;52 mts 31 cm al Sureste lindando con el solar Nº 8;12 mts lindando al Suroeste con parte de los solares Nº23 y N.º 24 y 52 mts 31 cm al Noroeste limitando con el Solar N.º 6, , todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y/o sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN N.º 491, PADRÓN N.º 507/001 Mario Alberto Elissalde y Haydee Mercedes Duran Torres, PADRÓN N.º 507/002 Maria Felisa Burgos Jimenez, Federico Humberto Di Leiva Burgos y Andrea Carla Di Leiva Burgos y PADRÓN Nº 506 Carmen Silvia Gonzalez Santos para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida .

Atlántida, 16 de agosto de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 41490 10/p 30106 Nov 01- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "DA SILVA RAMOS, CELSO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-62635/2022, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "DA SILVA RAMOS, CELSO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-62635/2022, y según providencia Nº 1444/2023 de fecha 30/06/2023 se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los titulares de los padrones linderos del Nº 3111 de la localidad Catastral de Santa Ana : Nº 3113 Francisco Luis Vega Olivera y Graciela Ferreira Gonzalez; Nº 3110 Miguel Angel Mor y Susana Bos y Nº 3109 Marta Augerot y Milton Machado Augerot y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.EN FE DE ELLO expido el presente edicto en Atlántida. Dra. Florencia Sorrondeguy Atlántida, 27 de Setiembre de 2023

Atlántida, 27 de septiembre de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 22075 10/p 29870 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "DANGIOLILLO FERRARO, CLARA y otro c/ PLAYAS Y CAMPOS SA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-70071/2023, en los que surge que con fecha 9/8/2023 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Marindia, Padrón N.º 2091 ubicado en la manzana 88 solar 19, el que según plano de Ing. Agr. Ricardo Suarez Labarrere fué inscripto provisoriamente en la Dirección

Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1719 el 30/5/2023, tiene una superficie de 514 mts y 97 dm y se deslinda así: 19,92 metros al Oeste de frente a la calle Iguazú; 26,79 metros al Norte con el padrón Nº 2073; 19,85 metros al Este con parte de los padrones Nº 2074 y Nº 2089; y 25,15 metros al Sur con padrón Nº 2090. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial al último titular del padrón Nº 2091 "Playas y Campos S.A." y a los titulares de los padrones linderos números 2073, 2074, 2089 y 2090, en especial a Juan Carlos de Leon Aguilar (padrones 2089 y 2090); y/o sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida.

Atlántida, 25 de octubre de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

16) $ 35107 10/p 29828 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ LOPEZ, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-65791/2022, según providencia Nº 1065/2023 de fecha 12 de Mayo de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares registrales o sus sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble Padrón Nº 27.506 (veintisiete mil quinientos seis), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Ex- Solymar), carpeta catastal 50, Manzana catastral 846, que según el Plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Curbelo de Noviembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1199, el 26 de Enero de 2021, consta de una superficie de 691 metros cuadrados, 47 decímetros, que se deslindan asi: Al Nornoreste 15,00 metros de frente a la calle Hawai, entre Avenida Tuyutí y calle Acapulco, distando el punto mas próximo de su frente 71,25 metros a la esquina formada por la alineación de la calle de su frente, con la de la calle Acapulco; al Estenoreste 45,50 metros linda con el padrón 27.507; al Sursureste 15,33 metros linda con padrón 27517 y al Oestesuroeste 45,67 metros linda con el padrón 27.505; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 23 de octubre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

16) $ 34176 10/p 31097 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "LOPEZ GARCIA EXEQUIELPRESC. ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 187-1199/2018, y según providencia Nº 854/2023 de fecha 21 de Abril de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral Tuneci S.A. o sus sucesores a cualquier título, a la Sra. Luz María Mastandrea, titular del padrón N.º 26884 y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 26881, (veintiseis mil ochocientos ochenta y uno), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastral N.º 48, de la manzana catastral N.º 869, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo José Gómez López, de Marzo de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1436 el 1º de Abril de 2022, consta de una superficie de 625 metros cuadrados con 14 decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: Sureste 19,92 metros de frente a calle Jagûel lindando su punto medio 17,09 metros con la calle Florianópolis; al Oeste sur 27,44 metros lindando con el padrón 42.758; al noroeste 21,42 metros lindando con el padrón 26.884 y al nornoreste 35,34 metros lindando con el padrón 26.880; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 26 de octubre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

16) $ 33644 10/p 31086 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ROGEL BENÍTEZ, MARÍA CRISTINA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-278/2018, según providencia Nº 2078/2020 de fecha 1º de Setiembre de 2020, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los Sres. Angel Héctor y Alba Alaides Hermida Morales al último titular registral o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 11.717, (once mil setecientos diecisiete), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastral N.º 3, de la manzana catastral N.º 38, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Gianella Torres Vidal, de Julio de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 287 el 2 de Setienmbre de 2014, consta de una superficie de 695,02 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: de frente al Sur-SurEste 15.23 metros a Calle Ombú; al Oeste Suroeste 45.32 metros lindando con padrón 11.716; al Nor-Noeste 15.24 metros lindando con padrón 11.728; y al Este Noreste 45.98 metros lindando con padrón 11.718, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2023.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.

16) $ 30851 10/p 30815 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "SIUTTO SISNANDEZ, MARIA CECILIA. PRESCRICION ADQUISITIVA" IUE 467-317/2022, y según providencia Nº 1067/2023 de fecha 12 de Mayo de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 5759 (cinco mil setecientos cincuenta y nueve), ubicado en el Dpto. De Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastral Nº 6, Manzana Catastral N.º 16034 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniera Agrimensora Nelma Iris Benia Llano de Noviembre de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1379 el 2/12/2021,consta de una superficie de 778 metros cuadrados, con 57 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Sureste 15 metros de frente a calle Estados Unidos; al Suroeste 48 metros 46 centímetros lindando con padrón 5760; al Noroeste 16 metros 50 centímetros lindando con el padrón 5750; y al Noreste 55 metros 35 centímetros con los padrones número 5758 y 5755. En especial y en forma nominativa a Uberfil Echevarría o Echeverría y a Sara Vaz Ferreira últimos titulares o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 24 de octubre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

16) $ 33112 10/p 30652 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "GALVEZ NAVARRO, ALBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-71290/2022, según providencia Nº 452/2023 de fecha 09 de Marzo de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS todos los que se consideren con derechos, a los últimos titulares registrales o sus sucesores a cualquier título, y en especial a Myriam Vazquez Cardozo, sobre las 15/32 avas partes de los bienes inmuebles Padrones Nº 41855 (antes en mayor área 22880), y Padrón N.º 41.856 (antes en mayor área 22880), ubicados en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Ex- Solymar), carpeta catastral 40, Manzana catastral 339, que según el Plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Esteban Striewe de Octubre de 2022, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1570, el 26 de Octubre de 2022. El padrón N.º 41855 consta de una superficie de 449 metros cuadrados, 90 decímetros, que se deslindan asi: 18 metros de frente al Noreste a la Calle Arrecifes, 25 metros al Sureste lindando con padrón 45682; 18 metros al Suroeste lindando con padrón 22882 y 22879, y 25 metros al Noroeste lindando con padrón 41.856. El Padrón N.º 41.856 consta de una superficie de 552 metros cuadrados, 96 decímetros, y se deslindan asi: 6 metros 86 decímetros de

frente al Noroeste a la calle Stella Maris y 5 metros 49 centímetros también de frente al noreste a la calle Arrecifes uniendo ambas alineaciones ochava curva de 29 metros 58 centímetros por ser esquina; 25 metros al sureste lindando con padrón 41855; y 26 metros 4 centímetros al Suroeste lindando con padrón 22.879; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 24 de octubre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 42953 10/p 30435 Nov 06- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "LEAL GONZALEZ, JORGE c/ MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-35034/2023, y según providencia Nº 1354/2023 de fecha 13 de Junio de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares registrales, en forma nominativa a Movimiento Misionero Mundial; o sus sucesores a título universal, sobre el bien inmueble Padrón Nº 38.088 (treinta y ocho mil ochenta y ocho), ubicado en el Dpto. De Canelones-Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastal 66, Manzana catastral 991, que según el Plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Claudio Vazquez de Marzo de 2023, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1694, el 18 de Abril de 2023, consta de una superficie de 586 metros cuadrados, 75 decímetros, que se deslindan asi: 14 metros 77 centímetros al Sureste de frente a Av. Ing. Luis Giannattasio, entre las calles De las Torcazas y De Los Cardenales, distando su punto extremo 19 metros 15 centímetros de la intersección con la primera de las nombradas calles; 39 metros 29 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 38089, 15metros 06 centímetros al Noroeste confinando con el padrón 38090 y 39metros 40 centímetros al Noreste lindando con el padrón 38087; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 26 de octubre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 36038 10/p 29844 Oct 30- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "PELLEJERO, CÉTILA BLANCA DELIAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 210-125/2017, . Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle 18 de Julio Nº 1359, de la ciudad de Melo, Padrón N.º 4122 el que según plano del Agrimensor Diego Sosa, matrícula N.º 900, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24 de Agosto de 2016 con el N.º 688 el cual consta de una superficie de 903 metros 74 decímetros, ubicado entre calle Calle las Tropas , y calle Guardia Vieja.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares del padrón N.º 4122 de la localidad catastral de Melo, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Por el plazo de 30 días a los linderos denunciados a fojas 47 y 47 vto. SE LITIGIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veintitres días del mes de octubre del dos mil veintitrés Juzgado de Paz Departamental de Cerro Largo.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 26 de octubre de 2023.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 29715 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "DE LARROSA MARIA NELLYPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-124/2017, Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle Petrona Sandoval Nº 11431, de la ciudad de Melo, Padrón N.º 4270 el que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Perez, matrícula N.º 729, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24 de Junio de 2015 con el N.º 639 el cual consta de una superficie de 525 metros 00 decímetros, ubicado entre calle Angel Blocona , y calle Guardia Vieja.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares del padrón N.º 4270 de la localidad catastral de Melo, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Por el plazo de 30 días a los linderos denunciados a fojas 33 y 33vto. SE LITIGIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veintitres días del mes de octubre del dos mil veintitrés Juzgado de Paz Departamental de Cerro Largo.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 26 de octubre de 2023.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 29713 Oct 30- Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "JABIEL, NESTOR PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 225-680/2022, se presentó ante este Juzgado Letrado de Rosario de 2º Turno, Néstor Aníbal Jabiel Vilas, con domicilio en Gilomen Nº 1605 de la ciudad de Nueva Helvecia, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva en relación al siguiente bien: solar de terreno con mejoras, ubicado en calle pública 17 metros de la localidad catastral de Nueva Helvecia, Padrón Nº 2846 que se describe, deslinda y grafica en el plano de mensura para Prescripción de la Ing. Agrimensora Karen Ackermann Roth del 24/09/2021 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, Registro Provisorio con el Nº 1000 el 15/10/2021, según el cual tiene una superficie de 1291 metros 36 decímetros y se deslinda así 26 metros 44 centímetros al Sureste de frente a calle pública de 17 metros de ancho (balasto) entre calles Uruguay y Emilio Frugoni, distando el punto medio de ese frente 104 metros 68 centímetros al extremo de la ochava recta en la esquina formada al Suroeste con la calle Uruguay; 49 metros 10 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 4.769; 26 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón 6.172; y 48 metros 66 centímetros al Nordeste lindando con parte del padrón 2.837 y con los padrones 2.838 y 6.265. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos y a los linderos con domicilio desconocido del bien a prescribir.

Rosario, 30 de octubre de 2023.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
16) $ 35639 10/p 30605 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ, JOSE LUISPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 225-835/2022, se presentó ante este Juzgado Letrado de Rosario de 2º Turno, Jose Luis Perez, con domicilio en Gilomen Nº 1721 de la ciudad de Nueva Helvecia, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva en relación a los siguientes bienes: solares de terreno baldío, ubicados en calle Uruguay entre Buenos Aires y calle 17 metros de la localidad catastral de Nueva Helvecia, Padrones Nº 4742 y 4763 que se describen, deslindan y grafican en el plano de mensura para Prescripción de la Ing. Agrimensora Karen Ackermann Roth del 24/09/2021 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, Registro Provisorio con el Nº 1051 el 28/09/2021, según el cual el padrón 4742 consta de una superficie de quinientos metros cuarenta decímetros, y el siguiente deslinde: 13 metros 90 centímetros al Suroeste de frente a calle Uruguay, entre calles Buenos Aires y Pública de 17 metros, distando el punto medio de ese frente 17 metros 51 centímetros al extremo de la ochava recta en la esquina formada al Sureste con la calle Buenos

Aires; y 36 metros al Noroeste, 13 metros 90 centímetros al Nordeste, y 36 metros al Sureste, lindando estos últimos tres linderos todos con el padrón 4.763. El padrón 4.763 consta de una superficie de 1353,60 metros y se deslinda así al Suroeste:un frente de 1 metro 60 centímetros a calle Uruguay, entre calles Buenos Aires y Pública de 17 metros (balasto), distando el punto más próximo de ese frente 8 metros 96 centímetros al extremo de la ochava recta en la esquina formada al Sureste con la calle Buenos Aires; línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden 36 metros, 13 metros 90 centímetros y 36 metros respectivamente, y, desde el extremo del frente anterior corren el primer tramo de Suroeste a Nordeste,el segundo tramo de Sureste a Noroeste y el tercer tramo de Nordeste a Suroeste, lindando todos dichos tramos con el padrón 4.742; y otro frente de 13 metros 90 centímetros también calle Uruguay, entre calles Buenos Aires y Pública de 17 metros (balasto), distando el punto más próximo de ese frente 24 metros 46 centímetros al extremo de la ochava recta en la esquina formada al Sureste con la calle Buenos Aires; al Noroeste línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 35 metros 60 centímetros, 6 metros 90 centímetros y 28 metros 60 centímetros respectivamente, y, desde el extremo del segundo frente anterior, corren el primer y tercer tramo de Suroeste a Nordeste y el segundo tramo de Noroeste a Sureste, lindado el primer tramo con el padrón 4.247, el segundo tramo con parte del padrón 4.240 y el tercer tramo con los padrones 4.240 y 4.557; 35 metros al Nordeste lindando con el padrón 4.556: y al Sureste: 10 metros 76 metros también de frente a calle Buenos Aires entre las calles Emilio Frugoni y Uruguay, sin ser esquina con ninguno de los otros dos frentes antes indicados, distando el punto medio de ese frente 109 metros 08 centímetros al extremo de la ochava recta en la esquina formada al Nordeste con la calle Emilio Frugoni; y línea quebrada compuesta por dos tramos rectos que miden 11 metros 80 centímetros y 53 metros 76 centímetros respectivamente, y, desde el extremo del frente inmediato anterior hasta el primer frente indicado, corren el primero de Sureste a Noroeste y el segundo de Nordeste a Suroeste. lindando ambos con el padrón 10.530. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos y a los linderos con domicilio desconocido del bien a prescribir.

Rosario, 30 de octubre de 2023.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
16) $ 83644 10/p 30602 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "CELIO, HUGO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 225-679/2022, se presentó ante este Juzgado Letrado de Rosario de 2º Turno, Hugo Ernesto Celio Perdomo, con domicilio en Estaban Lazague Nº 1212 de la ciudad de Nueva Helvecia, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva en relación al siguiente bien: solar de terreno con mejoras, ubicado en Av. Batlle y Ordoñez esquina Martin Odriozola de la localidad catastral de Nueva Helvecia, Padrón Nº 945 que se describe, deslinda y grafica en el plano de mensura para Prescripción de la Ing. Agrimensora Karen Ackermann Roth del 03/03/2022 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, Registro Provisorio con el Nº 1029 el 19/05/2022, según el cual tiene una superficie de 529 metros 55 decímetros y se deslinda así Noroeste 24,55 metros de frente a calle Martín Odriozola; al Este 40 metros también de frente por ser esquina a Av. José Batlle y Ordoñez; al Sur 17 metros y al Oeste 22,30 metros lindando ambos con Padrón Nº 356. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular "Automotora Ziegler S.R.L." y a todos los que se consideren con derechos, a los linderos con domicilio desconocido del bien y al último titular del Padrón Nº 356 como lindero del padrón a prescribir

Rosario, 30 de octubre de 2023.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
16) $ 30984 10/p 30553 Nov 07- Nov 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Florida en autos: "FOURCADE ECHEVARRÍA, Nancy Nivia. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.-", IUE 268-32/2020, y según providencia Nº 74/2023 de fecha 04/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Nancy Nivia FOURCADE ECHEVARRÍA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 83 de la 6ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral 25 de Agosto. Florida, que según plano del agrimensor Pablo José GÓMEZ LÓPEZ, inscripto en catastro con el Nº 376 del 2018, tiene una superficie de 1250m2 se deslinda así: Este calle Carlos ANAYA, Norte Padrón Nº.82, Oeste Padrón 87 y Sur Padrón 84; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 26 de octubre de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 19016 10/p 30195 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Florida en autos: "FOURCADE ECHEVARRÍA, Nancy Nivia. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.-", IUE 268-32/2020, y según providencia Nº 74/2023 de fecha 04/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Nancy Nivia FOURCADE ECHEVARRÍA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 84 de la 6ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral 25 de Agosto-Florida, que según plano del agrimensor Pablo José GÓMEZ LÓPEZ, inscripto en catastro con el Nº 376 del 2018, tiene una superficie de 750M2 se deslinda así: Este calle Carlos ANAYA, Norte Padrón Nº.83, Oeste Padrón Nº.86 y Sur Padrón 85; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 26 de octubre de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 18883 10/p 30192 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Florida en autos: "GÓMEZ FOURCADE, Daniel Eduardo.-Prescripción Adquisitiva Treintenal.-", IUE 268-33/2020, y según providencia Nº 75/2023 de fecha 04/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Daniel Eduardo GÓMEZ FOURCADE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 85 de la 6ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral 25 de Agosto. Florida, que según plano del agrimensor Pablo José GÓMEZ LÓPEZ, inscripto en catastro con el Nº 377 del 2018, tiene una superficie de 1750m2 se deslinda así: Este calle Carlos ANAYA, Norte Padrón Nº.84, Oeste Padrón Nº.86 y Sur Calle Juan AGUIAR; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 26 de octubre de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 19016 10/p 30191 Nov 03- Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "DURAN CHENLO, GUSTAVO;ACEVEDO CASTAGNETTO, SUSANA MABEL-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-" IUE 275-737/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gustavo DURAN CHENLO y Susana Mabel ACEVEDO CASTAGNETTO deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente inmueble Padrón Nº 10351 (rural), con una superficie de 22 Hás 783 metros cuadrados, ubicado en decimotercera sección catastral del departamento de Lavalleja, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Asuaga Freire inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro (Oficina Lavalleja) el 17/8/2022 con el número 569, se deslinda así: al Oeste recta de 895 metros con 93 centímetros (hasta el medio el cauce) con el padrón 15079 (sobre el que existe una servidumbre de paso de 10 metros a favor del padrón 1035), limita con el Arroyo Vejigas cuyo cauce se orienta al Sur, Al Oeste y al Sur, por el Este recta de 447 metros con 80 centímetros linda con el padrón 13297 y al Noreste recta de 449 metros con 66 centímetros linda con el padrón 10668. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, en especial a los último titulares registrales RAMON GUADALUPE ORENDE y BLANCA TEJERIA, sus herederos y/o sucesores a cualquier título así como también a los titulares del padrón 15079, antes fracción A del padrón 3362 en mayor área: señores VICTORIA MARTIN GARCIA y RAMON SEVERO MARTIN GARCIA, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 05 de junio de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 38298 10/p 30595 Nov 07- Nov 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MOMBERG LIVIA Y CAMARA MIGUELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 294-1131/2019, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº426, Localidad Catastral Punta Ballena, del departamento de Maldonado, zona urbana, plano de los Agrimensores Carlos Steffen y Héctor Damasco de marzo de 1959 e inscripto ante la Oficina de Catastro Municipal de Maldonado el 18 de junio de 1969 con el numero 2546, área 1056m2; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, asi como a los propietarios linderos: por Padrón Nº427 señoras María Elena Willemen y Ana Catalina Redlich,; por Padrón Nº425: Sociedad Anónima TERELIN, inscripta en el Rut de la Direccion General Impositiva con el numero 211526330013; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.(art.127 del C.G.P.)

Maldonado, 06 de noviembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 24335 10/p 31139 Nov 10- Nov 23

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "OJEDA MONARDO, LILIANA C/ DE LA SIERRA BORBA, MATIAS Y GUIMARAENS LEYES, VALENTINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-24257/2023, Según providencia Nº 1291/2023 de fecha 11/10/2023, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS CORRIDOS al Sr MATIAS DE LA SIERRA BORBA y a la Sra VALENTINA GUIMARAENS LEYES y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien , camioneta doble cabina , Marca Fiat , modelo STRADA WORKING, año 2015, motor a nafta Nº 23400135, chasis 9BD578942F7921028, Matrícula anterior IAD 9302, Matrícula actual IDI 1417, Padrón Nº 90289932, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Paysandú, 26 de octubre de 2023.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 17819 10/p 30395 Nov 06- Nov 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "PERALTA CASCO, CELIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-85138/2023, y según providencia Nº 5538 de fecha 13/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Angel Domingo Descalzi y Catalina Tomasa Borro y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 252 de la 1ª Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, que según plano del agrimensor Ingeniero Roberto Benelli, inscripto en catastro con el Nº 302 del 2022, tiene una superficie de 467.97 se deslinda así: al N_O 10.26 metros de frente a calle Brasil; al N_E tres líneas rectas de 20.39 m. lindando con el Padrón Nº 250 y 23017 m. lindando con Padrones Nº 7317 y Nº 2391; al S_E 10.20 m.lindando con el Padron Nº 249; y al S_O cinco líneas rectas de 6.41 m., 13.93 m., 1.97 m., 0.89 m y 18.16 m. lindando con el Padron Nº252; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Fray Bentos, 08 de noviembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 31016 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Rivera en autos: "LOZANO, DIOLINDAPrescripción adquisitiva treintenaria.-", IUE 334-144/2022, y según providencia Nº 502/2023 de fecha 01/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular LOZANO, DIOLINDA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 305 de la 3ª Sección Judicial de Rivera, localidad catastral Tranqueras, que según plano del agrimensor Marcelo Toreto , inscripto en catastro con el Nº 954 del 2022, tiene una superficie de 979 m² y 94 d m2 se deslinda así: Al sureste 28 metros, 63 centímetros de frente a calle Montevideo.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rivera, 23 de octubre de 2023.
FLORENCIA FERREYRA MENÉNDEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 18085 10/p 30141 Nov 01- Nov 15

Propiedad Literaria y Artística

PLA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Giorgina Rosa Cerutti Benitez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Cruzar", (Novela histórica), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 10 de noviembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 31322 Nov 13- Nov 13

Gabriela Claudia Reig Campos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "RESONANCIA RADIANTE: SISTEMA DE 7 PILARES", (Terapias alternativas- autoayuda), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 31203 Nov 13- Nov 13

Procesos Concursales

PC

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por resolución 2167/2023 de fecha 09/11/2023 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "INGELEC S.A.- CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO", IUE 2-98123/2023, se dispuso la liquidación de la masa activa de INGELEC S.A., Nº de RUT 214447910011, con domicilio en Jusiticia Nº 1853, se suspendió su legitimación para disponer y obligar a la masa del concurso, nombrándose al actual Interventor como Síndico. Se decretó su disolución y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, nueve de noviembre de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 31129 Nov 10- Nov 14

EDICTO
Por auto Nº 2100/2023 de fecha 31/10/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "LENINTOL S.A.CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-159/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1549/2023 de fecha 31/08/2023, dictado en los autos: "LENINTOL S.A. - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO", IUE: 2-20592/2023 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de noviembre de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30989 Nov 09- Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "INTEGRA CONSULTORIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SAS - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-56433/2023, por auto Nº 2982/2023 de fecha 9/11/2023, se decretó la liquidación de la masa activa de INTEGRA CONSULTORIA PROFESIONAL DE SERVICIOS S.A.S. RUT 218687720015, con domicilio contractual en Yaguarón 1407 piso 10 apto 1003. Se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura nombrada, esto es la ASOCIACIÓN DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU). Se decretó la disolución de INTEGRA CONSULTORIA PROFESIONAL DE SERVICIOS S.A.S. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, nueve de noviembre de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 31189 Nov 13- Nov 15

EDICTO
Por auto Nº 2762/2023 de fecha 18/10/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "DARIEMAR SA.CONCURSO NECESARIO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-123/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2598/2023 de fecha 03/10/2023, dictado en los autos: "DARIEMAR S.A.- CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 2-38079/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de noviembre de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 31024 Nov 10- Nov 14

EDICTO
Por auto Nº 2760/2023 de fecha 18/10/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "MIL CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18387. INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-122/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2595/2023 de fecha 03/10/2023, dictado en los autos: "MIL CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387", IUE: 2-44484/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de noviembre de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 31023 Nov 10- Nov 14

Rectificaciones de Partidas

RP

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA PONSA, URSULA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-96413/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILY AITAN BUENO SILVA, inscripta el día 07/02/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-155, en el sentido que: Donde dice: "AITAN", debe decir: "AITANA" por así corresponder.

Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 30209 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, ROSA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-99512/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AIDE JOVITA QUINTANA, inscripta el día 20/02/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 44, en el sentido que: Donde dice: "... y por linea materna de Don José Manitto...." debe decir: "...y por linea materna de Don Miguel Manitto" por así corresponder.

Montevideo, 30 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 30042 Nov 01- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, ROSA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-99512/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROSA MANITTO DE QUINTANA, inscripta el día 11/02/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 20, en el sentido que: Donde dice: " ...NACIDA EN CARMELO EL 1º DE DICIEMBRE DE 1880..." debe decir "...NACIDA EN CARMELO EL 1º DE DICIEMBRE DE 1881..." por así corresponder.

Montevideo, 30 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 30041 Nov 01- Nov 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FAMOLARO COVI, BRUNO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-103671/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIO FAMOLARO LAMAS, inscripta el día 27/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2214, en el sentido que: donde dice "se le asignó el número de cédula de identidad 60621107" debe decir " se le asignó número de cédula de identidad 60685929", por así corresponder.

Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30994 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BUENO PRATO, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97577/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA PAULA BUENO GUILLIN, inscripta el día 13/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-737, en el sentido que: donde dice, Progenitor: "Nacionalidad: Uruguayo" y donde dice "País de Nacimiento:Uruguay" debe decir " Nacionalidad: Colombiano" y " País de Nacimiento: Colombia", por así corresponder.

Montevideo, 31 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30194 Nov 03- Nov 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "TIRELLI VECCHI, FABIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92195/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Diva Yoni VECCHI , inscripta el día 28/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-702, en el sentido que: respecto a su nacionalidad donde dice "uruguayo" debe decir "uruguaya"; respecto a su estado civil donde dice "casado" debe decir "soltera"; y respecto a su profesión donde dice "pasivo" debe decir "pasiva" por así corresponder.

Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30448 Nov 06- Nov 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "LUCHINETTI JOSEPH, MATHIAS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-98111/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATHIAS IGNACIO LUCHINETTI JOSEPF, inscripta el día 22/01/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 130, en el sentido que: donde dice "Josepf" debio decir "Joseph" por así corresponder.

Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30693 Nov 08- Nov 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BORSANI RODRIGUEZ, FLAVIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-85154/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JAVIER ULISES MEDEROS LÓPEZ, inscripta el día 03/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-491, en el sentido que: donde dice "soltero" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31183 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBAJAL BLANCO, GASTÓN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74091/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIANA AYLÉN, inscripta el día 23/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-439, en el sentido que: respecto a los apellidos maternos en donde dice: "BELKY CAMILA RODRIGUEZ RODRIGUEZ" debió decir: "BELKY CAMILA ACEVEDO RODRÍGUEZ" por así corresponder.

Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30740 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-60261/2023, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 31/08/2023, ejemplares Nº 31250 y Nº 31259 del DIARIO OFICIAL de fechas 01/09/2023 y 14/09/2023 respectivamente, publicaciones Nº386 y Nº 395 del Poder Judicial de fechas 01/09/2023 y 14/09/2023 respectivamente y las publicaciones Nº 5194 y Nº 5203 del Diario JUDICIAL AL DIA de fechas 10/10/2023 y 24/10/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al numero de la oficina de estado civil en la partida de nacimiento de María Cecilia Fernández, corresponde rectificar donde dice: "....OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA OF. 14..." debe decir "....OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA OF. 19...".
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 31173 Nov 13- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-60261/2023, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 31/08/2023, ejemplares Nº 31250 y Nº 31259 del DIARIO OFICIAL de fechas 01/09/2023 y 14/09/2023 respectivamente, publicaciones Nº386 y Nº 395 del Poder Judicial de fechas 01/09/2023 y 14/09/2023 respectivamente y las publicaciones Nº 5194 y Nº 5203 del Diario JUDICIAL AL DIA de fechas 10/10/2023 y 24/10/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la redaccion en partida de defunción de María Marioni, corresponde rectificar donde dice: "......FALLECIÓ MARIA MARIONI MUSETTI DE NOVENTA Y CUATRO AÑOS, HIJA DE EMILIO MARIONI Y DE VICTORIA MUSETTI..." debe decir "....FALLECIÓ MARIA IDA ADELAIDE MARIONI MUSETTI DE NOVENTA Y SEIS AÑOS, HIJA DE FELICE MARIONI Y DE VITTORIA MUSETTI...".
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 31172 Nov 13- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-60261/2023, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 31/08/2023, ejemplares Nº 31250 y Nº 31259 del DIARIO OFICIAL de fechas 01/09/2023 y 14/09/2023 respectivamente, publicaciones Nº386 y Nº 395 del Poder Judicial de fechas 01/09/2023 y 14/09/2023 respectivamente y las publicaciones Nº 5194 y Nº 5203 del Diario JUDICIAL AL DIA de fechas 10/10/2023 y 24/10/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al nombre de la provincia en partida de matrimonio de María Marioni y Domingo Fernández, corresponde rectificar donde dice: "...(PROVINCIA DE MASSA CARRARA)..." debe decir "...PROVINCIA DE MASSA CARRARA)...".
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 31171 Nov 13- Nov 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos

caratulados: "ESTOSERE DE LEON, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-101762/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA TERESA ESTOSERE, inscripta el día 26/10/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA Nº 400 del Departamento de Artigas, Acta Nº 486, en el sentido que: Donde dice: "ESTORESE" debe decir: "ESTOSERE" por así corresponder. por así corresponder.

Artigas, 31 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30166 Nov 01- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN CERINI, FERNANDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-100430/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FERNANDO JUAN CERINI, inscripta el día 15/06/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 9 del Departamento de Artigas, Acta Nº 7, en el sentido que: En el cuerpo del escrito donde dice. "JUAN FERNANDO CERINI" debe decir: "FERNANDO JUAN CERINI" por así corresponder.

Artigas, 26 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29732 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FONSECA TRINIDAD, ANDREA DAMIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86079/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KATRINA THAIS FOSECA TRINIDAD, inscripta el día 29/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº A-141, en el sentido que: En la tercera línea donde dice "FOSECA", debe decir "FONSECA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de noviembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30779 Nov 08- Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO BAÉZ, JEHOVA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97065/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jehovana y otros PERDOMO BAÉZ, inscripta el día 11/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 427 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-125, en el sentido que: Donde dice; " DANIEL MARÍA FERNANDEZ DA FONSECA" debe decir;" DANIEL FERNANDEZ DA FONSECA" por así corresponder. por así corresponder.

Canelones, 01 de noviembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30285 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ PINTADO, ENOIRMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94004/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Enoirma Da Luz Pintado, inscripta el día 10/02/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 735, en el sentido que: donde dice: "hija legitima de Bernardo ...", debe decir: "hija legitima de Leonardo ..." por así corresponder.

Las Piedras, 27 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29826 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ MANFREDI, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94587/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Ana Elena GOMEZ MANFREDI, inscripta el día 27/11/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 541, en el sentido que: donde dice: "... doña ANA ELENA MANFREDI" debe decir: "...doña ANA ELENA GOMEZ MANFREDI" por así corresponder.

Las Piedras, 27 de octubre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 29880 Oct 31- Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRASCO OLIVERA, ROSARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-84945/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Cehonira OLIVERA MARCOS, inscripta el día 03/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 447 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-139, en el sentido que: En la correspondiente inscripción de Defunción donde dice " Cehonira " en el acta deberá decir LEHONIRA OLIVERA MARCOS por así corresponder.- por así corresponder.

Río Branco, 30 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29946 Oct 31- Nov 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAGAS FIGUERA, JACINTA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-104462/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JACINTA CHAGAS FIGUERA, inscripta el día 29/06/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 178, en el sentido que: Donde dice hija Natural de "Ventura" debe decir "Boaventura" por asi corresponder por así corresponder.

Río Branco, 03 de noviembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30470 Nov 06- Nov 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CASERO DAUD, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69312/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIA BEATRIZ CASERO DAUD, inscripta el día 27/03/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 128, en el sentido que: donde dice "Daud" debió decir "Daut" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 10 de noviembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 31343 Nov 13- Dic 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, en autos caratulados "Gamboa Faccio Paola.-Rectificación de Partida" IUE 2-75717/2023, se ordenó publicar edictos haciendo saber la solicitud de rectificar las partidas de nacimiento de: Iojan Nahuel De Los Santos Gamboa, Acta Nº 263 de fecha 11/05/2011 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno; y de Kenai De Los Santos Gamboa, Acta Nº 482 de fecha 21/10/2019 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido que DONDE DICE: "DE LOS SANTOS" DEBE DECIR "De los Santos", por ser lo correcto y así corresponder.

Durazno, 09 de noviembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31180 Nov 13- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, en autos caratulados "MONANSILLO PAOLA.-RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-96124/2023, se ordenó publicar edictos haciendo saber la solicitud de rectificar las partidas de nacimiento de: Matías Nicolás Conze Mononsillo, Acta Nº 443 de fecha 23/07/2012 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno; y de Lautaro Gastón Machado Mononsillo, Acta Nº 522 de fecha 24/08/2005 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno; en el sentido que DONDE DICE: "Mononsillo" DEBE DECIR "Monansillo", por ser lo correcto y así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 26 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29733 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ AVELLANEDA, MONICA - DECLARACION JURADA SOBRE HECHOS RELATIVOS A LA PERSONALIDAD", IUE 2-69982/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Susana Graciela ALVAREZ AVELLANEDA, inscripta el día 01/12/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 273, en el sentido que: DONDE DICE: "Susana Graciela Alvarez Avellaneda" DEBE DECIR: "Graciela Susana Alvarez Avellaneda por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 24 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29387 Oct 26- Nov 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VALIENTE PEREYRA, MARIÁNGEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-99599/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DAMIÁN CABRERA VALIENTE, inscripta el día 29/06/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª Sección del Departamento de Flores, Acta Nº 176, en el sentido que: Donde dice "CABRERA PEREYRA, DAMIÁN" debe decir "CABRERA VALIENTE, DAMIÁN" por así corresponder.

Trinidad, 27 de octubre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29860 Oct 30- Nov 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ, ELIDA YANET RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 432-393/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIKAELA AGUSTINA FAJARDO GONZÁLEZ, inscripta el día 26/05/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 279, en el sentido que: que en el nombre de su madre es Elida Yanet González Gutierrez, donde dice "Janet" debe decir "Yanet" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 30 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30011 Oct 31- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ, ELIDA YANET RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 432-393/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHUEL ANDRÉS FAJARDO GONZÁLEZ, inscripta el día 20/03/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 177, en el sentido que: que en el nombre de su madre es Elida Yanet González Gutierrez, donde dice "Janet" debe decir "Yanet" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 30 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30007 Oct 31- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ, ELIDA YANET RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 432-393/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Elida Yanet González Gutiérrez y Victor Ariel Fajardo Cuenca, inscripta el día 01/04/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 33, en el sentido que: donde dice "Janet" debe decir "Yanet" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 30 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30006 Oct 31- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARAY DORADO, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87850/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN PEDRO GARAY RAMOS, inscripta el día 12/04/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a secciòn Judicial de Maldonado del Departamento de Maldonado, Acta Nº 220, en el sentido que: DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA DE ESTADO CASADO DEBE DECIR DE ESTADO DIVORCIADO por así corresponder.

Maldonado, 06 de noviembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30656 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GIL IRIGOITIA, ANDRIUSy XAVIER DE OLIVEIRA, RAQUELRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-70605/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AMANDA CRYSTINE GIL XAVIER, inscripta el día 23/01/2020, ante el Oficial de Estado Civil

de la Of. primera sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 85, en el sentido que: se padeció de error en el nombre de la abuela paterna; donde dice "Rocío Gil" debió decir "Blanca Teresa Gil", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). por así corresponder.

San Carlos, 31 de octubre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30126 Nov 01- Nov 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDIELLA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63303/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GABRIEL VIDIELLA RAMIREZ, inscripta el día 09/02/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 890 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-7, en el sentido que: donde dice "Estado civil casado", debe decir "Estado civil soltero" por así corresponder.

Paysandú, 31 de octubre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30142 Nov 01- Nov 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ LEITES, YENECY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-85397/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Yenecy Suarez , inscripta el día 25/04/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "Yenecy Suárez Lotito" debe decir "Yenecy Suarez Leites", por así corresponder. Se deja constancia que la gestionante es asistida por Defensoría de Oficio.

Rivera, 26 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29714 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIS ZAPIRAIN, ALEJANDRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alexander Emanuel Díaz Cardozo, inscripta el día 19/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 1283, en el sentido que: donde dice "Alejandro Díaz Zapirain" debe decir "Alejandro Pires Zapirain"; donde dice por linea paterna "Lauir Piriz Díaz" debe decir "Lauir Piris Díaz" y donde dice "Alexander Emanuel Díaz Cardozo" debe decir "Alexander Emanuel Piris Cardozo", por así corresponder.

Rivera, 10 de noviembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31265 Nov 13- Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS RODRIGUEZ, VICTOR y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93731/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TREICY VICTORIA RODRÍGUEZ CABRERA, inscripta el día 18/10/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 1511, en el sentido que: al margen donde dice "TREICY VICTORIA RODRÍGUEZ CABRERA" debe decir "TREICY VICTORIA VARGAS CABRERA" en el cuerpo de la partida donde dice "que es nieta por línea paterna de BLANCA ESTER RODRÍGUEZ" debe decir "que es nieta por línea paterna de ESTEBAN COLON VARGAS y BLANCA ESTER RODRÍGUEZ" por así corresponder.

Rivera, 10 de noviembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31269 Nov 13- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS RODRIGUEZ, VICTOR y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93731/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO RODRÍGUEZ CABRERA, inscripta el día 14/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 1145, en el sentido que: al margen donde dice "EMILIANO RODRÍGUEZ CABRERA" debe decir "EMILIANO VARGAS CABRERA" y en el cuerpo de la partida donde dice "que es nieto por línea paterna de BLANCA ESTER RODRÍGUEZ" debe decir "que es nieto por línea paterna de ESTEBAN COLON VARGAS y BLANCA ESTER RODRÍGUEZ"; por así corresponder.

Rivera, 10 de noviembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31268 Nov 13- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS RODRIGUEZ, VICTOR y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93731/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Victor Hugo Rodríguez, inscripta el día 01/02/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 19, en el sentido que: al margen donde dice "VICTOR HUGO RODRÍGUEZ" debe decir "VICTOR HUGO VARGAS RODRÍGUEZ"; en el cuerpo de la partida donde dice "VICTOR HUGO RODRÍGUEZ" debe decir "VICTOR HUGO VARGAS RODRÍGUEZ"; en el cuerpo de la partida donde dice "es hijo de BLANCA ESTER RODRÍGUEZ" debe decir " es hijo de ESTEBAN COLON VARGAS Y BLANCA ESTER RODRÍGUEZ", por así corresponder.

Rivera, 10 de noviembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31267 Nov 13- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SOUTO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-96228/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ana Clara Fernández Rodrígues, inscripta el día 19/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a del Departamento de Rivera, Acta Nº 299/2021, en el sentido que: donde dice "que es hija de Yeison Miler Fernandez Cardozo, fecha de nacimiento: 22/01/1982, brasileño de 39 años, C.I. 4.393.303-2, soltero; debe decir "que es hija de Yeison Miler Fernández Cardozo, fecha de nacimiento: 22/01/1982, uruguayo de 39 años, C.I. 4.393.303-2, casado; por así corresponder. Se deja constancia que la gestionante es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho en convenio con el MIDES.

Rivera, 10 de noviembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31266 Nov 13- Nov 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, PATRICIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AARON VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, inscripta el día 20/04/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 298, en el sentido que: donde dice " DANILO FABIAN VELAZQUEZ BENTANCOR" deberá decir "DANILO FABIAN VELÁZQUEZ BENTANCOR" por así corresponder.

San José, 27 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29855 Oct 30- Nov 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ NEGREIRA, LUCIANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-98369/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIETA VALENTINA PEREIRA GONZALEZ, inscripta el día 02/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 804, en el sentido que: Se padeció error al consignar el nombre de la madre y donde dice LUSIANA debió decir LUCIANA. por así corresponder.

Tacuarembó, 08 de noviembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 31001 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ AGUIAR, OSCAR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-388/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OSCAR DANIEL RODRIGUEZ AGUIAR , inscripta el día 03/06/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 518, en el sentido que: pues donde dice: como apellido materno:" AGUIAR " debe decir ;" AGUILAR " Y que es hijo de OLGA RAQUEL AGUIAR " debe decir:" OLGA RAQUEL AGUILAR " Y en la partida DE DEFUNCION de OLGA RAQUEL AGUIAR ACTA Nº 433 de la 1º sección de Tacuarembó, debe decir :"OLGA RAQUEL AGUILAR BRUN" Y EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE OLGA RAQUEL AGUILAR BRUN " de la 12ºsección de Tacuarembó, Acta nº 78 ,donde dice:" comparece EULOGIO AGUIAR" debe decir;:"comparece EULOGUIO AGUILAR " por así corresponder.

Tacuarembó, 31 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 30130 Nov 01- Nov 15

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "GLT FUNDING LP - LAFEMIR S.A. - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-51834/2020, se hace saber que el próximo 29 de Noviembre, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUT 211808550010, en diligencia presidida por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, en 3 lotes y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 21 fracciones de chacra con sus construcciones y cuantas mejoras contienen, ubicadas en la localidad catastral Chacras, antes 2ª sección judicial del departamento de Paysandú, zona suburbana que se describen: I) LOTE 1: Padrones 649, 633, 638, 639, 5.007, 5.008, 5010, 5.011, 5.012 y 5.013: Padrón 649 antes en m/á rural padrón 3550 parte de la chacra 499, que según plano del Agrim. Hector Dellepiane, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/8/1973, con el Nº 1141, está señalado con el Nº"4" y consta de una superficie 7 Hás 4.350 mts, con frente a calle 32. Padrón 633 antes en m/á padrón 3540 rural, parte de la chacra 583; señalada con el Nº "9", consta de una superficie de 2 Hás. 8.730 mts., según plano del Agrim. Héctor Dellepiane antes citado, con frentes a calle D y calle 33. Padrón 638 antes en m/á padrón rural 3490 parte de la chacra 549 del ejido de esta ciudad, que consta de una superficie de 18 Hás. 5.093 mts., según plano del Agrim. Héctor Dellepiane antes citado y se señala con el Nº "6", con frente a calle D. Padrón 639 antes en m/á padrón 3.491 rural, parte de la chacra 551, que consta de una superficie de 7 Hás. 1910 mts., según plano del Agrim. Héctor Dellepiane antes citado y se señala con el Nº"5" con frente a calles 32 y D. Padrón 5007 antes en m/á padrón 637 suburbano y antes rural en m/á 3544, parte de la chacra 547 , señalada con el Nº" "1" , consta de una superficie de 6 Hás. 7.816 mts.25 dmts, según plano del Ing. Agrim. Alvaro G. Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada Paysandú el 2/5/2007 con el Nº 11.121, con frente a calles 32 y 123("D") .Padrón 5008 antes 637 en m/á suburbano y antes rural en m/á 3544, parte de la chacra 547, señalada con el Nº "2", consta de una superficie de 2 Hás. 4005 mts. 75 dmts., según el plano del Ing. Agrim. Alvaro G. Franco ya citado,con frente a calle 123("D"). Padrón 5010 antes 634 en m/á suburbano y antes rural en m/á 3489, parte de la chacra 585, que consta de una superficie de 6 Hás. 1016 mts. 13 dmts. y se señala con el Nº 4 en plano del Ing. Agrim. Alvaro G. Franco antes citado, con frente a calle 96 . Padrón 5011 antes 653 en m/á suburbano y antes rural en m/á 3492, parte de la chacra 501 del ejido de esta ciudad, señalada con el Nº "1", consta de una superficie de 13 Hás. 7.270 mts. 54 dmts., según según plano del Ing. Agrim. Alvaro G. Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada Paysandú el 2/5/2007 con el Nº 11.122, con frentes a calle 123 ("D"), 88 N("32"), 131 ("E") y 80-N("31). Padrón 5012 antes 653 en m/á suburbano y antes rural en m/á 3492, parte de la chacra 501, que consta de una superficie de 2 Hás. 4001 mts. 23 dmts y se señala con el Nº"2" en el plano del Ing. Agrim. Alvaro G. Franco, antes citado, con frente a calle 80-N("31"). Padrón 5013 antes 653 en m/á suburbano y antes rural en m/á 3492, parte de la chacra 501, que consta de una superficie de 2 Hás. 4001 mts. 23 dmts. y se señala con el Nº "3" en el plano del Ing. Agrim. Alvaro G. Franco, antes citado, con frente a calle 80-N("31") II) LOTE 2: Padrones Nos: 676, 658, 677, 678, 5.009, 5.014, 5.015, 5.016 y 5.017: Padrón 676 parte de la chacra 447, antes padrón 3505 rural en m/á, que consta de una superficie de 13 hás 460 mts. 6.250 cmts, según plano del Agrim. Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 27/10/1965, con el Nº 2896, con frente a calles 30, F y 31 . Padrón 658 antes padrón rural 3498 en m/á parte de la chacra 507, que consta de una superficie de 5 Has. 1212 mts. según plano del Agrim. José E. Xaubet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 1/8/1974 con el Nº 4810, con frente a calles 31 y 147 ("G"). Padrón 677 antes en m/á padrón 3506 parte de la chacra 447, que consta de una superficie de 5 Hás. 1325 mts. según plano del Agrim. José E. Xaubet antes citado, con frente a calles 80 N("31"), 147 ("G") y 72 N("30"). Padrón 678 antes en m/á padrón rural 3507 parte de la chacra 449, que consta de una superficie de 9 Hás. 2235 mts. según plano del Agrim. José E. Xaubet antes citado, con frente a calles 80 N("31"), 147 ("G") y 72 N("30"). Padrón 5009 antes 634 en m/á suburbano y antes rural en m/á 3489, parte de la chacra 585, que consta de una superficie de 2 Hás. 4001 mts. 87 dmts., señalado con el Nº "3" en el plano del Ing. Agrim. Alvaro G. Franco inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada Paysandú, el 2/5/2007 con el Nº 11.121, con frente a calles 96 N(("33") y 123 ("D"). Padrón 5014 antes 654 en m/á suburbano y antes rural en m/á 3493, parte de la chacra 503, que consta de una superficie de 2 Hás. 9120 mts., señalado con el Nº "4" en el plano del Ing. Agrim. Alvaro G. Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada Paysandú, el 2/5/2007 con el Nº 11.122, con frente a calle 80-N("31") y Camino Vecinal. Padrón 5015 antes 654 en m/á suburbano y antes rural en m/á 3493, parte de la chacra 503, que consta de una superficie de 2 Hás. 4001 mts. señalado con el Nº "5" en el plano del Ing. Agrim. Alvaro G. Franco antes citadocon, frente a calle 80-N("31"). Padrón 5016 antes 655 en m/á suburbano y antes rural en m/á 3494, parte de la chacra 505, que consta de una superficie de 2 Hás. 4019 mts señalado con el Nº "6" en el plano del Ing. Agrim. Alvaro G. Franco antes citado, con frente a calle 80-N("31") . Padrón 5017 antes 655 en m/á suburbano y antes rural en m/á 3494, parte de

la chacra 505, que consta de una superficie de 8 Hás. 291Mts, señalado con el Nº "7" en el plano del Ing. Agrim. Alvaro G. Franco citado con frente a calles 80-N("31") y 131("E"). III) LOTE 3: Padrones Nos. 675 y 3.309: Padrón 675 antes en m/á padrón 3504 parte de la chacra 445, que consta de una superficie de 18 Hás. 5.029 mts se señala con el Nº "1" en el plano del Agrim. Héctor Dellepiane inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/8/1973, con el Nº 1141, con frente a calles 30, E, 31 y F . Padrón 3309 antes en m/á padrón 654 y antes rural 3.493 en m/á, que consta de una superficie de 3 Hás. 3.440 mts,señalado con el Nº "2 B" en el plano del Agrim. Héctor Dellepiane antes citado, con frente a Camino Vecinal, calles E y 32. .SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. En caso que no se consigne la seña en dicho acto, se prescindirá de su postura continuando el remate. 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A -o sea- el 3,66 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22 % del precio de remate. 4º) La seña deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos en la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 5º) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por ferias judiciales ni semana de turismo; la cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 6º)Que de la escritura de compraventa de fecha 9/8/1973 se presentó copia simple. 5º)De los certificados registrales agregados por los padrones 649, 639, 633, 5007, 5008, 5010, 5011, 5012, 5013, 5014, 5015, 5016 y 5017 surge un contrato de arrendamiento inscripto con fecha 13/11/2014, cuyo plazo se encuentra vigente y un fideicomiso en relación a los contratos de arrendamientos. Por el padrón 675 surge la inscripción de un contrato de arrendamiento con fecha 5/2/2020. 7ºº) Todos los inmuebles tienen deuda de Contribución Inmobiliaria y los padrones 676, 675, 649, 639, 5007, 5008, 5011, 5013 y 5017 tienen deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria, únicos rubros que el mejor postor podrá descontar del saldo de precio del remate y hasta la fecha del mismo.8º) Que los inmuebles no cumplen con el art. 178 de la ley 17.296, cuyo cumplimiento será de cargo del mejor postor. 9º)Se desconoce la posible existencia de deudas ante el BPS por construcciones. 10º) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral ampliada al 9/11/2023 y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en San José 1132, 3º piso, de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones.

Montevideo, 10 de noviembre de 2023.
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 22314 1/p 31321 Nov 13- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ IBARRA, SILVIA c/ AMBROSONI, ALBERTO - EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE CONDENA" IUE 2-58171/2015, se hace saber que el próximo jueves 14 de diciembre de 2023 a las 12:30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº5780, RUT 215178070018, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa de la unidad de Propiedad Horizontal identificada con el número 103, perteneciente al Edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 al amparo de la Ley 13.870, construido en un terreno sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 2.091, el que según plano de Mensura y División del Agrimensor Herbert Martorelli inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1971 con el número 66.011, tiene una superficie de 513 metros 47 decímetros que se deslindan así: 11 metros 28 centímetros de frente al Oeste a la calle Salto, distando el extremo de dicho frente 31 metros 83 centímetros de la esquina formada con la calle San Salvador, 45 metros 76 centímetros al Norte con padrón 2.092, 11 metros14 centímetros al Este con padrón 2.083, y 45 metros 96 centímetros al Sur con padrones 2.084 y 2.090. La citada unidad está empadronada individualmente con el número 2.091/103 y según el citado plano se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 92 centímetros y tiene un área de 59 metros 80 decímetros.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, así como la Comisión del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio del remate, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 de inclusión financiera y demás disposiciones reglamentarias y en moneda nacional. En caso de abonar con transferencia electrónica, el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta. 2º) El plazo para depositar el saldo de precio por parte del mejor postor será de los 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni semana de turismo. 3º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 4º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% sobre el precio de remate, así como los gastos de remate. 5º) Que del certificado expedido el 14 de febrero de 2023 agregado a fs. 268 surge que el padrón descripto tiene deudas por concepto de contribución inmobiliaria, tarifa de saneamiento, tasa municipal y tributos domiciliarios. 6º) Que se ignora si el inmueble tiene deuda con BPS por construcciones así como la situación ocupacional del mismo. 7º) Que existe deuda de impuesto de primaria (fs. 274). 8º) Que se desconoce la existencia de gastos comunes. 9º) De la cedula catastral resulta que no se dio cumplimiento a lo dispuesto por el art. 178 de la Ley 17.296 (Declaración jurada de caracterización urbana) 10º) Que el mejor postor deberá cumplir en todo el proceso con las previsiones de la Ley 19.210, sus modificativas y decretos reglamentarios. 11º) Que el remate se efectúa en las condiciones jurídicas y materiales que resultan del expediente, de la documentación e información registral presentada, ampliada al día 9 de noviembre del corriente, que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, sito en Rondeau 1750 piso 4º esquina Valparaíso de la ciudad de Montevideo, debiéndose tener presente el art. 390 inc. final del CGP. Y a los efectos legales se hace ésta publicación.

Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9295 1/p 31176 Nov 13- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "CONTI TORRADO, MARIA Y OTROSC/CASTRO DE COSTA, MERCEDES Y OTRO.- EJECUCIÓN DE SENTENCIA" IUE 25-56/2021, se hace saber que el 05 de diciembre de 2023 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el/la Sr/a. ALGUACIL del Juzgado, se sacará a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: Unidad 002 empadronada con el número 10.869/002, localidad catastral Ciudad de la Costa, zona urbana del Departamento de Canelones, Padrón Matriz 10.869, que según el Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal levantado en febrero de 1997 por la Agrimensor Nelma I. Benia Llano, inscripto en la Oficina Local de Pando el 11 de abril de 1997 con el número 8169, según el cual tiene una superficie de 616 metros con 42 decímetros, con 14 metros de frente al SurOeste a la calle Viña del Mar, distando su punto medio 98,5 metros de la esquina formada con la calle Belén. La Unidad Casa 002, se encuentra empadronada individualmente con el número 10.869/002, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,10 metros, con una superficie individual de 34,67 metros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: "Jardín C" y "cochera D". SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, siendo también de su cargo la

comisión del rematador más IVA y tributos que la ley le impone, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare un millón de unidades indexadas, se realizará por letra de cambio, cheque cruzado no a la orden o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, medios de pago admitidos por las ley 19.889. 2) Se desconoce si el inmueble mantiene deuda por tributos municipales y/o nacionales, así como con el BPS por las construcciones. 3) Sólo podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración, esto es Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria devengados hasta la fecha del remate, siendo los posteriores a cargo del mejor postor. 4) La promitente vendedora considerará saldada la promesa si el precio obtenido en la subasta, deducidos costas y costos, fuese de US$ 17.250.- o más, según surge de fs. 174. 5) El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por las Ferias Judiciales, ni por la Semana de Turismo.- 6) Se remata en las condiciones jurídicas, fiscales y materiales que surgen del expediente y la documentación presentada que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 3, de la ciudad de Montevideo siendo de cargo de los interesados toda averiguación complementaria debiendo tener presente el art. 390 del C.G.P.

Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Única Publicación

20) $ 7380 1/p 31190 Nov 13- Nov 13

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 1º Turno, dictada en autos: "2ºFLEITAS, ALCIDES c/ PIREZ GORDILLO, XIMENA y otro - VIA DE APREMIO" IUE 2-49871/2016, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Trabajo de 1º Turno, dictada en autos "FLEITAS, ALCIDES c/ PIREZ GORDILLO, XIMENA y otro - VÍA DE APREMIO", IUE 2-49871/2016, el 29 de noviembre de 2023, a partir de la hora 13 y 30, en el salón de Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), en acto que presidirá la Señora Alguacil de la Sede, rematará en moneda nacional, sin base y al mejor postor, sin perjuicio de las facultades otorgadas al Sr. Rematador por el Artículo 386 de la ley 19090, los siguientes inmuebles: A) Padrón 416.168. Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero cuatrocientos diecisiete mil ciento sesenta y ocho, segregado del padrón 21.814, que según títulos posee un área de ciento cinco metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados (105 m2 40 dm2), y de acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Oscar Weistal de agosto de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el de 3 de octubre de 2000 con el número 33.670, se compone de un área de ciento cinco metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados (105 m2 67 dm2), que se deslindan: 7 metros 78 centímetros al Noroeste de frente a la calle Ana Monterroso de Lavalleja, entre las calles Joaquín de Salterain y Joaquín Requena, cuya puerta de entrada se señala con los números 2088 bis, 2090 y 2092, distando su punto medio 18,31 metros de la calle Joaquín Requena; 14 metros 64 centímetros al Noreste con padrón 21.814; 7 metros 29 centímetros al Sureste con parte del padrón 21.813; y 13 metros 54 centímetros con parte del padrón 21.816. B) Padrón 63.321. Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número sesenta y tres mil trescientos veintiuno, el que según títulos tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros ochenta y seis centímetros (442 m2 72 dm2 86 cm2), y según plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de febrero de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de febrero de 1972 con el número 68.052, tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuadrados (447 m2 64 dm2), y se deslinda así: trece metros ocho centímetros de frente al Sur a Camino Carrasco, donde la puerta de entrada se señala con el número 4111, distando su punto más extremo 10 metros 74 centímetros de la esquina formada con la calle Juan José Raissignier; 34 metros 38 centímetros al Oeste lindando con padrón 132.192; 12 metros 90 centímetros al Norte lindando con padrón 132.185, y 34 metros 54 centímetros al Este lindando con los padrones 132.184 y 63.320. SE PREVIENE: 1) Según Certificados de Gravámenes de la IMM expedidos el 13/06/2023, el padrón 63.321 tenía deuda por Tributos Domiciliarios, que ascendía a dicha fecha a $ 24.028,22, mientras que el padrón 416.168 tenía deuda por Tarifa de Saneamiento, que totalizaba a dicha fecha la suma de $ 71.702,27, y mantenía además deuda por Convenio. 2) Se desconoce la actual situación tributaria ante: a) la Intendencia de Montevideo, b) la DGI, por Impuestos de Primaria, y c) el BPS por aportes por las construcciones. 3) Se desconoce la situación ocupacional de ambos inmuebles. 4) Los inmuebles no cumplen con lo exigido por el Art.178 de la ley 17.296 (Declaración Jurada de Caracterización Urbana). 5) Cada mejor postor deberá consignar, a la bajada del martillo, por concepto de seña el 30% de su oferta, así como pagar la comisión del rematador más IVA (3,66%). El plazo para consignar el saldo de precio por cada comprador será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. Los pagos podrán realizarse, hasta la suma de UI 1:000.000 (un millón de Unidades Indexadas), mediante cualquier medio de pago. Todo pago en exceso de dicho monto deberá efectuarse mediante transferencia bancaria de un banco de plaza, letra de cambio o cheque certificado. En todos los casos deberá cumplirse con las leyes 19.210, 19.478, 19.889 y decretos reglamentarios. 6) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración, esto es Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Será de cargo del expediente la comisión vendedora más IVA (1,22%), calculado sobre el total de las ventas. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 10 de noviembre de 2023.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) (Sin Costo) 1/p 31342 Nov 13- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "COPROPIETAROS DE EDIFICIO ROOSEVELT CENTER TORRE B C/ BARBONI, JOSE EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 289-108/2021, se hace saber que el próximo 4 de diciembre de 2023 a las 14 horas en el local 001 del edificio Cadaqués, calle 24 (El Mesana) esquina 23 (El Corral) de Punta del Este, por intermedio del Martillero ELBIO ARAÚJO, Matrícula No 1874, RUT 210338700013, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Local comercial 001 de la Torre "B" construida en un solar de terreno ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, manzana catastral Nº 1680 empadronado con el Nº 9.467, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrimensor Herbert Oddone aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 8/7/1983 fue inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro Maldonado el 26/7/83 con el Nº 773 y tiene una superficie de 10.185 m2 con 54 dm2, con 78 m. 92 cm. de frente al suroeste a la Avda. Franklin Delano Roosevelt. El referido local comercial 001 de la Torre B, unidad de Propiedad Horizontal Ley 10.751 está empadronado individualmente con el Nº 9.467/001/B de acuerdo al plano relacionado del Ing. Oddone, se ubica en planta baja a cota vertical más 2 m.

85 cm. y tiene una superficie de 241 m2 16 dm2. SE PREVIENE: 1) Los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y la Contribución Inmobiliaria hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial. 2) El remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, documentación, testimonio por exhibición de la titulación agregados y de la información registral adjuntala la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 723, Maldonado.3) No se encuentra en autos el Título de propiedad del bien sino su Testimonio por exhibición. 4) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 5) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e IVA del Rematador del 3,66%. Si el total del precio superare el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.0000 U.I.) se deberá realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 35 de la Ley Nº 19.210 en la redacción dada por el art. 221 de la Ley Nº 19.989. 6) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A o sea el 1,22 % del precio de remate, así como el impuesto departamental del 1%. 7) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo, debiendo cumplirse con la Ley 19.210, sus modificativas, concordantes y decreto reglamentario.

Maldonado, 09 de noviembre de 2023.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7234 1/p 31191 Nov 13- Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 7º Turno, dictada en autos: "FISCO: Abandono Testimonio de IUE 608-237/2018" IUE 608-79/2023, Se hace saber que el día 28 de noviembre del 2023 a la hora 15:00, en calle Socorro Turnes Nº 448, el Sr. Rematador Enrique Diaz, matrícula Nº 4636, RUT Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta el vehículo marca Mercedes Benz, modelo Atego 24254, año 2010, matrícula EJZ 1155 de la República Federativa de Brasil con numeración ITZ1486, el que se hará sobre la base de las dos terceras partes del valor en Aduana determinado por la Dirección Nacional de Aduanas. De no existir postores, se rematará sin base y al mejor postor. PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura b) Si el precio total de lo rematado superare el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 UI), se deberá realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 35 de la Ley Nº 19.210, en la redacción dada por el art. 221 de la Ley Nº 19.889 c) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran y que surgen del expediente, el que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 09 de noviembre de 2023.
ANA PAULA DIAZ JAUREGUI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

20) (Sin Costo) 3/p 31192 Nov 13- Nov 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "Correa Agustín Nicolás, Infracción Aduanera de Contrabando, IUE 360-45/2022"; "Serpa Ponce Gastón David, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-326/2023"; "Muniz Luis, Contrabando, IUE 360-288/2022"; "Matalobos Hernández Andrea Paola, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-350/2023"; "Vidal Alemán Claudio Marcelo, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-313/2023"; "Córdoba Maximiliano David, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-315/2023"; "Echeverría Silva, Valentín, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-230/2023"; "Fogel Leal, Michael, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-244/2023"; "Villalba Carlos Miguel, Presunta infracción Aduanera, IUE 360-143/2022"; "Casaffus Ponce, Mauricio Ezequiel, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-325/2023"; "Chamorro Román Julio César, Presunya infracción Aduanera, IUE 360-336/2023"; "Paccot Castillo, Diego, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-533/2022"; "Reyes Alejandro, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-359/2023"; "Camejo Malli, Alicia Filomena, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-341/2023"; "Escobar Dávila Gonzalo Alberto, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-348/2023"; "Flores Ruben, Infracción Aduanera de Contrabando, IUE 360-54/2021"; "Usuca Edson, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-385/2023"; "Leguizamo Pintos, Gabriela Giselle, Presunta infracción Aduanera, IUE 360-342/2023"; "Pereira Gómez Carlos Orosman, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-376/2023"; "Dante Lara. Jorge Luis, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-295/2023"; "Lòpez Sales, Carmen Sirley, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-387/2023"; "Roux Burutarán, Ana Laura, Presunta Infracción Aduanera, IUE 360-343/2023", se hace saber que el día 24 de noviembre de 2023, a la hora 15, en W. Beltrán 214 (Salto), el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, diversas mercaderías tales como: apoya manos UV LED lámpara unas, juguera AURORA, ropa, cremas, shampoo, desodorantes, championes, botas, jabones, caja de herramientas, alpargatas, juguetes plásticos, bocinas, repuestos varios para autos y camión, jugos en polvo, conectores, grip para raquetas y paletas, imagen de cemento, malla electrosoldada, juego trasmisión moto, 2 focos para Ford, caja de cambios VW y disco embrague usado, Automóvil Chevrolet Astra GLS 2.0, año 2000, matrìcula GBA 3661, padrón 43628; Automóvil marca Chevrolet Monza SLE 1.8, año 1990, matrícula GBA 1272, padrón 1730. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuestos de cargo del comprador. Con respecto a los vehículos, además se advierte que: se rematan en las condiciones que surgen de sus respectivos expedientes. Se desconoce situación jurídica de los vehículos y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que afecten a los mismos y/o a sus titulares. Se carece de titulación y de todo tipo de documentación. A los efectos legales se hace esta publicación. Dra. Patricia Valeria ARTASANCHEZ – Juez de Paz Departamental de Salto de 3er Turno.-

Salto, 08 de noviembre de 2023.
PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ MAMBRETTI, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 6184 1/p 31188 Nov 13- Nov 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles
VEHICULOS Y RESTOS DE VEHICULOS A SER REMATADOS EN EL DEPOSITO DE BIENES MUEBLES
"Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los restos de vehículos mencionados en el listado, se encuentran en el Depósito de Bienes Muebles, sito en Gral. Flores 3828 Bis"

GRAL FLORES 3828 bis *TELEFONO: 1950 8114/8116/8139 - 2 2152110*

VEHICULOS A SER REMATADOS COMO RESTOS

LOTE	MARCA	MODELO	MATRICULA	PADRON / C.N.	CHASIS	MOTOR
4847	VOLKSWAGEN	SURAN	SBX2577	1136967 / 902013301	8AWPD05Z5AA010280	ASY424803
4985	CHERY	QQ3	SCL6591	1230913 / 902100674	LVVDB12A0CD030786	SQR372FGBG00447
5018	CITROEN	AX	MAD3355	900573176	VF7ZAZB0029ZB3235	SIN MOTOR
5020	DFSK	EQ1021	AAH7293	901671631	LGHK121A7B9L19403	EQ466110216468
5024	LADA	21051	CCA7746	SIN DATOS	XTA210510N1314989	2386981
5028	BMW	530	LAA1692/2	900854750	WBADL81042GX49932	NO VISIBLE
5029	FORD	ESCORT	S/MATRICULA	900565072	9BFBXXLBAKBM90289	M90289
5030	VOLKSWAGEN	GOL	MAA8628	SIN DATOS	9BWZZZ30ZGT109276	UN009914
5033	VOLKSWAGEN	GOL	SAP2991	515414 / 900702721	9BWA37711YP003730	UNF 10359
5039	TOYOTA	4 RUNNER	B545385	901360748	JTEBY17R108001716	1KZ1142175
5040	SUZUKI	MARUTI	OAC6643	902706095	MA3FB32SXE0274640	F8DN5060543
5041	HYUNDAI	ACCENT	LAA5262	900874583	KMHVD11LPWU323581	G4EHV220902
5044	MITSUBISHI	LANCER	SBA8182	915049 / 901768900	JMYSNCK1AYU001526	4G13YQ8486
5047	CITROEN	AX	SBB1807	369531 / 900561170	VF7ZAZD0003ZD6002	L1FS0T368851
5048	FIAT	DUNA	AAJ5630	900631809	8AS146000S5196075	8251104
5049	CHEVROLET	COMBO	AAH417	901105374	WOLOSBF25W3021452	X145Z02GW3876
5050	PEUGEOT	307 XS	NAT2014	900945053	8AD3CN6BLBG006077	10DBUD0027239
5051	DFM	EQ1020	B133542	901443384	LGHT1217X79086178	7024092
5052	RENAULT	12	SAW4716	285951 / 900479817	8711	3604651
5055	ALEKO	2335	SAF5618	440037 / 900629436	PARCIALMENTE VISIBLE	3404253
5056	VOLKSWAGEN	1600	SAN3652	SIN DATOS	SIN NÚMERO	SIN MOTOR
5058	CHERY	FULWIN	SBT9149	902836387	LVVDB11B5ED005332	SQR477FJADL00051
5061	RENAULT	18	LEA2197	SIN DATOS	SIN NÚMERO	NO VISIBLE
5063	YCACO	YC1050	MAD5941	SIN DATOS	NO VISIBLE	NO VISIBLE
5064	PEUGEOT	307	SAU8175	960160 / 901800683	VF33CN6AP1Y000962	10FX3B1121152
5066	PEUGEOT	205	SCR7965	490291 / 900678318	9U620CKD2VN579056	10FS5A1293583
5068	RENAULT	SCENIC	NAJ1349	SIN DATOS	93YJA00356J749688	K4MJ706086615
5069	VOLKSWAGEN	SANTANA	SAF8828	464456 / 900653211	9BWZZZ32ZGP214002	UD008199
5071	ZAP	XEBRA PK-GS FL 250	SFC202	1125786 / 902003137	LAEVBZ4608D000114	ZS167MM88500048
5072	BYD	F0	OAC2252	902598702	LGXC14DA5D1000762	BYD371QA112025138
5073	FAW	FURGON NEW	SBR6149	902785435	LFB0C1347E6F00228	3901723-J2
5074	BMW	524	MAD7529	SIN DATOS	SIN NÚMERO	246TA03225874
5075	SUZUKI	FORZA	CCA3901	SIN DATOS	AB53SUY100541	G13BA-212391
5076	PEUGEOT	403	S/MATRICULA	172211/ 900330788	2418057	3249908
5077	OPEL	KAPITAN	S/MATRICULA	SIN DATOS	221453385	260085926
5078	RENAULT	12	SAO1761	282477 / 900470312	8576	358306400
5079	FIAT	125	LHA5646	SIN DATOS	SIN NÚMERO	2875027
5081	CHEVROLET	KADETT	B520386	901245912	9BGKZ08GSSB 409173	B18LZ31143540
5082	LADA	21053	SBB9119	421311 / 900611188	XTA210530R1414484	SIN MOTOR
5083	CHEVROLET	MONZA	S/MATRICULA	900657422	9BG5JK69VJU107101	18LVU31002015
5085	FIAT	128	AAG3850	900438043	2578948	3552176
5087	PEUGEOT	106	SAE5955	435447 / 900624965	VF31CH1A250827568	10FP2R1882936
5089	LIFAN	620	SCA6157	902932541	9UK2A3A27C0201869	LF481Q3120100059
5090	DAEWOO	CIELO	SAJ9866	492502 / 900680467	KLATA19Y1WB205178	G15MF683027B
5093	SIN MARCA	SIN MODELO	OBP7704	SIN DATOS	SIN NÚMERO	SIN NÚMERO
5094	PEUGEOT	BIPPER	LGA5114	902985831	VF3AAKFT0E8530231	NO VISIBLE
5095	DAIHATSU	CHARADE	SAN7638	417811 / 900607784	JDAG100S000740086	1819458
5096	VOLKSWAGEN	SAVEIRO	B530386	SIN DATOS	9BWA3761XXP500940	28378
5098	CITROEN	AX	SAW7234	424202 / 900614004	7100671	1FP2A827346
5100	CHEVROLET	VECTRA	B553934	901422253	9BGAH69L07B166052	F40000632
5106	VOLKSWAGEN	1600	SBB6167	352416 / 900545581	US626500	BD047910
5107	FIAT	PANDA	SAN1856	423029 / 900612866	ZFA141A0008065359	5041528
5108	MITSUBISHI	LANCER	MAC8664	901777384	DSNC64AMU00999	4D65LX2490

5109	FOTON	MIDI	SBJ6562	1168629 / 902042489	LVCP2GVA3AA140153	7LA2A0898
5111	VOLKSWAGEN	BORA	S/MATRICULA	1147220 / 902022695	3VWYV49M5AM023271	CBP148578
5113	MARUTI	800	S/MATRICULA	SIN DATOS	MA3ECA11S00953148	SIN MOTOR
5115	DATSUN	120A	S/MATRICULA	291850 / 900488141	KN10061933	856949
5117	GRUMETT	SIN MODELO	B120338	SIN DATOS	72508	166013
5134	FIAT	SIENA	B140628	901418331	9BD17218K73276108	7290077
5144	RENAULT	TWINGO	SAA8944	927702 / 901777941	VF1C0635513546867	C3GA700A508549
5145	DAEWOO	TICO	MAI1054	901833279	KLA3S11BBYC663975	F8C483512
5146	RENAULT	MEGANE	SBR8590	900671996	8A1L64GTZVS002448	AB29581

VEHICULOS APTOS PARA CIRCULAR HASTA EL MOMENTO

LOTE	MARCA	MODELO	MATRICULA	PADRON / C.N.	CHASIS	MOTOR
4938	FORD	EDGE AWD	SBG9382	1112675 / 901991269	2FMDK48C18BB23667	8BB23667
4952	CHEVROLET	CELTA	SBV7869	901392989	9BGRD48Z06G192537	2Z0004713
5042	HYUNDAI	I10	SBN4311	1237256 / 902106545	MALAN51BACM072735	G4HGBM412894
5046	LIFAN	LF7153B	SCK7918	903183474	LLV2C3A21H0280704	LF479Q2B170100613
5057	JAC	J2	SBS2412	902706506	LJ12EKP15D4608353	D3439179
5059	PEUGEOT	PARTNER	SBH6882	1130555 / 902007494	VF37LN6ABAJ500020	10FX7W3400381
5102	FORD	ESCORT	SAY5048	410881 / 900601043	9BFZZZ54ZPB316307	USB001368
5116	DFSK	C31	SCQ1387	903228874	LVZKR31BXJC108341	18322205
5138	SUZUKI	SWIFT	SBI8328	1154416 / 902029284	JS2ZC21S7A5554754	M15A1404969

20) (Cta. Cte.) 3/p 31105 Nov 10- Nov 14

Sociedades de Responsabilidad Ltda. SRL

MI JAZMIN S.R.L.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: MARIA HERMINDA MARTINICORENA EGOZCUE
Fallecimiento: 17/10/2019
Heredero: Carlos Alfredo Sosa Martinicorena (50 cuotas)
Inscripción: Nº 11.431 el 20/07/2023.
Única Publicación
22) $ 1952 1/p 31341 Nov 13- Nov 13

STRUO S.R.L.
Cesión Modificación

Contrato: 18/10/2023
Inscripción: Nº 17.504, 27/10/2023
Cedente: JOSE MANUEL POMBO SEMPRUN (450 cuotas)
Cesionario: Matias Rigau Besso
Administración: Santiago Martín Oitaben Mansilla, Gonzalo Ignacio Barboza Milan y Matias Rigau Besso en forma indistinta.
Única Publicación
22) $ 2675 1/p 31340 Nov 13- Nov 13

GRANJA LAS MARIAS SRL
Modificación

Contrato: 5/11/2021
Plazo: 30 años
Inscripción: Nº 18774 el 18/11/2021.
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 31337 Nov 13- Nov 13

LOROSKI S.R.L.

Contrato: 19/09/2023
Inscripción: Nº 14993, 22/09/2023
Socios: LEOPOLDO OSCAR QUINTELA CARDOSO (10 cuotas)
LORENA XAVIER MARINO (10 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Importación, exportación, producción y venta de artículos promocionales, en todos los materiales. Transporte, almacenamiento y fraccionado de mercadería.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 3543 1/p 31336 Nov 13- Nov 13

BENTRAVEL LTDA.

Contrato: 02/10/2023
Inscripción: Nº 16274, 12/10/2023
Socios: JULIO JAVIER BENTANCOR CRISTINO (5 cuotas)
MONICA NOEL KRYZANOWSKI NUÑEZ (5 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Agencia de viajes, venta de tickets aéreos y servicios en el exterior en general vinculados al mismo.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Julio Javier Bentancor Cristino.
Única Publicación
22) $ 3759 1/p 31335 Nov 13- Nov 13

KIOSKO RAMBLA S.R.L.
Cesión- Modificación

Fecha: 23/06/2023
Inscripción: 9885, 26/06/2023
Cedente: Eduardo Mario Gonzalo Ruiz cede 5 cuotas
Cesionarios: Jorge Santiago Mendez Labadie recibe 5 cuotas
Modificaciones: a) La administración corresponde en forma indistinta a cualquiera de sus socios. b) El capital queda integrado: Eduardo Mario Gonzalo Ruiz 90 cuotas.
Alicia Isabel Mendez Juri 5 cuotas.
Jorge Santiago Mendez Lopez 5 cuotas.
C) el plazo es de 30 años a partir del 25/11/2021.
Única Publicación
22) $ 5278 1/p 31294 Nov 13- Nov 13

SERVICENTRO SOLYMAR SRL
RUT 21.524128.0010
MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

CONSTITUCIÓN: 03/08/2005
INSCRIPCIÓN CONTRATO Nº 6597 04/08/2005
MODIFICACIÓN: I- Administración y representación a cargo de un Directorio que se designará por acto posterior. II- Pacto de continuación: cónyuge supérstite y los herederos del socio fallecido o representante del socio incapaz.
Única Publicación
22) $ 3543 1/p 31293 Nov 13- Nov 13

AGENCY BOOSTER SRL

CESION 27.07.2018
INSCRIPCIÓN 11048/2018
CEDENTE: MAURICIO SAMBARINO HENDERSON (50 CUOTAS)
CESIONARIOS: ALVARO ARTURO RODRÍGUEZ (20 CUOTAS, MARCELO VENTUROTTI FERREYRA (15 CUOTAS), SAMUEL NOBLE ALMEIDA (15 CUOTAS)

ADMINISTRADOR/ REPRESENTANTE: ALVARO ARTURO RODRÍGUEZ.

Única Publicación

22) $ 2458 1/p 31271 Nov 13- Nov 13

TERERE S.R.L.
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 05/10/2022.
Inscripción: 18684 (27/10/2022).
Cedente: Nicolás Pablo de Marco Bidegain.
Cesionarios: Carina Bidegain, Octavio Albano, Lucca Franco, Stefano Tomás y Bruno Mateo de Marco Bidegain (5 cuotas c/u).
Administración: Lucca Franco de Marco.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 31255 Nov 13- Nov 13

ANDERSEN URUGUAY S.R.L.
Cesión de Cuotas

Cesión otorgada: 22/08/2023.
Cedente: Carlos SCHICKENDANTZ (40).
Cesionarios: Juan TROCCOLI (17), María Cecilia RICCIARDI (17) y Ana Cecilia REGO (6).
Luego de la cesión los socios/ cuotas son: Juan Ignacio TROCCOLI (57), María Cecilia RICCIARDI (57), Ana Cecilia REGO (6).
RNC: Nº 13372 (23/08/2023).

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 31253 Nov 13- Nov 13

LOSA LIBROS LTDA.
REACTIVACION, MODIFICACION y CESION CUOTAS

Contrato Reactivación y Plazo: 24/08/2023.
Inscripción: Nº 14315 (fecha 08/09/2023).
Plazo: La Sociedad se reactiva por un plazo de 5 años a contar del 06/06/2021.
Contrato de Cesión: 23/08/2023.
Inscripción: Nº 14314 (fecha 08/09/2023).
Cedente: Javier Losa.
Cesionario: Manuel Losa (27 cuotas).

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 31252 Nov 13- Nov 13

Venta de Comercios VC

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

VIDILCO S.A., RUT 212269560013, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado "FARMACIA ITUZAINGÓ", sita en Avenida Gorlero y calle 19, Edificio Bahía Palace, local 006, Punta del Este, departamento de Maldonado.
Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.

25) $ 4022 20/p 30441 Nov 06- Dic 01

Venta de Comercio

Patricia Isabel CUTINELLA OLIVES prometió vender a favor de Patricia CUTINELLA S.R.L. el Establecimiento Comercial "Farmacia Caroli", sita en calle Carmelo 2202, esquina Las Piedras, Tarariras, departamento de Colonia.- Acreedores: presentarse en la misma dirección en Farmacia Caroli.

25) $ 4022 20/p 29995 Oct 31- Nov 28

Niñez y Adolescencia NA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ OLMEDO, KARINA c/ ARAUJO RUEDA, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-91742/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN ARIEL ARAUJO RUEDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 30673 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA, VICTORIA c/ MENDEZ YON, RODRIGO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-21795/2023, se cita, llama y emplaza a RODRIGO MENDEZ YON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29863 Oct 30- Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CASTRO, MARIA c/ FIGUEROA VICO, RUBEN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-92910/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Adrian FIGUEROA VICO, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 28451 Oct 18- Nov 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CATALANO MACEDO, VERONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-92433/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE MIRANDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 31038 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BALTASAR FERRARI JULIO Y OTRO C/ TRIVEL ESTEBAN Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-86399/2023, se cita, llama y emplaza a MÓNICA KARINA ACOSTA y demás integrantes de la familia biológica extendida de LOURDES SOLEDAD TRIVEL ACOSTA y YANAINA ANTONELLA CATTANEO ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 30208 Nov 03- Nov 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ROSAS, LILIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-98075/2023, se cita, llama y emplaza a CATERIN SOFÍA GOROCITO OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31185 Nov 13- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ PEREIRA, TATIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-94584/2023, se cita, llama y emplaza a ANTHONY MAXIMILIANO CALCERRADA REZZANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29736 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ ZAMORA, YESICA c/ ECHANES PORTILLO, OSCAR - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-94054/2023, se cita, llama y emplaza a OSCAR OMAR ECHANES PORTILLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29735 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CILBERTI OLIVERA, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-39532/2022, se dispuso notificar al Sr/a. NATALIA SASTRE, del decreto Nº 6543/2023 de fecha 19/10/2023 que se transcribe: "Habiendo analizado el estado de las actuaciones y por el tiempo transcurrido, por eficiente administración corresponde continuar el proceso voluntario teniendo por cumplida la constancia de voto de la gestionante en fs 21 y sin exigir otras constancias en el caso. Téngase por presentada a Laura Cilberti en fs 12 y ss abuela paterna de los menores de edad que se dirá, y por constituido domicilio debiendo anotarse. Por promovido trámite voluntario de ratificación de tenencia respecto de Lautaro Agustín nacido en 2012 y Alexa Florencia nacida en 2010. Cúmplase la notificación al padre de los menores de edad, Jhonatan Andres Espindola en el domicilio de fs 12, conforme art 404 CGP. Asimismo cúmplase notificación por edictos a la madre de los nombrados, Natalia Sastre durante 10 días hábiles contiguos, conforme art 89 CGP, en Diario Oficial y en la Red informática del Poder Judicial tratandose de un patrocinio por Defensoria Pública. Se comete la instrumentación a la Oficina Actuaria. Estese a los dispuesto en art 404 CGP debiendo presentarse Sastre en 60 días a contestar conforme art 126 CGP bajo apercibimiento de tenerla por noticiada de todo lo tramitado. Acredítense las publicaciones".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30135 Nov 01- Nov 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES ISMINIO, HECTOR c/ ESTEVEZ ALDANA, MARTHA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-59784/2023, se cita, llama y emplaza a MARTHA JOSSELYN ESTEVES ALDANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30522 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA LEDESMA, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-91280/2023, se cita, llama y emplaza a ALLISON ESTEFANNY SILVA LEDESMA DIAZ Y ALEJANDRO NICOLÁS PELLEJERO OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29867 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPORA CUADRA, CLARA c/ SORIELLO COSTA, BRUNO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-99442/2023, se cita, llama y emplaza a BRUNO SORIELLO COSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29866 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ BARBOZA, MARCELO y otro c/ PEREZ GONZALEZ, JOSE y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-18126/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO PEREZ GONZALEZ Y JACQUELINE ESTEFANI RESIO OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 29320 Oct 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ BARBOZA, MARCELO y otro c/ PEREZ GONZALEZ, JOSE y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-18126/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO PEREZ GONZALEZ Y JACQUELINE ESTEFANI RESIO OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 29313 Oct 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "COR MOREIRA, MIRIAM c/ MACÍAS LARROSA, JOSE y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-50189/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE MACIAS LARROSA Y STELLA MARIS FERNÁNDEZ NIETO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28180 Oct 17- Nov 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CENTURION, ROSANA c/ SEGUNDO, ENRIQUE - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-103122/2023, se cita, llama y emplaza a Enrique Jose SEGUNDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 30136 Nov 01- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERREIRA, ERIKA c/ MACHADO ROMERO, LUCAS - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-90436/2023, se cita, llama y emplaza a Lucas Daniel MACHADO ROMERO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28564 Oct 19- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LUACES QUINTANA, MARTHA c/ DAMASCO PITTAMIGLIO, ANGEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-81706/2023, se cita, llama y emplaza a Angel Nicolas DAMASCO PITTAMIGLIO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 27328 Oct 09- Nov 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-96445/2023, se cita, llama y emplaza a MARCEL DAMIÁN FAGOAGA ATAIDES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 31033 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, JOAN c/ GANDARA VILLANUEVA, LORENA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-85801/2023, se cita, llama y emplaza a LORENA PAOLA GÁNDARA VILLANUEVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29738 Oct 30- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LUCAS BUZO, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-90122/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN WALTER AVILA PIRIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29731 Oct 30- Nov 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ PRIETO, KAREN c/ TRINIDAD, WASHINGTON - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-82582/2023, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON SANTIAGO TRINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29780 Oct 30- Nov 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHIN, JUAN c/ OTERO, GIMENA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-62167/2023, se cita, llama y emplaza a GIMENA DAIANA OTERO BURGUEÑO, WILSON LUCIANO ALVAREZ y TODO INTEGRANTE DE LA FAMILIA BIOLOGICA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31114 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ RIVERO, DEBORAH c/ GONZALEZ GONZALEZ, FEDERICO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-99996/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICO GONZALEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30928 Nov 09- Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "EIZMENDI ARTUZAMUNOA, MARÍA c/ BUSTAMANTE PEREIRA, NANCY - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-21863/2022, se cita, llama y emplaza a NANCY BUSTAMANTE, A LA FAMILIA DE ORIGEN Y CUALQUIER INTERESADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 30303 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO CRUZ, LUCIA y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO))", IUE 2-23452/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ENRIQUE MARCEL ZAPATA y demás integrantes de la familia paterna del menor MARCEL ADRIÁN ZAPATA DELGADO, del decreto Nº 4577/2023 de fecha 13/10/2023 que se transcribe: "Por efectuada la aclaración solicitada respecto de la comparecencia de la actora. Notifíquese la demanda al Sr. Enrique Marcel Zapata y a los demás integrantes de la familia paterna de origen por edictos conforme fuera dispuesto en autos por decreto Nº3134/2023 de 3 de agosto de 2023 aclarando que los edictos deben publicarse por el término de treinta días at. 133.1 del C.N.A:, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Al efecto expídanse los edictos de estilo . Vencidas y certificadas las publicaciones, vuelvan. Dra Livia Pignataro Juez Letrado de la Capital".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 30938 Nov 09- Nov 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ GUTIERREZ, ANGELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-102288/2023, se dispuso notificar al Sr/a. CLAUDIA LORENA GUTIERREZ BENTANCOR, del decreto Nº 4928/2023 de fecha 30/10/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 y a la anterior tenedora en el domicilio denunciado a fs. 3, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Acordonese expediente referido a fs. 3 IUE Nº 2-37990/2014.- Si no se formula oposición por las interesadas, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del adolescente de autos. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 30737 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "COELHO SUAREZ, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-89527/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ANTONIA DANIELA NIEVES DELGADO, del decreto Nº 4815/2023 de fecha 28/09/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, y al progenitor en el domicilio denunciado a fs. 7, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Fecho, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. Si no se formula oposición por los interesados, vuelvan para proveer.- A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30190 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PISSAN RODRIGUEZ, ANDREA c/ MACHADO RAMOS, JULIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-100642/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR MACHADO RAMOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31186 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GALASO, PABLO y otro c/ SILVA, ANA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN", IUE 2-44613/2023, se cita, llama y emplaza a ANA KAREN SILVA ESCOBAR y GUSTAVO ALEJANDRO SOSA MARTÍNEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28973 Oct 23- Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ADOPCION ART 132 C.N.A.", IUE 459-82/2019, se dispuso notificar al Sr/a. ESTEBAN RAMON PINTOS, del decreto Nº 3561/2022 de fecha 24/10/2022 que se transcribe: "Canelones, 24 de Octubre de 2022. Visto y considerando 1- Que las circunstancias fácticas que motivaron el presente proceso al amparo de lo dispuesto por el art. 132 y concordantes del CNA, encuadran en la hipótesis de la referida norma ya que Melanie Pintos se encuentra privada de un medio familiar y por lo tanto tiene vulnerado el derecho correspondiente a vivir en un medio familiar que garantice integralmente los derechos humanos. 2- La institucionalización efectuada se ha prolongado en el tiempo por lo que requiere una certidumbre jurídica a fin de efectivizar sus derechos humanos. 3- Existe la obligación del Estado de garantizar la referida efectividad por lo que se resuelve: Ratificar las medidas adoptadas en autos y declarar la condición de adoptabilidad, notifíquese a INAU. Dr. Héctor Iriarte Espino - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 27 de octubre de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29854 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS FAJARDO,ALEJANDRO Y OTRO C/ MERA LOMBARDI, DIEGO - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-85680/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DE LA NIÑA JUANA CATALINA MERA PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 26 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 29725 Oct 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRECHE SUAREZ, MARCOS - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA.", IUE 2-61518/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN PATERNO DEL NIÑO SANTINO UMPIERREZ NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 24 de octubre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 29272 Oct 25- Dic 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA RAMOS, MONICA C/ MACHADO, CRISTIAN Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-100600/2023, se cita, llama y emplaza a ALICIA VELAZQUEZ Y CRISTIAN MACHADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30035 Nov 01- Dic 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRARI CABRERA, PABLO Y OTRO C/ FUMERO MOREIRA, MARIANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-67553/2023, se cita, llama y emplaza a MARIANA FUMERO MOREIRA, GUSTAVO SUAREZ PEREIRA Y CUALQUIER INTEGRANTE DE LA FAMILIA EXTENSA DE LA NIÑA MARTINA FUMERO MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 10 de noviembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 31326 Nov 13- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PÉREZ ÁLVAREZ, LIAM EXEQUIELART. 132", IUE 169-351/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ANA PÉREZ ÁLVAREZ y ÁLVARO RIBEIRO, del decreto Nº 2928/2022 de fecha 31/10/2022 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: 1,. Que en autos se dictó la primera resolución prevista en el art. 132 del CNA, por la cual se dispuso - en atención a que el niño de autos no cuenta con un integrante de su familia biológica o extensa con quien haya desarrollado vínculos significativos (Informes lucientes de fs. 2, y de fs. 9 a 12)-, la inserción provisional del niño LIAM EXEQUIEL PÉREZ ÁLVAREZ en una familia seleccionada por INAU del RUA, debiéndose efectuar las prevenciones del art. 132.1 lit. B) del CNA. Asimismo se dispuso se cumpliera con la facción de los Informes mencionados en el inciso final de ese artículo, en forma urgente. También se designó Defensa para el niño, lo que se cometió a la Oficina Actuaria, así como el traslado de las actuaciones a la Defensa que resultó designada. Por otra parte, se dispuso notificar a los progenitores del niño, así como a todo otro familiar que pudiera verse afectado, en los domicilios que sean aportados por INAU en forma urgente. A fs. 21comparece la Defensa del niño, asumiendo actitud de expectativa, y solicitando se agreguen los informes de rigor y y se convoque a audiencia. Por auto N.º 2716/2022, se requirieron los Informes de rigor, que ya habían sido dispuestos. De fs. 23 a 33, comparece INAU, acreditando personería y de fs. 26 a 33 luce un informe del Proyecto "Los Pasos que Damos", en convenio con INAU, quien luego de analizar la situación de LIAM, concluye que se considera un escenario familiar desierto, que no existen referentes con disposición de asumir sus cuidados, por lo que se sugiere que se ratifique la condición de adoptabilidad para que LIAM pueda gozar el pleno ejercicio de su derecho a vivir en familia. 2.-Teniendo presente los concluyentes informes Técnicos, que la Ley no exige la convocatoria a audiencia, que se trata de un niño nacido el día 2 de agosto del corriente año, y que se está próximo a vencer el plazo máximo legal de noventa días; y que los progenitores están en situación de calle, y con consumo problemático de sustancias, y teniendo además en cuenta que el niño fue inscripto de oficio por el Sr. Director del Hospital de Las Piedras (fs. 34 in fine), por lo cual no hay reconocimiento expreso. POR TODO LO CUAL, RESUELVO: 1º.- RATIFÍCASE LA MEDIDA PROVISIONAL ADOPTADA ORIGINALMENTE POR AUTO N.º 12527/2022. 2º.- DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO LIAM EXEQUIEL PÉREZ ÁLVAREZ, COMUNICÁNDOSE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DE INAU. 3º.- NOTIFÍQUESE A QUIENES ESTÁN SEÑALADOS COMO PROGENITORES, A LA DEFENSA DEL NIÑO Y A INAU, Y CONSENTIDA O EJECUTORIADA; DÉJESE CONSTANCIA QUE EN EL DÍA DE LA FECHA TAMBIÉN SE DICTARÁ LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD EN LOS AUTOS IUE 169-328/2022 DE LAS NIÑAS LUZMILA MILAGROS PÉREZ ÁLVAREZ Y AMAIA MELEC RIBEIRO PÉREZ, QUIENES SERÍAN HIJAS DE LA MISMA PROGENITORA CON LAS QUE EL NIÑO NO HA TENIDO CONTACTO POR HABER NACIDO EN AGOSTO DEL CORRIENTE; EXPÍDASE TESTIMONIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A FIN DE SU PRESENTACIÓN ANTE LA SEDE COMPETENTE PARA EL PROCESO DE SEPARACIÓN DEFINITIVA (ART. 133 CNA) Y ARCHÍVESE.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 09 de noviembre de 2023.
VIVIANA RENEÉ CABALLERO MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31053 Nov 10- Nov 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA, OLGA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-100482/2023, se cita, llama y emplaza a YESSICA VIVIANA PEREYRA BARBOZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 31 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30172 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA CASTILLO, JONATHAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-100020/2023, se cita, llama y emplaza a Thalía Jacqueline CABRERA ANGELETTI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 31 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30171 Nov 01- Nov 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, RITA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-100025/2023, se cita, llama y emplaza a Georgina Valeria FIORETTI y Elsio Robert OLIVERA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 10 de noviembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31259 Nov 13- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO, ALICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-10542/2023, se cita, llama y emplaza a Angélica Susana CURBELO RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 27 de octubre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29810 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA SILVEIRA, DOMINGO C/ DA SILVA, LAUTARO y otra - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 533-34/2023, se cita, llama y emplaza a Luciana Silvera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de octubre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 29879 Oct 31- Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CARBALLO, BRUNA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-104458/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS MAURICIO BAUZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 01 de noviembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30273 Nov 03- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ AMARAL, FABIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-97885/2023, se cita, llama y emplaza a BRUNA FERNANDES TERRA Y ALVARO LUCIANO GUILLERMO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 6 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 25 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 29472 Oct 26- Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MONTES DE OCA, ESMERALDA JASMIN C/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUIS PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-98811/2023, a fin de que se sirva NOTIFICAR al Sr. LUIS ALEN RODRÍGUEZ a estar a derecho en estas actuaciones, emplazándose por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (art. 89 y 127.3 del CGP).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 09 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31079 Nov 10- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS RODRIGUEZ, VIRGINIA GRACIELA Y RODRIGUEZ TRILLES, ALEJANDRO GABRIEL C/ SANCHEZ MARICHAL, MARCELO Y LAUREANO URIARTE, MARIA YANIL. ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-69773/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA YANIL LAUREANO URIARTE y MARCELO SANCHEZ MARICHAL ambos padres de TAMARA AGUSTINA SANCHEZ LAUREANO y LEANDRO SEBASTIAN SANCHEZ LAUREANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
San Carlos, 31 de octubre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30132 Nov 01- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "AVENATTI DA ROSA, CAROLINA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-68377/2023, se cita, llama y emplaza a Walter Martin Rodríguez Di Falco, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 29185 Oct 24- Dic 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "ROMANO SILVA, ANDREA Y OTRO C/ MACHADO VAXELAIRE, CECILIA" IUE 2-101228/2023, dispuso emplazar a Cecilia Noelia MACHADO VAXELAIRE a que comparezca por el término de 60 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al Amparo del art. 133 del CNA en la redacción dada por la Ley 18.590. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paso de los Toros, 09 de noviembre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31117 Nov 10- Nov 23

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Intendencia de Durazno para su proyecto relleno sanitario a ubicarse en los padrones rurales Nº 9.308 y 3.368 de la 2ª Sección Catastral del departamento de Durazno. Se accede al predio a través del km 204 de la ruta Nº 14, ingresando en sentido norte a un camino vecinal y recorriendo 1,2 km.
El proyecto comprende la construcción y posterior operación de un relleno sanitario que actuará como sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos no recuperados en circuitos limpios. Las localidades de aporte serán Santa Bernardina, Durazno, Villa del Carmén, Sarandí del Yi, Centenario, Blanquillo, La Paloma, Cerro Chato y Trinidad.
El proyecto considera la construcción de una celda, con base impermeabilizada (Nº 1, 4,5 ha), para la disposición de residuos a granel y de una celda para disposición de residuos voluminosos, poda y escombros (4 ha). Contemplando un aporte de 52.000 m³ de residuos anuales, se estima una vida útil de la celda Nº 1 de 5 años. Asimismo, el proyecto comprende, entre otros, la construcción de 1 km de camino vecinal con red de alumbrado público, la instalación de un puesto de control de acceso y pesaje, la construcción de una planta de tratamiento de lixiviados y de un sistema de fertirriego.
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en

el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 3 de noviembre de 2023.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31043 Nov 13- Nov 13

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE ARTIGAS

Se notifica al Cabo Robert Abel DIAZ DIAZ, CI: Nº 3.920.328-1, que queda A LA VISTA las actuaciones recaídas en Expediente Electrónico Nº 2022-4-5-0000090, relativas a Sumario Administrativo por Abandono del Cargo, el cual se encuentra de manifiesto en la Jefatura de Policía de Artigas, sita en Amaro F. Ramos Nº 289, por el plazo de diez días hábiles, en el horario de 10:00 a 16:00.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31072 Nov 13- Nov 13

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ministerio de Relaciones Exteriores

Familiares del ciudadano uruguayo, GABRIEL GARCÍA ALCIDES o ALCIDES GABRIEL GARCÍA

La Oficina de Asistencia al Compatriota y Servicios a la Comunidad, Ministerio de Relaciones Exteriores, cita a presentarse en sus oficinas, planta baja edificio con frente a la calle Colonia nº1206, Montevideo, dentro de un plazo de 10 días hábiles, por razones de su interés, a familiares del ciudadano uruguayo, GABRIEL GARCÍA ALCIDES o ALCIDES GABRIEL GARCÍA, fallecido en el Estado de Ecuador, concurrir con el documento que acredite su parentesco, Ley nº19268 de fecha 18 de setiembre del año 2014, el artículo nº89 del Código General del Proceso normas concordantes, complementarias y modificativas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 31270 Nov 13- Nov 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca NESTLE MATERNA, solicitada bajo expediente No. 537161 a favor de Société des Produits Nestlé S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca NESTLE MATERNA, solicitada bajo expediente No. 537161 a favor de Société des Produits Nestlé S.A. de SUIZA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Alimentos, bebidas y sustancias dietéticas adaptadas para uso médico y clínico; alimentos y substancias alimenticias de uso médico para mujeres que amamantan; suplementos nutricionales de uso médico para mujeres embarazadas y mujeres que amamantan; suplementos nutricionales; suplementos dietéticos y nutricionales de uso médico; preparaciones vitamínicas, suplementos alimenticios minerales; fibras alimentarias; vitaminas; sustancias y preparaciones de vitaminas; complementos nutricionales y alimenticios.), por el conjunto sin derechos privativos sobre el término " MATERNA". Artículo 7 de la ley 17011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3883 1/p 31240 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca NIDO, solicitada bajo expediente No. 538911 a favor de Société des Produits Nestlé S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca NIDO, solicitada bajo expediente No. 538911 a favor de Société des Produits Nestlé S.A. de SUIZA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Alimentos y substancias alimenticias para bebés; preparaciones alimenticias para bebés; harinas lacteadas para bebés; suplementos nutricionales; preparaciones vitamínicas, suplementos alimenticios minerales; fibras alimentarias; vitaminas; sustancias y preparaciones de vitaminas; complementos nutricionales y alimenticios.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3271 1/p 31239 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ANOLOK TITANIO, presentada bajo expediente No. 513600 a favor de ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A. de URUGUAY, para distinguir los productos/ servicios comprendidos en la/s Clase/s internacional/es 6 y 19.-
RESULTANDO: I) Contra la presente, se dedujo oposición de tercero.-
II) División Legal dictamina que correspondería CONCEDER el presente registro por los argumentos que expone en su dictamen del 29 de setiembre de 2023.-
III) El Encargado de Área Asuntos Jurídicos, en informe del 2 de octubre de 2023, comparte lo dictaminado por su Asesor actuante.-
CONSIDERANDO: que esta Dirección, de conformidad con lo dictaminado por su División Legal, resolverá en consecuencia.-
ATENTO: a lo expuesto, a lo que establecen la Ley de Marcas No 17.011 de 25 de setiembre de 1998, su Decreto Reglamentario No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y disposiciones modificativas.-
LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:
1º.- CONCÉDESE el Registro de la Marca ANOLOK TITANIO, por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término TITANIO, art. 7º de la Ley Nº 17.011, solicitado bajo expediente No. 513600 a favor de ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A. de URUGUAY, para distinguir los productos/ servicios comprendidos en la/s Clase/s internacional/es 6 (perfiles de aluminio color titanio) y 19.-
2º.- NOTIFÍQUESE, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2992 1/p 31238 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca NOVASOURCE PROLINE (mixta), solicitada bajo expediente No. 537619 a favor de Société des Produits Nestlé S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS

EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca NOVASOURCE PROLINE (mixta), solicitada bajo expediente No. 537619 a favor de Société des Produits Nestlé S.A. de SUIZA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Complementos nutricionales; complementos dietéticos adaptados para uso médico; alimentos, bebidas y sustancias dietéticas adaptados para uso médico y clínico; alimentos para bebés; preparados vitamínicos; preparados alimenticios minerales; sustitutivos de comidas adaptados para uso médico.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "PROLINE", art. 7 Ley Nº 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3537 1/p 31237 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ELECTROLIGHT, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de GUATEMALA Nro 2021-011867 de fecha 22/11/2021, solicitada bajo expediente No. 537540 a favor de LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 32 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ELECTROLIGHT, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de GUATEMALA Nro 2021-011867 de fecha 22/11/2021, solicitada bajo expediente No. 537540 a favor de LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. de MEXICO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 32 (PERSONALIZADAS: Cerveza; aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3577 1/p 31236 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca AGROCAPITAL (mixta), solicitada bajo expediente No. 552090 a favor de Sistema de Mejora de Gestión SAS, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35, 36 y 44.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca AGROCAPITAL (mixta), solicitada bajo expediente No. 552090 a favor de Sistema de Mejora de Gestión SAS de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35, 36 y 44.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 2939 1/p 31235 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca MGA ENTERTAINMENT (mixta), solicitada bajo expediente No. 552081 a favor de MGA ENTERTAINMENT, INC., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 28.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca MGA ENTERTAINMENT (mixta), solicitada bajo expediente No. 552081 a favor de MGA ENTERTAINMENT, INC. de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 28, por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término ENTERTAINMENT, artículo 7 de la Ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3059 1/p 31234 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca L.O.L. SURPRISE!, solicitada bajo expediente No. 552084 a favor de MGA ENTERTAINMENT, INC., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 28.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca L.O.L. SURPRISE!, solicitada bajo expediente No. 552084 a favor de MGA ENTERTAINMENT, INC. de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 28.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 2819 1/p 31233 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ELECTROLIGHT, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de GUATEMALA Nro 2021-011865 de fecha 22/11/2021, solicitada bajo expediente No. 537536 a favor de LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ELECTROLIGHT, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de GUATEMALA Nro 2021-011865 de fecha 22/11/2021, solicitada bajo expediente No. 537536 a favor de LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V de MEXICO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS:

Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3856 1/p 31232 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca PRO-V PERLAS, solicitada bajo expediente No. 530851 a favor de The Procter & Gamble Company, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca PRO-V PERLAS, solicitada bajo expediente No. 530851 a favor de The Procter & Gamble Company de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (PERSONALIZADAS: Jabones; perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello; dentífricos; preparaciones para la limpieza, el cuidado y el embellecimiento de la piel, el cuero cabelludo y el cabello; preparaciones para el peinado del cabello; preparaciones para teñir, decolorar y colorear el cabello.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3457 1/p 31231 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca MASTERPIECE CURL INTENSE, solicitada bajo expediente No. 466327 a favor de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca MASTERPIECE CURL INTENSE, solicitada bajo expediente No. 466327 a favor de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (Cosméticos), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "CURL" e "INTENSE", art. 7 de la Ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3165 1/p 31230 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca MGA´S MINIVERSE (mixta), solicitada bajo expediente No. 552082 a favor de MGA ENTERTAINMENT, INC., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 28.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca MGA´S MINIVERSE (mixta), solicitada bajo expediente No. 552082 a favor de MGA ENTERTAINMENT, INC. de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 28, por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término MINI, artículo 7 de la Ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3059 1/p 31229 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca SOLITION (mixta), solicitada bajo expediente No. 551504 a favor de Exide International Holding Netherlands B.V., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (S/D) y 42 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca SOLITION (mixta), solicitada bajo expediente No. 551504 a favor de Exide International Holding Netherlands B.V. de PAISES BAJOS, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (PERSONALIZADAS: Baterías; Cargadores de baterías; aparatos, instrumentos, dispositivos y sistemas para acumular, almacenar y suministrar electricidad y energía eléctrica para cargadores de batería y soluciones de almacenamiento de energía, para nivelar el uso de la electricidad con el recorte de picos, y para la estabilización de la red con reservas de contención de frecuencia; amplificadores eléctricos; sistemas de almacenamiento de energía en contenedores; software descargable para baterías, cargadores de baterías y gestión de flotas de acumuladores, análisis, control, monitoreo, planificación, orientación y carga, y soluciones de almacenamiento de energía.) y 42 (PERSONALIZADAS: Suministro de software de batería no descargable, cargador de baterías y gestión de flota de acumuladores, análisis, control, monitoreo, planificación, orientación y carga y soluciones de almacenamiento de energía.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término LI, artículo 7 de la Ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4721 1/p 31228 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca LACC (mixta), solicitada bajo expediente No. 528087 a favor de TCU S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 39.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:

1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca LACC (mixta), solicitada bajo expediente No. 528087 a favor de TCU S.A. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 39.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2753 1/p 31227 Nov 13- Nov 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca L.O.L. SURPRISE! (mixta), solicitada bajo expediente No. 552079 a favor de MGA ENTERTAINMENT, INC., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 28.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca L.O.L. SURPRISE! (mixta), solicitada bajo expediente No. 552079 a favor de MGA ENTERTAINMENT, INC. de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 28.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2846 1/p 31226 Nov 13- Nov 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLCAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que la empresa MANGLE S.A. se ha presentado ante la Dirección Nacional de Hidrografía a los efectos de solicitar que se le otorgue una concesión de uso de una fracción del álveo público del Río de la Plata, con frente a los padrones números Nº 21.523, 22.622, 22.623 y 22.624 de la 6ta Sección Catastral, del Departamento de Colonia, Paraje Martín Chico, con destino a la construcción de Terminales Portuarias Multipropósito.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés en la audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas, la que tendrá lugar el 5 de diciembre de 2023 a las 12 horas en la Sala "Tomás Berreta" del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 561 de la ciudad de Montevideo.
El expediente Nº 2023-10-4-0000916, así como los elementos físicos (proyectos, planos, etc.) Se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría General de la Dirección Nacional de Hidrografía sita en Rincón 575 (piso 2) Montevideo, Tel (+5982) 9158333 interno 20233, Montevideo Uruguay".

Primera Publicación

27) $ 7500 3/p 31324 Nov 13- Nov 15

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU) - DGETP

Sra. Patricia Vidal - C.I. 3.681.128-5. La Dirección General de Educación Técnico Profesional por Exp. 2020-25-4-008877, Resolución 3850/23, de fecha 29/08/23, resuelve: 1) Archivar las presentes actuaciones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30893 Nov 09- Nov 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE - CENUR NORESTE

Expediente 003084-000188-23
Uruguay Concursa
Resol. N.º 82 – Dirección Regional 8/11/2023
LLAMADO A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑARSE EN CALIDAD DE PASANTES PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA
Sede Rivera – CENUR NORESTE
Inscripciones 15/11/2023 al 30/11/2023

La Sede Local Rivera del Cenur Noreste llama a aspirantes para conformar lista de prelación para desempeñarse como pasantes, asimilados a un cargo Esc. C, Gº 7, 30 Hrs, en el área administrativa de la Sede.
Requisitos y forma de presentación de la documentación:
1) Original y fotocopia de Cédula de Identidad.
2) Cada concursante presentará una Relación de Antecedentes (currículum vitae), con timbre profesional de $240.
https://dgp.udelar.edu.uy/formularios/concursos
3) Un sobre manila para la documentación presentada.
Se recibirán inscripciones únicamente en Sección Personal - Concursos, en el Campus de la Sede Rivera del CENUR Noreste. Av. Guido Machado Brum Nro. 2450, Km 495,5 - Ruta 5. De lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 12:30 y de 13:30 a 15:00.
Consultas:
concursos@cur.edu.uy TEL. 4622 6313 int. 225, 252 y 253.
POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO. SI EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN COINCIDE CON UN PARO, EL PLAZO SE EXTENDERÁ HASTA EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE CON ACTIVIDAD NORMAL.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31214 Nov 13- Nov 13

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Llamado Facultad de Psicología

Nº 037/23 - 2 cargos interinos de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem., Expte. N.º 191120-000042-23) para desempeñar funciones en el Programa Género, Sexualidad y Salud Reproductiva, en el marco de actividades del Grupo I+D "Estudios sobre comportamientos sexuales, relaciones de género y salud en Uruguay" del Instituto de Psicología de la Salud. Apertura: 13/11/23 - Cierre: 27/11/23,14 horas.
INFORMACIÓN y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674,de 9 a 14 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31249 Nov 13- Nov 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "TFG HOLDING URUGUAY - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-43564/2023, INTÍMESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS, INTERESADOS Y DERECHOHABIENTES DEL SR. RICARDO OSVALDO NIEVES, EN SU CONDICIÓN DE ARRENDADOR, A LA RECEPCIÓN CON EL PLAZO DE 3 DÍAS DEL PRECIO MENSUAL DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE SITO EN RUTA 39, BARRIO DEL CORE, CIUDAD DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, Y POR MONTO INDICADO POR EL GESTIONANTE. CONFORME ARTÍCULO 89 CGP.

Montevideo, 19 de octubre de 2023.
NOELIA VICTORIA LAURITO MAGALLANES, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) $ 13298 10/p 31133 Nov 10- Nov 23

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MORENO COSTELA, FELIX y otros - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-52527/2022, se dispuso por Auto Nro. 2529/2023 de fecha 26 de Setiembre de 2023 intimar el pago de 40 UR (Unidades Reajustables) correspondientes

a saldo de precio en Adjudicación de vivienda ubicada en José de Vera Perdomo Nro.1177, Manzana C, Solar 3, Padrón 426.168 de Montevideo, en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación a: a) Felix Aurelio, Dario Florentino y Mirtha Alicia Moreno Costela, herederos de los adjudicatarios Felix Aurelio Moreno Perez y Alicia Isabel Costela; b) a Adriana y Yanet Rocio Moreno Sosa hijas del adjudicatario Felix Aurelio Moreno Perez, de su anterior matrimonio; y c) a Fausto Moreira Crisel, y Ana María Dalto Ferrando y a todo quienes se consideren con derechos sobre la referida vivienda.

Montevideo, 24 de octubre de 2023.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30428 Nov 06- Nov 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "SUÁREZ PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/ RODRÍGUEZ ORDOQUI, ESTRELLA y otros - INTIMACIÓN" IUE 150-29/2023, Por Decreto Nº 3354/2023 de fecha 09/10/2023, SE INTIMA al pago de $ 132.002 (pesos uruguayos ciento treinta y dos mil dos), correspondientes a gastos comunes y fondo de reserva de la unidad 004 del edificio sito en Juan Cabal 2711, e ilíquidos; a los SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE RUBEN ARIEL CONTI MELO, por el plazo de 3 días, bajo apercibimiento de tenerles incurso en mora.

Montevideo, 19 de octubre de 2023.
VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.
27) $ 14628 10/p 30982 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ DIAZ JUNIOR ANDRES,SCAFFO RUIZ SANTIAGO Y STEPHANYCNA LEY 17823ARCHIVO Nº 219/2016 OLIVERA, MICHAEL C.N.A LEY 17.823", IUE 435-814/2013, se dispuso notificar a MICHAEL SCAFFO Y GIOVANA RUIZ DIAZ, del decreto Nº 8539/2015 de fecha 24/11/2015 que se transcribe: "8539/2015 Montevideo, 24 de Noviembre de 2015.Vistos y Considerando:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementosque permiten concluir que los niños Stephany,Santiago Scaffo Ruiz yJunior Andres Ruiz Diaz se encuentran en la situación que encuadra en loprevisto por art. 132 del CNA.-2- De la prueba recabada en autos, surge que se ha producido unadesvinculación con la familia de origen y extendida del niño deautos, configurando el caso una situación de desamparo.-3- Conforme a que la Convención Americana sobre Derechos Humanos(Pacto de San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo del títuloDerechos del niño edicta que "todo niño tiene derecho a lasmedidas de protección que su condición de menor requiere porparte de su familia, de la sociedad y del Estado", disposición que fueraratificada en la Convención sobre los Derechos del Niño en la quese consagra el principio protectorio y preventivo en los arts. 6, 24, 27 y28.-4- El Ministerio Público, dictaminó a fs. 216 quecorresponde ratificar la condición de adoptabilidad de los niñosde autos. En efecto, surge indubitablemente la existencia de una rupturadefinitiva de la relación afectiva de los niños con su madre yfamilia biológica que no está en condiciones de hacerse cargo,así como la falta de otros referentes familiares. En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A,art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño,SE RESUELVE: Con el Ministerio Público, se declara la condiciónde adoptabilidad de los niños STEPHANY, SANTIAGO SCAFFO RUIZ Y JUNIORANDRES RUIZ DIAZ, ratificándose su inserción en una familiaseleccionada del Registro Único de Aspirantes por el INAU,oficiándose sin más trámite al Departamento de Adopcionesdel INAU.Notifíquese personalmente. Dra.Maria Rosa AguirreSepilov - Juez Letrado Dra.Maria Rosa Aguirre Sepilov - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 30962 Nov 09- Nov 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ GUILLERMINA Y FRANCESCA ART. 132CNA", IUE 435-56/2023, se dispuso notificar a VIRGINIA FERNANDEZ CASTIÑEIRAS; JORGE FERNANDEZ Y JORGE FERNANDEZ CASTIÑEIRAS, del decreto Nº 5124/2023 de fecha 27/10/2023 que se transcribe: "SE RESUELVE: 1) Declárase la condición de adoptabilidad de las niñas GUILLERMINA NICOLE Y FRANCESCA BELÉN FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, ratificando su inserción en la familia de los cónyuges Andreina Antonella Machado Abreu y Christopher Williams Crocett García, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 4398/2023, oficiándose al Departamento de Adopciones del INAU. 2) En su mérito, clausúrase el presente proceso, y una vez ejecutoriada la presente, remítanse estos autos y los acordonados al Juzgado Letrado de Familia de 20º Turno a los efectos de su agregación al expediente IUE 2-42972/2021 en el que se tramita la separación definitiva y adopción de las niñas de autos para proseguir su trámite. 3) Determínanse los honorarios de la defensora de oficio de las niñas en 20 UR más IVA. 4) Notifíquese personalmente, al abuelo de la niña en el domicilio que se informa a fs. 89, a la apoderada de la Sra. Silvia Curbelo cuya dirección se aportó a fs. 78 in fine, librando edictos correspondientes a efectos de las publicaciones para la notificación de todos los interesados cuyos domicilios y/o nombres se desconocen de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 del CGP. CVE: 0030670737915CBC270C https://validaciones.poderjudicial.gub.uy Página 8 de 9 Dra. Maria del Carmen ILLANES ALONSO Juez Ldo. Familia Especializada 3er Turno".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 30475 Nov 06- Nov 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 1º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos caratulados: "O'NEIL FERNÁNDEZ, AXEL NAUELLEY 17.823 ART. 132 C.N.A.", IUE 676-387/2023, se dispuso notificar a Georgina Luciana FERNÁNDEZ GONZÁLEZ , del decreto Nº 5538/2023 de fecha 31/08/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 5538/2023 IUE 676-387/2023 San Carlos, 31 de Agosto de 2023 Vistos y Considerando Las resultancias de la audiencia, los informes de INAU, que los progenitores presentan consumo problemático de estupefacientes, no siendo posible que los mismos ejerzan su rol, ni ello oi la familiares se hagan cargo de Axel y habiéndose oído a la defensora teniendo presente el interés superior del niño; entendiendo que se verifican los presupuestos del art. 132.3 del CNA, SE RESUELVE: Ratificar el decreto 3441/2023 disponiendo que AXEL NAUEL O'NEIL FERNANDEZ sea incorporado a una familia seleccionada del RUA Oficiese a INAU a tales efectos y cumplido procedase al archivo de las actuaciones, previa notificación de la resolución. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
San Carlos, 26 de octubre de 2023.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario.

Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 29742 Oct 30- Nov 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "CAPPIZ OLIVERA, PAOLA MARIAC/ MILLER DA COSTA, JOHN PHILLIP Y DEMAS INTERESADOS-OBLACION Y CONSIGNACION-" IUE 413-91/2022, por decreto Nº 2135/2023 de fecha 6 de Octubre de 2023, dictado en estos autos.- SE INTIMA a los sucesores de John Miller DA COSTA a cualquier título a hacerse cargo de la suma consignada y depositada en la cuenta a nombre de la sede y bajo el rubro de autos, por el

término de (15) QUINCE DÍAS HÁBILES (Art. 1483 núm. 4 del C.C).- Treinta y Tres, 25 de Octubre de 2023.- Dr. Gerardo Gabriel PINI GARCIA-JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres, 26 de octubre de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
27) $ 17553 10/p 30811 Nov 08- Nov 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
UNIDAD DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES
OTORGAMIENTO DE VISTA PREVIA**

Se hace público y se notifica, en virtud de que no se cuenta con domicilio constituido por la Sra. OLGA KATTAC que se otorga vista, en cumplimiento del art. R 69 del Digesto Departamental, de la sanción de 40 U.R a recaer por su calidad de propietaria del padrón 8678/048 por permitir la instalación de cartelería sin habilitación.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31273 Nov 13- Nov 15

VARIOS

JOSE R. UGARTE S. en C. (Cesión Participación Social y Modificación Contrato)

CONTRATO: 17-8-2023
INSCRIPCION: Nº 13246 - 21-8-2023
CEDENTE: MARIA DEL PILAR AGUIRRE ($ 0,001)
CESIONARIO: ALEJANDRO CASTIGLIONI
PLAZO: 30 años, se reactiva y retrotrae desde 8-5-2021.
Única Publicación
27) $ 505 1/p 31297 Nov 13- Nov 13

**EXTRAVIO
GUINCHE PEZ SOCIEDAD ANONIMA
(21 092214 0014)**

Se comunica pérdida de Libro de Comercio: Libro de Registro de Acciones Nominativas. Publicación conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871. Denuncia Policial Nº 16234198 Seccional Comisaría 1 de Montevideo, fecha 29/12/2022.
Única Publicación
27) $ 532 1/p 31254 Nov 13- Nov 13

DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Escritura: 24/10/2023.
Inmueble Padrón: 122550 de Montevideo.
Beneficiarios: Graciela, Estela, María y Luis RAMOS ROMAN.
Inscripción: 45267 (26/10/2023).
27) $ 2926 10/p 30276 Nov 03- Nov 16

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha de otorgamiento: 24/10/2023
Inscripción: Nº 3318 Del 25/10/2023
Escribana: Yesica E. Sánchez Silva
Constituyente: Delia Rita Del Rosario Ruiz
Beneficiarios: José Luis Pérez Del Rosario, Dany Javier Pérez Del Rosario y Carmen Yanet Pérez Del Rosario
Padrón: 11357
Localidad Catastral: San José de Mayo
Plano: Agrimensor Gustavo Cornelius del 28 de octubre de 2004, inscripto previa aprobación municipal, en Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José el 29 de octubre 2004 con el número 9190
Tasación realizada por BHU: 1903 UR equivalente a $ 3.084.000 en fecha 15/09/2023.
27) (Sin Costo) 10/p 29915 Oct 31- Nov 14

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha de otorgamiento: 24/10/2023
Inscripción: Nº 3318 Del 25/10/2023
Escribana: Yesica E. Sánchez Silva
Constituyente: Delia Rita Del Rosario Ruiz
Beneficiarios: José Luis Pérez Del Rosario, Dany Javier Pérez Del Rosario y Carmen Yanet Pérez Del Rosario
Padrón: 11357
Localidad Catastral: San José de Mayo
Plano: Agrimensor Gustavo Cornelius del 28 de octubre de 2004, inscripto previa aprobación municipal, en Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José el 29 de octubre 2004 con el número 9190
Tasación realizada por BHU: 1903 UR equivalente a $ 3.084.000 en fecha 15/09/2023.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 29768 Oct 30- Nov 13

Sociedades Anónimas y Balances

SA

REFORMAS

**LATIMAR S.A.
Aumento de capital contractual**

Asamblea: 05/10/2023
Capital: $ 16.000.000.-
Inscripción: Nº 17.956 el 06/11/2023.
Única Publicación
28) $ 1157 1/p 31333 Nov 13- Nov 13

**SOLARES DEL PLATA S.A.
Rescate de acciones**

Asamblea: 19/10/2023
Rescate de acciones: $ 1.897.097
Capital integrado final: $ 74.040.440.
Primera Publicación
28) $ 13736 10/p 31263 Nov 13- Nov 24

**TRABINTAR S.A.
Reforma**

Acta de Asamblea: 16/06/2023.
Modifica Domicilio: Panamá.
Inscripción: Nº 14.516 (12/09/2023).
Única Publicación
28) $ 1012 1/p 31251 Nov 13- Nov 13

**AKZOR S.A.
Reducción de Capital**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 30/09/2023
Rescate de Acciones: $ 105.000.000
Capital Integrado final: $ 542.031.787,02
Llamado a acreedores para que, en 30 días desde última publicación, deduzcan oposiciones en Zabala 1504, Montevideo.
28) $ 26750 10/p 31126 Nov 10- Nov 23

**BIOENER S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL**

Asamblea Extraordinaria 31/10/2023
Documentación en Puntas de Santiago 1604, Montevideo.
28) $ 10845 10/p 31124 Nov 10- Nov 23

FELZUR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria: 19/09/2023, se resolvió la reducción voluntaria de Capital Integrado, disminuyendo Capital Integrado en $ 2.208.497.892,67.
Documentación a disposición en: Rincón 487, oficina 402, Montevideo.
Se convoca a acreedores plazo de 30 días a deducir oposiciones.
28) $ 28919 10/p 30987 Nov 09- Nov 22

PEZGAR COMPANY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 01/10/2023 se resolvió reducir el capital integrado a $ 380.000, mediante el rescate de acciones por su valor patrimonial.
Documentación en Bulevar General Artigas 1981.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 31811 10/p 30892 Nov 09- Nov 22

**DARAMOL S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO**

Asamblea Extraordinaria 31/10/2023, resuelve reducción voluntaria de capital integrado art. 290 ley 16.060, mediante rescate de acciones por $ 48.354.698.-
Capital integrado $ 62.528.139.-
Se convoca a acreedores a deducir oposición en Mones Roses 7076 Montevideo.-
Plazo 30 días desde la última publicación.
28) $ 35426 10/p 30809 Nov 08- Nov 21

**COLIDIM S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/09/2023, se resolvió reducir el capital integrado a $ 195.285.655,14 (pesos uruguayos ciento noventa y cinco millones doscientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco con 14/100), rescatando

55.166.492,40 acciones. Sé emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo.
28) $ 52054 10/p 30794 Nov 08- Nov 21

Papeco S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 31/03/2023
Capital rescatado: $ 10.579.761,19
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.
28) $ 18074 10/p 30715 Nov 08- Nov 21

Unidad Punta de Rieles S.A.
Reducción de capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 6/11/2023
Capital rescatado: $ 46.000.000
Capital Integrado remanente: $ 100.093.300
Documentación a disposición en Av. Uruguay 1283
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 29642 10/p 30591 Nov 07- Nov 20

Cantidad de avisos de fecha 13/11/2023 publicados en esta edición: 173.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy